

Estado de adopción de NICSP en Colombia

Un análisis de brechas en algunas NICSP
seleccionadas

Preparado para el Banco Interamericano de Desarrollo

Resumen de los resultados de las entrevistas

19 de julio de 2017



Contenido

1.	Introducción.....	6
2.	Metodología.....	7
2.1	Enfoque.....	7
2.2	Método de análisis de brechas.....	7
2.3	Cálculo del nivel de alineación.....	8
3.	Información general en el marco contable actual.....	9
3.1	Complejidad de los arreglos contables institucionales.....	9
3.2	Sistema de registro y contexto TI.....	16
4.	Análisis de brechas en algunas normas NICSP seleccionadas.....	18
4.1	Presentación y Revelación.....	19
4.1.1	NICSP 1 Presentación de Estados Financieros.....	19
4.1.2	NICSP 2 Estados de Flujo de Efectivo.....	20
4.1.3	NICSP 3 Políticas Contables, Cambios en las Estimaciones Contables y Errores.....	21
4.1.4	NICSP 18 Información Financiera por Segmentos.....	22
4.1.5	NICSP 24 Presentación de Información del Presupuesto en los EE.FF.	22
4.2	Activos Mayores: Reconocimiento y Medición.....	23
4.2.1	NICSP 11 Contratos de Construcción.....	23
4.2.2	NICSP 17 Propiedad, Planta y Equipo.....	23
4.2.3	NICSP 21 Deterioro de Activos No Generadores de Efectivo.....	25
4.2.4	NICSP 32 Acuerdos de Concesión de Servicio: La Concedente.....	25
4.3	Pasivos Mayores.....	26
4.3.1	NICSP 19 Provisiones, Pasivos Contingentes y Activos Contingentes.....	26
4.3.2	NICSP 25 Beneficios a los Empleados.....	26
4.3.3	NICSP 29 Instrumentos Financieros: Reconocimiento y Medición.....	28
4.4	Reconocimiento de Ingresos.....	29
4.4.1	NICSP 23 Ingresos de Transacciones Sin Contraprestación (Impuestos y Transferencias).....	29
4.5	Consolidación.....	29
4.5.1	NICSP 6 Estados Financieros Consolidados y Registro de Entidades Controladas.....	30
4.5.2	NICSP 7 Inversiones en Empresas Asociadas.....	30
4.5.3	NICSP 8 Empresas Conjuntas.....	31
5.	Reformas Contables Actuales – avances, planes y necesidad de acción.....	31
6.	Nivel calculado de alineación con NICSP.....	33
Anexo A	Lista de entrevistados.....	34
Anexo B	Lista de entrevistadores del BID.....	34
Anexo C	Validación del informe.....	34
Anexo D	Cuestionario (versión en blanco).....	34
Anexo E	Cálculo del nivel global de alineación con devengo según NICSP.....	105
Anexo F	Lista de Referencias.....	106

Lista de siglas

BID	Banco Interamericano de Desarrollo
CGN	Contaduría General de la Nación
CGR	Contraloría General de la República
CHIP	Sistema Consolidador de Información Financiera Pública
CISA	Central de Inversiones S.A.
DGRESS	Dirección de Regulación Económica de la Seguridad Social
DIAN	Dirección de Impuesto y Aduanas Nacionales
ERP	Planificación de Recursos de la Empresa
EY	Ernst & Young
EE.FF.	Estados Financieros
FOCAL	Foro de Contadurías Gubernamentales de América Latina
IPSASB	Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad para el Sector Público
LAC	América Latina y el Caribe
NIIF	Normas Internacionales de Información Financiera
NICSP	Normas Internacionales de Contabilidad para el Sector Público
OCAD	Órgano Colegiado de Administración y Decisión
PAD	Plan de Aportes Definidos
PBD	Plan de Beneficios Definidos
PCGA	Procedimientos Contables Generalmente Aceptados
PGN	Presupuesto General de la Nación
PPE	Propiedad, Planta y Equipo
RCP	Régimen de Contabilidad Pública
RNVE	Registro Nacional de Valores y Emisores
SIIF	Sistema Integrado de Información Financiera – SIIF
SGR	Sistema General de Regalías
TES	Títulos de deuda pública doméstica

Lista de figuras

	página
Figura 1: Ilustración de los resultados del análisis de brechas para NICSP 1	20
Figura 2: Ilustración de los resultados del análisis de brechas para NICSP 2	20
Figura 3: Ilustración de los resultados del análisis de brechas para NICSP 3	21
Figura 4: Ilustración de los resultados del análisis de brechas para NICSP 18	22
Figura 5: Ilustración de los resultados del análisis de brechas para NICSP 24	22
Figura 6: Ilustración de los resultados del análisis de brechas para NICSP 11	23
Figura 7: Ilustración de los resultados del análisis de brechas para NICSP 17	24
Figura 8: Ilustración de los resultados del análisis de brechas para NICSP 21	25
Figura 9: Ilustración de los resultados del análisis de brechas para NICSP 32	25
Figura 10: Ilustración de los resultados del análisis de brechas para NICSP 19	26
Figura 11: Ilustración de los resultados del análisis de brechas para NICSP 25	27
Figura 12: Ilustración de los resultados del análisis de brechas para NICSP 29	28
Figura 13: Ilustración de los resultados del análisis de brechas para NICSP 23	29
Figura 14: Ilustración de los resultados del análisis de brechas para NICSP 6	30
Figura 15: Ilustración de los resultados del análisis de brechas para NICSP 7	30
Figura 16: Ilustración de los resultados del análisis de brechas para NICSP 8	31
Figura 17: Nivel de alineación con las NICSP individuales y el promedio ponderado por dimensión	33

Referencia de color:

	Idéntico
	Similar
	Diferente



Lista de tablas

	página
Tabla 1: Resumen del marco contable legal dentro del gobierno central	13
Tabla 2: Resumen del ambiente TI	17
Tabla 3: Áreas contables seleccionadas sujetas al análisis de brechas	18
Tabla 4: Componentes de los Estados Financieros	19
Tabla 5: Presentación de Situación Financiera	19
Tabla 6: Las lecciones aprendidas	32
Tabla 7: Beneficios de la reforma	32

1. Introducción

Durante las últimas dos décadas, los países de Latinoamérica y el Caribe (LAC) han iniciado reformas importantes tendientes a mejorar la administración de las finanzas del gobierno. El enfoque principal de estas reformas ha sido el presupuesto y la política fiscal. Sin embargo, últimamente, las normas internacionales de contabilidad de devengo son cada vez más importantes en las agendas de reforma en los países de LAC.¹

Las NICSP de devengo son prácticas de alta calidad sobre la contabilidad e información financiera de entidades públicas alrededor del mundo desarrolladas por el Comité Internacional de Estándares de Contabilidad para el Sector Público (IPSASB, por sus siglas en inglés), como ente normativo independiente.² El IPSASB entiende que la adopción de las NICSP de devengo mejorará significativamente la calidad y comparabilidad de la información financiera públicamente disponible y tenderá a evaluaciones mejor informadas de las decisiones de asignación de recursos tomadas por los gobiernos, así mejorando la transparencia y responsabilidad³.

De acuerdo con la Estrategia para el Fortalecimiento y Uso de los Sistemas Nacionales del Banco Interamericano de Desarrollo (BID), aprobada en el año 2010, se han logrado avances en el apoyo de los países para la evaluación de sus sistemas, alineación con normas internacionales, y fortalecimiento a través de la promoción de buenas prácticas, transferencia de conocimiento, y desarrollo de alianzas estratégicas globales y regionales, que ha estimulado las reformas e iniciativas para mejorar los sistemas de administración financiera pública y ha posicionado al BID en la región como un aliado fundamental para el desarrollo de estos sistemas.

En el año 2014, el BID apoyó el establecimiento del Foro de Contadurías Gubernamentales de América Latina (FOCAL), que comprende 16 países latinoamericanos⁴ y brinda un espacio para la reflexión, análisis permanente e intercambio de experiencias, conocimiento y buenas prácticas para el desarrollo y mejora de los modelos de contabilidad gubernamental en la región.

El BID junto con EY está realizando un estudio sobre el estado de adopción de las Normas Internacionales de la Contabilidad para el Sector Público (NICSP), identificando brechas entre la legislación nacional y las normas internacionales de devengo, en 14⁵ países miembros de FOCAL en Latinoamérica y el Caribe. Las prácticas contables existentes en el sector público nacional se compararán entre los países participantes y con Nueva Zelanda como país de referencia.

El presente estudio permitirá el intercambio de conocimiento y experiencias entre los países miembros de FOCAL sobre sus procesos de implementación de NICSP, y al mismo tiempo aprovechar sinergias y promover asistencias técnicas más eficientes y efectivas. La realización de la encuesta ha ofrecido

¹ Carlos Pimenta, Mario Pessoa (2015): Public Financial Management in Latin America – The Key to Efficiency and Transparency; publicado por el Banco Interamericano de Desarrollo; p. 198

² Thomas Müller-Marqués Berger (2012): IPSAS explained – Segunda Edición; p. 2

³ IPSASB (2015): Handbook of International Public Sector Accounting Pronouncements, Volumen I, edición 2015, IPSASB; p. 16 artículo 21; *“The IPSASB believes that the adoption of IPSASs, together with disclosure of compliance with them, will lead to a significant improvement in the quality of general purpose financial reporting by public sector entities. This, in turn, is likely to strengthen public finance management leading to better informed assessments of the resource allocation decisions made by governments, thereby increasing transparency and accountability.”*

⁴ Argentina, Brasil, Chile, Colombia, Costa Rica, Ecuador, El Salvador, Guatemala, Honduras, México, Panamá, Paraguay, Peru, República Dominicana, Uruguay y Nicaragua.

⁵ Los miembros iniciales de FOCAL en 2014 (Brasil, Chile, Colombia, Costa Rica, Ecuador, El Salvador, Guatemala, Honduras, México, Panamá, Paraguay, Peru, República Dominicana, Uruguay y Nicaragua) con excepción de México.

un espacio de auto-evaluación de la situación actual en cada país, enfocándose en los temas y aspectos más fundamentales de la implementación de NICSP.

2. Metodología

2.1 Enfoque

Para obtener datos comparables sobre los países seleccionados de LAC y Nueva Zelanda, se eligió un enfoque de encuesta. Con base en los resultados de la misma se realizó un análisis de brechas para evaluar el nivel de alineación de los países con las NICSP de devengo⁶ seleccionadas como alcance del estudio. El nivel de alineación muestra la proximidad del marco contable nacional de un país con las NICSP de devengo y busca expresar esta proximidad en términos de porcentaje, permitiendo comparar las prácticas contables nacionales entre países.

El estudio se concentra en 16 de las 31 NICSP vigentes al 1 de enero de 2016, consideradas las más relevantes en el proceso de implementación, y alcanza sólo la implementación a nivel de Gobierno Central. Como consecuencia, las demás 15 NICSP no se incluyen en el análisis y en el nivel global de alineación calculado del sistema contable del país con las NICSP de devengo. Adicionalmente, se identificaron los aspectos más significativos de cada norma como parte del análisis. En este sentido, un nivel de alineación de 100% implica que el sistema contable nacional respeta los conceptos fundamentales y los principios claves de la norma, tendientes a los mismos resultados contables en comparación con la NICSP de devengo, y no necesariamente que cada requerimiento de la norma de NICSP se ha reproducido en la legislación nacional.

El análisis de brechas se enfocó principalmente en los aspectos legales codificados en la legislación nacional, pero también se consideró los avances de la implementación. Sin embargo, se debe tomar en cuenta que los requerimientos legales oficiales pueden divergir de las prácticas actuales. También es importante destacar que este informe depende completamente de la información recibida y validada por los representantes del país. Los resultados de las entrevistas fueron examinados para su verisimilitud y coherencia.

2.2 Método de análisis de brechas

El análisis de brechas se enfoca en la implementación de la base legal y compara las leyes y normas contables del sector público nacional con las normas internacionales (NICSP de devengo). El cuestionario también contiene preguntas introductorias sobre el estado de implementación en un sentido práctico para entender mejor las circunstancias específicas del país. Estas preguntas, sin embargo, no influyen en el resultado final.

La metodología ofrece tres opciones con respecto al cumplimiento de la norma: se cumplen los requerimientos de la NICSP, no se cumplen, o se reconoce un avance. Esta tercera categoría, reconoce el estado de transición de LAC hacia las NICSP, sin llegar a un cumplimiento pleno. Por consiguiente, cada entrevistado consideró los requerimientos de una NICSP de devengo con las prácticas actuales en su país e indicó si la práctica es “idéntica”, “similar” o “diferente” a la norma internacional.

A continuación, se define cada opción:

⁶ El Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad para el Sector Público (IPSASB) publica las normas internacionales de contabilidad para el sector público (“NICSP”) en base de devengo y una norma internacional en base de efectivo. Las NICSP de devengo consisten de 38 normas individuales que se basan fundamentalmente en los IFRS (NIIF). No incluyen la norma individual que focaliza en la base de efectivo.

- ” “Idéntico” –se usa el mismo texto de la NICSP en las leyes / normas nacionales, o se hacen cambios menores al texto sin afectar el resultado contable (método indirecto de adopción de NICSP). También puede ser que las leyes/normas nacionales se refieren a los requerimientos en la(s) NICSP(s) respectiva(s) (método directo de adopción de NICSP).
- ” “Similar” – durante un periodo de transición hacia NICSP de devengo, el país usa simplificaciones o recursos permitidos ofrecidos pero la norma aún no se implementa en su totalidad; o el país está en proceso de implementación y no todas las entidades han completado la implementación; o el país aplica las normas de base de devengo tendientes a un resultado contable similar (pero no idéntico).
- ” “Diferente” – la legislación nacional aún no se ajusta a las NICSP de devengo o no cubre el tema contable respectivo. Los resultados contables son diferentes (ej. debido a diferentes bases de contabilidad).

En caso que una pregunta se enfoque en temas (aún) no cubiertos por el marco contable nacional actual, éste se clasificó como “diferente”. El cuestionario no ofrece la opción de respuesta “no aplicable” ya que se asume que, para todos los requerimientos contables, las áreas seleccionadas de contabilidad deberían ser cubiertas por la legislación nacional.

En algunos casos se requirió juicio profesional para ésta categorización. Para hacer el juicio transparente, las brechas detectadas (similar y diferente) tenían que ser especificadas y brevemente descritas.

2.3 Cálculo del nivel de alineación

El cálculo del nivel de alineación con NICSP de devengo en términos de porcentaje se basa en las siguientes supuestos: la categoría de respuesta “diferente” corresponde a un nivel de alineación de 0%, la categoría “similar” equivale a un 50% y la categoría “idéntico” se refiere a una alineación de 100%.

En principio, ningún factor individual de ponderación se atribuyó directamente a las preguntas de análisis de brechas. Sin embargo, dependiendo de los detalles de cada norma a veces había más preguntas relacionadas con las revelaciones que con el reconocimiento u otros aspectos. Por lo tanto, las NICSP seleccionadas se agruparon en sub-categorías principales. Esas sub-categorías dependen de la norma individual pero generalmente comprenden “Reconocimiento”, “Medición” y “Revelaciones”. Cada sub-categoría se ponderó por igual y el nivel global de alineación con las NICSP individuales se calculó como el promedio de éstas sub-categorías predefinidas.

Después de calcular el nivel de alineación para cada área de contabilidad (NICSP individuales), se evaluó el nivel global de alineación. Para calcularlo, un factor de ponderación de 1 a 5 se aplicó a cada norma.⁷ El factor de ponderación se basó en el juicio profesional del equipo del estudio. Este factor de ponderación refleja la importancia relativa de la norma en comparación con las demás en términos de información, la importancia de la situación del balance involucrado y si la norma es aplicable a todas o solo algunas de las entidades del sector público.

⁷

La asignación de los factores de ponderación está indicada en Anexo E: Cálculo del nivel global de alineación con devengo según NICSP.

3. Información general en el marco contable actual

3.1 Complejidad de los arreglos contables institucionales

Para facilitar la comprensión de los aspectos específicos del Gobierno Colombiano en el proceso de implementación de los estándares internacionales, cual es la clasificación de las entidades públicas, los cronogramas del proceso de implementación definidos para cada una de categorías establecidas; realizaremos una breve descripción de la normativa relacionada con la convergencia hacia las normas internacionales. Adicionalmente, presentaremos un breve resumen de los antecedentes de la categorización del sector público desde los diferentes puntos de vista, que fueron contemplados por la Contaduría General de la Nación (CGN) en su publicación denominada “Estrategias de Convergencia de la regulación contable pública hacia las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) y Normas Internacionales de Contabilidad de Sector Público (NICSP)”.

Normativa relacionada con la convergencia hacia las normas internacionales

En el año 2009, el Estado colombiano expidió la Ley 1314, la cual establece como política la convergencia de la regulación contable del país hacia normas internacionales de información financiera y de contabilidad que tienen aceptación mundial. Esta Ley definió las autoridades de regulación y normalización técnica y, de manera particular, respeta las facultades regulatorias que, en materia de contabilidad pública, tiene a su cargo la Contaduría General de la Nación, las cuales mencionaremos más adelante.

Los objetivos que persigue la norma, se refieren, entre otros aspectos, a las características de las normas contables que se expiden, así como, a la información financiera que resulta de su aplicación en términos de los beneficios para los diferentes usuarios. Este ordenamiento general tiene restricciones que se indican en el parágrafo del Artículo 1, el cual dispone: “Las facultades de intervención establecidas en esta ley no se extienden a las cuentas nacionales, como tampoco a la contabilidad presupuestaria, a la contabilidad financiera gubernamental, de competencia del Contador General de la Nación, o la contabilidad de costos” (subrayado fuera de texto).⁸

Adicionalmente la misma Ley dejó intactas las facultades que le otorgó la Ley 298 de 1996 a la Contaduría General de la Nación al definir y diferenciar los roles de las autoridades que intervienen en la expedición de normas de contabilidad y de aseguramiento de la información.

No obstante, lo mencionado (parágrafo único del Artículo 1 y Artículo 6 de la Ley 1314 de 2009), es importante resaltar que lo ordenado en el Artículo 12 de la Ley 1314 (Coordinación entre entidades públicas) condiciona la actuación que tienen las entidades públicas en materia de emisión de normas contables y de aseguramiento de la información. Así lo precisa este artículo al expresar que:

En ejercicio de sus funciones y competencias constitucionales y legales, las diferentes autoridades con competencia sobre entes privados o públicos deberán garantizar que las normas de contabilidad, de información financiera y de aseguramiento de la información de quienes participan en un mismo sector económico sean homogéneas, consistentes y comparables. Para el logro de este objetivo, las autoridades de regulación y de supervisión obligatoriamente coordinarán el ejercicio de sus funciones (Subrayado fuera de texto).

Con el fin de dar cumplimiento a lo antes mencionado, el Artículo 240 de la Ley 1450 de 2011, por la cual se expide el Plan Nacional de Desarrollo 2010-2014, dispuso los principios de transparencia, eficiencia, eficacia, participación, publicidad, seguridad jurídica e igualdad. Para esto el Gobierno Nacional debía establecer un sistema de coordinación institucional el cual trabajará para el logro de los objetivos de la Ley 1314 de 2009 de expedir normas contables, de información financiera y de

⁸ Estrategia de Convergencia de la Regulación Contable Pública hacia las Normas Internacionales Financieras (NIIF) y Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público.

aseguramiento de la información que conformen un sistema único y homogéneo de alta calidad dirigido hacia la convergencia con estándares internacionales de aceptación mundial.

En relación a lo anterior, el Contador General de la Nación hace parte de la Comisión Intersectorial de Normas de Contabilidad, de Información Financiera y de Aseguramiento de la Información, creada mediante el Decreto 3048 de 2011, la cual tiene por objeto coordinar las entidades públicas con competencia sobre entes públicos o privados, para que las normas de contabilidad, de información financiera y de aseguramiento de la información de quienes participen en un mismo sector económico sean homogéneas, consistentes y comparables.

En materia de regulación contable pública, el Contador General de la Nación tiene una competencia que se extiende a todas las entidades del sector público, con independencia del sector y nivel al que pertenezcan.

Antecedentes

Con el fin de dar a conocer la categorización de las entidades públicas en Colombia, la cual sirvió de referencia para el análisis y estrategia de implementación de los estándares internacionales que utilizó la CGN⁹, a continuación, se describen desde tres puntos de vista:

- ” El sector público colombiano desde el punto de vista administrativo, jurídico y político: el marco de referencia es la Constitución Política (1991) y la Ley 489 de 1998 que desarrolla lo relativo a la estructura y organización de la Administración Pública. La estructura política del Estado colombiano está definida en los Artículos 1 y 113 de la Constitución Política. El Artículo 1 establece que “Colombia es un Estado social de derecho, organizado en forma de República unitaria, descentralizada, con autonomía de sus entidades territoriales (...)”. Como consecuencia de ello, el Estado se estructura en los niveles nacional y territorial. Por su parte, el Artículo 113 establece la separación del poder público en tres ramas: legislativa, ejecutiva y judicial, y la existencia de otros órganos autónomos e independientes para el cumplimiento de algunas funciones específicas del Estado.
- ” Desde un enfoque funcional: la Constitución Política señala que los diferentes órganos del Estado deben tener asignadas funciones separadas, que ninguna autoridad del Estado puede ejercer funciones distintas de las que le determinen la Constitución y la Ley, y que, para procurar la realización de los fines del Estado, debe existir una colaboración armónica entre los diferentes órganos.

Por esto, el poder legislativo es ejercido por el Senado y la Cámara de Representantes, mientras que el poder judicial es ejercido por la Corte Constitucional, la Corte Suprema de Justicia, el Consejo de Estado, el Consejo Superior de la Judicatura, la Fiscalía General de la Nación, los Tribunales y los Jueces, y la justicia penal militar.

El poder ejecutivo lo ejerce el gobierno nacional que está conformado por la Presidencia de la República, los ministerios y los departamentos administrativos (que actúan como organismos principales de la administración), y por otros organismos o entidades adscritos o vinculados a un ministerio o a un departamento administrativo.

Las gobernaciones y las alcaldías son los organismos principales del poder ejecutivo en el nivel territorial. Los demás entes de este nivel son adscritos o vinculados y cumplen sus funciones bajo la orientación, coordinación y control de los organismos principales en los términos que señalen la ley, las ordenanzas o los acuerdos, según el caso.

- ” Desde el punto de vista económico: los referentes a partir de los cuales se caracteriza el sector público, en virtud de la función que cumplen sus instituciones dentro de una economía,

⁹ Estrategia de Convergencia de la Regulación Contable Pública hacia las Normas Internacionales Financieras (NIIF) y Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público.

son: el Manual de Estadísticas de las Finanzas Públicas (Fondo Monetario Internacional, 2001), el Manual del Sistema de Cuentas Nacionales (Naciones Unidas, 1993 y 2001) y las Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público (NICSP) (IFAC, 2011), específicamente la NICSP 22 que trata el tema de información financiera del gobierno general.

De acuerdo con los documentos señalados, el sector público está conformado por el gobierno general y las corporaciones públicas. El primero abarca las instituciones de gobierno y entidades sin ánimo de lucro que son controladas por el gobierno y que suministran bienes y servicios gratuitamente o los venden a precios de no mercado (Presidencia de la República, los ministerios y los departamentos administrativos, y por otros organismos o entidades adscritos o vinculados a un ministerio o a un departamento administrativo, Gobernaciones y alcaldías). El segundo comprende el sector de las corporaciones públicas el cual está controlado, directa o indirectamente, por instituciones de gobierno e incluye las corporaciones, las cuasicorporaciones y las entidades sin ánimo de lucro que venden bienes o servicios a precios de mercado.

Una empresa se considera cuasicorporación cuando el gobierno ha concedido un grado suficiente de discrecionalidad a la gerencia en la gestión del proceso de producción y al uso de sus fondos. Las cuasicorporaciones del gobierno deben tener la capacidad de mantener sus propios fondos para operaciones y crédito, y de financiar una parte o la totalidad de su formación de capital mediante recursos propios, reservas u obtención de créditos.

La diferencia entre el gobierno general y las corporaciones públicas radica en la forma como financian los bienes o servicios que ofrecen a la sociedad. Las unidades de gobierno, por lo general, no venden ningún producto o servicio; por ende, sus ingresos provienen, directa o indirectamente, de impuestos o transferencias; mientras que las corporaciones tienen como fuente principal de financiación la venta de bienes o prestación de servicios a precios de mercado.

Una institución se clasifica como parte del gobierno general si la totalidad o la mayor parte de los bienes o servicios que provee se suministran gratuitamente o se venden a precios de no mercado; de lo contrario, se clasifica como corporación pública. Sin embargo, algunas corporaciones pueden obtener ingresos por transferencia de recursos del gobierno. En este caso, si la mayor parte de la financiación se obtiene por esta vía, se clasifican como entidades de gobierno.

De conformidad con lo anterior, el sector público está conformado por instituciones de diferente índole, algunas financiadas (directa o indirectamente) con recursos del presupuesto y otras, que se autofinancian al producir bienes y servicios en condiciones de mercado, lo cual las asimila a entidades privadas. En consecuencia, desde la perspectiva de la función económica, se establece una distinción al interior de las entidades del sector público, diferenciando entidades de gobierno y empresas. Dicha clasificación es determinante para efectos de establecer el modelo de contabilidad que les es aplicable.

Entonces, con el fin de realizar implementación de estándares internacionales en Colombia, la CGN clasificó a las entidades públicas en tres grupos para la aplicación de estándares internacionales así:

- „ Empresas públicas que cotizan en el mercado de valores o que captan o administran ahorro del público (Aplican resolución 037 de 2017 la cual deroga la Resolución 743 de 2013 y sus modificaciones), las cuales tienen como base contable la acumulación o devengo y la normativa guía para este Marco son las NIIF plenas. El cronograma de aplicación definido para este grupo:
 - „ Periodo de preparación obligatoria: 1 enero al 31 de diciembre 2013.
 - „ Periodo de transición: 1 enero al 31 de diciembre 2014.
 - „ Periodo de aplicación: 1 enero al 31 de diciembre 2015.
- „ Empresas públicas que no cotizan en el mercado de valores y que no captan ni administran ahorro del público (Resolución 414 de 2014 modificada por la Resolución 607 de 2016), las

cuales tienen como base contable la acumulación o devengo y la normativa guía para este Marco son las NIIF plenas por adaptación a las necesidades y normativa del Estado Colombiano. El cronograma de aplicación definido para este grupo:

- „ Periodo de preparación obligatoria: 8 septiembre al 31 de diciembre 2014.
- „ Periodo de transición: 1 enero al 31 de diciembre 2015.
- „ Periodo de aplicación: 1 enero al 31 de diciembre 2016.

Adicionalmente con la expedición de la resolución 633 de 2015 se modificó la Resolución 414 de 2014, en la cual se estableció un cronograma alternativo para las entidades que conforman el Sistema General de Seguridad Social en Salud así:

- „ Periodo de preparación obligatoria: 8 septiembre al 31 de diciembre 2014.
- „ Periodo de transición: 1 enero al 31 de diciembre 2016.
- „ Periodo de aplicación: 1 enero al 31 de diciembre 2017.

- „ Entidades del Gobierno General (Aplican Resolución 533 de 2015 y sus modificaciones. La resolución 693 de 2016 modificó el periodo de aplicación que estaba previsto inicialmente a partir del enero de 2017 y lo paso a partir de enero de 2018. Esta resolución tiene como base contable la acumulación o devengo y la normativa guía para este Marco son las NICSP por adaptación a las necesidades y normativa del Estado Colombiano. El cronograma de aplicación definido para este grupo:

- „ Periodo de preparación obligatoria: 8 octubre al 31 de diciembre 2017.
- „ Periodo de aplicación: 1 enero al 31 de diciembre 2018.

Los saldos iniciales según lo establecido en la Resolución 693 de 2016 deben determinarse el 1° de enero de 2018.

Si bien es cierto es una función permanente de la CGN la expedición de doctrina contable, en lo relacionado con la implementación de los estándares internacionales cada grupo se expidió el nuevo Catálogo de Cuentas, Doctrina Contable, Marco Conceptual; también emitió un instructivo para la transición del nuevo Marco Normativo (Empresas públicas que no cotizan en el mercado de valores y que no captan ni administran ahorro del público y Entidades de Gobierno General) Este último tiene como propósito, entre otras materias, apoyar a las entidades públicas en su proceso de elaboración de los saldos iniciales.

Todas las entidades públicas en Colombia debían aplicar antes de la publicación de los tres Nuevos Marcos Normativos el Régimen de Contabilidad Pública (RCP); cada entidad de acuerdo a la clasificación establecida por la CGN debe aplicar su respectivo Marco que se han integrado al RCP, es decir, para el caso de estudio que son las entidades públicas pertenecientes a la categoría de “Entidades del Gobierno General” se encuentran en el periodo de preparación obligatoria.

El periodo de preparación obligatoria consiste según lo ordenado en la Resolución 533 en:

“...las entidades formularán y ejecutarán, bajo el liderazgo de la alta dirección, los planes de acción relacionados con la preparación para la implementación obligatoria del Marco normativo, teniendo en cuenta los plazos y requisitos establecidos por la CGN.

Dentro del plan de acción deberá considerarse que al 1° de enero de 2017, las entidades determinarán los saldos iniciales de los activos, pasivos, patrimonio y cuentas de orden, de acuerdo con los criterios del marco normativo, y los cargará en los sistemas de información, para dar inicio al primer periodo de aplicación...”

Por otro lado, es importante resaltar que en Colombia desde el año 2004, a través de la CGN, se inició la ejecución de un proyecto tendiente a la armonización del Plan General de Contabilidad Pública con las NICSP que fueron emitidas desde el año 2000 por la Federación Internacional de Contadores, las cuales aplican a las entidades de gobierno. Durante ese proceso se identificaron diferencias entre los criterios de reconocimiento, medición y revelación de los hechos económicos incluidos en la regulación nacional y la regulación internacional, y se incorporaron aquellos que resultaron pertinentes desde lo técnico y aplicables al contexto colombiano.

La siguiente tabla entrega un resumen de los acuerdos de contabilidad y el estado de su alineación con las NICSP del presente informe al nivel del Gobierno Central en Colombia. Para facilitar la comprensión de los aspectos específicos del país, a continuación, se listan las entidades que conforman el Gobierno Central, así como sus antecedentes generales sobre el marco legal de contabilidad, el sistema contable que utilizan y las normas contables subyacentes.

Análisis de la complejidad de los arreglos contables institucionales				
Categoría de entidad pública	Nombre de la norma / ley / orden / práctica	Naturaleza de la norma contable	Sistema Contable	Normas Contables Subyacentes
Empresas que cotizan en el Mercado de valores o que captan o administran ahorro del público	Resolución 037 de 2017 que derogó la resolución 743 de 2013.	Resolución	Doble	NIIF plenas
Empresas públicas que no cotizan en el mercado de valores y que no captan ni administran ahorro del público.	Resolución 414 de 2014 modificada por la Resolución 607 de 2016	Resolución	Doble	Adaptación a las NIIF Plenas
Entidades del Gobierno General	Resolución 533 de 2016-modificada con la Resolución 693 de 2016	Resolución	Doble	Adaptación a las NICSP

Tabla 1: Resumen del marco contable legal dentro del gobierno central

Las características de las entidades públicas para pertenecer a cada una de las categorías son las siguientes:

Empresas públicas que cotizan en el mercado de valores o que captan o administran ahorro del público.

- » Empresas que sean emisoras de valores y sus valores se encuentren inscritos en el Registro Nacional de Valores y Emisores (RNVE).
- » Empresas que hagan parte de un grupo económico cuya matriz sea emisora de valores y ésta tenga sus valores inscritos en el Registro Nacional de Valores y Emisores (RNVE).
- » Sociedades fiduciarias.
- » Negocios fiduciarios cuyo fideicomitente sea una empresa pública que cumpla las condiciones establecidas en los literales precedentes a) o b).
- » Negocios fiduciarios cuyos títulos estén inscritos en el Registro Nacional de Valores y Emisores (RNVE) y su fideicomitente sea, directa o indirectamente, una o más empresas públicas.

- ” Establecimientos bancarios y entidades aseguradoras.
- ” Fondos de garantías y entidades financieras con regímenes especiales, sean o no emisores de valores.
- ” Banco de la República.

Si bien es cierto el Banco de la República pertenece al Gobierno central por funciones, normativa y demás, no obstante, fue clasificada dentro de este grupo. Es decir, aplicará NIIF Plenas y no NICSP.

Empresas públicas que no cotizan en el mercado de valores y que no captan ni administran ahorro del público.

- ” Empresas que no coticen en el mercado de valores,
- ” Empresas que no capten ni administren ahorro del público, y
- ” Empresas que hayan sido clasificadas como tales por el Comité Interinstitucional de la Comisión de Estadísticas de Finanzas Públicas según los criterios establecidos en el Manual de Estadísticas de las Finanzas Públicas.

Entidades del Gobierno General.

La Contaduría General de la Nación (CGN), dada la clasificación de las entidades emitida por el Comité Interinstitucional de la Comisión de Estadísticas de Finanzas Públicas conforme a los criterios establecidos en el manual de Estadísticas de las Finanzas Públicas, estableció las entidades que pertenecen al grupo de “Entidades de Gobierno General”, un ejemplo de estas son Presidencia de la República, los ministerios y los departamentos administrativos, Gobernaciones y alcaldías.

Para el desarrollo de este informe nos centraremos en las entidades de gobierno general, las cuales son las entidades que deben aplicar la normativa emitida por la CGN basadas en las NICSP contempladas en el Marco Normativo denominado “Entidades de Gobierno General”.

Marco Legal de Contabilidad y las Normas Contables Subyacentes

En 1991 se incorporó el Artículo 354 en la nueva Constitución Política de Colombia, el cual establece lo siguiente:

“Habrá un Contador General, funcionario de la rama ejecutiva, quien llevará la contabilidad general de la Nación y consolidará ésta con la de sus entidades descentralizadas territorialmente o por servicios, cualquiera que sea el orden al que pertenezcan, excepto la referente a la ejecución del Presupuesto, cuya competencia se atribuye a la Contraloría. Corresponden al Contador General las funciones de uniformar, centralizar y consolidar la contabilidad pública, elaborar el balance general y determinar las normas contables que deben regir en el país, conforme a la ley”

En 1996 el Congreso de la República aprobó la Ley 298, con la cual se crea la Contaduría General de la Nación (CGN). El Artículo 1 de esta Ley ordena lo siguiente:

“A cargo del Contador General de la Nación, créase la Contaduría General de la Nación como una Unidad Administrativa Especial, adscrita al Ministerio de Hacienda y Crédito Público, con Personería Jurídica, autonomía presupuestal, técnica, administrativa, y regímenes especiales en materia de administración de personal, nomenclatura, clasificación, salarios y prestaciones”.

A la CGN se le asigna en esta Ley, entre otras, las siguientes funciones:

- ” Determinar las políticas, principios y normas sobre contabilidad, que deben regir en el país para todo el sector público (Artículo 4, literal “a”).

- ” Establecer las normas técnicas generales y específicas, sustantivas y procedimentales, que permitan uniformar, centralizar y consolidar la contabilidad pública (Artículo 4, literal “b”).
- ” Llevar la Contabilidad General de la Nación, para lo cual expedirá las normas de reconocimiento, registro y revelación de la información de los organismos del sector central nacional (Artículo 4, literal “c”).
- ” Elaborar el Balance General, someterlo a la auditoría de la Contraloría General de la República y presentarlo al Congreso de la República, para su conocimiento y análisis por intermedio de la Comisión Legal de Cuentas de la Cámara de Representantes, dentro del plazo previsto por la Constitución Política (Artículo 4, literal “f”).
- ” Adelantar los estudios e investigaciones que se estimen necesarios para el desarrollo de la ciencia contable (Artículo 4, literal “o”).

Con la Resolución 354 de 2007 se pasa a adoptar el Régimen de Contabilidad Pública, estructurado en tres componentes: el Plan General de Contabilidad Pública, el Manual de Procedimientos Contables y la Doctrina Contable Pública. Este nuevo instrumento normativo, además de contener una nueva organización, introduce cambios de criterios que se fundamentaron en los estándares internacionales expedidos por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público, lo cual significó un avance representativo del modelo contable local, buscando un mayor acercamiento a los modelos de contabilidad internacional, como se mencionó anteriormente el resultado fue la adopción de criterios de reconocimiento, medición, entre otros; adicionalmente es importante mencionar que la base de acumulación o devengo se adoptó desde 1995 lo cual minimiza el impacto de cambios normativos en la contabilidad pública de Colombia.

Adicionalmente, la CGN ha expedido gran cantidad de normas y modificaciones a las mismas en búsqueda de mejorar la calidad de la información contable.

Se puede concluir que los cambios más significativos en términos de normativa que se han presentado desde 1995 con la adopción de lo descrito anteriormente hasta la fecha es la clasificación de las entidades públicas en los tres grupos por funciones, características, etc., para la adaptación de los estándares internacionales garantizando una cobertura del 100% de las entidades públicas de Colombia.

Para efectos de análisis, clasificamos a los sistemas contables existentes en las siguientes cuatro categorías amplias:

- ” Sistema 1 Base de Efectivo: sistema de contabilidad en el cual las transacciones financieras u otros eventos se reconocen al momento de percibir o desembolsar efectivo. Este sistema mide los resultados financieros del periodo como la diferencia entre los ingresos de efectivo y los desembolsos de efectivo.
- ” Sistema 2 Base de Efectivo Modificado: sistema de contabilidad en el cual las transacciones financieras u otros eventos se reconocen en base de efectivo durante el año, pero las cuentas por pagar y/o por cobrar al cierre del año también se consideran. Dentro de ese marco, se mantienen abiertos los registros por varios meses después del cierre anual.
- ” Sistema 3 Devengo: sistema de contabilidad en el cual las transacciones financieras u otros eventos se reconocen en el momento que ocurren y se informan en los estados financieros de los periodos asociados.
- ” Sistema 4 Devengo Modificado: sistema de contabilidad en el cual las transacciones financieras u otros eventos se reconocen en base de devengo, pero con algunas modificaciones. Algunas clases de activos o pasivos no se reconocen.

El sistema contable adoptado en Colombia desde el año 1995 corresponde dentro de la clasificación antes mencionada al “Sistema 3 Devengo”, por tal motivo no son aplicables las bases de efectivo, efectivo modificado, ni devengo modificado.

3.2 Sistema de registro y contexto TI

La CGN ha clasificado las entidades en tres grupos:

- » Empresas Públicas, las cuales para efectos del Sistema Nacional de Contabilidad Pública se definió como la agrupación de entidades del sector público, que se caracterizan porque actúan en condiciones de mercado y tienen vínculos económicos con el gobierno, como participación en su propiedad o en su control. Por estar dedicadas a la producción de bienes o de servicios para los fines del Estado, estas entidades son un instrumento de política económica y se caracterizan por la ausencia de lucro ya que sus excedentes se revierten a la comunidad mediante la distribución de la renta y la riqueza. También se caracterizan porque poseen formas particulares o regímenes jurídicos, económicos y sociales diferentes a los del gobierno general, en función de su naturaleza organizacional;
- » Entidades Territoriales (subnacional) son aquellas Instituciones definidas constitucionalmente: los departamentos, los distritos, los municipios y las entidades territoriales indígenas; y
- » Entidades de Gobierno General, las cuales, para efectos del Sistema Nacional de Contabilidad Pública, son el grupo de entidades del sector público, que se caracterizan por desarrollar actividades orientadas hacia la producción y provisión, gratuita o a precios económicamente no significativos, de bienes o servicios, con fines de redistribución de la renta y la riqueza.

En relación con lo anterior, en Colombia se tienen los siguientes sistemas:

- » Sistema Integrado de Información Financiera – SIIF Nación II: permite consolidar la información financiera de las Entidades que conforman el Presupuesto General de la Nación y ejercer el control de la ejecución presupuestal y financiera de las Entidades pertenecientes a la Administración Central Nacional y sus subunidades descentralizadas. Este es utilizado por las Entidades de Gobierno General, que forman parte del Presupuesto General de la Nación (PGN), y actualmente tiene habilitados los módulos de Contabilidad General, Tesorería y Presupuesto y su base en contabilidad de causación o devengo.

Se encuentra a cargo de la CGN establecer los lineamientos y parámetros de la contabilización para cada una de las transacciones y actualmente se encuentra en el cambio de catálogo de cuentas y parametrización con la normativa para las “Entidades de Gobierno General”.
- » El Sistema General de Regalías – SGR: es un nuevo mecanismo de coordinación entre las entidades territoriales y el gobierno nacional, a través del cual se determina la distribución, objetivos, fines, administración, ejecución, control, uso eficiente y destinación de los ingresos provenientes de la explotación de los recursos naturales no renovables, precisando las condiciones de participación de sus beneficiarios. Actualmente cuenta con los siguientes módulos: Contabilidad General, Tesorería y Presupuesto. Su base es la de caja y es utilizado por las Entidades del Gobierno General (Ley 1530 de 2012) y Entidades Territoriales (a los cuales se les aprobó proyectos de inversión por el Órgano Colegiado de Administración y Decisión- OCAD).

Se encuentra a cargo de la CGN establecer los lineamientos y parámetros de la contabilización para cada una de las transacciones del SGR.
- » Sistema Consolidador de Información Financiera Pública – CHIP: es un sistema de información diseñado y desarrollado por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, que, con la adecuada reglamentación y estructura procedimental, canaliza la información financiera, económica, social y ambiental de los entes públicos hacia los organismos centrales y al público en general, bajo la administración y responsabilidad de la Contaduría General de la Nación. Este sistema está compuesto por un conjunto de procesos e instrumentos requeridos para la generación, transmisión, procesamiento y publicidad de información pública.

Este sistema es utilizado para realizar la consolidación y reporte de la información contable pública de todas las entidades públicas. Para este sistema, en particular la implementación de los Marcos descritos anteriormente, requiere una adecuación, actualización y homologación de los parámetros actuales de reportes contables y consolidación.

Desde el punto de vista de los desafíos informáticos que van a enfrentar las distintas entidades del gobierno producto de la adopción del Nuevo Marco para las Entidades de Gobierno General; el impacto principal identificado, el cual es un punto importante para la adopción y posterior control de los registros contables están relacionados con los activos fijos, beneficios a los empleados y la consolidación.

- » Por otro lado, las Empresas Públicas y Entidades Territoriales utilizan sistemas de contabilidad que manejan a su elección para alimentar su contabilidad y cumplir con las necesidades de reportes y/o informes que se requieran.

Es importante resaltar que las Entidades de Gobierno General cuentan con sistemas contables alternos (diferentes al sistema contable SIIF NACION) para la administración de transacciones tales como Activos Fijos, Nomina, entre otros.

Los activos fijos que tiene cada entidad pública son de su responsabilidad, es decir el control, las adquisiciones e inventarios; es importante resaltar que las adquisiciones están siendo analizadas para su respectiva integración presupuestal, dicho análisis hace parte de un proyecto que está contemplado a dos años.

Los siguientes sistemas informáticos están implementados a nivel del gobierno central:								
Tipo de sistema	Contabilidad General	Activos Fijos	Adquisición	Beneficios Sociales	Inventario	Tesorería	Presupuesto	Consolidación
Sistema Integrado de ERP	X	☐	☐	☐	☐	X	X	X
Sistema operativo con interfaces a los módulos principales	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐
Herramientas de TI independientes	☐	X	X	X	X	☐	☐	☐
No hay sistema informático (planillas manuales, registros en papel)	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐

Tabla 2: Resumen del ambiente TI

4. Análisis de brechas en algunas normas NICSP seleccionadas

A continuación, el análisis de brechas realizado a las entidades de gobierno que aplican NICSP según lo establecido en su nuevo Marco normativo (Resolución 533 de 2016 ver numeral 3.1 arriba), para esto se seleccionaron áreas contables y se presenta el nivel de alineación de los requerimientos contables y financieros nacionales vigentes con respecto a la base de devengo de NICSP. No se consideran los planes de reforma a futuro sobre la implementación de la contabilidad de devengo/NICSP, etc.

En el caso de que los requerimientos de información contable-financiera difieran entre las categorías de entidad pública identificadas dentro del gobierno central, el análisis se enfoca en el nivel ministerial del gobierno central para efectos de comparabilidad. Las preguntas se estructuran alrededor de la base de devengo de NICSP y se agrupan por tema. Para cada norma contable seleccionada, el análisis se enfoca en los requerimientos principales de NICSP.

La presente sección analiza las brechas entre la legislación nacional y las siguientes normas internacionales de contabilidad del sector público:

Dimensiones	Áreas contables seleccionadas
Presentación y Revelación	NICSP 1 Presentación de los Estados Financieros
	NICSP 2 Estados de Flujo de Efectivo
	NICSP 3 Políticas Contables, Cambios en las Estimaciones Contables y Errores
	NICSP 18 Información Financiera por Segmentos
	NICSP 24 Presentación de Información del Presupuesto en los Estados Financieros
Activos Mayores: Reconocimiento y Medición	NICSP 11 Contratos de Construcción
	NICSP 17 Propiedad, Planta y Equipo
	NICSP 21 Deterioro de Activos No Generadores de Efectivo
	NICSP 32 Acuerdos de Concesión de Servicio: La Concedente
Pasivos Mayores: Reconocimiento y Medición	NICSP 19 Provisiones, Pasivos Contingentes y Activos Contingentes
	NICSP 25 Beneficios a los Empleados
	NICSP 29 Instrumentos Financieros: Reconocimiento y Medición
Ingresos	NICSP 23 Ingresos de Transacciones Sin Contraprestación (Impuestos y Transferencias)
Consolidación	NICSP 06 Estados Financieros Consolidados y Separados
	NICSP 07 Inversiones en Empresas Asociadas
	NICSP 08 Negocios Conjuntos

Tabla 3: Áreas contables seleccionadas sujetas al análisis de brechas

4.1 Presentación y Revelación

4.1.1 NICSP 1 Presentación de Estados Financieros

La siguiente tabla describe la presentación de los estados financieros y sus componentes.

Componentes de los Estados Financieros	No se presenta	Frecuencia de presentación (NICSP 1.66)	Duración del proceso de información financiera (NICSP 1.69)
Estado de situación financiera (balance general)	☐	Anual	2 meses
Estado de resultados financieros (Estado de resultados/Estado de ganancias y pérdidas)	☐	Anual	2 meses
Estado de cambios en activos netos	☐	Anual	2 meses
Estado de flujo de efectivo	☐	Anual	2 meses
Comparación de los montos presupuestados y reales, como estado financiero adicional separado o como columna de presupuesto en los estados financieros	X		
Políticas contables y notas a los estados financieros (resumen de las principales políticas contables y otra información explicativa) – NICSP 1.21	☐	Anual	2 meses
Otro(s) estado(s):	X		

Tabla 4: Componentes de los Estados Financieros

Dentro de los componentes de los Estados Financieros establecidos en el nuevo Marco Normativo de la CGN para las Entidades de Gobierno General no se incluyó la comparación de los montos presupuestados y reales, como estado financiero adicional separado o como columna de presupuesto en los estados financieros, dado que todo lo relacionado con el presupuesto de las entidades en materia de normativa y revelación son funciones específicas de la Contraloría General de la República, los cuales a la fecha de elaboración de este informe no han emitido normativa relacionada.

Presentación de Situación Financiera (NICSP 1.88)	Se presenta
Propiedad, planta y equipo	X
Propiedades de inversión	X
Activos intangibles	X
Activos financieros	X
Inversiones registradas por el método de participación	X
Inventarios	X
Cuentas por recuperar de transacciones sin contraprestación (impuestos y transferencias)	X
Cuentas por cobrar de transacciones con contraprestación	X
Efectivo y equivalentes al efectivo	X
Impuestos y transferencias por pagar	X
Cuentas por pagar de transacciones con contraprestación	X
Provisiones	X
Provisiones por pagos previsionales	X
Pasivos financieros	X
Participaciones minoritarias, presentadas dentro del activo neto/patrimonio neto	X
Activo neto/patrimonio neto atribuible a los dueños de la controladora	X

Tabla 5: Presentación de Situación Financiera

En Colombia se utiliza la base de devengo o causación desde el año 1995 y se mantiene con la expedición del Marco normativo para entidades de gobierno, mediante el cual se adoptan de manera indirecta las NICSP., por lo tanto, no son aplicables las bases de efectivo ni efectivo modificado.

La siguiente tabla de barras ilustra los resultados del análisis de brechas para NICSP 1.

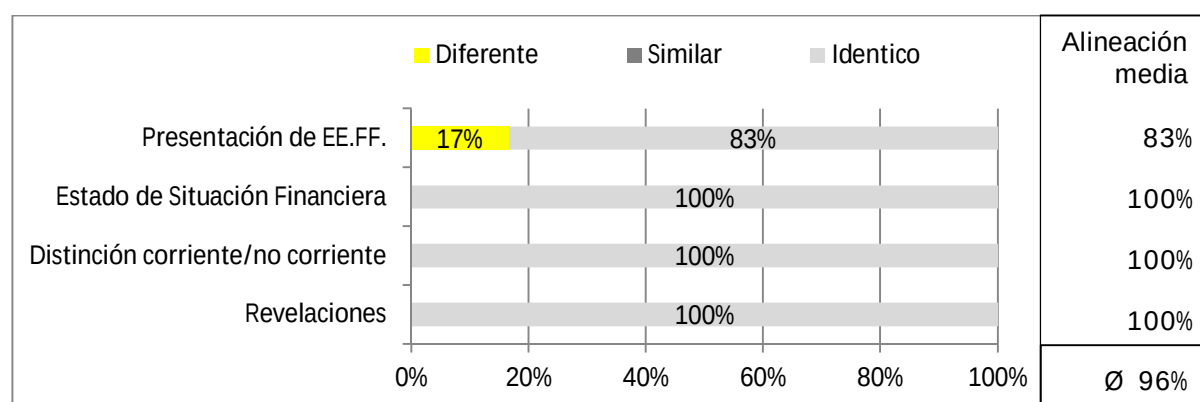


Figura 1: Ilustración de los resultados del análisis de brechas para NICSP 1

Colombia cumple con los requerimientos principales de NICSP 1 con una excepción: Como se puede visualizar en la Tabla 4 no se presenta dentro de los componentes de los EE.FF. una comparación de los montos presupuestados y reales.

4.1.2 NICSP 2 Estados de Flujo de Efectivo

En Colombia se emitió el Marco Normativo para las Entidades de Gobierno el cual está basado en las NICSP. Sin embargo, dicho marco tiene elementos que fueron acogidos tal cual como lo establece las NICSP y este es uno de ellos.

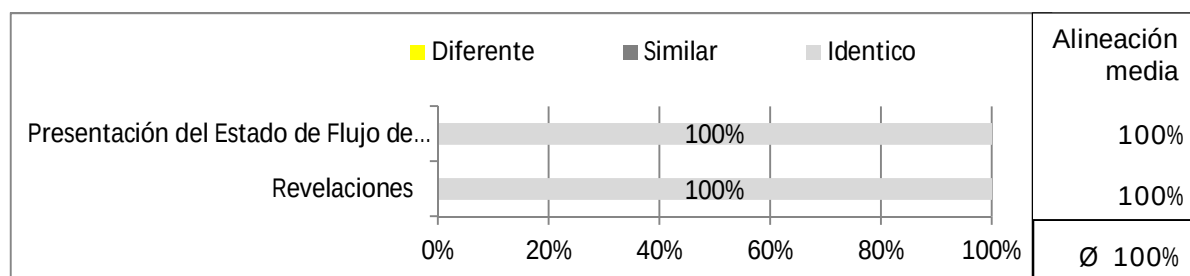


Figura 2: Ilustración de los resultados del análisis de brechas para NICSP 2

Es importante mencionar que bajo el anterior Régimen de Contabilidad Pública las Entidades de Gobierno no estaban obligadas a elaborar el estado de flujo de efectivo, con la implementación de las NICSP se acoge la norma sin modificaciones que incluye la elaboración de dicho estado.

4.1.3 NICSP 3 Políticas Contables, Cambios en las Estimaciones Contables y Errores

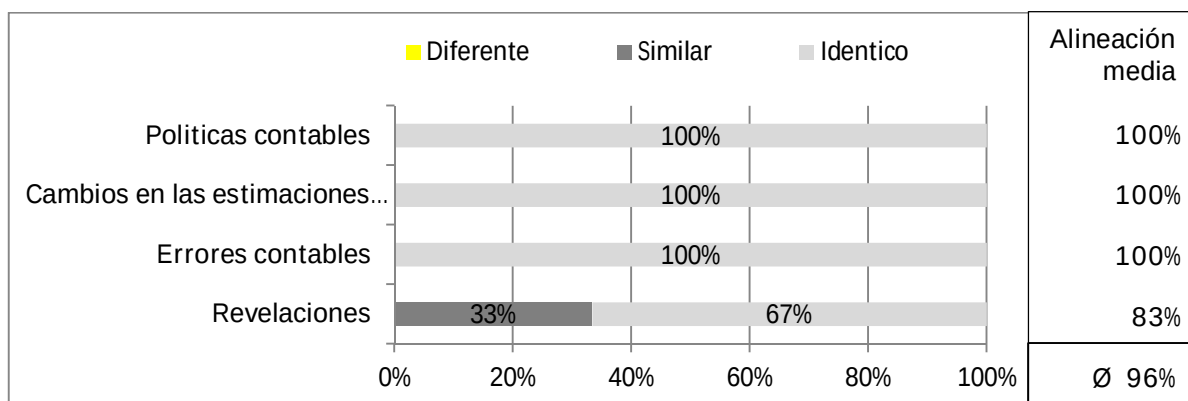


Figura 3: Ilustración de los resultados del análisis de brechas para NICSP 3

Colombia cumple con los requerimientos principales de NICSP 3 con la siguiente excepción clasificada como similitud:

En la NICSP 3 “Políticas Contables, Cambios en las Estimaciones Contables y Errores, se establece que cuando se presenta un cambio de política y “sea impracticable determinar los efectos que se derivan, en cada periodo específico, del cambio de una política contable sobre la información comparativa en uno o más periodos anteriores para los que se presente información, la entidad aplicará la nueva política contable a los saldos iniciales de los activos y pasivos al principio del periodo más antiguo para el que la aplicación retroactiva sea practicable, que podría ser el propio periodo corriente, y efectuará el correspondiente ajuste a los saldos iniciales de cada componente de los activos netos/patrimonio que se vean afectado para ese periodo”.

Para lo anterior la CGN en lo correspondiente a la aplicación retroactiva de una política contable, definió que podrá realizarse en el momento de los saldos iniciales del periodo comparativo anterior desde que sea confiable, de ser impracticable determinar los efectos que se derivan se realizará de forma prospectiva.

Es decir, el procedimiento en Colombia corresponde a los requerimientos de NICSP 3, pero la CGN no solicita revelar el valor de la corrección para cada cuenta afectada de los estados financieros y una explicación de cuál fue la solución y el momento de la corrección cuando se presenta cualquier error del periodo anterior, como si lo establecen las NICSP.

4.1.4 NICSP 18 Información Financiera por Segmentos

Esta norma fue incluida en la normativa expedida por la CGN de forma idéntica a lo establecido en la NISCP 18 "Información Financiera por Segmentos", sin embargo, su aplicación es facultativa para cada entidad pública que requiera o considere debe utilizarla. Esto no eximirá a la entidad pública la aplicación de las demás normas ni la preparación y elaboración de los estados financieros con los parámetros definidos en el Marco Normativo para las "Entidades de Gobierno General". Es decir, la NICSP está incluida de forma idéntica en términos de requerimientos y revelaciones dentro de este, pero dado que su aplicación es voluntaria se clasifica como diferente.

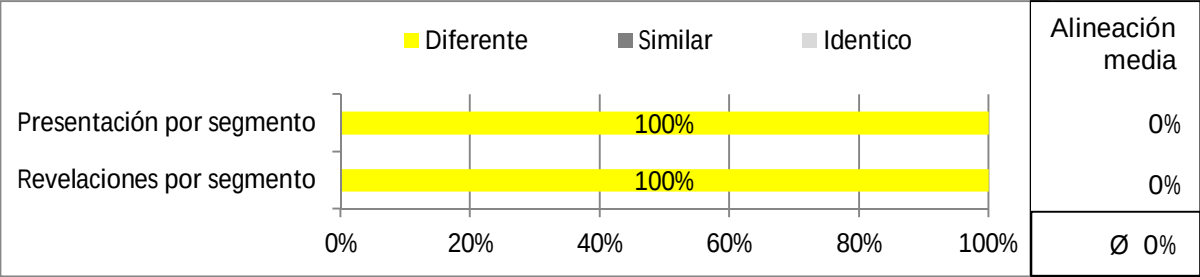


Figura 4: Ilustración de los resultados del análisis de brechas para NICSP 18

4.1.5 NICSP 24 Presentación de Información del Presupuesto en los EE.FF.

El Marco Normativo para Entidades de Gobierno no aborda los lineamientos para la presentación de información del presupuesto en los estados financieros. Las funciones de control y regulación fiscal en Colombia están a cargo de la CGR, como se mencionó anteriormente en el Artículo 354 de la Constitución Política de Colombia. A la fecha, la CGR, no ha establecido la normativa correspondiente con el manejo del presupuesto, elaboración de reportes presupuestales, entre otros aplicando los estándares internacionales o similares a la NICSP 24 "Presentación de Información del Presupuesto en los Estados Financieros".

El Presupuesto General de la Nación se realiza con base en caja o efectivo de forma anual, es aprobado por el Congreso de la República y es de conocimiento público para la ciudadanía en general.

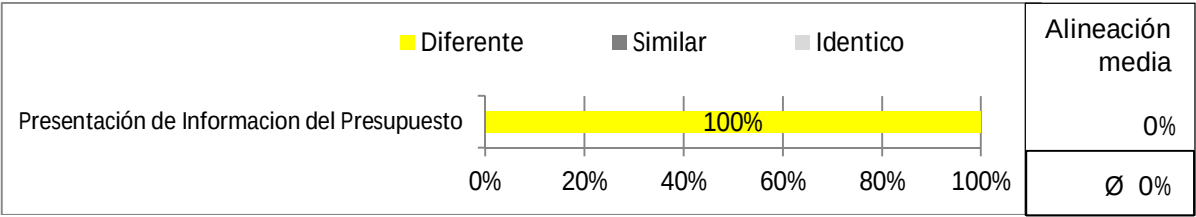


Figura 5: Ilustración de los resultados del análisis de brechas para NICSP 24

Las diferencias identificadas con lo establecido en la NICSP 24 "Presentación de Información del Presupuesto en los Estados Financieros":

- » La comparación de los montos presupuestados y los reales no se presentan como estado financiero por separado o como columna adicional para el presupuesto en los estados financieros.
- » La comparación de los montos presupuestados y los reales no se presentan de forma comparable en base al presupuesto.
- » La entidad pública no presenta, en las notas o en un informe aparte, una explicación de si los cambios entre los montos presupuestados y los reales son consecuencia de reasignaciones dentro del presupuesto u otros factores.

Es importante resaltar que actualmente la CGR tiene establecidos reportes con información presupuestales que contienen la comparación de los rubros presupuestales con su ejecución, pero estos no están ligados a los Estados Financieros de las entidades públicas.

4.2 Activos Mayores: Reconocimiento y Medición

4.2.1 NICSP 11 Contratos de Construcción

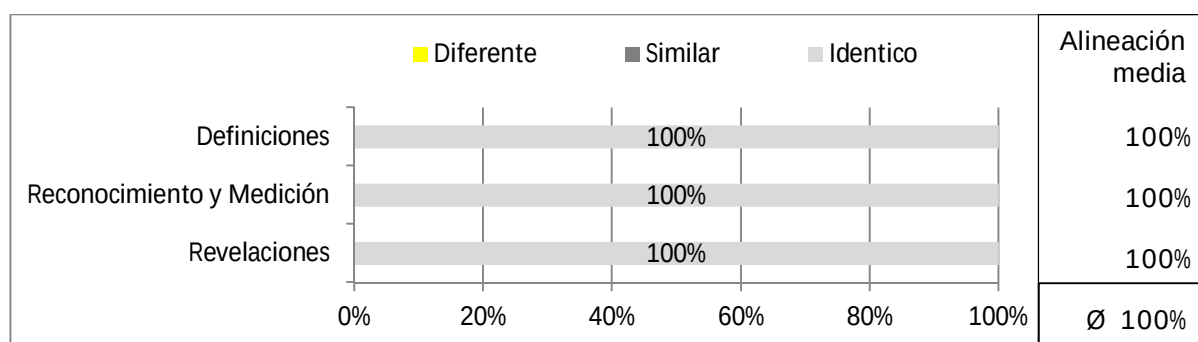


Figura 6: Ilustración de los resultados del análisis de brechas para NICSP 11

Según lo establecido en el Régimen de Contabilidad Pública - RCP (normativa anteriormente mencionada) no se establecían lineamientos para el reconocimiento, medición, presentación y revelación de los contratos de construcción. Sin embargo, con la expedición del nuevo Marco Normativo se incluyó en su totalidad lo establecido en la NICSP 11 “Contratos de Construcción”.

4.2.2 NICSP 17 Propiedad, Planta y Equipo

Con la expedición de la Ley 716 de 2001, la cual ordenó el saneamiento o depuración de saldos contables no razonables existentes en el balance general de las entidades públicas, estas realizaron la depuración de propiedad, planta y equipo mejorando la confiabilidad y calidad de la información contable. El saneamiento contable es permanente y la verificación, existencia y reconocimiento de los activos están a cargo de cada entidad.

En relación a lo anterior, la CGN no se acogió al periodo de transición establecido en la NICSP 17 “Propiedad, Planta y Equipo” hasta por 5 años, lo cual es permitido, esto dado que Colombia está realizando la implementación de la NICSP por adaptación.

Adicionalmente, en Colombia existe una sociedad de economía mixta del orden nacional vinculada al Ministerio de Hacienda y Crédito Público denominada “CISA - CENTRAL DE INVERSIONES S.A.”, la cual tiene por objeto gestionar, adquirir, administrar, comercializar, cobrar, recaudar, intercambiar, enajenar y arrendar a cualquier título, toda clase de bienes inmuebles, muebles, acciones, títulos valores, derechos contractuales, fiduciarios, crediticios o litigiosos, incluidos derechos en procesos liquidatarios, cuyos propietarios sean entidades públicas de cualquier orden o rama, organismos autónomos e independientes previstos en la Constitución Política y en la Ley, o sociedades con aportes estatales de régimen especial y patrimonios autónomos titulares de activos provenientes de cualquiera de las entidades descritas, así como prestar asesoría técnica y profesional a dichas entidades en el diagnóstico y/o valoración de sus activos y sobre temas relacionados con el objeto social.

El CISA realiza informes periódicos sobre los activos a su cargo, indicando el valor y las condiciones de los activos, entre otros.

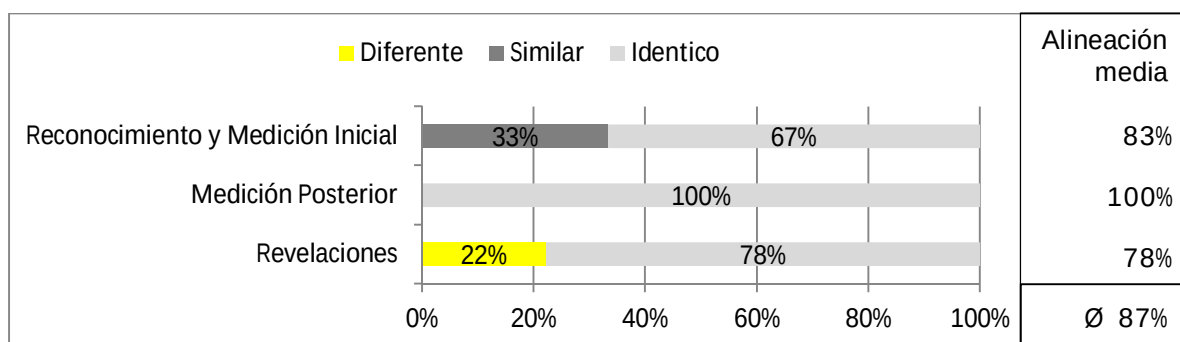


Figura 7: Ilustración de los resultados del análisis de brechas para NICSP 17

Reconocimiento y medición inicial: Las NICSP requieren que los activos que surjan de una transacción sin contraprestación se midan a valor razonable; sin embargo, la CGN estableció que serán medidas al valor de mercado, siempre y cuando el mercado en el cual se negocia el recurso sea abierto, activo y ordenado. Si no se cumplen estas condiciones, la medición estará dada por costo de reposición, y si no es factible determinarlo, el recurso transferido se mide por el valor en libros que tenía el activo en la entidad que transfirió el recurso.

Medición posterior: En la NICSP 17 “Propiedad, Planta y Equipo” se contempla la opción de medir la Propiedad, Planta y Equipo (PPE) posteriormente por el modelo del costo o revaluación, para esto la CGN en el nuevo Marco Normativo no se contempla el modelo de revalorización, es decir las entidades públicas utilizarán el modelo del costo para medir su PPE.

Revelaciones: No son requeridas las siguientes revelaciones en el nuevo Marco Normativo expedido por la CGN para las Entidades de Gobierno General:

- » El monto de obligaciones contractuales por la adquisición de PPE.
- » El monto de compensación de terceros por ítems de PPE deteriorados, perdidos o renunciados.

Y las revelaciones relacionadas con la medición posterior por el modelo de revalorización no aplican por lo antes expuesto.

En el instructivo para la determinación de saldos iniciales para las “Entidades de Gobierno General” en lo relacionado con PPE la CGN permite medir los por cualquiera de las siguientes opciones:

- » Al costo menos depreciaciones y pérdidas por deterioro de valor (procedimientos establecidos Res 533);
- » Al valor de mercado, al costo de reposición o al costo de adquisición a nuevo depreciado determinados a través de avalúo técnico en la fecha de transición;
- » Al valor actualizado en un periodo anterior, siempre que este valor sea comparable, en la fecha de actualización, con el valor de mercado costo depreciado (procedimientos establecidos Res 533).

4.2.3 NICSP 21 Deterioro de Activos No Generadores de Efectivo

La NICSP 21 “Deterioro de Activos No Generadores de Efectivo” contempla tres opciones para el reconocimiento y la medición del deterioro de Activos no Generadores de efectivo las cuales son:

- » Enfoque de costo de reemplazo depreciado
- » Enfoque de costo de restauración
- » Enfoque de unidad de servicio

La CGN estableció en el nuevo Marco Normativo que los enfoques permitidos para el reconocimiento y la medición del deterioro de Activos no Generadores de efectivo son costo de reemplazo depreciado y costo de restauración; es decir que el enfoque de unidad de servicio no fue contemplado.

La identificación de pérdida por deterioro es responsabilidad de cada entidad. Este análisis deberá realizarse mínimamente al final de cada periodo contable y la evaluación de indicadores es el principal factor a considerar.

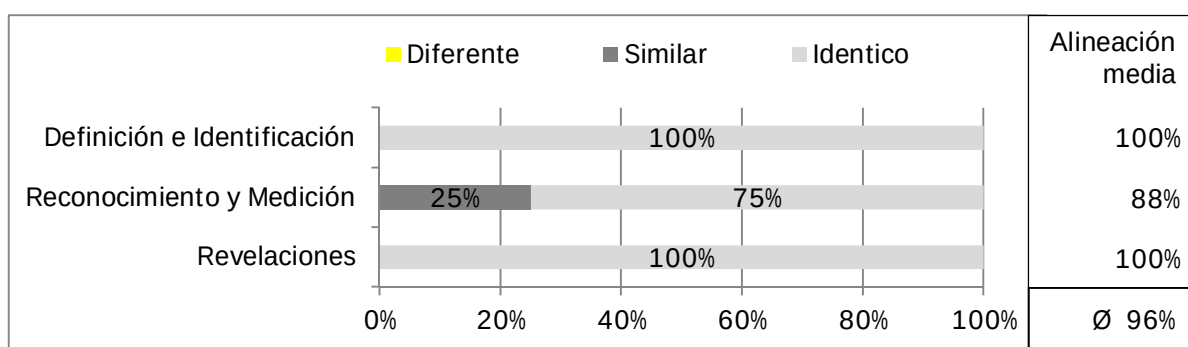


Figura 8: Ilustración de los resultados del análisis de brechas para NICSP 21

4.2.4 NICSP 32 Acuerdos de Concesión de Servicio: La Concedente

El RCP, el cual se encuentra vigente hasta el 31 de diciembre 2016, establecía el procedimiento contable para el reconocimiento de las operaciones, el cual se limitaba al reconocimiento de las operaciones en virtud de un acuerdo de concesión de la infraestructura de transporte. El nuevo marco aplicable a partir del 1 de enero de 2017 establece los lineamientos necesarios para el reconocimiento y medición de activos y pasivos producto de las concesiones.

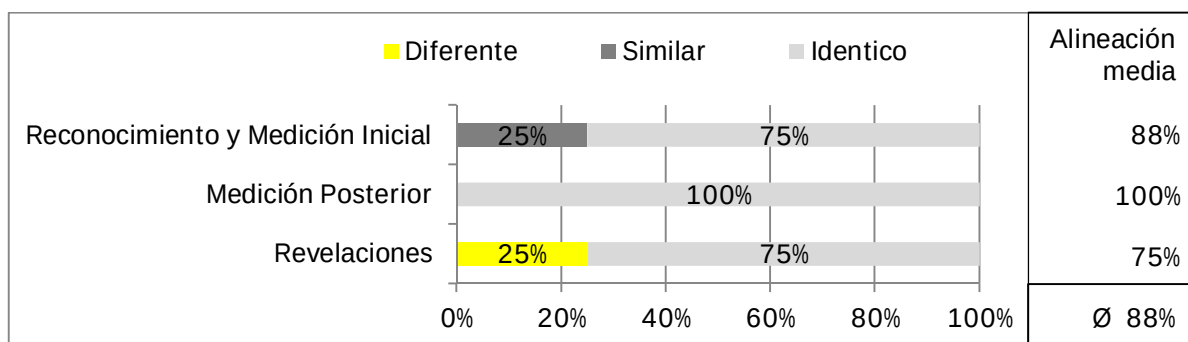


Figura 9: Ilustración de los resultados del análisis de brechas para NICSP 32

La similitud identificada en el Reconocimiento y Medición Inicial corresponde al método permitido en la NICSP 32 “Acuerdos de Concesión de Servicio: La Concedente” el cual corresponde al Valor razonable. En el Marco Normativo para Entidades de Gobierno General emitido por la CGN, no está permitido medir los activos de concesión al valor razonable; este establece que la entidad concedente medirá los activos construidos o desarrollados en virtud de contratos de concesión al costo, esto es,

por el valor de la inversión privada, más los aportes que realice la entidad concedente, siempre que estos valores se relacionen con la construcción del activo, o con adiciones o mejoras que se hagan a este.

Las siguientes revelaciones no son contempladas en el nuevo Marco:

- ” Otros derechos y obligaciones.
- ” Obligaciones de entregar al operador acceso a los activos de concesión de servicio u otros activos.
- ” Los cambios en el acuerdo que ocurren durante el periodo de presentación.

4.3 Pasivos Mayores

4.3.1 NICSP 19 Provisiones, Pasivos Contingentes y Activos Contingentes

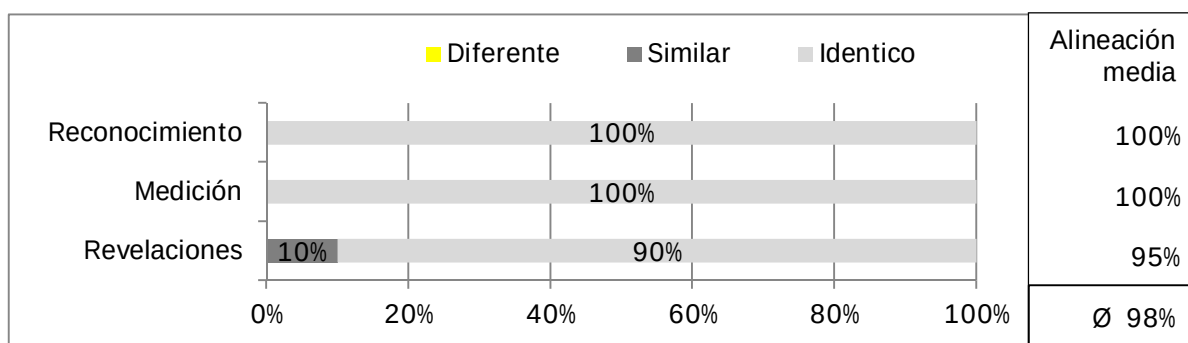


Figura 10: Ilustración de los resultados del análisis de brechas para NICSP 19

El tratamiento establecido en el Nuevo Marco corresponde a lo indicado en la NICSP 19 “Provisiones, Pasivos Contingentes y Activos Contingentes”. La única diferencia identificada y clasificada como similar fue la revelación relacionada con el aumento durante el periodo en el monto descontado que surge con el tiempo y el efecto de cualquier cambio en la tasa de descuento, es decir, en el marco no se requiere de manera explícita la revelación del aumento de las provisiones originadas por tiempo y el cambio de la tasa de descuento.

4.3.2 NICSP 25 Beneficios a los Empleados

Para la adopción de las NICSP el Marco Normativo no se acoge al beneficio de periodo de transición, dado que en Colombia la contabilidad de devengo para el sector público se implementó hace más de 20 años. Durante este tiempo, la CGN, las entidades y los organismos de control han logrado mejorar los sistemas de información y los procesos de auditoría tendientes a garantizar que los derechos y obligaciones se reconozcan con base en devengo.

En el nuevo Marco Normativo para Entidades de Gobierno no existen métodos simplificados para medir activos o pasivos, tampoco se tiene previsto establecer dichos métodos. Las entidades deben medir los activos y pasivos según los requerimientos establecidos y para esto se ha desarrollado un catálogo de cuentas que permita a las entidades emplear subcuentas y crear auxiliares para el reconocimiento de los hechos económicos.

Las pensiones de los funcionarios públicos que se manejan de forma central corresponden solamente en el caso de las entidades liquidadas o en proceso de liquidación, se centraliza la administración de las pensiones. En los demás casos, los empleados del Estado se vinculan al sistema general de

pensiones previsto para toda la población (planes de aportes definidos) o, cuando la ley lo establece, el responsable es la entidad de gobierno individualmente considerada (planes de beneficios definidos).

El cálculo del pasivo pensional es realizado internamente, es decir el Gobierno Nacional tiene delegada esa tarea en varias entidades públicas dependiendo del sector al que pertenezcan, por ejemplo, educación, salud, entidades territoriales, etc. Algunas de las entidades que tienen asignadas estas tareas son Ministerio de Hacienda y Crédito Público - Dirección de Regulación Económica de la Seguridad Social - DGRESS, Ministerio de Educación, entre otros. La tasa que es utilizada para la elaboración del cálculo del pasivo pensional son los Títulos de deuda pública doméstica- TES, emitidos por el gobierno y administrados por el Banco de la República.

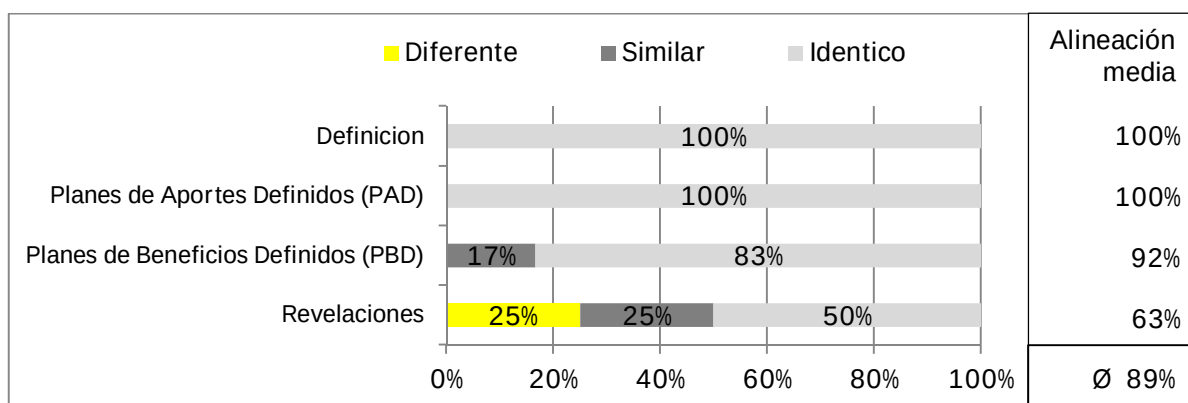


Figura 11: Ilustración de los resultados del análisis de brechas para NICSP 25

La diferencia identificada en la contabilización de los planes de beneficios definidos corresponde a lo establecido en el nuevo Marco Normativo para las Entidades de Gobierno, ya que no se da aplicación al método del corredor; es decir las ganancias y pérdidas actuariales no se reconocen directamente en el excedente/déficit o directamente en activo/ patrimonio neto al aplicar el método del corredor como lo establece la NICSP 25 "Beneficios a los Empleados". Al respecto, se precisa que no es adecuado comparar lo regulado en el marco normativo con la antigua norma de Beneficios a Empleados del IPSASB, la NICSP-25, la cual estaba desactualizada con respecto a la NIC 19. La CGN fue más allá y estableció unos requerimientos que en su momento no tenía IPSASB, los cuales hoy ya se encuentran actualizados con la expedición de IPSAS 39. El marco de la CGN esta armonizado con este último estándar

Revelaciones: No se revela la política contable para el reconocimiento de las pérdidas y ganancias actuariales. Lo anterior, debido a la definición de las políticas por parte de la CGN, donde la entidad no tiene opción de elegir la política contable para el reconocimiento de las pérdidas y ganancias actuariales. Adicionalmente, no se pide revelar el análisis de los montos de obligación por beneficios definidos en planes sin financiamiento y los montos que surgen de planes de financiamiento parcial o completo.

4.3.3 NICSP 29 Instrumentos Financieros: Reconocimiento y Medición

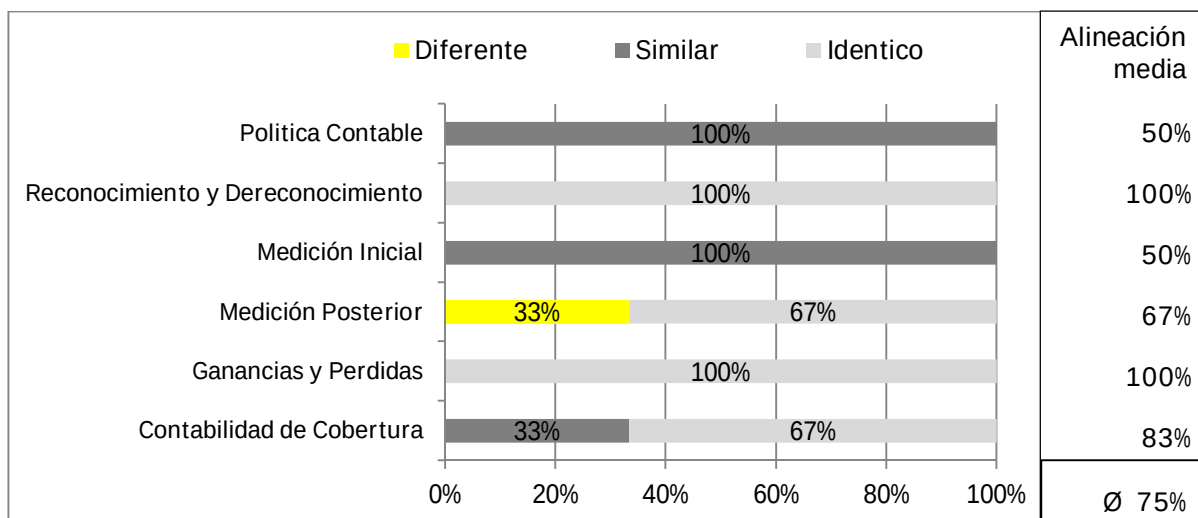


Figura 12: Ilustración de los resultados del análisis de brechas para NICSP 29

Política contable: Se mantiene la esencia de los criterios de clasificación y se realiza un cambio en la denominación de las categorías. En lo relacionado con los pasivos financieros, no se incluye la categoría de valor justo a través de ganancias o pérdidas, excepto para los instrumentos derivados.

Reconocimiento y medición inicial: En Colombia la medición inicial y posterior de los activos financieros a valor justo se restringe al valor de mercado, cuando el instrumento cotiza en bolsa, de lo contrario en la medición inicial y posterior se calcula por el valor de la transacción; adicionalmente las inversiones en títulos de deuda que se mantienen hasta el vencimiento, la medición posterior es costo amortizado.

Medición posterior: En lo relacionado a las cuentas por cobrar y préstamos, se restringe la aplicación del costo amortizado. En las cuentas por cobrar no se aplican plazos superiores a los normales para la medición de componentes de financiación; en el caso de los préstamos, se reconocen los efectos de tasas de interés subvencionadas únicamente cuando se conceden dichos préstamos a terceros diferentes a entidades de gobierno y las inversiones en títulos de deuda que se mantienen hasta el vencimiento su medición posterior es costo amortizado.

En la medición posterior para los pasivos financieros, en lo relacionado a las cuentas por pagar no se aplican plazos superiores a los normales para la medición de componentes de financiación; en el caso de los préstamos, se reconocen los efectos de tasas de interés subvencionadas cuando dichos recursos provienen de terceros diferentes a entidades de gobierno.

Para la contabilidad de coberturas no se incorpora en el Marco Normativo la categoría de cobertura de una inversión neta en operaciones en el extranjero, dado que el régimen de inversiones que se encuentra vigente no contempla entidades de gobierno que inviertan en negocios en el extranjero.

4.4 Reconocimiento de Ingresos

4.4.1 NICSP 23 Ingresos de Transacciones Sin Contraprestación (Impuestos y Transferencias)

En Colombia la regulación y normas contables sobre el reconocimiento de impuestos está bajo el ámbito de la regulación que expide la CGN para el sector público, para lo cual se ha regulado el reconocimiento y medición de impuestos a través de la norma de ingresos de transacciones sin contraprestación a través del anexo correspondiente que integra a la resolución 533 de 2015.

Para lo correspondiente a las transferencias, se adoptó lo establecido en la NICSP 23 “Ingresos de Transacciones Sin Contraprestación (Impuestos y Transferencias)”.

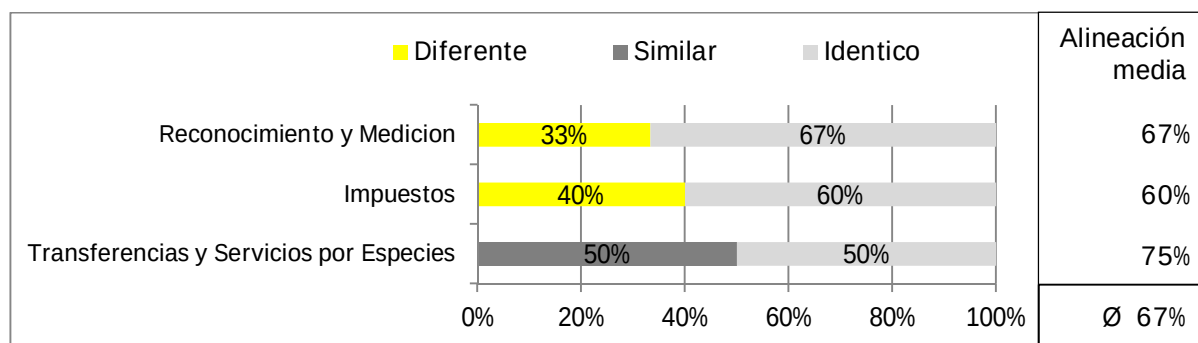


Figura 13: Ilustración de los resultados del análisis de brechas para NICSP 23

En relación al reconocimiento y medición de activos de transacciones sin contraprestación, el valor del activo no se restringe únicamente al valor razonable, se da la opción de realizarse por costo de reposición o valor en libros si son transacciones entre entidades de gobierno.

La NICSP requieren que los activos que surjan de una transacción sin contraprestación se midan a valor razonable; sin embargo, la CGN estableció la medición a valor de mercado, siempre y cuando el mercado en el cual se negocia el recurso sea abierto, activo y ordenado. Si no se cumplen estas condiciones, la medición estará dada por costo de reposición, y si no es factible determinarlo, el recurso transferido se mide por el valor en libros que tenía el activo en la entidad que transfirió el recurso.

Para Colombia no se contemplaron estimaciones ni modelos estadísticos para la medición de impuestos, su reconocimiento se da en el momento en que se presentan las declaraciones tributarias únicamente, lo cual presenta diferencia dado que no aplica contabilidad de causación sino de caja.

Según lo establecido por la CGN, no se reconocen ingresos por transferencias de productos de préstamos realizados entre entidades de gobierno en los cuales se haya pactada una tasa inferior a la del mercado.

4.5 Consolidación

Las respuestas de esta sección pretenden ofrecer un mayor entendimiento del enfoque de consolidación a nivel del Gobierno Central. Los datos obtenidos serán insumos para una posterior evaluación de las brechas entre normas nacionales y las NICSP 6, 7 y 8.

El proceso de Consolidación en Colombia, de la información elaborada por cada entidad pública, es realizado por la CGN como se mencionó al inicio de este informe y la cobertura es del 100% de las entidades. El alcance de la consolidación se determina basándose en el criterio de control. El proceso de consolidación de estas entidades del Gobierno Central es obligatorio por Ley.

4.5.1 NICSP 6 Estados Financieros Consolidados y Registro de Entidades Controladas

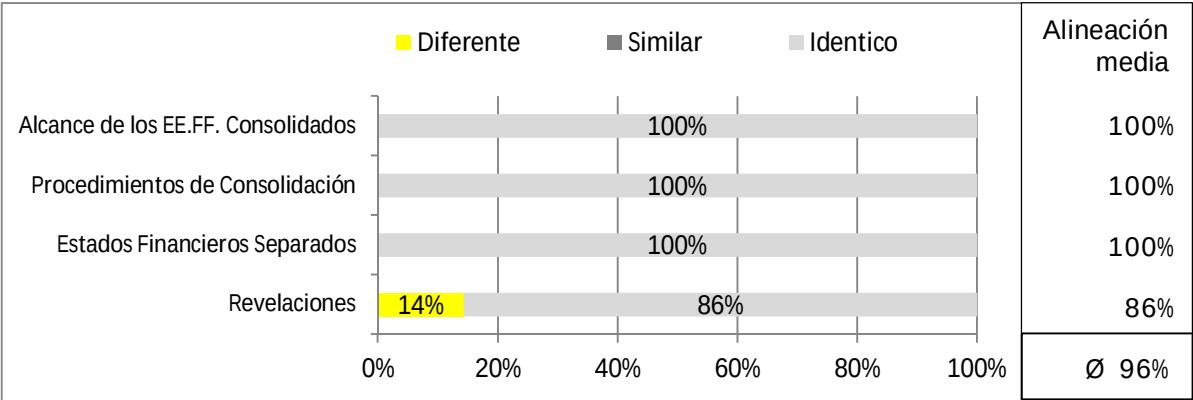


Figura 14: Ilustración de los resultados del análisis de brechas para NICSP 6

La diferencia se presenta en revelaciones establecidas en el nuevo Marco frente a lo establecido en la NICSP 6, específicamente en:

- ” No incluir una lista de las entidades controladas significativas,

Lo anterior, no está establecido en las revelaciones requeridas por el Nuevo Marco Normativo de la CGN para las entidades de Gobierno.

4.5.2 NICSP 7 Inversiones en Empresas Asociadas

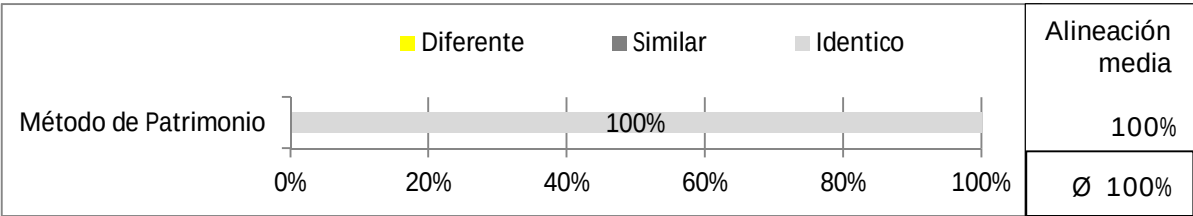


Figura 15: Ilustración de los resultados del análisis de brechas para NICSP 7

En el Nuevo Marco Normativo establecido por la CGN no se presentaron diferencias respecto de lo relacionado con la NICSP 7 “Inversiones en Empresa Asociadas” y la CGN no menciona en el desarrollo de la entrevista información relevante relacionada con la misma.

4.5.3 NICSP 8 Empresas Conjuntas

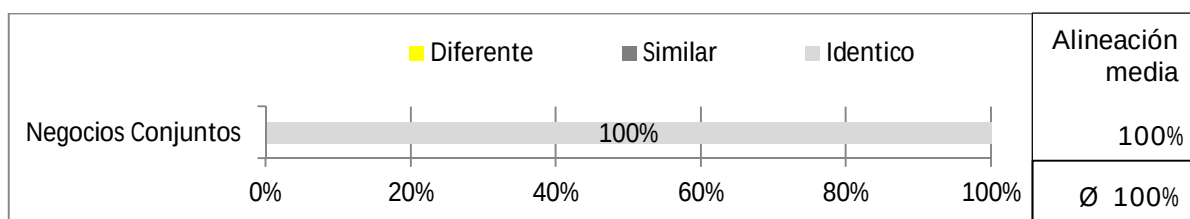


Figura 16: Ilustración de los resultados del análisis de brechas para NICSP 8

En el Nuevo Marco Normativo establecido por la CGN no se presentaron diferencias respecto de lo relacionado con la NICSP 7 “Inversiones en Empresa Asociadas” y la CGN menciona dicho marco, la información relevante relacionada con la misma la emisión de la resolución 706 de 2016, por medio de la cual se establece como las empresas agregadoras deben presentar y transmitir la información contable y estados financieros a la CGN.

5. Reformas Contables Actuales – avances, planes y necesidad de acción

El objetivo de esta sección es obtener un entendimiento de los planes y avances de reformas contables, además de los conocer eventuales obstáculos a las reformas y necesidad de mayores acciones.

Actualmente ya se encuentran vigentes los tres Marcos Normativos de las categorías mencionadas en este informe, sin embargo, sus periodos de implementación son diferentes; por lo anterior Colombia tendrá estados financieros bajo estándares internacionales a finales del año 2018. Para la vigencia de 2015 se incluyó información contable elaborada bajo la Resolución 743 de 2013 “Empresas públicas que cotizan en el mercado de valores o que captan o administran ahorro del público”; para el cierre de esta vigencia se incluirán la anteriormente mencionada y la Resolución 414 de 2014 “Empresas públicas que no cotizan en el mercado de valores y que no captan ni administran ahorro del público”

El lema de la CGN es “Cuentas claras, Estado transparente” lo cual se puede evidenciar en la forma como dan a conocer la normativa que expiden. Cuentan con una página WEB (www.contaduria.gov.co), donde se encuentran publicados los marcos normativos emitidos para cada tipo de entidad y modificaciones, instructivos de transición y el catálogo de cuentas. Los procedimientos contables, las guías de aplicación, y la doctrina contable pública de los nuevos Marcos aún se encuentran en desarrollo.

En esta página también se encuentra el cronograma de capacitación establecido por la CGN para las entidades contables públicas.

Adicionalmente, la CGN adelanta un proyecto relacionado con la sostenibilidad de la regulación contable pública en convergencia con estándares internacionales de información financiera, el cual se aplica para todas las entidades del sector público colombiano bajo el ámbito del Régimen de Contabilidad Pública.

El objetivo principal de este proyecto es mitigar los niveles de riesgo en la implementación y aplicación de la nueva regulación contable en convergencia con estándares internacionales de información financiera en el sector público colombiano. Este proyecto de inversión propende por la generación de mecanismos instrumentales que contribuyan con la implementación y aplicación de los nuevos Marcos Normativos; con la actualización y/o desarrollo de procedimientos contables conforme a los criterios

para el reconocimiento, medición, revelación y presentación de los hechos económicos, conforme a los nuevos Marcos Normativos; y con la interpretación adecuada de la regulación expedida a partir de las necesidades de los usuarios de la información financiera.

La financiación de dicho proyecto se realizará con el Presupuesto General de la Nación nombrado “Proyecto de inversión aprobado por todos los interesados con el BPIN 2016011000128”, el cual ya está registrado y actualizado.

La CGN desde su experiencia en el proceso de implementación de los estándares internacionales recomienda:

Las lecciones más importantes aprendidas	
HACER	NO HACER
Desarrollar una estrategia de convergencia de la regulación hacia estándares internacionales de información financiera atendiendo las necesidades propias del país, del sector y de los usuarios de la información.	Adoptar los estándares internacionales sin realizar un diagnóstico preliminar de las necesidades de información del país, del sector, sistemas de información y de los usuarios de la información.
Analizar las principales divergencias que se presentan entre la regulación contable actual y los estándares internacionales de información financiera.	
Establecer los impactos que se derivan por la incorporación de los estándares de información financiera en la regulación local.	
Capacitar a los funcionarios responsables para que los procesos de preparación e implementación de la regulación contable en convergencia con estándares internacionales de información financiera cumpla con los criterios de eficiencia y economía	

Tabla 6: Las lecciones aprendidas

Y considera que los beneficios que tiene la adopción de estos estándares son:

Los 5 mejores beneficios de esta reforma
Preparación de información financiera bajo criterios aceptados internacionalmente que faciliten la comparación con otros países.
Preparación de información financiera ajustada a la realidad económica del gobierno.
Satisfacción de las necesidades de los usuarios de la información financiera de las entidades de gobierno.
Contribución con el ordenamiento de las finanzas públicas y la provisión de información financiera del sector público consolidado y de las entidades que lo conforman.
Generación de información financiera útil para la gestión pública, control de los recursos, rendición de cuentas y transparencia en la administración de los recursos públicos.

Tabla 7: Beneficios de la reforma

6. Nivel calculado de alineación con NICSP

El nivel de alineación con NICSP se calcula en base a la metodología descrita anteriormente y los resultados de las entrevistas con respecto al análisis de brechas presentado en la sección 4.

Las siguientes figuras muestran el nivel de alineación logrado del país con las NICSP individuales y el promedio ponderado¹⁰ de alineación por dimensión de área contable:

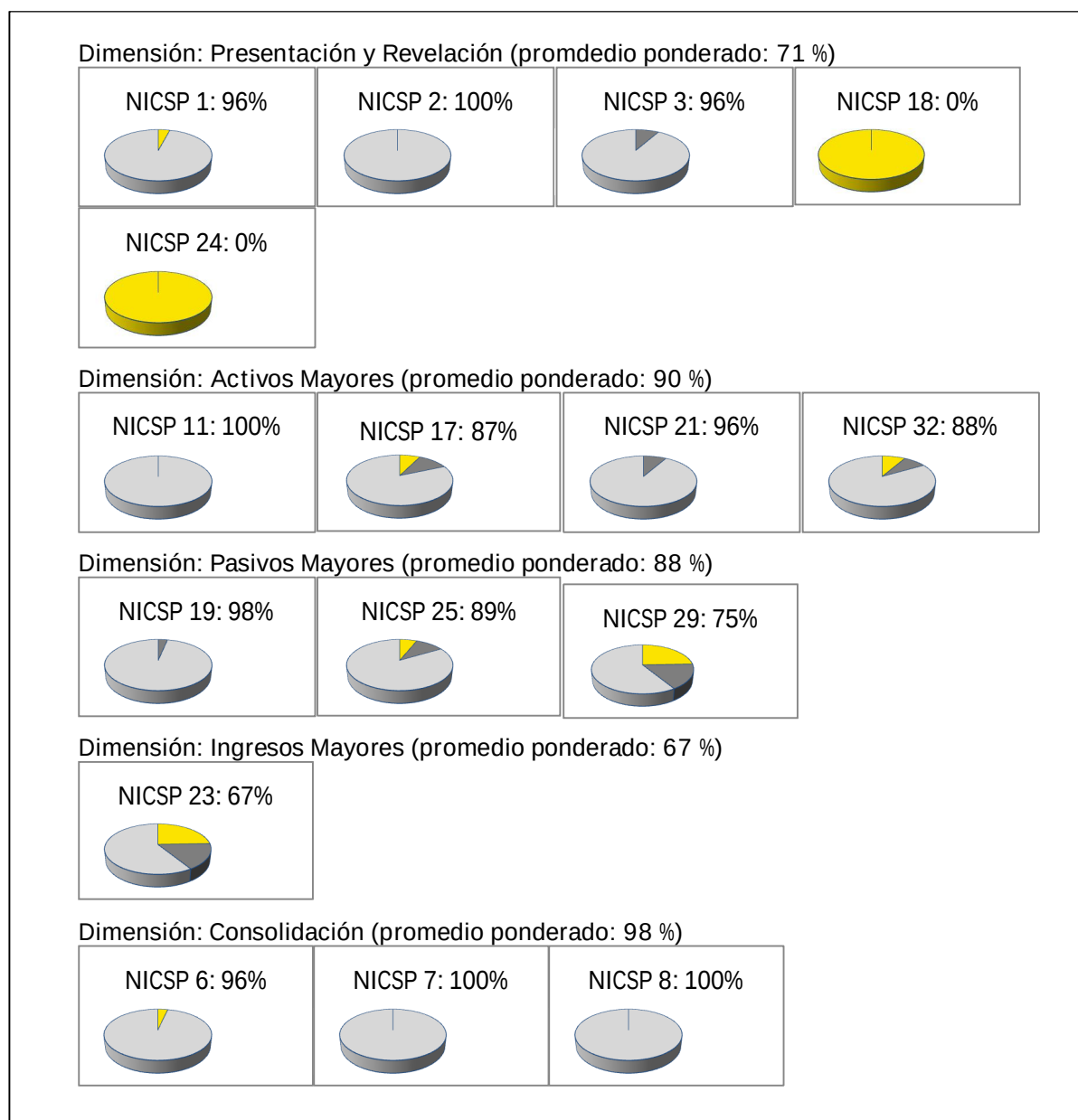


Figura 17: Nivel de alineación con las NICSP individuales y el promedio ponderado por dimensión

El nivel global de alineación es 84%. El cálculo detallado del nivel global de alineación se presenta en el Anexo E.

¹⁰ El promedio en figura 17 es calculado con el factor de ponderación mostrado en Anexo E.

Anexo A Lista de entrevistados

Contraparte entrevistada de las instituciones gubernamentales				
País	Organización	Nombre	Cargo	Fecha de entrevista
Colombia	Contaduría General de la Nación	Pedro Luis Bohórquez Ramírez	Contador General de la Nación	5 julio 2016

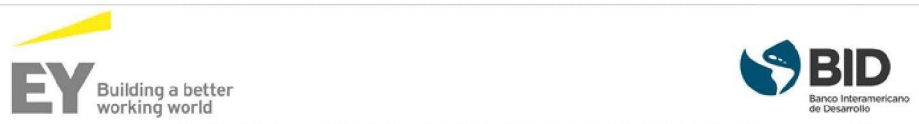
Anexo B Lista de participantes del BID

Representantes del BID involucrados en la entrevista y preparación del informe			
País	Organización	Nombre	Cargo
Colombia	IDB	Miguel Orellana	Especialista Fiduciario Líder en Gestión Financiera
Colombia	IDB	Mylenna Cardenas	Especialista Fiduciario en Gestión Financiera

Anexo C Validación del informe

Instituciones gubernamentales involucrados en la validación del informe de país			
País	Organización	Nombre	Fecha de validación
Colombia	Contaduría General de la Nación	Pedro Luis Bohórquez Ramírez	19 de julio de 2017

Anexo D Cuestionario (versión en blanco)



Non Anonymous

This survey has been designed to capture user data. This means that when EY has sent you a link to this survey, your responses will be combined with your email address and other demographic information in order for EY to be able to create specific and individualized reports on the survey results. Furthermore, EY will collect additional data, such as your IP address and the time you filed your answers. EY will be able to view all individual responses. EY will use a limited amount of cookies to store information on your computer, but only to the extent this is essential for the survey to operate. If you decide not to complete this survey or if you are inactive for more than 20 minutes, these cookies will be automatically deleted. To find out more about the cookies we use, see our [cookie notice](#).

Introducción y Descripción del Proyecto

EY fue contratado por el Banco Interamericano de Desarrollo ("BID") para realizar un estudio sobre el estatus de implementación de Normas Internacionales de Contabilidad para el Sector Público ("NICSP") en 15 países miembros FOCAL seleccionados de Latinoamérica y el Caribe.

Países que participarán en el estudio:

- | | |
|------------------------|---------------|
| ▶ Brasil | Honduras |
| ▶ Chile | México |
| ▶ Colombia | ▶ Nicaragua |
| ▶ Costa Rica | ▶ Panamá |
| ▶ República Dominicana | ▶ Paraguay |
| ▶ Ecuador | Perú |
| ▶ El Salvador | Uruguay |
| ▶ Guatemala | Nueva Zelanda |

Las prácticas contables vigentes del sector público serán comparadas entre los países participantes que responden la encuesta. Además, serán comparadas con las prácticas contables de un país avanzado con respecto a la aplicación de la base de devengo de NICSP. Para estos efectos, se decidió utilizar a Nueva Zelanda como referencia.

El objetivo del estudio es identificar las brechas entre la legislación nacional y las normas contables internacionales y evaluar el nivel actual de implementación de NICSP en países seleccionados de LAC (Latinoamérica y el Caribe). Se espera que esta información permita que el BID entregue una asistencia técnica de mejor eficacia y apoye a sus países miembros en el futuro.

El propósito de este cuestionario es juntar información sobre el sistema contable actual y las últimas reformas contables a nivel del gobierno central.

El cuestionario se dirige a los Contadores Públicos de alto nivel, por ejemplo el Contador General o el Secretario Estatal en el Ministerio de Hacienda que posea un conocimiento amplio de las normas contables nacionales aplicadas a nivel del gobierno central y un

resumen de los proyectos actuales de reforma contable.

Para identificar el nivel de alineación con la base de devengo de NICSP, realizaremos un Análisis de Brechas entre la legislación nacional y la base de devengo de NICSP para unas áreas contables seleccionadas. Además del análisis legal, las preguntas suplementarias solicitarán mayor información sobre los avances de la implementación práctica.

Áreas contables seleccionadas sujetas a Análisis de Brechas:

Presentación y Revelación

- ▶ NICSP 01 Presentación de los Estados Financieros
- ▶ NICSP 02 Estados de Flujo de Efectivo
- ▶ NICSP 03 Políticas Contables, Cambios en las Estimaciones Contables y Errores
- ▶ NICSP 18 Información Financiera por Segmentos
- ▶ NICSP 24 Presentación de Información del Presupuesto en los Estados Financieros

Activos Mayores: Reconocimiento y Medición

- ▶ NICSP 11 Contratos de Construcción
- ▶ NICSP 17 Propiedad, Planta y Equipo
- ▶ NICSP 21 Deterioro de Activos No Generadores de Efectivo
- ▶ NICSP 32 Acuerdos de Concesión de Servicio: La Concedente

Pasivos Mayores: Reconocimiento y Medición

- ▶ NICSP 19 Provisiones, Pasivos Contingentes y Activos Contingentes
- ▶ NICSP 25 Beneficios a los Empleados
- ▶ NICSP 29 Instrumentos Financieros: Reconocimiento y Medición

Ingresos

- ▶ NICSP 23 Ingresos de Transacciones Sin Contraprestación (Impuestos y Transferencias)

Consolidación

- ▶ NICSP 06 Estados Financieros Consolidados y Separados
- ▶ NICSP 07 Inversiones en Empresas Asociadas
- ▶ NICSP 08 Negocios Conjuntos

El cuestionario contiene preguntas introductorias que se enfocan en el estado de implementación en un sentido práctico y deberían facilitar un mejor entendimiento de las circunstancias específicas en el país.

Las preguntas con respecto al Análisis de Brechas se enfocan en los aspectos legales de implementación y comparan las leyes contables nacionales con las normas internacionales (NICSP). Por lo general, un Análisis de Brechas con NICSP ofrece sólo dos opciones: o se aplica la NICSP o no se aplica. Ya que LAC está en una fase de transición hacia NICSP, se agregó una tercera categoría de respuestas posibles para considerar las simplificaciones realizadas o asistencia entregada durante el proceso de implementación y de las normas nacionales de devengo que generan resultados similares o incluso idénticos. Por consiguiente, se pide que el entrevistado compare los requerimientos de una NICSP con las

prácticas actuales en su país y que indique si la práctica es idéntica, similar o diferente a la norma internacional. Estas categorías se describen a continuación:

- ▮ **“Idéntico”** – el texto exacto de la NICSP se copia en las leyes / normas nacionales, o sólo se cambia el texto de forma menor sin afectar el resultado contable (método indirecto de adopción de NICSP). Las leyes / normas nacionales también podrían referirse a los requerimientos en la NICSP respectiva (método directo de adopción de NICSP).
- ▮ **“Similar”** – durante un periodo de transición hacia NICSP, el país utiliza simplificaciones permitidas o la asistencia entregada, aunque la norma aún no está completamente implementada; o el país está en el proceso de lanzamiento y no todas las entidades han finalizado su implementación todavía; o el país aplica las normas nacionales de devengo y generan un resultado contable similar (pero no idéntico).
- ▮ **“Diferente”** – las normas nacionales aún no se ajustan a NICSP o no cubren el tema contable en discusión. Los resultados contables son diferentes (es decir, causados por las diferentes bases de contabilidad).

La clasificación como “idéntica – similar – diferente” podrá basarse en el juicio profesional del entrevistado. Las diferencias detectadas deben ser especificadas y descritas brevemente.

El Análisis de Brechas no se realiza para todas las NICSP sino solamente para una selección (ver tabla anterior). El criterio de selección fue la importancia y relevancia de las normas para las administraciones públicas al nivel nacional/central en los países seleccionados. Dentro de cada norma, no se comparan todos los detalles con la legislación nacional sino que el cuestionario se enfoca en los temas contables que son más significativos y/o con mayor probabilidad de generar diferencias. En el caso de que una pregunta se enfoque en temas (aún) no cubiertos por el marco contable nacional vigente, se debe clasificar como “diferente” (se ruega no usar N/A ya que estamos convencidos de que las áreas contables seleccionadas son aplicables en todos los países seleccionados).

El Análisis de Brechas permitirá identificar el nivel de alineación con la base de devengo de NICSP para cada país y comparar a los países entre sí.

Muchas gracias por su contribución.

EY fue contratado por el Banco Interamericano de Desarrollo (“BID”) para realizar un estudio sobre el estatus de implementación de Normas Internacionales de Contabilidad para el Sector Público (“NICSP”) en 15 países miembros FOCALES seleccionados de Latinoamérica y el Caribe.

Países que participarán en el estudio:

- | | |
|------------------------|---------------|
| ▸ Brasil | Honduras |
| ▸ Chile | México |
| ▸ Colombia | ▸ Nicaragua |
| ▸ Costa Rica | ▸ Panamá |
| ▸ República Dominicana | ▸ Paraguay |
| ▸ Ecuador | Perú |
| ▸ El Salvador | Uruguay |
| ▸ Guatemala | Nueva Zelanda |

Las prácticas contables vigentes del sector público serán comparadas entre los países participantes que responden la encuesta. Además, serán comparadas con las prácticas contables de un país avanzado con respecto a la aplicación de la base de devengo de NICSP. Para estos efectos, se decidió utilizar a Nueva Zelanda como referencia.

El objetivo del estudio es identificar las brechas entre la legislación nacional y las normas contables internacionales y evaluar el nivel actual de implementación de NICSP en países seleccionados de LAC (Latinoamérica y el Caribe). Se espera que esta información permita que el BID entregue una asistencia técnica de mejor eficacia y apoye a sus países miembros en el futuro.

El propósito de este cuestionario es juntar información sobre el sistema contable actual y las últimas reformas contables a nivel del gobierno central.

El cuestionario se dirige a los Contadores Públicos de alto nivel, por ejemplo el Contador General o el Secretario Estatal en el Ministerio de Hacienda que posea un conocimiento amplio de las normas contables nacionales aplicadas a nivel del gobierno central y un resumen de los proyectos actuales de reforma contable.

Para identificar el nivel de alineación con la base de devengo de NICSP, realizaremos un Análisis de Brechas entre la legislación nacional y la base de devengo de NICSP para unas áreas contables seleccionadas. Además del análisis legal, las preguntas suplementarias solicitarán mayor información sobre los avances de la implementación práctica.

Áreas contables seleccionadas sujetas a Análisis de Brechas:

Presentación y Revelación

- NICSP 01 Presentación de los Estados Financieros
- NICSP 02 Estados de Flujo de Efectivo
- NICSP 03 Políticas Contables, Cambios en las Estimaciones Contables y Errores
- NICSP 18 Información Financiera por Segmentos
- NICSP 24 Presentación de Información del Presupuesto en los Estados Financieros

Activos Mayores: Reconocimiento y Medición

- NICSP 11 Contratos de Construcción
- NICSP 17 Propiedad, Planta y Equipo
- NICSP 21 Deterioro de Activos No Generadores de Efectivo
- NICSP 32 Acuerdos de Concesión de Servicio: La Concedente

Pasivos Mayores: Reconocimiento y Medición

- NICSP 19 Provisiones, Pasivos Contingentes y Activos Contingentes
- NICSP 25 Beneficios a los Empleados
- NICSP 29 Instrumentos Financieros: Reconocimiento y Medición

Ingresos

- NICSP 23 Ingresos de Transacciones Sin Contraprestación (Impuestos y Transferencias)

Consolidación

- ▶ NICSP 06 Estados Financieros Consolidados y Separados
- ▶ NICSP 07 Inversiones en Empresas Asociadas
- ▶ NICSP 08 Negocios Conjuntos



El cuestionario contiene preguntas introductorias que se enfocan en el estado de implementación en un sentido práctico y deberían facilitar un mejor entendimiento de las circunstancias específicas en el país.

Las preguntas con respecto al Análisis de Brechas se enfocan en los aspectos legales de implementación y comparan las leyes contables nacionales con las normas internacionales (NICSP). Por lo general, un Análisis de Brechas con NICSP ofrece sólo dos opciones: o se aplica la NICSP o no se aplica. Ya que LAC está en una fase de transición hacia NICSP, se agregó una tercera categoría de respuestas posibles para considerar las simplificaciones realizadas o asistencia entregada durante el proceso de implementación y de las normas nacionales de devengo que generan resultados similares o incluso idénticos. Por consiguiente, se pide que el entrevistado compare los requerimientos de una NICSP con las prácticas actuales en su país y que indique si la práctica es idéntica, similar o diferente a la norma internacional. Estas categorías se describen a continuación:

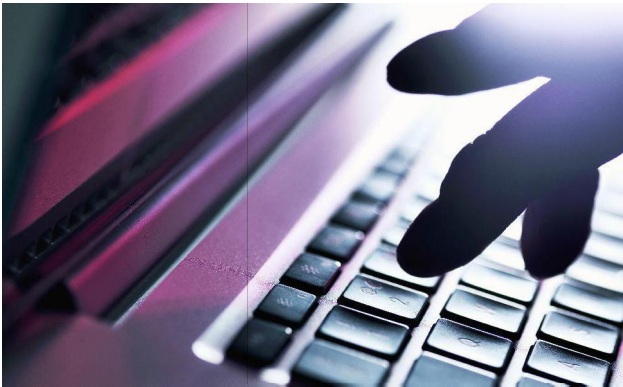
- ▮ **“Idéntico”** – el texto exacto de la NICSP se copia en las leyes / normas nacionales, o sólo se cambia el texto de forma menor sin afectar el resultado contable (método indirecto de adopción de NICSP). Las leyes / normas nacionales también podrían referirse a los requerimientos en la NICSP respectiva (método directo de adopción de NICSP).
- ▮ **“Similar”** – durante un periodo de transición hacia NICSP, el país utiliza simplificaciones permitidas o la asistencia entregada, aunque la norma aún no está completamente implementada; o el país está en el proceso de lanzamiento y no todas las entidades han finalizado su implementación todavía; o el país aplica las normas nacionales de devengo y generan un resultado contable similar (pero no idéntico).
- ▮ **“Diferente”** – las normas nacionales aún no se ajustan a NICSP o no cubren el tema contable en discusión. Los resultados contables son diferentes (es decir, causados por las diferentes bases de contabilidad).

La clasificación como “idéntica – similar – diferente” podrá basarse en el juicio profesional del entrevistado. Las diferencias detectadas deben ser especificadas y descritas brevemente.

El Análisis de Brechas no se realiza para todas las NICSP sino solamente para una selección (ver tabla anterior). El criterio de selección fue la importancia y relevancia de las normas para las administraciones públicas al nivel nacional/central en los países seleccionados. Dentro de cada norma, no se comparan todos los detalles con la legislación nacional sino que el cuestionario se enfoca en los temas contables que son más significativos y/o con mayor probabilidad de generar diferencias. En el caso de que una pregunta se enfoque en temas (aún) no cubiertos por el marco contable nacional vigente, se debe clasificar como “diferente” (se ruega no usar N/A ya que estamos convencidos de que las áreas contables seleccionadas son aplicables en todos los países seleccionados).

El Análisis de Brechas permitirá identificar el nivel de alineación con la base de devengo de NICSP para cada país y comparar a los países entre sí.

Cuestionario para los Contadores Públicos



1. Antecedentes del entrevistado

Nombre:

Título:

2. Lugar de entrevista (ciudad, estado, país):

3. Por favor introduzca el nombre de su organización, el departamento en que está trabajando y su función.

Email

Nombre de la Organización

Departamento

Cargo/ Rol del Entrevistado:

Sección 1: Resumen del marco legal de contabilidad del país

En esta primer sección, se resume el objetivo de nuestra investigación. La idea es entender el contexto contable a nivel del gobierno central de su país y los requerimientos legales subyacentes del (de los) sistema(s) contable(s) vigente(s).

La encuesta se enfoca principalmente en temas de contabilidad.



En esta primer sección, se resume el objetivo de nuestra investigación. La idea es entender el contexto contable a nivel del gobierno central de su país y los requerimientos legales subyacentes del (de los) sistema(s) contable(s) vigente(s).

La encuesta se enfoca principalmente en temas de contabilidad.

4. Pregunta 1.1 Descripción y Clasificación del sector de gobierno central

Describe las diferentes categorías de entidades públicas que componen el sector del gobierno central en su país. Por ejemplo, en la mayoría de los países el gobierno central está conformado por categorías como las Funciones Estatales Centrales (Presidencia, Ministerios), Agencias Públicas Nacionales,...

Las descripciones deberían incluir:

- el nombre de la categoría y el objetivo de las entidades. Atención: Consideramos los Fondos Sociales como un sub-sector gubernamental independiente. Las Empresas Comerciales que Pertenecen al Estado bajo la ley del sector privado no se considerarán como parte del sector del gobierno central.
- Identifica (si hay) las normas, leyes, órdenes o prácticas contables recomendadas que se aplican a estas categorías.
- Para cada categoría, por favor describa el sistema de contabilidad utilizado, aportando información sobre el tipo de registro. ¿El sistema de contabilidad es de registro único/doble, de registro doble para el presupuesto u otro?
- Especifique las normas contables subyacentes en las cuales se basan o a las cuales se refieren las normas, leyes, órdenes o prácticas recomendadas (NIIF, NICSP, normas nacionales en base de efectivo, normas nacionales en base de devengo, otras).

	Nombre de la Categoría	Propósito de la Categoría	Nombre de la Norma/ Ley/ Orden/ Práctica	Tipo de Registro en el Sistema de Contabilidad	Normas Contables Subyacentes
1					
2					
3					
4					
5					

6							
7							
8							
9							
10							

En esta primer sección, se resume el objetivo de nuestra investigación. La idea es entender el contexto contable a nivel del gobierno central de su país y los requerimientos legales subyacentes del (de los) sistema(s) contable(s) vigente(s).

La encuesta se enfoca principalmente en temas de contabilidad.

5. Pregunta 1.1 (cont.) Descripción y Clasificación del sector de gobierno central

Debido a limitaciones técnicas, esta matriz está limitado por el espacio disponible (cierto número de caracteres).

Por favor, utiliza la siguiente casilla si desee agregar más información sobre las categorías descritos más arriba y referénciela a la categoría relacionada.

5

6

En esta primer sección, se resume el objetivo de nuestra investigación. La idea es entender el contexto contable a nivel del gobierno central de su país y los requerimientos legales subyacentes del (de los) sistema(s) contable(s) vigente(s).

La encuesta se enfoca principalmente en temas de contabilidad.

6. Pregunta 1.2 Entidad que Informa

¿Los estados financieros generados para cada ministerio, agencia u otra entidad mayor se incluyen en el alcance del gobierno central?

5

6

En esta primer sección, se resume el objetivo de nuestra investigación. La idea es entender el contexto contable a nivel del gobierno central de su país y los requerimientos legales subyacentes del (de los) sistema(s) contable(s) vigente(s).

La encuesta se enfoca principalmente en temas de contabilidad.



En esta primer sección, se resume el objetivo de nuestra investigación. La idea es entender el contexto contable a nivel del gobierno central de su país y los requerimientos legales subyacentes del (de los) sistema(s) contable(s) vigente(s).

La encuesta se enfoca principalmente en temas de contabilidad.

7. Pregunta 1.3 Sistemas Informáticos del Gobierno

Los siguientes sistemas informáticos están implementados a nivel del gobierno central:

	Contabilidad General	Activos Fijos	Adquisición	Beneficios Sociales	Inventario	Tesorería	Presupuesto	Consolidación
Sistema Integrado de ERP	☒	☒	☒	☒	☒	☒	☒	☒
Sistema operativo con interfaces a los módulos principales	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐
Herramientas de TI independientes	☒	☒	☒	☒	☒	☒	☒	☒
No hay sistema informático (planillas manuales, registros en papel)	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐

En esta primer sección, se resume el objetivo de nuestra investigación. La idea es entender el contexto contable a nivel del gobierno central de su país y los requerimientos legales subyacentes del (de los) sistema(s) contable(s) vigente(s).

La encuesta se enfoca principalmente en temas de contabilidad.

8. Pregunta 1.4 Otras Observaciones

5

6

2.2 Sección 2: Análisis de Brechas – Presentación y Revelación

Las Secciones 2 a 6 se enfocan en las diferencias contables entre la base de devengo de NICSP y el marco contable-financiero actual del país para las áreas contables seleccionadas. Si los requerimientos de información contable-financiera difieren entre las diferentes categorías de entidades públicas identificadas dentro del gobierno central, se solicita que **el enfoque sea al nivel ministerial del gobierno central** para la aplicación de este cuestionario.

Es importante mencionar que esta lista de cotejo se enfoca en **el estado actual** del gobierno central. Así es que no se considerarán los planes de reforma a futuro con respecto a la implementación de la base de devengo de NICSP etc.

Las preguntas se estructuran alrededor de la base de devengo de NICSP y se agrupan por tema. Para cada norma seleccionada, el cuestionario describe los requerimientos principales e identifica aquellos temas con mayor probabilidad de generar diferencias en la contabilidad o la información. Se debería describir las diferencias identificadas que estarían sujetas a conversión.

NICSP 1 Presentación de los Estados Financieros

Las Secciones 2 a 6 se enfocan en las diferencias contables entre la base de devengo de NICSP y el marco contable-financiero actual del país para las áreas contables seleccionadas. Si los requerimientos de información contable-financiera difieren entre las diferentes categorías de entidades públicas identificadas dentro del gobierno central, se solicita que **el enfoque sea al nivel ministerial del gobierno central** para la aplicación de este cuestionario.

Es importante mencionar que esta lista de cotejo se enfoca en **el estado actual** del gobierno central. Así es que no se considerarán los planes de reforma a futuro con respecto a la implementación de la base de devengo de NICSP etc.

Las preguntas se estructuran alrededor de la base de devengo de NICSP y se agrupan por tema. Para cada norma seleccionada, el cuestionario describe los requerimientos principales e identifica aquellos temas con mayor probabilidad de generar diferencias en la contabilidad o la información. Se debería describir las diferencias identificadas que estarían sujetas a conversión.



Las Secciones 2 a 6 se enfocan en las diferencias contables entre la base de devengo de NICSP y el marco contable-financiero actual del país para las áreas contables seleccionadas. Si los requerimientos de información contable-financiera difieren entre las diferentes categorías de entidades públicas identificadas dentro del gobierno central, se solicita que **el enfoque sea al nivel ministerial del gobierno central** para la aplicación de este cuestionario.

Es importante mencionar que esta lista de cotejo se enfoca en **el estado actual** del gobierno central. Así es que no se considerarán los planes de reforma a futuro con respecto a la implementación de la base de devengo de NICSP etc.

Las preguntas se estructuran alrededor de la base de devengo de NICSP y se agrupan por tema. Para cada norma seleccionada, el cuestionario describe los requerimientos principales e identifica aquellos temas con mayor probabilidad de generar diferencias en la contabilidad o la información. Se debería describir las diferencias identificadas que estarían sujetas a conversión.

9. Pregunta 2.1.1 ▪ PRESENTACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS:

Por favor describa la presentación de los estados financieros. En particular, especifique lo siguiente:

- Componentes de los estados financieros: la primera columna enumera los posibles componentes de los estados financieros. Si el componente no se presenta en la información financiera de su entidad, marque NO.
- Frecuencia de Presentación: si el componente de los estados financieros se presenta, indique con qué frecuencia se presenta y
- Oportunidad: duración del proceso de información financiera.

	NO	Frecuencia de presentación / Periodo de presentación (NICSP 1.66)	Oportunidad / Duración del proceso de información financiera (NICSP 1.69)
Estado de situación financiera (balance general)			
Estado de resultados financieros (Estado de resultados/Estado de ganancias y pérdidas)			
Estado de cambios en activos netos			
Estado de flujo de efectivo			
Comparación de los montos presupuestados y reales, como estado financiero adicional separado o como columna de presupuesto en los estados financieros			
Políticas contables y Notas a los estados financieros (resumen de las principales políticas contables y otra información explicativa) – NICSP 1.21			
Otro(s) estado(s) Nombre {s):.....			

Las Secciones 2 a 6 se enfocan en las diferencias contables entre la base de devengo de NICSP y el marco contable-financiero actual del país para las áreas contables seleccionadas. Si los requerimientos de información contable-financiera difieren entre las diferentes categorías de entidades públicas identificadas dentro del gobierno central, se solicita que **el enfoque sea al nivel ministerial del gobierno central** para la aplicación de este cuestionario.

Es importante mencionar que esta lista de cotejo se enfoca en **el estado actual** del gobierno central. Así es que no se considerarán los planes de reforma a futuro con respecto a la implementación de la base de devengo de NICSP etc.

Las preguntas se estructuran alrededor de la base de devengo de NICSP y se agrupan por tema. Para cada norma seleccionada, el cuestionario describe los requerimientos principales e identifica aquellos temas con mayor probabilidad de generar diferencias en la contabilidad o la información. Se debería describir las diferencias identificadas que estarían sujetas a conversión.

10. Si se ha indicado que presenta "otro(s) estado(s)" en pregunta 2.1.1, por favor menciona estas otras afirmaciones aquí:

5

6

Las Secciones 2 a 6 se enfocan en las diferencias contables entre la base de devengo de NICSP y el marco contable-financiero actual del país para las áreas contables seleccionadas. Si los requerimientos de información contable-financiera difieren entre las diferentes categorías de entidades públicas identificadas dentro del gobierno central, se solicita que **el enfoque sea al nivel ministerial del gobierno central** para la aplicación de este cuestionario.

ministerial del gobierno central para la aplicación de este cuestionario.

Es importante mencionar que esta lista de cotejo se enfoca en **el estado actual** del gobierno central. Así es que no se considerarán los planes de reforma a futuro con respecto a la implementación de la base de devengo de NICSP etc.

Las preguntas se estructuran alrededor de la base de devengo de NICSP y se agrupan por tema. Para cada norma seleccionada, el cuestionario describe los requerimientos principales e identifica aquellos temas con mayor probabilidad de generar diferencias en la contabilidad o la información. Se debería describir las diferencias identificadas que estarían sujetas a conversión.

11. Pregunta 2.1.2 ■ ESTADOS FINANCIEROS – OPORTUNIDAD DE REGISTRO:

Por favor seleccione <u>un</u> sistema de contabilidad cuya descripción más se aplica al sistema de contabilidad actual en su país. Indique el nivel de similitud (diferente, similar o idéntico) de su sistema de contabilidad actual con la opción seleccionada y especifique las diferencias (si hay).			
	Diferente	Similar	Idéntico
Sistema 1 Base de Efectivo: un sistema de contabilidad en el cual las transacciones financieras u otros eventos se reconocen al momento de percibir o desembolsar efectivo. Este sistema mide los resultados financieros del período como la diferencia entre los ingresos de efectivo y los desembolsos de efectivo.	☐	☐	☐
Sistema 2 Base de Efectivo Modificado: un sistema de contabilidad en el cual las transacciones financieras u otros eventos se reconocen en base de efectivo durante el año, pero las cuentas por pagar y/o por cobrar al cierre del año también se consideran. De hecho, se mantienen abiertos los registros por varios meses después del cierre anual.	☐	☐	☐
Sistema 3 Devengo: un sistema de contabilidad en el cual las transacciones financieras u otros eventos se reconocen en el momento de ocurrir y se informan en los estados financieros de los períodos asociados.	☐	☐	☐
Sistema 4 Devengo Modificado: un sistema de contabilidad en el cual las transacciones financieras u otros eventos se reconocen en base de devengo, pero con algunas modificaciones. Algunas clases de activos o pasivos no se reconocen.	☐	☐	☐

Las Secciones 2 a 6 se enfocan en las diferencias contables entre la base de devengo de NICSP y el marco contable-financiero actual del país para las áreas contables seleccionadas. Si los requerimientos de información contable-financiera difieren entre las

diferentes categorías de entidades públicas identificadas dentro del gobierno central, se solicita que **el enfoque sea al nivel ministerial del gobierno central** para la aplicación de este cuestionario.

Es importante mencionar que esta lista de cotejo se enfoca en **el estado actual** del gobierno central. Así es que no se considerarán los planes de reforma a futuro con respecto a la implementación de la base de devengo de NICSP etc.

Las preguntas se estructuran alrededor de la base de devengo de NICSP y se agrupan por tema. Para cada norma seleccionada, el cuestionario describe los requerimientos principales e identifica aquellos temas con mayor probabilidad de generar diferencias en la contabilidad o la información. Se debería describir las diferencias identificadas que estarían sujetas a conversión.

12. Pregunta 2.1.2 (cont.)

Si se selecciona un sistema de contabilidad pero aún se indica diferente o similar: Por favor especifique diferencias.

5

6

Las Secciones 2 a 6 se enfocan en las diferencias contables entre la base de devengo de NICSP y el marco contable-financiero actual del país para las áreas contables seleccionadas. Si los requerimientos de información contable-financiera difieren entre las diferentes categorías de entidades públicas identificadas dentro del gobierno central, se solicita que **el enfoque sea al nivel ministerial del gobierno central** para la aplicación de este cuestionario.

Es importante mencionar que esta lista de cotejo se enfoca en **el estado actual** del gobierno central. Así es que no se considerarán los planes de reforma a futuro con respecto a la implementación de la base de devengo de NICSP etc.

Las preguntas se estructuran alrededor de la base de devengo de NICSP y se agrupan por tema. Para cada norma seleccionada, el cuestionario describe los requerimientos principales e identifica aquellos temas con mayor probabilidad de generar diferencias en la contabilidad o la información. Se debería describir las diferencias identificadas que estarían sujetas a conversión.

13. Pregunta 2.1.2 (cont.) Si se selecciona el Sistema 2 o 4, por favor especifique el tipo de modificación.

5

6

Las Secciones 2 a 6 se enfocan en las diferencias contables entre la base de devengo de NICSP y el marco contable-financiero actual del país para las áreas contables seleccionadas. Si los requerimientos de información contable-financiera difieren entre las diferentes categorías de entidades públicas identificadas dentro del gobierno central, se solicita que **el enfoque sea al nivel ministerial del gobierno central** para la aplicación de este cuestionario.

Es importante mencionar que esta lista de cotejo se enfoca en **el estado actual** del gobierno central. Así es que no se considerarán los planes de reforma a futuro con respecto a la implementación de la base de devengo de NICSP etc.

Las preguntas se estructuran alrededor de la base de devengo de NICSP y se agrupan por tema. Para cada norma seleccionada, el cuestionario describe los requerimientos principales e identifica aquellos temas con mayor probabilidad de generar diferencias en la contabilidad o la información. Se debería describir las diferencias identificadas que estarían sujetas a conversión.

14. Pregunta 2.1.3 – PRESENTACIÓN DE LA SITUACIÓN FINANCIERA (Balance General):

Por favor marque la siguiente información que se presenta en la situación financiera. (NICSP 1.88)	
	Marque
Propiedad, planta y equipo	☐
Propiedades de inversión	☐
Activos intangibles	☐
Activos financieros	☐
Inversiones registradas por el método de participación	☐
Inventarios	☐

Cuentas por recuperar de transacciones sin contraprestación (impuestos y transferencias)	
Cuentas por cobrar de transacciones con contraprestación	
Efectivo y equivalentes al efectivo	
Impuestos y transferencias por pagar	
Cuentas por pagar de transacciones con contraprestación	
Provisiones	
Provisiones por pagos previsionales	
Pasivos financieros	
Participaciones minoritarias, presentadas dentro del activo neto/patrimonio neto	
Activo neto/patrimonio neto atribuible a los dueños de la controladora	

Las Secciones 2 a 6 se enfocan en las diferencias contables entre la base de devengo de NICSP y el marco contable-financiero actual del país para las áreas contables seleccionadas. Si los requerimientos de información contable-financiera difieren entre las diferentes categorías de entidades públicas identificadas dentro del gobierno central, se solicita que **el enfoque sea al nivel ministerial del gobierno central** para la aplicación de este cuestionario.

Es importante mencionar que esta lista de cotejo se enfoca en **el estado actual** del gobierno central. Así es que no se considerarán los planes de reforma a futuro con respecto a la implementación de la base de devengo de NICSP etc.

Las preguntas se estructuran alrededor de la base de devengo de NICSP y se agrupan por tema. Para cada norma seleccionada, el cuestionario describe los requerimientos principales e identifica aquellos temas con mayor probabilidad de generar diferencias en la contabilidad o la información. Se debería describir las diferencias identificadas que estarían sujetas a conversión.

Pregunta 2.1.4:
 DISTINCIÓN ENTRE CORRIENTE / NO CORRIENTE NICSP 1.70

Por favor indique el nivel de similitud con las normas descritas a continuación y especifique las diferencias detectadas (si hay).

Las Secciones 2 a 6 se enfocan en las diferencias contables entre la base de devengo de NICSP y el marco contable-financiero actual del país para las áreas contables seleccionadas. Si los requerimientos de información contable-financiera difieren entre las diferentes categorías de entidades públicas identificadas dentro del gobierno central, se solicita que **el enfoque sea al nivel ministerial del gobierno central** para la aplicación de este cuestionario.

Es importante mencionar que esta lista de cotejo se enfoca en **el estado actual** del gobierno central. Así es que no se considerarán los planes de reforma a futuro con respecto a la implementación de la base de devengo de NICSP etc.

Las preguntas se estructuran alrededor de la base de devengo de NICSP y se agrupan por tema. Para cada norma seleccionada, el cuestionario describe los requerimientos principales e identifica aquellos temas con mayor probabilidad de generar diferencias en la contabilidad o la información. Se debería describir las diferencias identificadas que estarían sujetas a conversión.

15. Activos Corrientes – Un activo se clasifica como activo corriente cuando

- a. se espera realizar, o se mantiene para la venta o el consumo, durante el curso normal del ciclo operacional de la entidad; o
- b. se mantiene principalmente para efectos comerciales; o
- c. se realizará dentro de 12 meses; o
- d. es un activo de efectivo o equivalente al efectivo. (NICSP 1.76)

- Diferente

Similar

Idéntico

Por favor especifique las diferencias (si hay)

5

6

Las Secciones 2 a 6 se enfocan en las diferencias contables entre la base de devengo de NICSP y el marco contable-financiero actual del país para las áreas contables seleccionadas. Si los requerimientos de información contable-financiera difieren entre las diferentes categorías de entidades públicas identificadas dentro del gobierno central, se solicita que **el enfoque sea al nivel ministerial del gobierno central** para la aplicación de este cuestionario.

Es importante mencionar que esta lista de cotejo se enfoca en **el estado actual** del gobierno central. Así es que no se considerarán los planes de reforma a futuro con respecto a la implementación de la base de devengo de NICSP etc.

Las preguntas se estructuran alrededor de la base de devengo de NICSP y se agrupan por tema. Para cada norma seleccionada, el cuestionario describe los requerimientos principales e identifica aquellos temas con mayor probabilidad de generar diferencias en la contabilidad o la información. Se debería describir las diferencias identificadas que estarían sujetas a conversión.

16. Pasivos Corrientes – Un pasivo se clasifica como pasivo corriente cuando:

- (a) se espera cancelar durante el curso normal del ciclo operacional de la entidad; o
- (b) se mantiene principalmente para efectos comerciales; o
- (c) se cancelará dentro de 12 meses de la fecha de presentación; o
- (d) la entidad no posee un derecho incondicional de deferir su cancelación por lo menos 12 meses después de la fecha de presentación (NICSP 1.80)

- Diferente

Similar

Idéntico

Por favor especifique las diferencias (si hay)

5

6

Las Secciones 2 a 6 se enfocan en las diferencias contables entre la base de devengo de NICSP y el marco contable-financiero actual del país para las áreas contables seleccionadas. Si los requerimientos de información contable-financiera difieren entre las diferentes categorías de entidades públicas identificadas dentro del gobierno central, se solicita que **el enfoque sea al nivel ministerial del gobierno central** para la aplicación de este cuestionario.

Es importante mencionar que esta lista de cotejo se enfoca en **el estado actual** del gobierno central. Así es que no se considerarán los planes de reforma a futuro con respecto a la implementación de la base de devengo de NICSP etc.

Las preguntas se estructuran alrededor de la base de devengo de NICSP y se agrupan por tema. Para cada norma seleccionada, el cuestionario describe los requerimientos principales e identifica aquellos temas con mayor probabilidad de generar diferencias en la contabilidad o la información. Se debería describir las diferencias identificadas que estarían sujetas a conversión.

Pregunta 2.1.5 ■ REVELACIONES EN LOS ESTADOS FINANCIEROS (NICSP 1.32 y 1.33):

Cuando la entidad se desvía de un requerimiento de sus políticas / leyes y normas contables, revela...

Las Secciones 2 a 6 se enfocan en las diferencias contables entre la base de devengo de NICSP y el marco contable-financiero actual del país para las áreas contables seleccionadas. Si los requerimientos de información contable-financiera difieren entre las

diferentes categorías de entidades públicas identificadas dentro del gobierno central, se solicita que **el enfoque sea al nivel ministerial del gobierno central** para la aplicación de este cuestionario.

Es importante mencionar que esta lista de cotejo se enfoca en **el estado actual** del gobierno central. Así es que no se considerarán los planes de reforma a futuro con respecto a la implementación de la base de devengo de NICSP etc.

Las preguntas se estructuran alrededor de la base de devengo de NICSP y se agrupan por tema. Para cada norma seleccionada, el cuestionario describe los requerimientos principales e identifica aquellos temas con mayor probabilidad de generar diferencias en la contabilidad o la información. Se debería describir las diferencias identificadas que estarían sujetas a conversión.

17. a) ...que la administración ha concluido que los estados financieros presentan razonablemente la situación financiera de la entidad, los resultados de sus operaciones y los flujos de efectivo.

- ☐ Diferente
- ☐ Similar
- ☐ Idéntico
- ☐ Por favor especifique las diferencias (si hay)

5

6

Las Secciones 2 a 6 se enfocan en las diferencias contables entre la base de devengo de NICSP y el marco contable-financiero actual del país para las áreas contables seleccionadas. Si los requerimientos de información contable-financiera difieren entre las diferentes categorías de entidades públicas identificadas dentro del gobierno central, se solicita que **el enfoque sea al nivel ministerial del gobierno central** para la aplicación de este cuestionario.

Es importante mencionar que esta lista de cotejo se enfoca en **el estado actual** del gobierno central. Así es que no se considerarán los planes de reforma a futuro con respecto a la implementación de la base de devengo de NICSP etc.

Las preguntas se estructuran alrededor de la base de devengo de NICSP y se agrupan por tema. Para cada norma seleccionada, el cuestionario describe los requerimientos principales e identifica aquellos temas con mayor probabilidad de generar diferencias en la contabilidad o la información. Se debería describir las diferencias identificadas que estarían sujetas a conversión.

18. b) ...que ha cumplido con las normas aplicables, con excepción de un requerimiento en particular para así poder lograr una presentación razonable

- ☐ Diferente
- ☐ Similar
- ☐ Idéntico
- ☐ Por favor especifique las diferencias (si hay)

5

6

Las Secciones 2 a 6 se enfocan en las diferencias contables entre la base de devengo de NICSP y el marco contable-financiero actual del país para las áreas contables seleccionadas. Si los requerimientos de información contable-financiera difieren entre las diferentes categorías de entidades públicas identificadas dentro del gobierno central, se solicita que **el enfoque sea al nivel ministerial del gobierno central** para la aplicación de este cuestionario.

Es importante mencionar que esta lista de cotejo se enfoca en **el estado actual** del gobierno central. Así es que no se considerarán los planes de reforma a futuro con respecto a la implementación de la base de devengo de NICSP etc.

Las preguntas se estructuran alrededor de la base de devengo de NICSP y se agrupan por tema. Para cada norma seleccionada, el cuestionario describe los requerimientos principales e identifica aquellos temas con mayor probabilidad de generar diferencias en la contabilidad o la información. Se debería describir las diferencias identificadas que estarían sujetas a conversión.

19. c) ...el nombre de la norma del cual la entidad se desvía, la naturaleza del desvío, inclusive el tratamiento que la Norma requeriría, la razón por la cual el tratamiento sería engañoso bajo las circunstancias ya que estaría en conflicto con los objetivos de los

estados financieros establecidos en esta Norma, y el tratamiento adoptado.

- ☐ Diferente
- ☐ Similar
- ☐ Idéntico
- ☐ Por favor especifique las diferencias (si hay)

5

6

Las Secciones 2 a 6 se enfocan en las diferencias contables entre la base de devengo de NICSP y el marco contable-financiero actual del país para las áreas contables seleccionadas. Si los requerimientos de información contable-financiera difieren entre las diferentes categorías de entidades públicas identificadas dentro del gobierno central, se solicita que **el enfoque sea al nivel ministerial del gobierno central** para la aplicación de este cuestionario.

Es importante mencionar que esta lista de cotejo se enfoca en **el estado actual** del gobierno central. Así es que no se considerarán los planes de reforma a futuro con respecto a la implementación de la base de devengo de NICSP etc.

Las preguntas se estructuran alrededor de la base de devengo de NICSP y se agrupan por tema. Para cada norma seleccionada, el cuestionario describe los requerimientos principales e identifica aquellos temas con mayor probabilidad de generar diferencias en la contabilidad o la información. Se debería describir las diferencias identificadas que estarían sujetas a conversión.

20. d) ...para cada periodo presentado, el impacto financiero del desvío de cada ítem en los estados financieros que se habría informado si se cumpliera el requerimiento

- ☐ Diferente
- ☐ Similar
- ☐ Idéntico
- ☐ Por favor especifique las diferencias (si hay)

5

6

Las Secciones 2 a 6 se enfocan en las diferencias contables entre la base de devengo de NICSP y el marco contable-financiero actual del país para las áreas contables seleccionadas. Si los requerimientos de información contable-financiera difieren entre las diferentes categorías de entidades públicas identificadas dentro del gobierno central, se solicita que **el enfoque sea al nivel ministerial del gobierno central** para la aplicación de este cuestionario.

Es importante mencionar que esta lista de cotejo se enfoca en **el estado actual** del gobierno central. Así es que no se considerarán los planes de reforma a futuro con respecto a la implementación de la base de devengo de NICSP etc.

Las preguntas se estructuran alrededor de la base de devengo de NICSP y se agrupan por tema. Para cada norma seleccionada, el cuestionario describe los requerimientos principales e identifica aquellos temas con mayor probabilidad de generar diferencias en la contabilidad o la información. Se debería describir las diferencias identificadas que estarían sujetas a conversión.

21. e) La entidad hace las revelaciones presentadas en (c) y (d), cuando esa entidad se ha desviado de un requerimiento de una Norma en un periodo anterior, y tal desvío afecta los montos reconocidos en los estados financieros del periodo actual

- ☐ Diferente
- ☐ Similar
- ☐ Idéntico
- ☐ Por favor especifique las diferencias (si hay)

5

Las Secciones 2 a 6 se enfocan en las diferencias contables entre la base de devengo de NICSP y el marco contable-financiero actual del país para las áreas contables seleccionadas. Si los requerimientos de información contable-financiera difieren entre las diferentes categorías de entidades públicas identificadas dentro del gobierno central, se solicita que **el enfoque sea al nivel ministerial del gobierno central** para la aplicación de este cuestionario.

Es importante mencionar que esta lista de cotejo se enfoca en **el estado actual** del gobierno central. Así es que no se considerarán los planes de reforma a futuro con respecto a la implementación de la base de devengo de NICSP etc.

Las preguntas se estructuran alrededor de la base de devengo de NICSP y se agrupan por tema. Para cada norma seleccionada, el cuestionario describe los requerimientos principales e identifica aquellos temas con mayor probabilidad de generar diferencias en la contabilidad o la información. Se debería describir las diferencias identificadas que estarían sujetas a conversión.

NICSP 2 Estados de Flujo de Efectivo

Las Secciones 2 a 6 se enfocan en las diferencias contables entre la base de devengo de NICSP y el marco contable-financiero actual del país para las áreas contables seleccionadas. Si los requerimientos de información contable-financiera difieren entre las diferentes categorías de entidades públicas identificadas dentro del gobierno central, se solicita que **el enfoque sea al nivel ministerial del gobierno central** para la aplicación de este cuestionario.

Es importante mencionar que esta lista de cotejo se enfoca en **el estado actual** del gobierno central. Así es que no se considerarán los planes de reforma a futuro con respecto a la implementación de la base de devengo de NICSP etc.

Las preguntas se estructuran alrededor de la base de devengo de NICSP y se agrupan por tema. Para cada norma seleccionada, el cuestionario describe los requerimientos principales e identifica aquellos temas con mayor probabilidad de generar diferencias en la contabilidad o la información. Se debería describir las diferencias identificadas que estarían sujetas a conversión.



Las Secciones 2 a 6 se enfocan en las diferencias contables entre la base de devengo de NICSP y el marco contable-financiero actual del país para las áreas contables seleccionadas. Si los requerimientos de información contable-financiera difieren entre las diferentes categorías de entidades públicas identificadas dentro del gobierno central, se solicita que **el enfoque sea al nivel ministerial del gobierno central** para la aplicación de este cuestionario.

Es importante mencionar que esta lista de cotejo se enfoca en **el estado actual** del gobierno central. Así es que no se considerarán los planes de reforma a futuro con respecto a la implementación de la base de devengo de NICSP etc.

Las preguntas se estructuran alrededor de la base de devengo de NICSP y se agrupan por tema. Para cada norma seleccionada, el cuestionario describe los requerimientos principales e identifica aquellos temas con mayor probabilidad de generar diferencias en la contabilidad o la información. Se debería describir las diferencias identificadas que estarían sujetas a conversión.

Pregunta 2.2.1 – ESTADOS DE FLUJO DE EFECTIVO – PARÁMETROS GENERALES:

Por favor indique el nivel de similitud y especifique las diferencias detectadas (si hay).

Las Secciones 2 a 6 se enfocan en las diferencias contables entre la base de devengo de NICSP y el marco contable-financiero actual del país para las áreas contables seleccionadas. Si los requerimientos de información contable-financiera difieren entre las diferentes categorías de entidades públicas identificadas dentro del gobierno central, se solicita que **el enfoque sea al nivel ministerial del gobierno central** para la aplicación de este cuestionario.

Es importante mencionar que esta lista de cotejo se enfoca en **el estado actual** del gobierno central. Así es que no se considerarán los planes de reforma a futuro con respecto a la implementación de la base de devengo de NICSP etc.

Las preguntas se estructuran alrededor de la base de devengo de NICSP y se agrupan por tema. Para cada norma seleccionada, el cuestionario describe los requerimientos principales e identifica aquellos temas con mayor probabilidad de generar diferencias en la contabilidad o la información. Se debería describir las diferencias identificadas que estarían sujetas a conversión.

22. El estado de flujo de efectivo informa los flujos de efectivo durante el periodo, clasificados por actividades de operación, de inversión y de financiamiento (NICSP 2.18)

- ☐ Diferente
- ☐ Similar
- ☐ Idéntico
- ☐ Por favor especifique las diferencias (si hay)

Las Secciones 2 a 6 se enfocan en las diferencias contables entre la base de devengo de NICSP y el marco contable-financiero actual del país para las áreas contables seleccionadas. Si los requerimientos de información contable-financiera difieren entre las diferentes categorías de entidades públicas identificadas dentro del gobierno central, se solicita que **el enfoque sea al nivel ministerial del gobierno central** para la aplicación de este cuestionario.

Es importante mencionar que esta lista de cotejo se enfoca en **el estado actual** del gobierno central. Así es que no se considerarán los planes de reforma a futuro con respecto a la implementación de la base de devengo de NICSP etc.

Las preguntas se estructuran alrededor de la base de devengo de NICSP y se agrupan por tema. Para cada norma seleccionada, el cuestionario describe los requerimientos principales e identifica aquellos temas con mayor probabilidad de generar diferencias en la contabilidad o la información. Se debería describir las diferencias identificadas que estarían sujetas a conversión.

23. Los flujos de efectivo derivados de transacciones en moneda extranjera se registran en la moneda de presentación de la entidad al aplicar el tipo de cambio entre la moneda funcional y la moneda extranjera a la fecha del flujo de efectivo (NICSP 2.36)

- ☐ Diferente
- ☐ Similar
- ☐ Idéntico
- ☐ Por favor especifique las diferencias (si hay)

Las Secciones 2 a 6 se enfocan en las diferencias contables entre la base de devengo de NICSP y el marco contable-financiero actual del país para las áreas contables seleccionadas. Si los requerimientos de información contable-financiera difieren entre las diferentes categorías de entidades públicas identificadas dentro del gobierno central, se solicita que **el enfoque sea al nivel ministerial del gobierno central** para la aplicación de este cuestionario.

Es importante mencionar que esta lista de cotejo se enfoca en **el estado actual** del gobierno central. Así es que no se considerarán los planes de reforma a futuro con respecto a la implementación de la base de devengo de NICSP etc.

Las preguntas se estructuran alrededor de la base de devengo de NICSP y se agrupan por tema. Para cada norma seleccionada, el cuestionario describe los requerimientos principales e identifica aquellos temas con mayor probabilidad de generar diferencias en la contabilidad o la información. Se debería describir las diferencias identificadas que estarían sujetas a conversión.

24. Los flujos de efectivo percibidos y desembolsados por intereses y dividendos se revelan por separado (NICSP 2.40)

- ☐ Diferente
- ☐ Similar
- ☐ Idéntico
- ☐ Por favor especifique las diferencias (si hay)

5

6

Las Secciones 2 a 6 se enfocan en las diferencias contables entre la base de devengo de NICSP y el marco contable-financiero actual del país para las áreas contables seleccionadas. Si los requerimientos de información contable-financiera difieren entre las diferentes categorías de entidades públicas identificadas dentro del gobierno central, se solicita que **el enfoque sea al nivel ministerial del gobierno central** para la aplicación de este cuestionario.

Es importante mencionar que esta lista de cotejo se enfoca en **el estado actual** del gobierno central. Así es que no se considerarán los planes de reforma a futuro con respecto a la implementación de la base de devengo de NICSP etc.

Las preguntas se estructuran alrededor de la base de devengo de NICSP y se agrupan por tema. Para cada norma seleccionada, el cuestionario describe los requerimientos principales e identifica aquellos temas con mayor probabilidad de generar diferencias en la contabilidad o la información. Se debería describir las diferencias identificadas que estarían sujetas a conversión.

25. El total de flujos de efectivo derivados de adquisiciones y disposiciones de las entidades controladas u otras unidades operativas se presentan por separado y se clasifican como actividades de inversión (NICSP 2.49)

- ☐ Diferente
- ☐ Similar
- ☐ Idéntico
- ☐ Por favor especifique las diferencias (si hay)

5

6

Las Secciones 2 a 6 se enfocan en las diferencias contables entre la base de devengo de NICSP y el marco contable-financiero actual del país para las áreas contables seleccionadas. Si los requerimientos de información contable-financiera difieren entre las diferentes categorías de entidades públicas identificadas dentro del gobierno central, se solicita que **el enfoque sea al nivel ministerial del gobierno central** para la aplicación de este cuestionario.

Es importante mencionar que esta lista de cotejo se enfoca en **el estado actual** del gobierno central. Así es que no se considerarán los planes de reforma a futuro con respecto a la implementación de la base de devengo de NICSP etc.

Las preguntas se estructuran alrededor de la base de devengo de NICSP y se agrupan por tema. Para cada norma seleccionada, el cuestionario describe los requerimientos principales e identifica aquellos temas con mayor probabilidad de generar diferencias en la contabilidad o la información. Se debería describir las diferencias identificadas que estarían sujetas a conversión.

Pregunta 2.2.1 – ESTADOS DE FLUJO DE EFECTIVO – REVELACIONES:

Las Secciones 2 a 6 se enfocan en las diferencias contables entre la base de devengo de NICSP y el marco contable-financiero actual del país para las áreas contables seleccionadas. Si los requerimientos de información contable-financiera difieren entre las diferentes categorías de entidades públicas identificadas dentro del gobierno central, se solicita que **el enfoque sea al nivel ministerial del gobierno central** para la aplicación de este cuestionario.

Es importante mencionar que esta lista de cotejo se enfoca en **el estado actual** del gobierno central. Así es que no se considerarán los planes de reforma a futuro con respecto a la implementación de la base de devengo de NICSP etc.

Las preguntas se estructuran alrededor de la base de devengo de NICSP y se agrupan por tema. Para cada norma seleccionada, el cuestionario describe los requerimientos principales e identifica aquellos temas con mayor probabilidad de generar diferencias en la contabilidad o la información. Se debería describir las diferencias identificadas que estarían sujetas a conversión.

26. La entidad revela los componentes of efectivo y equivalentes al efectivo, y presenta una conciliación de los montos en sus estados de flujo de efectivo con los ítems equivalentes presentados en el estado de situación financiera (NICSP 2.56)

- ☐ Diferente
- ☐ Similar
- ☐ Idéntico
- ☐ Por favor especifique las diferencias (si hay)

5

6

Las Secciones 2 a 6 se enfocan en las diferencias contables entre la base de devengo de NICSP y el marco contable-financiero actual del país para las áreas contables seleccionadas. Si los requerimientos de información contable-financiera difieren entre las diferentes categorías de entidades públicas identificadas dentro del gobierno central, se solicita que **el enfoque sea al nivel ministerial del gobierno central** para la aplicación de este cuestionario.

Es importante mencionar que esta lista de cotejo se enfoca en **el estado actual** del gobierno central. Así es que no se considerarán los planes de reforma a futuro con respecto a la implementación de la base de devengo de NICSP etc.

Las preguntas se estructuran alrededor de la base de devengo de NICSP y se agrupan por tema. Para cada norma seleccionada, el cuestionario describe los requerimientos principales e identifica aquellos temas con mayor probabilidad de generar diferencias en la contabilidad o la información. Se debería describir las diferencias identificadas que estarían sujetas a conversión.

27. La entidad revela, junto con las observaciones de la administración en las notas a los estados financieros, el monto de los saldos significativos de efectivo y equivalentes al efectivo mantenidos por la entidad que no están disponibles para su uso por parte de la entidad económica.

- ☐ Diferente
- ☐ Similar
- ☐ Idéntico
- ☐ Por favor especifique las diferencias (si hay)

5

6

Las Secciones 2 a 6 se enfocan en las diferencias contables entre la base de devengo de NICSP y el marco contable-financiero actual del país para las áreas contables seleccionadas. Si los requerimientos de información contable-financiera difieren entre las diferentes categorías de entidades públicas identificadas dentro del gobierno central, se solicita que **el enfoque sea al nivel ministerial del gobierno central** para la aplicación de este cuestionario.

Es importante mencionar que esta lista de cotejo se enfoca en **el estado actual** del gobierno central. Así es que no se considerarán los planes de reforma a futuro con respecto a la implementación de la base de devengo de NICSP etc.

Las preguntas se estructuran alrededor de la base de devengo de NICSP y se agrupan por tema. Para cada norma seleccionada, el cuestionario describe los requerimientos principales e identifica aquellos temas con mayor probabilidad de generar diferencias en la contabilidad o la información. Se debería describir las diferencias identificadas que estarían sujetas a conversión.

NICSP 3 Políticas Contables, Cambios en las Estimaciones Contables y Errores

Las Secciones 2 a 6 se enfocan en las diferencias contables entre la base de devengo de NICSP y el marco contable-financiero actual del país para las áreas contables seleccionadas. Si los requerimientos de información contable-financiera difieren entre las diferentes categorías de entidades públicas identificadas dentro del gobierno central, se solicita que **el enfoque sea al nivel ministerial del gobierno central** para la aplicación de este cuestionario.

Es importante mencionar que esta lista de cotejo se enfoca en **el estado actual** del gobierno central. Así es que no se considerarán los planes de reforma a futuro con respecto a la implementación de la base de devengo de NICSP etc.

Las preguntas se estructuran alrededor de la base de devengo de NICSP y se agrupan por tema. Para cada norma seleccionada, el cuestionario describe los requerimientos principales e identifica aquellos temas con mayor probabilidad de generar diferencias en la contabilidad o la información. Se debería describir las diferencias identificadas que estarían sujetas a conversión.



Las Secciones 2 a 6 se enfocan en las diferencias contables entre la base de devengo de NICSP y el marco contable-financiero actual del país para las áreas contables seleccionadas. Si los requerimientos de información contable-financiera difieren entre las diferentes categorías de entidades públicas identificadas dentro del gobierno central, se solicita que **el enfoque sea al nivel ministerial del gobierno central** para la aplicación de este cuestionario.

Es importante mencionar que esta lista de cotejo se enfoca en **el estado actual** del gobierno central. Así es que no se considerarán los planes de reforma a futuro con respecto a la implementación de la base de devengo de NICSP etc.

Las preguntas se estructuran alrededor de la base de devengo de NICSP y se agrupan por tema. Para cada norma seleccionada, el cuestionario describe los requerimientos principales e identifica aquellos temas con mayor probabilidad de generar diferencias en la contabilidad o la información. Se debería describir las diferencias identificadas que estarían sujetas a conversión.

Pregunta 2.3.1 – POLÍTICAS CONTABLES:

Las Secciones 2 a 6 se enfocan en las diferencias contables entre la base de devengo de NICSP y el marco contable-financiero actual del país para las áreas contables seleccionadas. Si los requerimientos de información contable-financiera difieren entre las diferentes categorías de entidades públicas identificadas dentro del gobierno central, se solicita que **el enfoque sea al nivel ministerial del gobierno central** para la aplicación de este cuestionario.

Es importante mencionar que esta lista de cotejo se enfoca en **el estado actual** del gobierno central. Así es que no se considerarán los planes de reforma a futuro con respecto a la implementación de la base de devengo de NICSP etc.

Las preguntas se estructuran alrededor de la base de devengo de NICSP y se agrupan por tema. Para cada norma seleccionada, el cuestionario describe los requerimientos principales e identifica aquellos temas con mayor probabilidad de generar diferencias en la contabilidad o la información. Se debería describir las diferencias identificadas que estarían sujetas a conversión.

28. La entidad no cambia sus políticas contables al menos que:
(a) lo requiera una norma/ley contable, o

(b) el cambio generaría información más confiable o relevante sobre la situación financiera, los resultados o los flujos de efectivo de la entidad. (NICSP 3.17)

- ☐ Diferente
- ☐ Similar
- ☐ Idéntico
- ☐ Por favor especifique las diferencias (si hay)

5

6

Las Secciones 2 a 6 se enfocan en las diferencias contables entre la base de devengo de NICSP y el marco contable-financiero actual del país para las áreas contables seleccionadas. Si los requerimientos de información contable-financiera difieren entre las diferentes categorías de entidades públicas identificadas dentro del gobierno central, se solicita que **el enfoque sea al nivel ministerial del gobierno central** para la aplicación de este cuestionario.

Es importante mencionar que esta lista de cotejo se enfoca en **el estado actual** del gobierno central. Así es que no se considerarán los planes de reforma a futuro con respecto a la implementación de la base de devengo de NICSP etc.

Las preguntas se estructuran alrededor de la base de devengo de NICSP y se agrupan por tema. Para cada norma seleccionada, el cuestionario describe los requerimientos principales e identifica aquellos temas con mayor probabilidad de generar diferencias en la contabilidad o la información. Se debería describir las diferencias identificadas que estarían sujetas a conversión.

29. Si hay cambios en las políticas contables, la entidad aplica el cambio de forma retrospectiva y ajusta el saldo inicial de cada componente afectado del activo neto/patrimonio neto para el primer periodo anterior presentado y los otros montos comparativos revelados como si la nueva política contable siempre se hubiera aplicado. (NICSP 3.24)

- ☐ Diferente
- ☐ Similar
- ☐ Idéntico
- ☐ Por favor especifique las diferencias (si hay)

5

6

Las Secciones 2 a 6 se enfocan en las diferencias contables entre la base de devengo de NICSP y el marco contable-financiero actual del país para las áreas contables seleccionadas. Si los requerimientos de información contable-financiera difieren entre las diferentes categorías de entidades públicas identificadas dentro del gobierno central, se solicita que **el enfoque sea al nivel ministerial del gobierno central** para la aplicación de este cuestionario.

Es importante mencionar que esta lista de cotejo se enfoca en **el estado actual** del gobierno central. Así es que no se considerarán los planes de reforma a futuro con respecto a la implementación de la base de devengo de NICSP etc.

Las preguntas se estructuran alrededor de la base de devengo de NICSP y se agrupan por tema. Para cada norma seleccionada, el cuestionario describe los requerimientos principales e identifica aquellos temas con mayor probabilidad de generar diferencias en la contabilidad o la información. Se debería describir las diferencias identificadas que estarían sujetas a conversión.

30. Si es impracticable determinar los efectos específicos al periodo o el efecto acumulativo de la modificación de una política contable para uno o más periodos anteriores presentados, ¿se prevé una limitación sobre la aplicación retrospectiva de los cambios en las políticas contables?, (NICSP 3.28 ff.)

- ☐ Diferente
- ☐ Similar
- ☐ Idéntico
- ☐ Por favor especifique las diferencias (si hay)

5

Las Secciones 2 a 6 se enfocan en las diferencias contables entre la base de devengo de NICSP y el marco contable-financiero actual del país para las áreas contables seleccionadas. Si los requerimientos de información contable-financiera difieren entre las diferentes categorías de entidades públicas identificadas dentro del gobierno central, se solicita que **el enfoque sea al nivel ministerial del gobierno central** para la aplicación de este cuestionario.

Es importante mencionar que esta lista de cotejo se enfoca en **el estado actual** del gobierno central. Así es que no se considerarán los planes de reforma a futuro con respecto a la implementación de la base de devengo de NICSP etc.

Las preguntas se estructuran alrededor de la base de devengo de NICSP y se agrupan por tema. Para cada norma seleccionada, el cuestionario describe los requerimientos principales e identifica aquellos temas con mayor probabilidad de generar diferencias en la contabilidad o la información. Se debería describir las diferencias identificadas que estarían sujetas a conversión.

Pregunta 2.3.1 – POLÍTICAS CONTABLES ▪ REVELACIONES:

Las Secciones 2 a 6 se enfocan en las diferencias contables entre la base de devengo de NICSP y el marco contable-financiero actual del país para las áreas contables seleccionadas. Si los requerimientos de información contable-financiera difieren entre las diferentes categorías de entidades públicas identificadas dentro del gobierno central, se solicita que **el enfoque sea al nivel ministerial del gobierno central** para la aplicación de este cuestionario.

Es importante mencionar que esta lista de cotejo se enfoca en **el estado actual** del gobierno central. Así es que no se considerarán los planes de reforma a futuro con respecto a la implementación de la base de devengo de NICSP etc.

Las preguntas se estructuran alrededor de la base de devengo de NICSP y se agrupan por tema. Para cada norma seleccionada, el cuestionario describe los requerimientos principales e identifica aquellos temas con mayor probabilidad de generar diferencias en la contabilidad o la información. Se debería describir las diferencias identificadas que estarían sujetas a conversión.

31. Si hay un cambio en las políticas contables, la entidad revela la razón y naturaleza del cambio, una descripción de las provisiones transicionales y el efecto sobre los periodos presentados

- ☐ Diferente
- ☐ Similar
- ☐ Idéntico
- ☐ Por favor especifique las diferencias (si hay)

Las Secciones 2 a 6 se enfocan en las diferencias contables entre la base de devengo de NICSP y el marco contable-financiero actual del país para las áreas contables seleccionadas. Si los requerimientos de información contable-financiera difieren entre las diferentes categorías de entidades públicas identificadas dentro del gobierno central, se solicita que **el enfoque sea al nivel ministerial del gobierno central** para la aplicación de este cuestionario.

Es importante mencionar que esta lista de cotejo se enfoca en **el estado actual** del gobierno central. Así es que no se considerarán los planes de reforma a futuro con respecto a la implementación de la base de devengo de NICSP etc.

Las preguntas se estructuran alrededor de la base de devengo de NICSP y se agrupan por tema. Para cada norma seleccionada, el cuestionario describe los requerimientos principales e identifica aquellos temas con mayor probabilidad de generar diferencias en la contabilidad o la información. Se debería describir las diferencias identificadas que estarían sujetas a conversión.

Pregunta 2.3.2 – CAMBIOS EN LAS ESTIMACIONES CONTABLES:

Las Secciones 2 a 6 se enfocan en las diferencias contables entre la base de devengo de NICSP y el marco contable-financiero actual del país para las áreas contables seleccionadas. Si los requerimientos de información contable-financiera difieren entre las diferentes categorías de entidades públicas identificadas dentro del gobierno central, se solicita que **el enfoque sea al nivel ministerial del gobierno central** para la aplicación de este cuestionario.

Es importante mencionar que esta lista de cotejo se enfoca en **el estado actual** del gobierno central. Así es que no se considerarán los planes de reforma a futuro con respecto a la implementación de la base de devengo de NICSP etc.

Las preguntas se estructuran alrededor de la base de devengo de NICSP y se agrupan por tema. Para cada norma seleccionada, el cuestionario describe los requerimientos principales e identifica aquellos temas con mayor probabilidad de generar diferencias en la contabilidad o la información. Se debería describir las diferencias identificadas que estarían sujetas a conversión.

32. El efecto de un cambio en la estimación contable se reconoce de forma prospectiva, incluyéndolo en el excedente o déficit durante:

- (a) El periodo del cambio, si el cambio sólo afecta el periodo; o
- (b) El periodo del cambio y los periodos posteriores, si el cambio afecta ambos (NICSP 3.41)

- ☐ Diferente
- ☐ Similar
- ☐ Idéntico
- ☐ Por favor especifique las diferencias (si hay)

Las Secciones 2 a 6 se enfocan en las diferencias contables entre la base de devengo de NICSP y el marco contable-financiero actual del país para las áreas contables seleccionadas. Si los requerimientos de información contable-financiera difieren entre las diferentes categorías de entidades públicas identificadas dentro del gobierno central, se solicita que **el enfoque sea al nivel ministerial del gobierno central** para la aplicación de este cuestionario.

Es importante mencionar que esta lista de cotejo se enfoca en **el estado actual** del gobierno central. Así es que no se considerarán los planes de reforma a futuro con respecto a la implementación de la base de devengo de NICSP etc.

Las preguntas se estructuran alrededor de la base de devengo de NICSP y se agrupan por tema. Para cada norma seleccionada, el cuestionario describe los requerimientos principales e identifica aquellos temas con mayor probabilidad de generar diferencias en la contabilidad o la información. Se debería describir las diferencias identificadas que estarían sujetas a conversión.

33. En la medida en que una estimación contable genere cambios en los activos y pasivos, o se asocie a un ítem de activo neto / patrimonio neto, se reconoce ajustando el valor contable del activo, pasivo o activo neto/patrimonio neto asociado en el periodo del cambio. (NICSP 3.42)

- ☐ Diferente
- ☐ Similar
- ☐ Idéntico
- ☐ Por favor especifique las diferencias (si hay)

Las Secciones 2 a 6 se enfocan en las diferencias contables entre la base de devengo de NICSP y el marco contable-financiero actual del país para las áreas contables seleccionadas. Si los requerimientos de información contable-financiera difieren entre las diferentes categorías de entidades públicas identificadas dentro del gobierno central, se solicita que **el enfoque sea al nivel ministerial del gobierno central** para la aplicación de este cuestionario.

Es importante mencionar que esta lista de cotejo se enfoca en **el estado actual** del gobierno central. Así es que no se considerarán los planes de reforma a futuro con respecto a la implementación de la base de devengo de NICSP etc.

Las preguntas se estructuran alrededor de la base de devengo de NICSP y se agrupan por tema. Para cada norma seleccionada, el cuestionario describe los requerimientos principales e identifica aquellos temas con mayor probabilidad de generar diferencias en la contabilidad o la información. Se debería describir las diferencias identificadas que estarían sujetas a conversión.

Pregunta 2.3.2 – CAMBIOS EN LAS ESTIMACIONES CONTABLES ▪ REVELACIONES:

Las Secciones 2 a 6 se enfocan en las diferencias contables entre la base de devengo de NICSP y el marco contable-financiero actual del país para las áreas contables seleccionadas. Si los requerimientos de información contable-financiera difieren entre las diferentes categorías de entidades públicas identificadas dentro del gobierno central, se solicita que **el enfoque sea al nivel ministerial del gobierno central** para la aplicación de este cuestionario.

Es importante mencionar que esta lista de cotejo se enfoca en **el estado actual** del gobierno central. Así es que no se considerarán los planes de reforma a futuro con respecto a la implementación de la base de devengo de NICSP etc.

Las preguntas se estructuran alrededor de la base de devengo de NICSP y se agrupan por tema. Para cada norma seleccionada, el cuestionario describe los requerimientos principales e identifica aquellos temas con mayor probabilidad de generar diferencias en la contabilidad o la información. Se debería describir las diferencias identificadas que estarían sujetas a conversión.

34. Una entidad revela la naturaleza y monto del cambio en una estimación contable que afecta el periodo actual o se espera afectar los periodos posteriores.

- ☐ Diferente
- ☐ Similar
- ☐ Idéntico
- ☐ Por favor especifique las diferencias (si hay)

5

6

Las Secciones 2 a 6 se enfocan en las diferencias contables entre la base de devengo de NICSP y el marco contable-financiero actual del país para las áreas contables seleccionadas. Si los requerimientos de información contable-financiera difieren entre las diferentes categorías de entidades públicas identificadas dentro del gobierno central, se solicita que **el enfoque sea al nivel ministerial del gobierno central** para la aplicación de este cuestionario.

Es importante mencionar que esta lista de cotejo se enfoca en **el estado actual** del gobierno central. Así es que no se considerarán los planes de reforma a futuro con respecto a la implementación de la base de devengo de NICSP etc.

Las preguntas se estructuran alrededor de la base de devengo de NICSP y se agrupan por tema. Para cada norma seleccionada, el cuestionario describe los requerimientos principales e identifica aquellos temas con mayor probabilidad de generar diferencias en la contabilidad o la información. Se debería describir las diferencias identificadas que estarían sujetas a conversión.

Pregunta 2.3.3 – ERRORES CONTABLES:

Las Secciones 2 a 6 se enfocan en las diferencias contables entre la base de devengo de NICSP y el marco contable-financiero actual del país para las áreas contables seleccionadas. Si los requerimientos de información contable-financiera difieren entre las diferentes categorías de entidades públicas identificadas dentro del gobierno central, se solicita que **el enfoque sea al nivel ministerial del gobierno central** para la aplicación de este cuestionario.

Es importante mencionar que esta lista de cotejo se enfoca en **el estado actual** del gobierno central. Así es que no se considerarán los planes de reforma a futuro con respecto a la implementación de la base de devengo de NICSP etc.

Las preguntas se estructuran alrededor de la base de devengo de NICSP y se agrupan por tema. Para cada norma seleccionada, el cuestionario describe los requerimientos principales e identifica aquellos temas con mayor probabilidad de generar diferencias en la contabilidad o la información. Se debería describir las diferencias identificadas que estarían sujetas a conversión.

35. Una entidad corrige los errores materiales en el periodo anterior de forma retrospectiva en el primer conjunto de estados financieros autorizados para emisión después de su detección:(a) corrigiendo los montos comparativos para el(los) periodo(s) anterior(es) en el(los) cual(es) el error ocurrió; o(b) si el error ocurrió antes del primer periodo anterior presentado, corrigiendo los saldos iniciales de los activos, pasivos y activo neto/patrimonio neto para el primer periodo anterior presentado (NICSP 3.47)

- ☐ Diferente
- ☐ Similar
- ☐ Idéntico
- ☐ Por favor especifique las diferencias (si hay)

Las Secciones 2 a 6 se enfocan en las diferencias contables entre la base de devengo de NICSP y el marco contable-financiero actual del país para las áreas contables seleccionadas. Si los requerimientos de información contable-financiera difieren entre las diferentes categorías de entidades públicas identificadas dentro del gobierno central, se solicita que **el enfoque sea al nivel ministerial del gobierno central** para la aplicación de este cuestionario.

Es importante mencionar que esta lista de cotejo se enfoca en **el estado actual** del gobierno central. Así es que no se considerarán los planes de reforma a futuro con respecto a la implementación de la base de devengo de NICSP etc.

Las preguntas se estructuran alrededor de la base de devengo de NICSP y se agrupan por tema. Para cada norma seleccionada, el cuestionario describe los requerimientos principales e identifica aquellos temas con mayor probabilidad de generar diferencias en la contabilidad o la información. Se debería describir las diferencias identificadas que estarían sujetas a conversión.

36. La aplicación retrospectiva de las correcciones de errores de periodos anteriores sólo se limita si es impracticable determinar los efectos específicos al periodo o el efecto acumulativo del error. (NICSP 3.48)

- ☐ Diferente
- ☐ Similar
- ☐ Idéntico
- ☐ Por favor especifique las diferencias (si hay)

5

6

Las Secciones 2 a 6 se enfocan en las diferencias contables entre la base de devengo de NICSP y el marco contable-financiero actual del país para las áreas contables seleccionadas. Si los requerimientos de información contable-financiera difieren entre las diferentes categorías de entidades públicas identificadas dentro del gobierno central, se solicita que **el enfoque sea al nivel ministerial del gobierno central** para la aplicación de este cuestionario.

Es importante mencionar que esta lista de cotejo se enfoca en **el estado actual** del gobierno central. Así es que no se considerarán los planes de reforma a futuro con respecto a la implementación de la base de devengo de NICSP etc.

Las preguntas se estructuran alrededor de la base de devengo de NICSP y se agrupan por tema. Para cada norma seleccionada, el cuestionario describe los requerimientos principales e identifica aquellos temas con mayor probabilidad de generar diferencias en la contabilidad o la información. Se debería describir las diferencias identificadas que estarían sujetas a conversión.

Pregunta 2.3.3 – ERRORES CONTABLES – REVELACIONES:

Las Secciones 2 a 6 se enfocan en las diferencias contables entre la base de devengo de NICSP y el marco contable-financiero actual del país para las áreas contables seleccionadas. Si los requerimientos de información contable-financiera difieren entre las diferentes categorías de entidades públicas identificadas dentro del gobierno central, se solicita que **el enfoque sea al nivel ministerial del gobierno central** para la aplicación de este cuestionario.

Es importante mencionar que esta lista de cotejo se enfoca en **el estado actual** del gobierno central. Así es que no se considerarán los planes de reforma a futuro con respecto a la implementación de la base de devengo de NICSP etc.

Las preguntas se estructuran alrededor de la base de devengo de NICSP y se agrupan por tema. Para cada norma seleccionada, el cuestionario describe los requerimientos principales e identifica aquellos temas con mayor probabilidad de generar diferencias en la contabilidad o la información. Se debería describir las diferencias identificadas que estarían sujetas a conversión.

37. La entidad revela la naturaleza de cualquier error del periodo anterior, el monto de la corrección para cada línea afectada de los estados financieros, el monto de la corrección y una descripción de cómo y desde cuándo se ha corregido el error. (NICSP 3.54)

- ☐ Diferente
- ☐ Similar

- ☐ Idéntico
- ☐ Por favor especifique las diferencias (si hay)

	5
	6

Las Secciones 2 a 6 se enfocan en las diferencias contables entre la base de devengo de NICSP y el marco contable-financiero actual del país para las áreas contables seleccionadas. Si los requerimientos de información contable-financiera difieren entre las diferentes categorías de entidades públicas identificadas dentro del gobierno central, se solicita que **el enfoque sea al nivel ministerial del gobierno central** para la aplicación de este cuestionario.

Es importante mencionar que esta lista de cotejo se enfoca en **el estado actual** del gobierno central. Así es que no se considerarán los planes de reforma a futuro con respecto a la implementación de la base de devengo de NICSP etc.

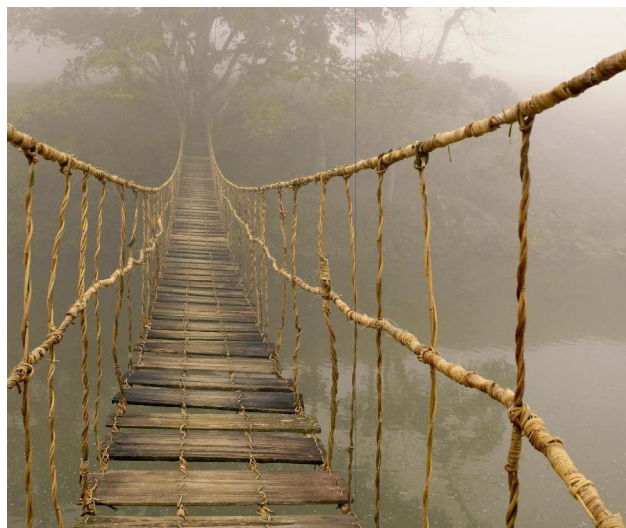
Las preguntas se estructuran alrededor de la base de devengo de NICSP y se agrupan por tema. Para cada norma seleccionada, el cuestionario describe los requerimientos principales e identifica aquellos temas con mayor probabilidad de generar diferencias en la contabilidad o la información. Se debería describir las diferencias identificadas que estarían sujetas a conversión.

NICSP 18 Información Financiera por Segmentos

Las Secciones 2 a 6 se enfocan en las diferencias contables entre la base de devengo de NICSP y el marco contable-financiero actual del país para las áreas contables seleccionadas. Si los requerimientos de información contable-financiera difieren entre las diferentes categorías de entidades públicas identificadas dentro del gobierno central, se solicita que **el enfoque sea al nivel ministerial del gobierno central** para la aplicación de este cuestionario.

Es importante mencionar que esta lista de cotejo se enfoca en **el estado actual** del gobierno central. Así es que no se considerarán los planes de reforma a futuro con respecto a la implementación de la base de devengo de NICSP etc.

Las preguntas se estructuran alrededor de la base de devengo de NICSP y se agrupan por tema. Para cada norma seleccionada, el cuestionario describe los requerimientos principales e identifica aquellos temas con mayor probabilidad de generar diferencias en la contabilidad o la información. Se debería describir las diferencias identificadas que estarían sujetas a conversión.



Las Secciones 2 a 6 se enfocan en las diferencias contables entre la base de devengo de NICSP y el marco contable-financiero actual del país para las áreas contables seleccionadas. Si los requerimientos de información contable-financiera difieren entre las

diferentes categorías de entidades públicas identificadas dentro del gobierno central, se solicita que **el enfoque sea al nivel ministerial del gobierno central** para la aplicación de este cuestionario.

Es importante mencionar que esta lista de cotejo se enfoca en **el estado actual** del gobierno central. Así es que no se considerarán los planes de reforma a futuro con respecto a la implementación de la base de devengo de NICSP etc.

Las preguntas se estructuran alrededor de la base de devengo de NICSP y se agrupan por tema. Para cada norma seleccionada, el cuestionario describe los requerimientos principales e identifica aquellos temas con mayor probabilidad de generar diferencias en la contabilidad o la información. Se debería describir las diferencias identificadas que estarían sujetas a conversión.

Pregunta 2.4. – Información Financiera por Segmentos:

Las Secciones 2 a 6 se enfocan en las diferencias contables entre la base de devengo de NICSP y el marco contable-financiero actual del país para las áreas contables seleccionadas. Si los requerimientos de información contable-financiera difieren entre las diferentes categorías de entidades públicas identificadas dentro del gobierno central, se solicita que **el enfoque sea al nivel ministerial del gobierno central** para la aplicación de este cuestionario.

Es importante mencionar que esta lista de cotejo se enfoca en **el estado actual** del gobierno central. Así es que no se considerarán los planes de reforma a futuro con respecto a la implementación de la base de devengo de NICSP etc.

Las preguntas se estructuran alrededor de la base de devengo de NICSP y se agrupan por tema. Para cada norma seleccionada, el cuestionario describe los requerimientos principales e identifica aquellos temas con mayor probabilidad de generar diferencias en la contabilidad o la información. Se debería describir las diferencias identificadas que estarían sujetas a conversión.

38. **La entidad informa en base a segmentos de servicio (NICSP 18.17)**
(Según NICSP 18.17 un segmento de servicio es un componente distinguible de una entidad dedicada a entregar producción asociada o a cumplir objetivos operativos específicos consistentes con la misión global de cada entidad.)

- ☐ Diferente
- ☐ Similar
- ☐ Idéntico
- ☐ Por favor especifique las diferencias (si hay)

	5
	6

Las Secciones 2 a 6 se enfocan en las diferencias contables entre la base de devengo de NICSP y el marco contable-financiero actual del país para las áreas contables seleccionadas. Si los requerimientos de información contable-financiera difieren entre las diferentes categorías de entidades públicas identificadas dentro del gobierno central, se solicita que **el enfoque sea al nivel ministerial del gobierno central** para la aplicación de este cuestionario.

Es importante mencionar que esta lista de cotejo se enfoca en **el estado actual** del gobierno central. Así es que no se considerarán los planes de reforma a futuro con respecto a la implementación de la base de devengo de NICSP etc.

Las preguntas se estructuran alrededor de la base de devengo de NICSP y se agrupan por tema. Para cada norma seleccionada, el cuestionario describe los requerimientos principales e identifica aquellos temas con mayor probabilidad de generar diferencias en la contabilidad o la información. Se debería describir las diferencias identificadas que estarían sujetas a conversión.

39. **La entidad informa en base a segmentos geográficos. (NICSP 18.17)**
(Según NICSP 18.17 un segmento geográfico es un componente distinguible de una entidad dedicada a entregar producción asociada a o a cumplir objetivos operativos específicos dentro de un área geográfica específica.)

- ☐ Diferente
- ☐ Similar
- ☐ Idéntico
- ☐ Por favor especifique las diferencias (si hay)

	5
--	---

Las Secciones 2 a 6 se enfocan en las diferencias contables entre la base de devengo de NICSP y el marco contable-financiero actual del país para las áreas contables seleccionadas. Si los requerimientos de información contable-financiera difieren entre las diferentes categorías de entidades públicas identificadas dentro del gobierno central, se solicita que **el enfoque sea al nivel ministerial del gobierno central** para la aplicación de este cuestionario.

Es importante mencionar que esta lista de cotejo se enfoca en **el estado actual** del gobierno central. Así es que no se considerarán los planes de reforma a futuro con respecto a la implementación de la base de devengo de NICSP etc.

Las preguntas se estructuran alrededor de la base de devengo de NICSP y se agrupan por tema. Para cada norma seleccionada, el cuestionario describe los requerimientos principales e identifica aquellos temas con mayor probabilidad de generar diferencias en la contabilidad o la información. Se debería describir las diferencias identificadas que estarían sujetas a conversión.

Pregunta 2.4. – Información Financiera por Segmentos:

Revelaciones

Las Secciones 2 a 6 se enfocan en las diferencias contables entre la base de devengo de NICSP y el marco contable-financiero actual del país para las áreas contables seleccionadas. Si los requerimientos de información contable-financiera difieren entre las diferentes categorías de entidades públicas identificadas dentro del gobierno central, se solicita que **el enfoque sea al nivel ministerial del gobierno central** para la aplicación de este cuestionario.

Es importante mencionar que esta lista de cotejo se enfoca en **el estado actual** del gobierno central. Así es que no se considerarán los planes de reforma a futuro con respecto a la implementación de la base de devengo de NICSP etc.

Las preguntas se estructuran alrededor de la base de devengo de NICSP y se agrupan por tema. Para cada norma seleccionada, el cuestionario describe los requerimientos principales e identifica aquellos temas con mayor probabilidad de generar diferencias en la contabilidad o la información. Se debería describir las diferencias identificadas que estarían sujetas a conversión.

40. La entidad revela los ingresos y gastos por segmento para cada segmento. (NICSP 18.52) (para una definición de los ingresos por segmento o gastos por segmento, ver NICSP 18.27)

- ☐ Diferente
- ☐ Similar
- ☐ Idéntico
- ☐ Por favor especifique las diferencias (si hay)

Las Secciones 2 a 6 se enfocan en las diferencias contables entre la base de devengo de NICSP y el marco contable-financiero actual del país para las áreas contables seleccionadas. Si los requerimientos de información contable-financiera difieren entre las diferentes categorías de entidades públicas identificadas dentro del gobierno central, se solicita que **el enfoque sea al nivel ministerial del gobierno central** para la aplicación de este cuestionario.

Es importante mencionar que esta lista de cotejo se enfoca en **el estado actual** del gobierno central. Así es que no se considerarán los planes de reforma a futuro con respecto a la implementación de la base de devengo de NICSP etc.

Las preguntas se estructuran alrededor de la base de devengo de NICSP y se agrupan por tema. Para cada norma seleccionada, el cuestionario describe los requerimientos principales e identifica aquellos temas con mayor probabilidad de generar diferencias en la contabilidad o la información. Se debería describir las diferencias identificadas que estarían sujetas a conversión.

41. La entidad revela el valor contable total de los activos y pasivos por segmento para cada segmento. (NICSP 18.53 y .54) (para una definición de los activos por segmento o pasivos por segmento, ver NICSP 18.27)

- ☐ Diferente
- ☐ Similar
- ☐ Idéntico
- ☐ Por favor especifique las diferencias (si hay)

Las Secciones 2 a 6 se enfocan en las diferencias contables entre la base de devengo de NICSP y el marco contable-financiero actual del país para las áreas contables seleccionadas. Si los requerimientos de información contable-financiera difieren entre las diferentes categorías de entidades públicas identificadas dentro del gobierno central, se solicita que **el enfoque sea al nivel ministerial del gobierno central** para la aplicación de este cuestionario.

Es importante mencionar que esta lista de cotejo se enfoca en **el estado actual** del gobierno central. Así es que no se considerarán los planes de reforma a futuro con respecto a la implementación de la base de devengo de NICSP etc.

Las preguntas se estructuran alrededor de la base de devengo de NICSP y se agrupan por tema. Para cada norma seleccionada, el cuestionario describe los requerimientos principales e identifica aquellos temas con mayor probabilidad de generar diferencias en la contabilidad o la información. Se debería describir las diferencias identificadas que estarían sujetas a conversión.

42. La entidad revela el costo total incurrido durante el periodo para adquirir activos por segmento que se esperan usar durante más de un periodo para cada segmento. (NICSP 18.54)

- ☐ Diferente
- ☐ Similar
- ☐ Idéntico
- ☐ Por favor especifique las diferencias (si hay)

Las Secciones 2 a 6 se enfocan en las diferencias contables entre la base de devengo de NICSP y el marco contable-financiero actual del país para las áreas contables seleccionadas. Si los requerimientos de información contable-financiera difieren entre las diferentes categorías de entidades públicas identificadas dentro del gobierno central, se solicita que **el enfoque sea al nivel ministerial del gobierno central** para la aplicación de este cuestionario.

Es importante mencionar que esta lista de cotejo se enfoca en **el estado actual** del gobierno central. Así es que no se considerarán los planes de reforma a futuro con respecto a la implementación de la base de devengo de NICSP etc.

Las preguntas se estructuran alrededor de la base de devengo de NICSP y se agrupan por tema. Para cada norma seleccionada, el cuestionario describe los requerimientos principales e identifica aquellos temas con mayor probabilidad de generar diferencias en la contabilidad o la información. Se debería describir las diferencias identificadas que estarían sujetas a conversión.

43. La entidad presenta una conciliación entre la información revelada por segmentos y la total de información en los estados financieros consolidados o de la entidad.

- ☐ Diferente
- ☐ Similar
- ☐ Idéntico
- ☐ Por favor especifique las diferencias (si hay)

Las Secciones 2 a 6 se enfocan en las diferencias contables entre la base de devengo de NICSP y el marco contable-financiero actual del país para las áreas contables seleccionadas. Si los requerimientos de información contable-financiera difieren entre las diferentes categorías de entidades públicas identificadas dentro del gobierno central, se solicita que **el enfoque sea al nivel ministerial del gobierno central** para la aplicación de este cuestionario.

Es importante mencionar que esta lista de cotejo se enfoca en **el estado actual** del gobierno central. Así es que no se considerarán

los planes de reforma a futuro con respecto a la implementación de la base de devengo de NICSP etc.

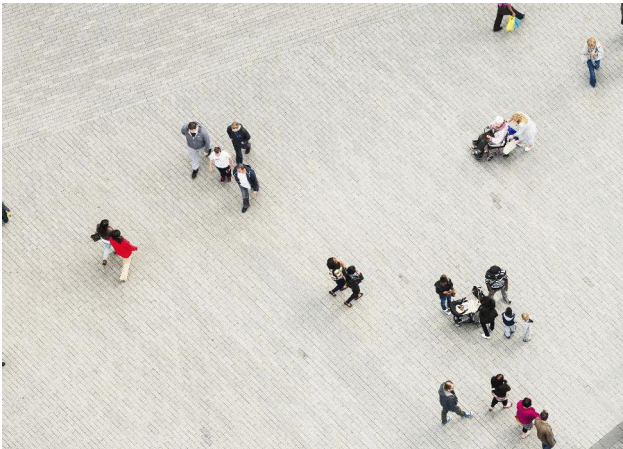
Las preguntas se estructuran alrededor de la base de devengo de NICSP y se agrupan por tema. Para cada norma seleccionada, el cuestionario describe los requerimientos principales e identifica aquellos temas con mayor probabilidad de generar diferencias en la contabilidad o la información. Se debería describir las diferencias identificadas que estarían sujetas a conversión.

NICSP 24 Presentación de Información del Presupuesto en los Estados Financieros

Las Secciones 2 a 6 se enfocan en las diferencias contables entre la base de devengo de NICSP y el marco contable-financiero actual del país para las áreas contables seleccionadas. Si los requerimientos de información contable-financiera difieren entre las diferentes categorías de entidades públicas identificadas dentro del gobierno central, se solicita que **el enfoque sea al nivel ministerial del gobierno central** para la aplicación de este cuestionario.

Es importante mencionar que esta lista de cotejo se enfoca en **el estado actual** del gobierno central. Así es que no se considerarán los planes de reforma a futuro con respecto a la implementación de la base de devengo de NICSP etc.

Las preguntas se estructuran alrededor de la base de devengo de NICSP y se agrupan por tema. Para cada norma seleccionada, el cuestionario describe los requerimientos principales e identifica aquellos temas con mayor probabilidad de generar diferencias en la contabilidad o la información. Se debería describir las diferencias identificadas que estarían sujetas a conversión.



Las Secciones 2 a 6 se enfocan en las diferencias contables entre la base de devengo de NICSP y el marco contable-financiero actual del país para las áreas contables seleccionadas. Si los requerimientos de información contable-financiera difieren entre las diferentes categorías de entidades públicas identificadas dentro del gobierno central, se solicita que **el enfoque sea al nivel ministerial del gobierno central** para la aplicación de este cuestionario.

Es importante mencionar que esta lista de cotejo se enfoca en **el estado actual** del gobierno central. Así es que no se considerarán los planes de reforma a futuro con respecto a la implementación de la base de devengo de NICSP etc.

Las preguntas se estructuran alrededor de la base de devengo de NICSP y se agrupan por tema. Para cada norma seleccionada, el cuestionario describe los requerimientos principales e identifica aquellos temas con mayor probabilidad de generar diferencias en la contabilidad o la información. Se debería describir las diferencias identificadas que estarían sujetas a conversión.

44. Pregunta 2.5.1 –INFORMACIÓN DEL PRESUPUESTO: BASE DE PREPARACIÓN:

Por favor indique sobre qué base se prepara el presupuesto de la entidad. Seleccione un sistema cuya descripción más se aplica al sistema actual en su país. Indique el nivel de similitud (diferente, similar o idéntico) de su sistema actual con la opción seleccionada y especifique las diferencias (si hay).

(véase pregunta 2.1.2)

Diferente	Similar	Idéntico
-----------	---------	----------

Sistema 1 Base de Efectivo.	☐	☐	☐
Sistema 2 Base de Efectivo Modificado	☐	☐	☐
Sistema 3 Devengo	☐	☐	☐
Sistema 4 Devengo Modificado	☐	☐	☐

Las Secciones 2 a 6 se enfocan en las diferencias contables entre la base de devengo de NICSP y el marco contable-financiero actual del país para las áreas contables seleccionadas. Si los requerimientos de información contable-financiera difieren entre las diferentes categorías de entidades públicas identificadas dentro del gobierno central, se solicita que **el enfoque sea al nivel ministerial del gobierno central** para la aplicación de este cuestionario.

Es importante mencionar que esta lista de cotejo se enfoca en **el estado actual** del gobierno central. Así es que no se considerarán los planes de reforma a futuro con respecto a la implementación de la base de devengo de NICSP etc.

Las preguntas se estructuran alrededor de la base de devengo de NICSP y se agrupan por tema. Para cada norma seleccionada, el cuestionario describe los requerimientos principales e identifica aquellos temas con mayor probabilidad de generar diferencias en la contabilidad o la información. Se debería describir las diferencias identificadas que estarían sujetas a conversión.

45. Pregunta 2.5.1 (cont.)
Si se selecciona un sistema de contabilidad pero aún se indica diferente o similar: Por favor especifique diferencias.

5

6

Las Secciones 2 a 6 se enfocan en las diferencias contables entre la base de devengo de NICSP y el marco contable-financiero actual del país para las áreas contables seleccionadas. Si los requerimientos de información contable-financiera difieren entre las diferentes categorías de entidades públicas identificadas dentro del gobierno central, se solicita que **el enfoque sea al nivel ministerial del gobierno central** para la aplicación de este cuestionario.

Es importante mencionar que esta lista de cotejo se enfoca en **el estado actual** del gobierno central. Así es que no se considerarán los planes de reforma a futuro con respecto a la implementación de la base de devengo de NICSP etc.

Las preguntas se estructuran alrededor de la base de devengo de NICSP y se agrupan por tema. Para cada norma seleccionada, el cuestionario describe los requerimientos principales e identifica aquellos temas con mayor probabilidad de generar diferencias en la contabilidad o la información. Se debería describir las diferencias identificadas que estarían sujetas a conversión.

Pregunta 2.5.2 – INFORMACIÓN DEL PRESUPUESTO:

Las Secciones 2 a 6 se enfocan en las diferencias contables entre la base de devengo de NICSP y el marco contable-financiero actual del país para las áreas contables seleccionadas. Si los requerimientos de información contable-financiera difieren entre las diferentes categorías de entidades públicas identificadas dentro del gobierno central, se solicita que **el enfoque sea al nivel ministerial del gobierno central** para la aplicación de este cuestionario.

Es importante mencionar que esta lista de cotejo se enfoca en **el estado actual** del gobierno central. Así es que no se considerarán los planes de reforma a futuro con respecto a la implementación de la base de devengo de NICSP etc.

Las preguntas se estructuran alrededor de la base de devengo de NICSP y se agrupan por tema. Para cada norma seleccionada, el cuestionario describe los requerimientos principales e identifica aquellos temas con mayor probabilidad de generar diferencias en la contabilidad o la información. Se debería describir las diferencias identificadas que estarían sujetas a conversión.

46. ¿Los estados financieros y la información del presupuesto se hacen públicos?

- ☐ Sí
- ☐ No

Las Secciones 2 a 6 se enfocan en las diferencias contables entre la base de devengo de NICSP y el marco contable-financiero actual del país para las áreas contables seleccionadas. Si los requerimientos de información contable-financiera difieren entre las diferentes categorías de entidades públicas identificadas dentro del gobierno central, se solicita que **el enfoque sea al nivel ministerial del gobierno central** para la aplicación de este cuestionario.

Es importante mencionar que esta lista de cotejo se enfoca en **el estado actual** del gobierno central. Así es que no se considerarán los planes de reforma a futuro con respecto a la implementación de la base de devengo de NICSP etc.

Las preguntas se estructuran alrededor de la base de devengo de NICSP y se agrupan por tema. Para cada norma seleccionada, el cuestionario describe los requerimientos principales e identifica aquellos temas con mayor probabilidad de generar diferencias en la contabilidad o la información. Se debería describir las diferencias identificadas que estarían sujetas a conversión.

INFORMACIÓN DEL PRESUPUESTO:
NICSP 24 sólo se aplica a una entidad si la entidad debe o elige hacer su presupuesto aprobado disponible al público (NICSP 24.3). Si la información del presupuesto no se hace público por parte del gobierno central/nacional, por favor omita las preguntas con respecto a NICSP 24. De forma contraria, indique el nivel de similitud y especifique las diferencias (si hay).

Las Secciones 2 a 6 se enfocan en las diferencias contables entre la base de devengo de NICSP y el marco contable-financiero actual del país para las áreas contables seleccionadas. Si los requerimientos de información contable-financiera difieren entre las diferentes categorías de entidades públicas identificadas dentro del gobierno central, se solicita que **el enfoque sea al nivel ministerial del gobierno central** para la aplicación de este cuestionario.

Es importante mencionar que esta lista de cotejo se enfoca en **el estado actual** del gobierno central. Así es que no se considerarán los planes de reforma a futuro con respecto a la implementación de la base de devengo de NICSP etc.

Las preguntas se estructuran alrededor de la base de devengo de NICSP y se agrupan por tema. Para cada norma seleccionada, el cuestionario describe los requerimientos principales e identifica aquellos temas con mayor probabilidad de generar diferencias en la contabilidad o la información. Se debería describir las diferencias identificadas que estarían sujetas a conversión.

47. La entidad presenta una comparación de los montos presupuestados y los reales, como estado financiero por separado o como columna adicional para el presupuesto en los estados financieros (NICSP 24.14)

- ☐ Diferente
- ☐ Similar
- ☐ Idéntico
- ☐ Por favor especifique las diferencias (si hay)

5

6

Las Secciones 2 a 6 se enfocan en las diferencias contables entre la base de devengo de NICSP y el marco contable-financiero actual del país para las áreas contables seleccionadas. Si los requerimientos de información contable-financiera difieren entre las diferentes categorías de entidades públicas identificadas dentro del gobierno central, se solicita que **el enfoque sea al nivel ministerial del gobierno central** para la aplicación de este cuestionario.

Es importante mencionar que esta lista de cotejo se enfoca en **el estado actual** del gobierno central. Así es que no se considerarán los planes de reforma a futuro con respecto a la implementación de la base de devengo de NICSP etc.

Las preguntas se estructuran alrededor de la base de devengo de NICSP y se agrupan por tema. Para cada norma seleccionada, el cuestionario describe los requerimientos principales e identifica aquellos temas con mayor probabilidad de generar diferencias en la contabilidad o la información. Se debería describir las diferencias identificadas que estarían sujetas a conversión.

48. Para cada nivel de supervisión legislativa, se presenta lo siguiente de forma separada:

- a. los montos presupuestados originales y finales;
- b. los montos reales para efectos de comparación; y
- c. una explicación de las diferencias materiales entre los montos presupuestados y los reales en una nota a los estados financieros (NICSP 24.14)

- ☐ Diferente
- ☐ Similar
- ☐ Idéntico
- ☐ Por favor especifique las diferencias (si hay)

5

6

Las Secciones 2 a 6 se enfocan en las diferencias contables entre la base de devengo de NICSP y el marco contable-financiero actual del país para las áreas contables seleccionadas. Si los requerimientos de información contable-financiera difieren entre las diferentes categorías de entidades públicas identificadas dentro del gobierno central, se solicita que **el enfoque sea al nivel ministerial del gobierno central** para la aplicación de este cuestionario.

Es importante mencionar que esta lista de cotejo se enfoca en **el estado actual** del gobierno central. Así es que no se considerarán los planes de reforma a futuro con respecto a la implementación de la base de devengo de NICSP etc.

Las preguntas se estructuran alrededor de la base de devengo de NICSP y se agrupan por tema. Para cada norma seleccionada, el cuestionario describe los requerimientos principales e identifica aquellos temas con mayor probabilidad de generar diferencias en la contabilidad o la información. Se debería describir las diferencias identificadas que estarían sujetas a conversión.

49. La entidad presenta, en las notas o en un informe aparte, una explicación de si los cambios entre los montos presupuestados y los reales son consecuencia de reasignaciones dentro del presupuesto u otros factores. (NICSP 24.29)

- ☐ Diferente
- ☐ Similar
- ☐ Idéntico
- ☐ Por favor especifique las diferencias (si hay)

5

6

Las Secciones 2 a 6 se enfocan en las diferencias contables entre la base de devengo de NICSP y el marco contable-financiero actual del país para las áreas contables seleccionadas. Si los requerimientos de información contable-financiera difieren entre las diferentes categorías de entidades públicas identificadas dentro del gobierno central, se solicita que **el enfoque sea al nivel ministerial del gobierno central** para la aplicación de este cuestionario.

Es importante mencionar que esta lista de cotejo se enfoca en **el estado actual** del gobierno central. Así es que no se considerarán los planes de reforma a futuro con respecto a la implementación de la base de devengo de NICSP etc.

Las preguntas se estructuran alrededor de la base de devengo de NICSP y se agrupan por tema. Para cada norma seleccionada, el cuestionario describe los requerimientos principales e identifica aquellos temas con mayor probabilidad de generar diferencias en la contabilidad o la información. Se debería describir las diferencias identificadas que estarían sujetas a conversión.

50. Toda comparación de los montos presupuestados y los reales se presentan de forma comparable en base al presupuesto. (NICSP 24.31)

- ☐ Diferente
- ☐ Similar
- ☐ Idéntico
- ☐ Por favor especifique las diferencias (si hay)

5

6

Las Secciones 2 a 6 se enfocan en las diferencias contables entre la base de devengo de NICSP y el marco contable-financiero actual del país para las áreas contables seleccionadas. Si los requerimientos de información contable-financiera difieren entre las diferentes categorías de entidades públicas identificadas dentro del gobierno central, se solicita que **el enfoque sea al nivel ministerial del gobierno central** para la aplicación de este cuestionario.

Es importante mencionar que esta lista de cotejo se enfoca en **el estado actual** del gobierno central. Así es que no se considerarán

los planes de reforma a futuro con respecto a la implementación de la base de devengo de NICSP etc.

Las preguntas se estructuran alrededor de la base de devengo de NICSP y se agrupan por tema. Para cada norma seleccionada, el cuestionario describe los requerimientos principales e identifica aquellos temas con mayor probabilidad de generar diferencias en la contabilidad o la información. Se debería describir las diferencias identificadas que estarían sujetas a conversión.

51. Si los estados financieros de la entidad y el presupuesto no se preparan de forma comparable: Los montos reales se concilian con los siguientes montos reales presentados en los estados financieros, identificando por separado cualquier diferencia de base, oportunidad y entidad:
- a. si se adopta la base de devengo para el presupuesto, el total de ingresos, el total de gastos y los flujos de efectivo netos derivados de actividades de operación, de inversión y de financiamiento; o
 - b. si se adopta una base que no sea de devengo para el presupuesto, los flujos de efectivo netos derivados de actividades de operación, de inversión y de financiamiento (NICSP 24.47)

Diferente

Similar

Idéntico

Por favor especifique las diferencias (si hay)

5

6

Sección 3: Análisis de Brechas – Activos Mayores: Reconocimiento y Medición

Las Secciones 2 a 6 se enfocan en las diferencias contables entre la base de devengo de NICSP y el marco contable-financiero actual del país para las áreas contables seleccionadas. Si los requerimientos de información contable-financiera difieren entre las diferentes categorías de entidades públicas identificadas dentro del gobierno central, se solicita que **el enfoque sea al nivel ministerial del gobierno central** para la aplicación de este cuestionario.

Es importante mencionar que esta lista de cotejo se enfoca en **el estado actual** del gobierno central. Así es que no se considerarán los planes de reforma a futuro con respecto a la implementación de la base de devengo de NICSP etc.

Las preguntas se estructuran alrededor de la base de devengo de NICSP y se agrupan por tema. Para cada norma seleccionada, el cuestionario describe los requerimientos principales e identifica aquellos temas con mayor probabilidad de generar diferencias en la contabilidad o la información. Se debería describir las diferencias identificadas que estarían sujetas a conversión.

NICSP 11 Contratos de Construcción

Las Secciones 2 a 6 se enfocan en las diferencias contables entre la base de devengo de NICSP y el marco contable-financiero actual del país para las áreas contables seleccionadas. Si los requerimientos de información contable-financiera difieren entre las diferentes categorías de entidades públicas identificadas dentro del gobierno central, se solicita que **el enfoque sea al nivel ministerial del gobierno central** para la aplicación de este cuestionario.

Es importante mencionar que esta lista de cotejo se enfoca en **el estado actual** del gobierno central. Así es que no se considerarán los planes de reforma a futuro con respecto a la implementación de la base de devengo de NICSP etc.

Las preguntas se estructuran alrededor de la base de devengo de NICSP y se agrupan por tema. Para cada norma seleccionada, el cuestionario describe los requerimientos principales e identifica aquellos temas con mayor probabilidad de generar diferencias en la contabilidad o la información. Se debería describir las diferencias identificadas que estarían sujetas a conversión.



Las Secciones 2 a 6 se enfocan en las diferencias contables entre la base de devengo de NICSP y el marco contable-financiero actual del país para las áreas contables seleccionadas. Si los requerimientos de información

contable-financiera difieren entre las diferentes categorías de entidades públicas identificadas dentro del gobierno central, se solicita que **el enfoque sea al nivel ministerial del gobierno central** para la aplicación de este cuestionario.

Es importante mencionar que esta lista de cotejo se enfoca en **el estado actual** del gobierno central. Así es que no se considerarán los planes de reforma a futuro con respecto a la implementación de la base de devengo de NICSP etc.

Las preguntas se estructuran alrededor de la base de devengo de NICSP y se agrupan por tema. Para cada norma seleccionada, el cuestionario describe los requerimientos principales e identifica aquellos temas con mayor probabilidad de generar diferencias en la contabilidad o la información. Se debería describir las diferencias identificadas que estarían sujetas a conversión.

Pregunta 3.1 ■ NICSP 11 Contratos de Construcción:

Definiciones

Las Secciones 2 a 6 se enfocan en las diferencias contables entre la base de devengo de NICSP y el marco contable-financiero actual del país para las áreas contables seleccionadas. Si los requerimientos de información contable-financiera difieren entre las diferentes categorías de entidades públicas identificadas dentro del gobierno central, se solicita que **el enfoque sea al nivel ministerial del gobierno central** para la aplicación de este cuestionario.

Es importante mencionar que esta lista de cotejo se enfoca en **el estado actual** del gobierno central. Así es que no se considerarán los planes de reforma a futuro con respecto a la implementación de la base de devengo de NICSP etc.

Las preguntas se estructuran alrededor de la base de devengo de NICSP y se agrupan por tema. Para cada norma seleccionada, el cuestionario describe los requerimientos principales e identifica aquellos temas con mayor probabilidad de generar diferencias en la contabilidad o la información. Se debería describir las diferencias identificadas que estarían sujetas a conversión.

52. Las leyes y normas de la entidad definen al contrato de construcción como un contrato, o acuerdo vinculante similar, específicamente negociado para la construcción de un activo o combinación de activos altamente interrelacionados o interdependientes en términos de su diseño, tecnología, función u objetivo o uso final. (NICSP 11.4)

Diferente

Similar

Idéntico

Por favor especifique las diferencias (si hay)

5

6

Las Secciones 2 a 6 se enfocan en las diferencias contables entre la base de devengo de NICSP y el marco contable-financiero actual del país para las áreas contables seleccionadas. Si los requerimientos de información contable-financiera difieren entre las diferentes categorías de entidades públicas identificadas dentro del gobierno central, se solicita que **el enfoque sea al nivel ministerial del gobierno central** para la aplicación de este cuestionario.

Es importante mencionar que esta lista de cotejo se enfoca en **el estado actual** del gobierno central. Así es que no se considerarán los planes de reforma a futuro con respecto a la implementación de la base de devengo de NICSP etc.

Las preguntas se estructuran alrededor de la base de devengo de NICSP y se agrupan por tema. Para cada

norma seleccionada, el cuestionario describe los requerimientos principales e identifica aquellos temas con mayor probabilidad de generar diferencias en la contabilidad o la información. Se debería describir las diferencias identificadas que estarían sujetas a conversión.

53. La entidad distingue entre

"Contratos más costos o en base a costos" – los contratos de construcción en los cuales se reembolsa al contratista los costos permitidos o definidos y, en el caso de un contrato comercial, un porcentaje adicional de estos costos o un cobro fijo; y

"Contratos de precio fijo" – los contratos de construcción en los cuales el contratista acepta un precio fijo de contrato o tasa fija por unidad de producción.

Diferente

Similar

Idéntico

Por favor especifique las diferencias (si hay)

5

6

Las Secciones 2 a 6 se enfocan en las diferencias contables entre la base de devengo de NICSP y el marco contable-financiero actual del país para las áreas contables seleccionadas. Si los requerimientos de información contable-financiera difieren entre las diferentes categorías de entidades públicas identificadas dentro del gobierno central, se solicita que **el enfoque sea al nivel ministerial del gobierno central** para la aplicación de este cuestionario.

Es importante mencionar que esta lista de cotejo se enfoca en **el estado actual** del gobierno central. Así es que no se considerarán los planes de reforma a futuro con respecto a la implementación de la base de devengo de NICSP etc.

Las preguntas se estructuran alrededor de la base de devengo de NICSP y se agrupan por tema. Para cada norma seleccionada, el cuestionario describe los requerimientos principales e identifica aquellos temas con mayor probabilidad de generar diferencias en la contabilidad o la información. Se debería describir las diferencias identificadas que estarían sujetas a conversión.

Pregunta 3.1 ■ NICSP 11 Contratos de Construcción:

Reconocimiento y medición de los gastos e ingresos por contratos

Las Secciones 2 a 6 se enfocan en las diferencias contables entre la base de devengo de NICSP y el marco contable-financiero actual del país para las áreas contables seleccionadas. Si los requerimientos de información contable-financiera difieren entre las diferentes categorías de entidades públicas identificadas dentro del gobierno central, se solicita que **el enfoque sea al nivel ministerial del gobierno central** para la aplicación de este cuestionario.

Es importante mencionar que esta lista de cotejo se enfoca en **el estado actual** del gobierno central. Así es que no se considerarán los planes de reforma a futuro con respecto a la implementación de la base de devengo de NICSP etc.

Las preguntas se estructuran alrededor de la base de devengo de NICSP y se agrupan por tema. Para cada norma seleccionada, el cuestionario describe los requerimientos principales e identifica aquellos temas con mayor probabilidad de generar diferencias en la contabilidad o la información. Se debería describir las diferencias identificadas que estarían sujetas a conversión.

54. Los ingresos por contrato comprenden el monto inicial de ingresos acordados en el contrato y las variaciones (cambio en alcance solicitado por el cliente) o demandas (reembolso de costos generados por el cliente no incluidos en el contrato) en la medida en que sea probable que generen ingresos y puedan medirse de forma fiable. (NICSP 11.16 a 11.20)

- ☐ Diferente
- ☐ Similar
- ☐ Idéntico
- ☐ Por favor especifique las diferencias (si hay)

	5
	6

Las Secciones 2 a 6 se enfocan en las diferencias contables entre la base de devengo de NICSP y el marco contable-financiero actual del país para las áreas contables seleccionadas. Si los requerimientos de información contable-financiera difieren entre las diferentes categorías de entidades públicas identificadas dentro del gobierno central, se solicita que **el enfoque sea al nivel ministerial del gobierno central** para la aplicación de este cuestionario.

Es importante mencionar que esta lista de cotejo se enfoca en **el estado actual** del gobierno central. Así es que no se considerarán los planes de reforma a futuro con respecto a la implementación de la base de devengo de NICSP etc.

Las preguntas se estructuran alrededor de la base de devengo de NICSP y se agrupan por tema. Para cada norma seleccionada, el cuestionario describe los requerimientos principales e identifica aquellos temas con mayor probabilidad de generar diferencias en la contabilidad o la información. Se debería describir las diferencias identificadas que estarían sujetas a conversión.

55. El financiamiento de los costos de construcción por parte de Agencias de Asistencia (de la Agencia de Asistencia a la entidad que construye el activo) se contabiliza como ingresos por contrato. (NICSP 11.IG23)

- ☐ Diferente
- ☐ Similar
- ☐ Idéntico
- ☐ Por favor especifique las diferencias (si hay)

	5
	6

Las Secciones 2 a 6 se enfocan en las diferencias contables entre la base de devengo de NICSP y el marco contable-financiero actual del país para las áreas contables seleccionadas. Si los requerimientos de información contable-financiera difieren entre las diferentes categorías de entidades públicas identificadas dentro del gobierno central, se solicita que **el enfoque sea al nivel ministerial del gobierno central** para la aplicación de este cuestionario.

Es importante mencionar que esta lista de cotejo se enfoca en **el estado actual** del gobierno central. Así es que no se considerarán los planes de reforma a futuro con respecto a la implementación de la base de devengo de NICSP etc.

Las preguntas se estructuran alrededor de la base de devengo de NICSP y se agrupan por tema. Para cada norma seleccionada, el cuestionario describe los requerimientos principales e identifica aquellos temas con mayor probabilidad de generar diferencias en la contabilidad o la información. Se debería describir las

diferencias identificadas que estarían sujetas a conversión.

56. Cuando el resultado de un contrato de construcción puede estimarse de manera fiable, los ingresos y los costos por contrato se reconocen respectivamente por referencia a la etapa de avance de la actividad del contrato a la fecha de presentación. (NICSP 11.30)

- ☐ Diferente
- ☐ Similar
- ☐ Idéntico
- ☐ Por favor especifique las diferencias (si hay)

	5
	6

Las Secciones 2 a 6 se enfocan en las diferencias contables entre la base de devengo de NICSP y el marco contable-financiero actual del país para las áreas contables seleccionadas. Si los requerimientos de información contable-financiera difieren entre las diferentes categorías de entidades públicas identificadas dentro del gobierno central, se solicita que **el enfoque sea al nivel ministerial del gobierno central** para la aplicación de este cuestionario.

Es importante mencionar que esta lista de cotejo se enfoca en **el estado actual** del gobierno central. Así es que no se considerarán los planes de reforma a futuro con respecto a la implementación de la base de devengo de NICSP etc.

Las preguntas se estructuran alrededor de la base de devengo de NICSP y se agrupan por tema. Para cada norma seleccionada, el cuestionario describe los requerimientos principales e identifica aquellos temas con mayor probabilidad de generar diferencias en la contabilidad o la información. Se debería describir las diferencias identificadas que estarían sujetas a conversión.

57. Cuando el resultado de un contrato de construcción no puede estimarse de manera fiable,

- a. los ingresos solamente se reconocen en la medida de los costos por contrato incurridos sean probables de recuperar; y
- b. los costos de contrato se reconocen como gasto en el periodo en el cual se incurren. (NICSP 11.40)

- ☐ Diferente
- ☐ Similar
- ☐ Idéntico
- ☐ Por favor especifique las diferencias (si hay)

	5
	6

Las Secciones 2 a 6 se enfocan en las diferencias contables entre la base de devengo de NICSP y el marco contable-financiero actual del país para las áreas contables seleccionadas. Si los requerimientos de información contable-financiera difieren entre las diferentes categorías de entidades públicas identificadas dentro del gobierno central, se solicita que **el enfoque sea al nivel ministerial del gobierno central** para la aplicación de este cuestionario.

Es importante mencionar que esta lista de cotejo se enfoca en **el estado actual** del gobierno central. Así es que no se considerarán los planes de reforma a futuro con respecto a la implementación de la base de devengo de

NICSP etc.

Las preguntas se estructuran alrededor de la base de devengo de NICSP y se agrupan por tema. Para cada norma seleccionada, el cuestionario describe los requerimientos principales e identifica aquellos temas con mayor probabilidad de generar diferencias en la contabilidad o la información. Se debería describir las diferencias identificadas que estarían sujetas a conversión.

58. Los déficits probables esperados (el total de costos de contrato por sobre el total de ingresos por contrato) se reconocen como gasto de forma inmediata. (NICSP 11.44)

- ☐ Diferente
- ☐ Similar
- ☐ Idéntico
- ☐ Por favor especifique las diferencias (si hay)

5

6

Las Secciones 2 a 6 se enfocan en las diferencias contables entre la base de devengo de NICSP y el marco contable-financiero actual del país para las áreas contables seleccionadas. Si los requerimientos de información contable-financiera difieren entre las diferentes categorías de entidades públicas identificadas dentro del gobierno central, se solicita que **el enfoque sea al nivel ministerial del gobierno central** para la aplicación de este cuestionario.

Es importante mencionar que esta lista de cotejo se enfoca en **el estado actual** del gobierno central. Así es que no se considerarán los planes de reforma a futuro con respecto a la implementación de la base de devengo de NICSP etc.

Las preguntas se estructuran alrededor de la base de devengo de NICSP y se agrupan por tema. Para cada norma seleccionada, el cuestionario describe los requerimientos principales e identifica aquellos temas con mayor probabilidad de generar diferencias en la contabilidad o la información. Se debería describir las diferencias identificadas que estarían sujetas a conversión.

Pregunta 3.1 – NICSP 11 Contratos de Construcción:

Revelaciones

Las Secciones 2 a 6 se enfocan en las diferencias contables entre la base de devengo de NICSP y el marco contable-financiero actual del país para las áreas contables seleccionadas. Si los requerimientos de información contable-financiera difieren entre las diferentes categorías de entidades públicas identificadas dentro del gobierno central, se solicita que **el enfoque sea al nivel ministerial del gobierno central** para la aplicación de este cuestionario.

Es importante mencionar que esta lista de cotejo se enfoca en **el estado actual** del gobierno central. Así es que no se considerarán los planes de reforma a futuro con respecto a la implementación de la base de devengo de NICSP etc.

Las preguntas se estructuran alrededor de la base de devengo de NICSP y se agrupan por tema. Para cada norma seleccionada, el cuestionario describe los requerimientos principales e identifica aquellos temas con mayor probabilidad de generar diferencias en la contabilidad o la información. Se debería describir las diferencias identificadas que estarían sujetas a conversión.

59. La entidad revela:
- a) el monto de ingresos por contrato reconocido como ingresos en el periodo;
 - b) los métodos utilizados para determinar los ingresos por contrato reconocidos en el periodo; y
 - c) los métodos utilizados para determinar la etapa de avance de los contratos en proceso

- ☐ Diferente
- ☐ Similar
- ☐ Idéntico
- ☐ Por favor especifique las diferencias (si hay)

5

6

Las Secciones 2 a 6 se enfocan en las diferencias contables entre la base de devengo de NICSP y el marco contable-financiero actual del país para las áreas contables seleccionadas. Si los requerimientos de información contable-financiera difieren entre las diferentes categorías de entidades públicas identificadas dentro del gobierno central, se solicita que **el enfoque sea al nivel ministerial del gobierno central** para la aplicación de este cuestionario.

Es importante mencionar que esta lista de cotejo se enfoca en **el estado actual** del gobierno central. Así es que no se considerarán los planes de reforma a futuro con respecto a la implementación de la base de devengo de NICSP etc.

Las preguntas se estructuran alrededor de la base de devengo de NICSP y se agrupan por tema. Para cada norma seleccionada, el cuestionario describe los requerimientos principales e identifica aquellos temas con mayor probabilidad de generar diferencias en la contabilidad o la información. Se debería describir las diferencias identificadas que estarían sujetas a conversión.

NICSP 17 Propiedad, Planta & Equipo

Las Secciones 2 a 6 se enfocan en las diferencias contables entre la base de devengo de NICSP y el marco contable-financiero actual del país para las áreas contables seleccionadas. Si los requerimientos de información contable-financiera difieren entre las diferentes categorías de entidades públicas identificadas dentro del gobierno central, se solicita que **el enfoque sea al nivel ministerial del gobierno central** para la aplicación de este cuestionario.

Es importante mencionar que esta lista de cotejo se enfoca en **el estado actual** del gobierno central. Así es que no se considerarán los planes de reforma a futuro con respecto a la implementación de la base de devengo de NICSP etc.

Las preguntas se estructuran alrededor de la base de devengo de NICSP y se agrupan por tema. Para cada norma seleccionada, el cuestionario describe los requerimientos principales e identifica aquellos temas con mayor probabilidad de generar diferencias en la contabilidad o la información. Se debería describir las diferencias identificadas que estarían sujetas a conversión.



Las Secciones 2 a 6 se enfocan en las diferencias contables entre la base de devengo de NICSP y el marco contable-financiero actual del país para las áreas contables seleccionadas. Si los requerimientos de información contable-financiera difieren entre las diferentes categorías de entidades públicas identificadas dentro del gobierno central, se solicita que **el enfoque sea al nivel ministerial del gobierno central** para la aplicación de este cuestionario.

Es importante mencionar que esta lista de cotejo se enfoca en **el estado actual** del gobierno central. Así es que no se considerarán los planes de reforma a futuro con respecto a la implementación de la base de devengo de NICSP etc.

Las preguntas se estructuran alrededor de la base de devengo de NICSP y se agrupan por tema. Para cada norma seleccionada, el cuestionario describe los requerimientos principales e identifica aquellos temas con mayor probabilidad de generar diferencias en la contabilidad o la información. Se debería describir las diferencias identificadas que estarían sujetas a conversión.

Pregunta 3.2.1 Preguntas generales sobre PROPIEDAD, PLANTA & EQUIPO

Las Secciones 2 a 6 se enfocan en las diferencias contables entre la base de devengo de NICSP y el marco contable-financiero actual del país para las áreas contables seleccionadas. Si los requerimientos de información contable-financiera difieren entre las diferentes categorías de entidades públicas identificadas dentro del gobierno central, se solicita que **el enfoque sea al nivel ministerial del gobierno central** para la aplicación de este cuestionario.

Es importante mencionar que esta lista de cotejo se enfoca en **el estado actual** del gobierno central. Así es que no se considerarán los planes de reforma a futuro con respecto a la implementación de la base de devengo de NICSP etc.

Las preguntas se estructuran alrededor de la base de devengo de NICSP y se agrupan por tema. Para cada norma seleccionada, el cuestionario describe los requerimientos principales e identifica aquellos temas con mayor probabilidad de generar diferencias en la contabilidad o la información. Se debería describir las diferencias identificadas que estarían sujetas a conversión.

60. ¿El gobierno mantiene un inventario físico de los activos fijos? (Sí / No)

Sí	No
----	----

Terreno	☐	☐
Edificios	☐	☐
Activos de infraestructura	☐	☐
Activos Militares	☐	☐
Activos de Patrimonio	☐	☐
Equipo Informático	☐	☐
Otros	☐	☐

Las Secciones 2 a 6 se enfocan en las diferencias contables entre la base de devengo de NICSP y el marco contable-financiero actual del país para las áreas contables seleccionadas. Si los requerimientos de información contable-financiera difieren entre las diferentes categorías de entidades públicas identificadas dentro del gobierno central, se solicita que **el enfoque sea al nivel ministerial del gobierno central** para la aplicación de este cuestionario.

Es importante mencionar que esta lista de cotejo se enfoca en **el estado actual** del gobierno central. Así es que no se considerarán los planes de reforma a futuro con respecto a la implementación de la base de devengo de NICSP etc.

Las preguntas se estructuran alrededor de la base de devengo de NICSP y se agrupan por tema. Para cada norma seleccionada, el cuestionario describe los requerimientos principales e identifica aquellos temas con mayor probabilidad de generar diferencias en la contabilidad o la información. Se debería describir las diferencias identificadas que estarían sujetas a conversión.

61. ¿El gobierno mantiene un registro de activos fijos que contiene el costo de adquisición de los activos fijos? (Sí / No)

	Sí	No
Terreno	☐	☐
Edificios	☐	☐
Activos de infraestructura	☐	☐
Activos Militares	☐	☐
Activos de Patrimonio	☐	☐
Equipo Informático	☐	☐
Otros	☐	☐

Las Secciones 2 a 6 se enfocan en las diferencias contables entre la base de devengo de NICSP y el marco contable-financiero actual del país para las áreas contables seleccionadas. Si los requerimientos de información contable-financiera difieren entre las diferentes categorías de entidades públicas identificadas dentro del gobierno central, se solicita que **el enfoque sea al nivel ministerial del gobierno central** para la aplicación de este cuestionario.

Es importante mencionar que esta lista de cotejo se enfoca en **el estado actual** del gobierno central. Así es que no se considerarán los planes de reforma a futuro con respecto a la implementación de la base de devengo de NICSP etc.

Las preguntas se estructuran alrededor de la base de devengo de NICSP y se agrupan por tema. Para cada norma seleccionada, el cuestionario describe los requerimientos principales e identifica aquellos temas con mayor probabilidad de generar diferencias en la contabilidad o la información. Se debería describir las diferencias identificadas que estarían sujetas a conversión.

62. ¿Los activos fijos se reconocen en el estado de situación financiera? (Sí / No)

--

	Si	No
Terreno	☐	☐
Edificios	☐	☐
Activos de infraestructura	☐	☐
Activos Militares	☐	☐
Activos de Patrimonio	☐	☐
Equipo Informático	☐	☐
Otros	☐	☐

Las Secciones 2 a 6 se enfocan en las diferencias contables entre la base de devengo de NICSP y el marco contable-financiero actual del país para las áreas contables seleccionadas. Si los requerimientos de información contable-financiera difieren entre las diferentes categorías de entidades públicas identificadas dentro del gobierno central, se solicita que **el enfoque sea al nivel ministerial del gobierno central** para la aplicación de este cuestionario.

Es importante mencionar que esta lista de cotejo se enfoca en **el estado actual** del gobierno central. Así es que no se considerarán los planes de reforma a futuro con respecto a la implementación de la base de devengo de NICSP etc.

Las preguntas se estructuran alrededor de la base de devengo de NICSP y se agrupan por tema. Para cada norma seleccionada, el cuestionario describe los requerimientos principales e identifica aquellos temas con mayor probabilidad de generar diferencias en la contabilidad o la información. Se debería describir las diferencias identificadas que estarían sujetas a conversión.

63. ¿Cuál es el estado global del registro y medición de propiedad, planta y equipo? (no comenzado / en proceso / finalizado)

	No Comenzado	En Proceso	Finalizado
Terreno	☐	☐	☐
Edificios	☐	☐	☐
Activos de infraestructura	☐	☐	☐
Activos Militares	☐	☐	☐
Activos de Patrimonio	☐	☐	☐
Equipo Informático	☐	☐	☐
Otros	☐	☐	☐

Las Secciones 2 a 6 se enfocan en las diferencias contables entre la base de devengo de NICSP y el marco contable-financiero actual del país para las áreas contables seleccionadas. Si los requerimientos de información contable-financiera difieren entre las diferentes categorías de entidades públicas identificadas dentro del gobierno central, se solicita que **el enfoque sea al nivel ministerial del gobierno central** para la aplicación de este cuestionario.

Es importante mencionar que esta lista de cotejo se enfoca en **el estado actual** del gobierno central. Así es que no se considerarán los planes de reforma a futuro con respecto a la implementación de la base de devengo de NICSP etc.

Las preguntas se estructuran alrededor de la base de devengo de NICSP y se agrupan por tema. Para cada norma seleccionada, el cuestionario describe los requerimientos principales e identifica aquellos temas con mayor probabilidad de generar diferencias en la contabilidad o la información. Se debería describir las diferencias identificadas que estarían sujetas a conversión.

64. Pregunta 3.2.2 ■ NICSP 17 PROPIEDAD, PLANTA & EQUIPO – Periodo de transición:

¿Hacen (o tienen planes de hacer) uso del periodo de transición hasta 5 años señalado en NICSP 17.106?

- ☐ No
- ☐ Sí
- ☐ Si marcó SÍ, especifique las fechas de inicio y de término

5

6

Las Secciones 2 a 6 se enfocan en las diferencias contables entre la base de devengo de NICSP y el marco contable-financiero actual del país para las áreas contables seleccionadas. Si los requerimientos de información contable-financiera difieren entre las diferentes categorías de entidades públicas identificadas dentro del gobierno central, se solicita que **el enfoque sea al nivel ministerial del gobierno central** para la aplicación de este cuestionario.

Es importante mencionar que esta lista de cotejo se enfoca en **el estado actual** del gobierno central. Así es que no se considerarán los planes de reforma a futuro con respecto a la implementación de la base de devengo de NICSP etc.

Las preguntas se estructuran alrededor de la base de devengo de NICSP y se agrupan por tema. Para cada norma seleccionada, el cuestionario describe los requerimientos principales e identifica aquellos temas con mayor probabilidad de generar diferencias en la contabilidad o la información. Se debería describir las diferencias identificadas que estarían sujetas a conversión.

Pregunta 3.2.3 ■ NICSP 17 PROPIEDAD, PLANTA & EQUIPO:

Reconocimiento y medición inicial

Por favor indique el nivel de similitud y especifique las diferencias (si hay).

Las Secciones 2 a 6 se enfocan en las diferencias contables entre la base de devengo de NICSP y el marco contable-financiero actual del país para las áreas contables seleccionadas. Si los requerimientos de información contable-financiera difieren entre las diferentes categorías de entidades públicas identificadas dentro del gobierno central, se solicita que **el enfoque sea al nivel ministerial del gobierno central** para la aplicación de este cuestionario.

Es importante mencionar que esta lista de cotejo se enfoca en **el estado actual** del gobierno central. Así es que no se considerarán los planes de reforma a futuro con respecto a la implementación de la base de devengo de NICSP etc.

Las preguntas se estructuran alrededor de la base de devengo de NICSP y se agrupan por tema. Para cada norma seleccionada, el cuestionario describe los requerimientos principales e identifica aquellos temas con mayor probabilidad de generar diferencias en la contabilidad o la información. Se debería describir las diferencias identificadas que estarían sujetas a conversión.

65. Un activo solamente se reconoce si es probable que futuros beneficios económicos asociados o potencial de servicio fluyan hacia la entidad y el costo o valor justo puede medirse de manera fiable (NICSP 17.14)

- ☐ Diferente
- ☐ Similar

- ☐ Idéntico
- ☐ Por favor especifique las diferencias (si hay)

	5
	6

Las Secciones 2 a 6 se enfocan en las diferencias contables entre la base de devengo de NICSP y el marco contable-financiero actual del país para las áreas contables seleccionadas. Si los requerimientos de información contable-financiera difieren entre las diferentes categorías de entidades públicas identificadas dentro del gobierno central, se solicita que **el enfoque sea al nivel ministerial del gobierno central** para la aplicación de este cuestionario.

Es importante mencionar que esta lista de cotejo se enfoca en **el estado actual** del gobierno central. Así es que no se considerarán los planes de reforma a futuro con respecto a la implementación de la base de devengo de NICSP etc.

Las preguntas se estructuran alrededor de la base de devengo de NICSP y se agrupan por tema. Para cada norma seleccionada, el cuestionario describe los requerimientos principales e identifica aquellos temas con mayor probabilidad de generar diferencias en la contabilidad o la información. Se debería describir las diferencias identificadas que estarían sujetas a conversión.

66. Un ítem de propiedad, planta y equipo que califica al reconocimiento como activo se mide inicialmente a su costo (NICSP 17.26). El costo de adquisición de los activos fijos incluye el precio de compra y todo costo directamente atribuible a la adquisición.

- ☐ Diferente
- ☐ Similar
- ☐ Idéntico
- ☐ Por favor especifique las diferencias (si hay)

	5
	6

Las Secciones 2 a 6 se enfocan en las diferencias contables entre la base de devengo de NICSP y el marco contable-financiero actual del país para las áreas contables seleccionadas. Si los requerimientos de información contable-financiera difieren entre las diferentes categorías de entidades públicas identificadas dentro del gobierno central, se solicita que **el enfoque sea al nivel ministerial del gobierno central** para la aplicación de este cuestionario.

Es importante mencionar que esta lista de cotejo se enfoca en **el estado actual** del gobierno central. Así es que no se considerarán los planes de reforma a futuro con respecto a la implementación de la base de devengo de NICSP etc.

Las preguntas se estructuran alrededor de la base de devengo de NICSP y se agrupan por tema. Para cada norma seleccionada, el cuestionario describe los requerimientos principales e identifica aquellos temas con mayor probabilidad de generar diferencias en la contabilidad o la información. Se debería describir las diferencias identificadas que estarían sujetas a conversión.

67. Si un activo de adquiere a través de una transacción sin contraprestación, sus costos se miden al valor justo a la fecha de adquisición (NICSP 17.27).

- ☐ Diferente
- ☐ Similar
- ☐ Idéntico
- ☐ Por favor especifique las diferencias (si hay)

	5
	6

Las Secciones 2 a 6 se enfocan en las diferencias contables entre la base de devengo de NICSP y el marco contable-financiero actual del país para las áreas contables seleccionadas. Si los requerimientos de información contable-financiera difieren entre las diferentes categorías de entidades públicas identificadas dentro del gobierno central, se solicita que **el enfoque sea al nivel ministerial del gobierno central** para la aplicación de este cuestionario.

Es importante mencionar que esta lista de cotejo se enfoca en **el estado actual** del gobierno central. Así es que no se considerarán los planes de reforma a futuro con respecto a la implementación de la base de devengo de NICSP etc.

Las preguntas se estructuran alrededor de la base de devengo de NICSP y se agrupan por tema. Para cada norma seleccionada, el cuestionario describe los requerimientos principales e identifica aquellos temas con mayor probabilidad de generar diferencias en la contabilidad o la información. Se debería describir las diferencias identificadas que estarían sujetas a conversión.

Pregunta 3.2.3 ■ NICSP 17 PROPIEDAD, PLANTA & EQUIPO:

Medición posterior

Después del reconocimiento inicial, la entidad aplica uno de los siguientes modelos:

Las Secciones 2 a 6 se enfocan en las diferencias contables entre la base de devengo de NICSP y el marco contable-financiero actual del país para las áreas contables seleccionadas. Si los requerimientos de información contable-financiera difieren entre las diferentes categorías de entidades públicas identificadas dentro del gobierno central, se solicita que **el enfoque sea al nivel ministerial del gobierno central** para la aplicación de este cuestionario.

Es importante mencionar que esta lista de cotejo se enfoca en **el estado actual** del gobierno central. Así es que no se considerarán los planes de reforma a futuro con respecto a la implementación de la base de devengo de NICSP etc.

Las preguntas se estructuran alrededor de la base de devengo de NICSP y se agrupan por tema. Para cada norma seleccionada, el cuestionario describe los requerimientos principales e identifica aquellos temas con mayor probabilidad de generar diferencias en la contabilidad o la información. Se debería describir las diferencias identificadas que estarían sujetas a conversión.

68. a) Modelo de Costo: El activo se mide a su costo menos cualquier depreciación acumulada y cualquier pérdida acumulada por deterioro. (NICSP 17.43)

- ☐ Diferente
- ☐ Similar
- ☐ Idéntico
- ☐ Por favor especifique las diferencias (si hay)

	5
--	---

	5
	6

Las Secciones 2 a 6 se enfocan en las diferencias contables entre la base de devengo de NICSP y el marco contable-financiero actual del país para las áreas contables seleccionadas. Si los requerimientos de información contable-financiera difieren entre las diferentes categorías de entidades públicas identificadas dentro del gobierno central, se solicita que **el enfoque sea al nivel ministerial del gobierno central** para la aplicación de este cuestionario.

Es importante mencionar que esta lista de cotejo se enfoca en **el estado actual** del gobierno central. Así es que no se considerarán los planes de reforma a futuro con respecto a la implementación de la base de devengo de NICSP etc.

Las preguntas se estructuran alrededor de la base de devengo de NICSP y se agrupan por tema. Para cada norma seleccionada, el cuestionario describe los requerimientos principales e identifica aquellos temas con mayor probabilidad de generar diferencias en la contabilidad o la información. Se debería describir las diferencias identificadas que estarían sujetas a conversión.

69. b) Modelo de Revalorización: Un activo cuyo valor justo puede medirse de manera fiable se mide a un monto revalorizado menos cualquier depreciación acumulada y cualquier pérdida acumulada por deterioro. Las revalorizaciones se hacen con suficiente regularidad para asegurar que el valor contable no difiera de forma material de la cifra determinada con el valor justo a la fecha de presentación. (NICSP 17.44)

- ☐ Diferente
- ☐ Similar
- ☐ Idéntico
- ☐ Por favor especifique las diferencias (si hay)

	5
	6

Las Secciones 2 a 6 se enfocan en las diferencias contables entre la base de devengo de NICSP y el marco contable-financiero actual del país para las áreas contables seleccionadas. Si los requerimientos de información contable-financiera difieren entre las diferentes categorías de entidades públicas identificadas dentro del gobierno central, se solicita que **el enfoque sea al nivel ministerial del gobierno central** para la aplicación de este cuestionario.

Es importante mencionar que esta lista de cotejo se enfoca en **el estado actual** del gobierno central. Así es que no se considerarán los planes de reforma a futuro con respecto a la implementación de la base de devengo de NICSP etc.

Las preguntas se estructuran alrededor de la base de devengo de NICSP y se agrupan por tema. Para cada norma seleccionada, el cuestionario describe los requerimientos principales e identifica aquellos temas con mayor probabilidad de generar diferencias en la contabilidad o la información. Se debería describir las diferencias identificadas que estarían sujetas a conversión.

70. La depreciación se cobra sistemáticamente a lo largo de la vida útil (NICSP 17.66) y el método de depreciación refleja el patrón en el cual se espera que los futuros beneficios económicos o potencial de servicio del activo sean consumidos por la entidad (NICSP 17.76).

- ☐ Diferente
- ☐ Similar

- ☐ Idéntico
- ☐ Por favor especifique las diferencias (si hay)

	5
	6

Las Secciones 2 a 6 se enfocan en las diferencias contables entre la base de devengo de NICSP y el marco contable-financiero actual del país para las áreas contables seleccionadas. Si los requerimientos de información contable-financiera difieren entre las diferentes categorías de entidades públicas identificadas dentro del gobierno central, se solicita que **el enfoque sea al nivel ministerial del gobierno central** para la aplicación de este cuestionario.

Es importante mencionar que esta lista de cotejo se enfoca en **el estado actual** del gobierno central. Así es que no se considerarán los planes de reforma a futuro con respecto a la implementación de la base de devengo de NICSP etc.

Las preguntas se estructuran alrededor de la base de devengo de NICSP y se agrupan por tema. Para cada norma seleccionada, el cuestionario describe los requerimientos principales e identifica aquellos temas con mayor probabilidad de generar diferencias en la contabilidad o la información. Se debería describir las diferencias identificadas que estarían sujetas a conversión.

71. Enfoque por componente: Cada parte de un ítem de propiedad, planta y equipo con un costo que es significativo con respecto al costo total de ese ítem se deprecia por separado. (NICSP 17.59)

- ☐ Diferente
- ☐ Similar
- ☐ Idéntico
- ☐ Please, specify differences

	5
	6

Las Secciones 2 a 6 se enfocan en las diferencias contables entre la base de devengo de NICSP y el marco contable-financiero actual del país para las áreas contables seleccionadas. Si los requerimientos de información contable-financiera difieren entre las diferentes categorías de entidades públicas identificadas dentro del gobierno central, se solicita que **el enfoque sea al nivel ministerial del gobierno central** para la aplicación de este cuestionario.

Es importante mencionar que esta lista de cotejo se enfoca en **el estado actual** del gobierno central. Así es que no se considerarán los planes de reforma a futuro con respecto a la implementación de la base de devengo de NICSP etc.

Las preguntas se estructuran alrededor de la base de devengo de NICSP y se agrupan por tema. Para cada norma seleccionada, el cuestionario describe los requerimientos principales e identifica aquellos temas con mayor probabilidad de generar diferencias en la contabilidad o la información. Se debería describir las diferencias identificadas que estarían sujetas a conversión.

72. Un ítem de propiedad, planta y equipo se deja de reconocer al momento de su disposición o cuando no se esperan futuros beneficios económicos o potencial de servicio de su disposición. (NICSP 17.82)

- ☐ Diferente

- ☐ Similar
- ☐ Idéntico
- ☐ Por favor especifique las diferencias (si hay)

Las Secciones 2 a 6 se enfocan en las diferencias contables entre la base de devengo de NICSP y el marco contable-financiero actual del país para las áreas contables seleccionadas. Si los requerimientos de información contable-financiera difieren entre las diferentes categorías de entidades públicas identificadas dentro del gobierno central, se solicita que **el enfoque sea al nivel ministerial del gobierno central** para la aplicación de este cuestionario.

Es importante mencionar que esta lista de cotejo se enfoca en **el estado actual** del gobierno central. Así es que no se considerarán los planes de reforma a futuro con respecto a la implementación de la base de devengo de NICSP etc.

Las preguntas se estructuran alrededor de la base de devengo de NICSP y se agrupan por tema. Para cada norma seleccionada, el cuestionario describe los requerimientos principales e identifica aquellos temas con mayor probabilidad de generar diferencias en la contabilidad o la información. Se debería describir las diferencias identificadas que estarían sujetas a conversión.

Pregunta 3.2.3 • NICSP 17 PROPIEDAD, PLANTA & EQUIPO:

Revelaciones

Los estados financieros revelan para cada clase de PPE:

Las Secciones 2 a 6 se enfocan en las diferencias contables entre la base de devengo de NICSP y el marco contable-financiero actual del país para las áreas contables seleccionadas. Si los requerimientos de información contable-financiera difieren entre las diferentes categorías de entidades públicas identificadas dentro del gobierno central, se solicita que **el enfoque sea al nivel ministerial del gobierno central** para la aplicación de este cuestionario.

Es importante mencionar que esta lista de cotejo se enfoca en **el estado actual** del gobierno central. Así es que no se considerarán los planes de reforma a futuro con respecto a la implementación de la base de devengo de NICSP etc.

Las preguntas se estructuran alrededor de la base de devengo de NICSP y se agrupan por tema. Para cada norma seleccionada, el cuestionario describe los requerimientos principales e identifica aquellos temas con mayor probabilidad de generar diferencias en la contabilidad o la información. Se debería describir las diferencias identificadas que estarían sujetas a conversión.

73. (a) Las bases de medición para determinar el valor contable bruto

- ☐ Diferente
- ☐ Similar
- ☐ Idéntico
- ☐ Por favor especifique las diferencias (si hay)

Las Secciones 2 a 6 se enfocan en las diferencias contables entre la base de devengo de NICSP y el marco contable-financiero actual del país para las áreas contables seleccionadas. Si los requerimientos de información contable-financiera difieren entre las diferentes categorías de entidades públicas identificadas dentro del gobierno central, se solicita que **el enfoque sea al nivel ministerial del gobierno central** para la aplicación de este cuestionario.

Es importante mencionar que esta lista de cotejo se enfoca en **el estado actual** del gobierno central. Así es que no se considerarán los planes de reforma a futuro con respecto a la implementación de la base de devengo de NICSP etc.

Las preguntas se estructuran alrededor de la base de devengo de NICSP y se agrupan por tema. Para cada norma seleccionada, el cuestionario describe los requerimientos principales e identifica aquellos temas con mayor probabilidad de generar diferencias en la contabilidad o la información. Se debería describir las diferencias identificadas que estarían sujetas a conversión.

74. (b) Los métodos de depreciación

- ☐ Diferente
- ☐ Similar
- ☐ Idéntico
- ☐ Por favor especifique las diferencias (si hay)

Las Secciones 2 a 6 se enfocan en las diferencias contables entre la base de devengo de NICSP y el marco contable-financiero actual del país para las áreas contables seleccionadas. Si los requerimientos de información contable-financiera difieren entre las diferentes categorías de entidades públicas identificadas dentro del gobierno central, se solicita que **el enfoque sea al nivel ministerial del gobierno central** para la aplicación de este cuestionario.

Es importante mencionar que esta lista de cotejo se enfoca en **el estado actual** del gobierno central. Así es que no se considerarán los planes de reforma a futuro con respecto a la implementación de la base de devengo de NICSP etc.

Las preguntas se estructuran alrededor de la base de devengo de NICSP y se agrupan por tema. Para cada norma seleccionada, el cuestionario describe los requerimientos principales e identifica aquellos temas con mayor probabilidad de generar diferencias en la contabilidad o la información. Se debería describir las diferencias identificadas que estarían sujetas a conversión.

75. (c) Las vidas útiles o tasas de depreciación

- ☐ Diferente
- ☐ Similar
- ☐ Idéntico
- ☐ Por favor especifique las diferencias (si hay)

Las Secciones 2 a 6 se enfocan en las diferencias contables entre la base de devengo de NICSP y el marco contable-financiero actual del país para las áreas contables seleccionadas. Si los requerimientos de información contable-financiera difieren entre las diferentes categorías de entidades públicas identificadas dentro del gobierno central, se solicita que **el enfoque sea al nivel ministerial del gobierno central** para la aplicación de este cuestionario.

Es importante mencionar que esta lista de cotejo se enfoca en **el estado actual** del gobierno central. Así es que no se considerarán los planes de reforma a futuro con respecto a la implementación de la base de devengo de NICSP etc.

Las preguntas se estructuran alrededor de la base de devengo de NICSP y se agrupan por tema. Para cada norma seleccionada, el cuestionario describe los requerimientos principales e identifica aquellos temas con mayor probabilidad de generar diferencias en la contabilidad o la información. Se debería describir las diferencias identificadas que estarían sujetas a conversión.

76. (d) El valor contable bruto y la depreciación acumulada al inicio y cierre del periodo

- ☐ Diferente
- ☐ Similar
- ☐ Idéntico
- ☐ Por favor especifique las diferencias (si hay)

5

6

Las Secciones 2 a 6 se enfocan en las diferencias contables entre la base de devengo de NICSP y el marco contable-financiero actual del país para las áreas contables seleccionadas. Si los requerimientos de información contable-financiera difieren entre las diferentes categorías de entidades públicas identificadas dentro del gobierno central, se solicita que **el enfoque sea al nivel ministerial del gobierno central** para la aplicación de este cuestionario.

Es importante mencionar que esta lista de cotejo se enfoca en **el estado actual** del gobierno central. Así es que no se considerarán los planes de reforma a futuro con respecto a la implementación de la base de devengo de NICSP etc.

Las preguntas se estructuran alrededor de la base de devengo de NICSP y se agrupan por tema. Para cada norma seleccionada, el cuestionario describe los requerimientos principales e identifica aquellos temas con mayor probabilidad de generar diferencias en la contabilidad o la información. Se debería describir las diferencias identificadas que estarían sujetas a conversión.

77. (e) Una conciliación del valor contable al inicio y cierre del periodo

- ☐ Diferente
- ☐ Similar
- ☐ Idéntico
- ☐ Por favor especifique las diferencias (si hay)

5

Las Secciones 2 a 6 se enfocan en las diferencias contables entre la base de devengo de NICSP y el marco contable-financiero actual del país para las áreas contables seleccionadas. Si los requerimientos de información contable-financiera difieren entre las diferentes categorías de entidades públicas identificadas dentro del gobierno central, se solicita que **el enfoque sea al nivel ministerial del gobierno central** para la aplicación de este cuestionario.

Es importante mencionar que esta lista de cotejo se enfoca en **el estado actual** del gobierno central. Así es que no se considerarán los planes de reforma a futuro con respecto a la implementación de la base de devengo de NICSP etc.

Las preguntas se estructuran alrededor de la base de devengo de NICSP y se agrupan por tema. Para cada norma seleccionada, el cuestionario describe los requerimientos principales e identifica aquellos temas con mayor probabilidad de generar diferencias en la contabilidad o la información. Se debería describir las diferencias identificadas que estarían sujetas a conversión.

78. (f) La existencia y montos de restricciones sobre el título y PPE en prenda para garantizar los pasivos

- ☐ Diferente
- ☐ Similar
- ☐ Idéntico
- ☐ Por favor especifique las diferencias (si hay)

5

6

Las Secciones 2 a 6 se enfocan en las diferencias contables entre la base de devengo de NICSP y el marco contable-financiero actual del país para las áreas contables seleccionadas. Si los requerimientos de información contable-financiera difieren entre las diferentes categorías de entidades públicas identificadas dentro del gobierno central, se solicita que **el enfoque sea al nivel ministerial del gobierno central** para la aplicación de este cuestionario.

Es importante mencionar que esta lista de cotejo se enfoca en **el estado actual** del gobierno central. Así es que no se considerarán los planes de reforma a futuro con respecto a la implementación de la base de devengo de NICSP etc.

Las preguntas se estructuran alrededor de la base de devengo de NICSP y se agrupan por tema. Para cada norma seleccionada, el cuestionario describe los requerimientos principales e identifica aquellos temas con mayor probabilidad de generar diferencias en la contabilidad o la información. Se debería describir las diferencias identificadas que estarían sujetas a conversión.

79. (g) El monto de desembolsos reconocido en el valor contable de otros ítems de PPE durante su construcción

- ☐ Diferente
- ☐ Similar
- ☐ Idéntico
- ☐ Por favor especifique las diferencias (si hay)

5

Las Secciones 2 a 6 se enfocan en las diferencias contables entre la base de devengo de NICSP y el marco contable-financiero actual del país para las áreas contables seleccionadas. Si los requerimientos de información contable-financiera difieren entre las diferentes categorías de entidades públicas identificadas dentro del gobierno central, se solicita que **el enfoque sea al nivel ministerial del gobierno central** para la aplicación de este cuestionario.

Es importante mencionar que esta lista de cotejo se enfoca en **el estado actual** del gobierno central. Así es que no se considerarán los planes de reforma a futuro con respecto a la implementación de la base de devengo de NICSP etc.

Las preguntas se estructuran alrededor de la base de devengo de NICSP y se agrupan por tema. Para cada norma seleccionada, el cuestionario describe los requerimientos principales e identifica aquellos temas con mayor probabilidad de generar diferencias en la contabilidad o la información. Se debería describir las diferencias identificadas que estarían sujetas a conversión.

80. (h) El monto de obligaciones contractuales por la adquisición de PPE

- ☐ Diferente
- ☐ Similar
- ☐ Idéntico
- ☐ Por favor especifique las diferencias (si hay)

	5
	6

Las Secciones 2 a 6 se enfocan en las diferencias contables entre la base de devengo de NICSP y el marco contable-financiero actual del país para las áreas contables seleccionadas. Si los requerimientos de información contable-financiera difieren entre las diferentes categorías de entidades públicas identificadas dentro del gobierno central, se solicita que **el enfoque sea al nivel ministerial del gobierno central** para la aplicación de este cuestionario.

Es importante mencionar que esta lista de cotejo se enfoca en **el estado actual** del gobierno central. Así es que no se considerarán los planes de reforma a futuro con respecto a la implementación de la base de devengo de NICSP etc.

Las preguntas se estructuran alrededor de la base de devengo de NICSP y se agrupan por tema. Para cada norma seleccionada, el cuestionario describe los requerimientos principales e identifica aquellos temas con mayor probabilidad de generar diferencias en la contabilidad o la información. Se debería describir las diferencias identificadas que estarían sujetas a conversión.

81. (i) El monto de compensación de terceros por ítems de PPE deteriorados, perdidos o renunciados.

- ☐ Diferente
- ☐ Similar
- ☐ Idéntico
- ☐ Por favor especifique las diferencias (si hay)

	5
--	---

Las Secciones 2 a 6 se enfocan en las diferencias contables entre la base de devengo de NICSP y el marco contable-financiero actual del país para las áreas contables seleccionadas. Si los requerimientos de información contable-financiera difieren entre las diferentes categorías de entidades públicas identificadas dentro del gobierno central, se solicita que **el enfoque sea al nivel ministerial del gobierno central** para la aplicación de este cuestionario.

Es importante mencionar que esta lista de cotejo se enfoca en **el estado actual** del gobierno central. Así es que no se considerarán los planes de reforma a futuro con respecto a la implementación de la base de devengo de NICSP etc.

Las preguntas se estructuran alrededor de la base de devengo de NICSP y se agrupan por tema. Para cada norma seleccionada, el cuestionario describe los requerimientos principales e identifica aquellos temas con mayor probabilidad de generar diferencias en la contabilidad o la información. Se debería describir las diferencias identificadas que estarían sujetas a conversión.

En caso de aplicación del método de revalorización:

Las Secciones 2 a 6 se enfocan en las diferencias contables entre la base de devengo de NICSP y el marco contable-financiero actual del país para las áreas contables seleccionadas. Si los requerimientos de información contable-financiera difieren entre las diferentes categorías de entidades públicas identificadas dentro del gobierno central, se solicita que **el enfoque sea al nivel ministerial del gobierno central** para la aplicación de este cuestionario.

Es importante mencionar que esta lista de cotejo se enfoca en **el estado actual** del gobierno central. Así es que no se considerarán los planes de reforma a futuro con respecto a la implementación de la base de devengo de NICSP etc.

Las preguntas se estructuran alrededor de la base de devengo de NICSP y se agrupan por tema. Para cada norma seleccionada, el cuestionario describe los requerimientos principales e identifica aquellos temas con mayor probabilidad de generar diferencias en la contabilidad o la información. Se debería describir las diferencias identificadas que estarían sujetas a conversión.

82. (j) La fecha efectiva de revalorización

- ☐ Diferente
- ☐ Similar
- ☐ Idéntico
- ☐ Por favor especifique las diferencias (si hay)

	5
	6

Las Secciones 2 a 6 se enfocan en las diferencias contables entre la base de devengo de NICSP y el marco contable-financiero actual del país para las áreas contables seleccionadas. Si los requerimientos de información contable-financiera difieren entre las diferentes categorías de entidades públicas identificadas dentro del gobierno central, se solicita que **el enfoque sea al nivel ministerial del gobierno central** para la aplicación de este cuestionario.

Es importante mencionar que esta lista de cotejo se enfoca en **el estado actual** del gobierno central. Así es que no se considerarán los planes de reforma a futuro con respecto a la implementación de la base de devengo de

NICSP etc.

Las preguntas se estructuran alrededor de la base de devengo de NICSP y se agrupan por tema. Para cada norma seleccionada, el cuestionario describe los requerimientos principales e identifica aquellos temas con mayor probabilidad de generar diferencias en la contabilidad o la información. Se debería describir las diferencias identificadas que estarían sujetas a conversión.

83. (k) Participación de un tasador independiente

- ☐ Diferente
- ☐ Similar
- ☐ Idéntico
- ☐ Por favor especifique las diferencias (si hay)

	5
	6

Las Secciones 2 a 6 se enfocan en las diferencias contables entre la base de devengo de NICSP y el marco contable-financiero actual del país para las áreas contables seleccionadas. Si los requerimientos de información contable-financiera difieren entre las diferentes categorías de entidades públicas identificadas dentro del gobierno central, se solicita que **el enfoque sea al nivel ministerial del gobierno central** para la aplicación de este cuestionario.

Es importante mencionar que esta lista de cotejo se enfoca en **el estado actual** del gobierno central. Así es que no se considerarán los planes de reforma a futuro con respecto a la implementación de la base de devengo de NICSP etc.

Las preguntas se estructuran alrededor de la base de devengo de NICSP y se agrupan por tema. Para cada norma seleccionada, el cuestionario describe los requerimientos principales e identifica aquellos temas con mayor probabilidad de generar diferencias en la contabilidad o la información. Se debería describir las diferencias identificadas que estarían sujetas a conversión.

84. (l) Métodos y suposiciones aplicados en la estimación del valor justo

- ☐ Diferente
- ☐ Similar
- ☐ Idéntico
- ☐ Por favor especifique las diferencias (si hay)

	5
	6

Las Secciones 2 a 6 se enfocan en las diferencias contables entre la base de devengo de NICSP y el marco contable-financiero actual del país para las áreas contables seleccionadas. Si los requerimientos de información contable-financiera difieren entre las diferentes categorías de entidades públicas identificadas dentro del gobierno central, se solicita que **el enfoque sea al nivel ministerial del gobierno central** para la aplicación de este cuestionario.

Es importante mencionar que esta lista de cotejo se enfoca en **el estado actual** del gobierno central. Así es que no se considerarán los planes de reforma a futuro con respecto a la implementación de la base de devengo de

NICSP etc.

Las preguntas se estructuran alrededor de la base de devengo de NICSP y se agrupan por tema. Para cada norma seleccionada, el cuestionario describe los requerimientos principales e identifica aquellos temas con mayor probabilidad de generar diferencias en la contabilidad o la información. Se debería describir las diferencias identificadas que estarían sujetas a conversión.

85. (m) El excedente / déficit que resulta de la revalorización

- ☐ Diferente
- ☐ Similar
- ☐ Idéntico
- ☐ Por favor especifique las diferencias (si hay)

	5
	6

Las Secciones 2 a 6 se enfocan en las diferencias contables entre la base de devengo de NICSP y el marco contable-financiero actual del país para las áreas contables seleccionadas. Si los requerimientos de información contable-financiera difieren entre las diferentes categorías de entidades públicas identificadas dentro del gobierno central, se solicita que **el enfoque sea al nivel ministerial del gobierno central** para la aplicación de este cuestionario.

Es importante mencionar que esta lista de cotejo se enfoca en **el estado actual** del gobierno central. Así es que no se considerarán los planes de reforma a futuro con respecto a la implementación de la base de devengo de NICSP etc.

Las preguntas se estructuran alrededor de la base de devengo de NICSP y se agrupan por tema. Para cada norma seleccionada, el cuestionario describe los requerimientos principales e identifica aquellos temas con mayor probabilidad de generar diferencias en la contabilidad o la información. Se debería describir las diferencias identificadas que estarían sujetas a conversión.

NICSP 21 Deterioro de Activos No Generadores de Efectivo

Las Secciones 2 a 6 se enfocan en las diferencias contables entre la base de devengo de NICSP y el marco contable-financiero actual del país para las áreas contables seleccionadas. Si los requerimientos de información contable-financiera difieren entre las diferentes categorías de entidades públicas identificadas dentro del gobierno central, se solicita que **el enfoque sea al nivel ministerial del gobierno central** para la aplicación de este cuestionario.

Es importante mencionar que esta lista de cotejo se enfoca en **el estado actual** del gobierno central. Así es que no se considerarán los planes de reforma a futuro con respecto a la implementación de la base de devengo de NICSP etc.

Las preguntas se estructuran alrededor de la base de devengo de NICSP y se agrupan por tema. Para cada norma seleccionada, el cuestionario describe los requerimientos principales e identifica aquellos temas con mayor probabilidad de generar diferencias en la contabilidad o la información. Se debería describir las diferencias identificadas que estarían sujetas a conversión.



Las Secciones 2 a 6 se enfocan en las diferencias contables entre la base de devengo de NICSP y el marco contable-financiero actual del país para las áreas contables seleccionadas. Si los requerimientos de información contable-financiera difieren entre las diferentes categorías de entidades públicas identificadas dentro del gobierno central, se solicita que **el enfoque sea al nivel ministerial del gobierno central** para la aplicación de este cuestionario.

Es importante mencionar que esta lista de cotejo se enfoca en **el estado actual** del gobierno central. Así es que no se considerarán los planes de reforma a futuro con respecto a la implementación de la base de devengo de NICSP etc.

Las preguntas se estructuran alrededor de la base de devengo de NICSP y se agrupan por tema. Para cada norma seleccionada, el cuestionario describe los requerimientos principales e identifica aquellos temas con mayor probabilidad de generar diferencias en la contabilidad o la información. Se debería describir las diferencias identificadas que estarían sujetas a conversión.

86. Pregunta 3.3 ■ NICSP 21 DETERIORO DE ACTIVOS NO GENERADORES DE EFECTIVO:

Procedimientos Generales

La entidad ha implementado un proceso para la identificación de pérdidas por deterioro

- ☐ Si
- ☐ No

Las Secciones 2 a 6 se enfocan en las diferencias contables entre la base de devengo de NICSP y el marco contable-financiero actual del país para las áreas contables seleccionadas. Si los requerimientos de información contable-financiera difieren entre las diferentes categorías de entidades públicas identificadas dentro del gobierno central, se solicita que **el enfoque sea al nivel ministerial del gobierno central** para la aplicación de este cuestionario.

Es importante mencionar que esta lista de cotejo se enfoca en **el estado actual** del gobierno central. Así es que no se considerarán los planes de reforma a futuro con respecto a la implementación de la base de devengo de NICSP etc.

Las preguntas se estructuran alrededor de la base de devengo de NICSP y se agrupan por tema. Para cada norma seleccionada, el cuestionario describe los requerimientos principales e identifica aquellos temas con mayor probabilidad de generar diferencias en la contabilidad o la información. Se debería describir las diferencias identificadas que estarían sujetas a conversión.

Pregunta 3.3 ■ NICSP 21 DETERIORO DE ACTIVOS NO GENERADORES DE EFECTIVO:

Definición e Identificación

Por favor indique el nivel de similitud y especifique las diferencias (si hay).

Las Secciones 2 a 6 se enfocan en las diferencias contables entre la base de devengo de NICSP y el marco contable-financiero actual del país para las áreas contables seleccionadas. Si los requerimientos de información contable-financiera difieren entre las diferentes categorías de entidades públicas identificadas dentro del gobierno central, se solicita que **el enfoque sea al nivel ministerial del gobierno central** para la aplicación de este cuestionario.

Es importante mencionar que esta lista de cotejo se enfoca en **el estado actual** del gobierno central. Así es que no se considerarán los planes de reforma a futuro con respecto a la implementación de la base de devengo de NICSP etc.

Las preguntas se estructuran alrededor de la base de devengo de NICSP y se agrupan por tema. Para cada norma seleccionada, el cuestionario describe los requerimientos principales e identifica aquellos temas con mayor probabilidad de generar diferencias en la contabilidad o la información. Se debería describir las diferencias identificadas que estarían sujetas a conversión.

87. La entidad distingue entre los activos generadores y no generadores de efectivo. Los activos generadores de efectivo son activos mantenidos para generar un retorno comercial, y los activos no generadores comprenden los demás activos. (NICSP 21.14)

- ☐ Diferente
- ☐ Similar
- ☐ Idéntico
- ☐ Por favor especifique las diferencias (si hay)

5

6

Las Secciones 2 a 6 se enfocan en las diferencias contables entre la base de devengo de NICSP y el marco contable-financiero actual del país para las áreas contables seleccionadas. Si los requerimientos de información contable-financiera difieren entre las diferentes categorías de entidades públicas identificadas dentro del gobierno central, se solicita que **el enfoque sea al nivel ministerial del gobierno central** para la aplicación de este cuestionario.

Es importante mencionar que esta lista de cotejo se enfoca en **el estado actual** del gobierno central. Así es que no se considerarán los planes de reforma a futuro con respecto a la implementación de la base de devengo de NICSP etc.

Las preguntas se estructuran alrededor de la base de devengo de NICSP y se agrupan por tema. Para cada norma seleccionada, el cuestionario describe los requerimientos principales e identifica aquellos temas con mayor probabilidad de generar diferencias en la contabilidad o la información. Se debería describir las diferencias identificadas que estarían sujetas a conversión.

88. La entidad evalúa en cada fecha de presentación si hay indicio del deterioro del valor de los activos no generadores de efectivo. (NICSP 21.26)

- ☐ Diferente
- ☐ Similar
- ☐ Idéntico
- ☐ Por favor especifique las diferencias (si hay)

	5
	6

Las Secciones 2 a 6 se enfocan en las diferencias contables entre la base de devengo de NICSP y el marco contable-financiero actual del país para las áreas contables seleccionadas. Si los requerimientos de información contable-financiera difieren entre las diferentes categorías de entidades públicas identificadas dentro del gobierno central, se solicita que **el enfoque sea al nivel ministerial del gobierno central** para la aplicación de este cuestionario.

Es importante mencionar que esta lista de cotejo se enfoca en **el estado actual** del gobierno central. Así es que no se considerarán los planes de reforma a futuro con respecto a la implementación de la base de devengo de NICSP etc.

Las preguntas se estructuran alrededor de la base de devengo de NICSP y se agrupan por tema. Para cada norma seleccionada, el cuestionario describe los requerimientos principales e identifica aquellos temas con mayor probabilidad de generar diferencias en la contabilidad o la información. Se debería describir las diferencias identificadas que estarían sujetas a conversión.

89. Un activo no generador de efectivo se encuentra deteriorado cuando el valor contable del activo supera el monto recuperable de su servicio. En ese caso, la entidad reconoce una pérdida por deterioro. El monto recuperable de su servicio se define como el mayor del valor justo del activo menos los costos de venta y su valor en uso (valor del potencial de servicio remanente del activo). (NICSP 21.25-34)

- ☐ Diferente
- ☐ Similar
- ☐ Idéntico
- ☐ Por favor especifique las diferencias (si hay)

	5
	6

Las Secciones 2 a 6 se enfocan en las diferencias contables entre la base de devengo de NICSP y el marco contable-financiero actual del país para las áreas contables seleccionadas. Si los requerimientos de información contable-financiera difieren entre las diferentes categorías de entidades públicas identificadas dentro del gobierno central, se solicita que **el enfoque sea al nivel ministerial del gobierno central** para la aplicación de este cuestionario.

Es importante mencionar que esta lista de cotejo se enfoca en **el estado actual** del gobierno central. Así es que no se considerarán los planes de reforma a futuro con respecto a la implementación de la base de devengo de NICSP etc.

Las preguntas se estructuran alrededor de la base de devengo de NICSP y se agrupan por tema. Para cada norma seleccionada, el cuestionario describe los requerimientos principales e identifica aquellos temas con mayor probabilidad de generar diferencias en la contabilidad o la información. Se debería describir las diferencias identificadas que estarían sujetas a conversión.

Pregunta 3.3 ■ NICSP 21 DETERIORO DE ACTIVOS NO GENERADORES DE EFECTIVO:

Medición y Reconocimiento

Las Secciones 2 a 6 se enfocan en las diferencias contables entre la base de devengo de NICSP y el marco contable-financiero actual del país para las áreas contables seleccionadas. Si los requerimientos de información contable-financiera difieren entre las diferentes categorías de entidades públicas identificadas dentro del gobierno central, se solicita que **el enfoque sea al nivel ministerial del gobierno central** para la aplicación de este cuestionario.

Es importante mencionar que esta lista de cotejo se enfoca en **el estado actual** del gobierno central. Así es que no se considerarán los planes de reforma a futuro con respecto a la implementación de la base de devengo de NICSP etc.

Las preguntas se estructuran alrededor de la base de devengo de NICSP y se agrupan por tema. Para cada norma seleccionada, el cuestionario describe los requerimientos principales e identifica aquellos temas con mayor probabilidad de generar diferencias en la contabilidad o la información. Se debería describir las diferencias identificadas que estarían sujetas a conversión.

90. Para la medición del valor en uso, ¿las leyes y normas de la entidad permiten los tres enfoques detallados en NICSP 21.44-21.49?

- a. enfoque de costo de reemplazo depreciado
- b. enfoque de costo de restauración
- c. enfoque de unidad de servicio

- ☐ Diferente
- ☐ Similar
- ☐ Idéntico
- ☐ Please, specify differences

	5
	6

Las Secciones 2 a 6 se enfocan en las diferencias contables entre la base de devengo de NICSP y el marco contable-financiero actual del país para las áreas contables seleccionadas. Si los requerimientos de información contable-financiera difieren entre las diferentes categorías de entidades públicas identificadas dentro del gobierno central, se solicita que **el enfoque sea al nivel ministerial del gobierno central** para la aplicación de este cuestionario.

Es importante mencionar que esta lista de cotejo se enfoca en **el estado actual** del gobierno central. Así es que no se considerarán los planes de reforma a futuro con respecto a la implementación de la base de devengo de NICSP etc.

Las preguntas se estructuran alrededor de la base de devengo de NICSP y se agrupan por tema. Para cada norma seleccionada, el cuestionario describe los requerimientos principales e identifica aquellos temas con mayor probabilidad de generar diferencias en la contabilidad o la información. Se debería describir las diferencias identificadas que estarían sujetas a conversión.

91. La entidad reconoce una pérdida por deterioro cuando el monto recuperable del servicio de un activo es menor a su valor contable. (NICSP 21.52)

- ☐ Diferente
- ☐ Similar
- ☐ Idéntico
- ☐ Por favor especifique las diferencias (si hay)

	5
	6

Las Secciones 2 a 6 se enfocan en las diferencias contables entre la base de devengo de NICSP y el marco contable-financiero actual del país para las áreas contables seleccionadas. Si los requerimientos de información contable-financiera difieren entre las diferentes categorías de entidades públicas identificadas dentro del gobierno central, se solicita que **el enfoque sea al nivel ministerial del gobierno central** para la aplicación de este cuestionario.

Es importante mencionar que esta lista de cotejo se enfoca en **el estado actual** del gobierno central. Así es que no se considerarán los planes de reforma a futuro con respecto a la implementación de la base de devengo de NICSP etc.

Las preguntas se estructuran alrededor de la base de devengo de NICSP y se agrupan por tema. Para cada norma seleccionada, el cuestionario describe los requerimientos principales e identifica aquellos temas con mayor probabilidad de generar diferencias en la contabilidad o la información. Se debería describir las diferencias identificadas que estarían sujetas a conversión.

92. Las pérdidas por deterioro se reconocen de forma inmediata en el excedente o déficit. (NICSP 21.54)

- ☐ Diferente
- ☐ Similar
- ☐ Idéntico
- ☐ Por favor especifique las diferencias (si hay)

	5
	6

Las Secciones 2 a 6 se enfocan en las diferencias contables entre la base de devengo de NICSP y el marco contable-financiero actual del país para las áreas contables seleccionadas. Si los requerimientos de información contable-financiera difieren entre las diferentes categorías de entidades públicas identificadas dentro del gobierno central, se solicita que **el enfoque sea al nivel ministerial del gobierno central** para la aplicación de este cuestionario.

Es importante mencionar que esta lista de cotejo se enfoca en **el estado actual** del gobierno central. Así es que no se considerarán los planes de reforma a futuro con respecto a la implementación de la base de devengo de NICSP etc.

Las preguntas se estructuran alrededor de la base de devengo de NICSP y se agrupan por tema. Para cada norma seleccionada, el cuestionario describe los requerimientos principales e identifica aquellos temas con mayor probabilidad de generar diferencias en la contabilidad o la información. Se debería describir las diferencias identificadas que estarían sujetas a conversión.

93. Después de una pérdida por deterioro, el cobro por depreciación se ajusta en los periodos posteriores para distribuir el valor contable revisado del activo de forma sistemática a lo largo de la vida útil remanente. (NICSP 21.57)

- ☐ Diferente
- ☐ Similar
- ☐ Idéntico
- ☐ Por favor especifique las diferencias (si hay)

	5
	6

Las Secciones 2 a 6 se enfocan en las diferencias contables entre la base de devengo de NICSP y el marco contable-financiero actual del país para las áreas contables seleccionadas. Si los requerimientos de información contable-financiera difieren entre las diferentes categorías de entidades públicas identificadas dentro del gobierno central, se solicita que **el enfoque sea al nivel ministerial del gobierno central** para la aplicación de este cuestionario.

Es importante mencionar que esta lista de cotejo se enfoca en **el estado actual** del gobierno central. Así es que no se considerarán los planes de reforma a futuro con respecto a la implementación de la base de devengo de NICSP etc.

Las preguntas se estructuran alrededor de la base de devengo de NICSP y se agrupan por tema. Para cada norma seleccionada, el cuestionario describe los requerimientos principales e identifica aquellos temas con mayor probabilidad de generar diferencias en la contabilidad o la información. Se debería describir las diferencias identificadas que estarían sujetas a conversión.

Pregunta 3.3 ■ NICSP 21 DETERIORO DE ACTIVOS NO GENERADORES DE EFECTIVO:

Revelaciones

Las siguientes revelaciones se hacen en los estados financieros o en las notas:

Las Secciones 2 a 6 se enfocan en las diferencias contables entre la base de devengo de NICSP y el marco contable-financiero actual del país para las áreas contables seleccionadas. Si los requerimientos de información contable-financiera difieren entre las diferentes categorías de entidades públicas identificadas dentro del gobierno central, se solicita que **el enfoque sea al nivel ministerial del gobierno central** para la aplicación de este cuestionario.

Es importante mencionar que esta lista de cotejo se enfoca en **el estado actual** del gobierno central. Así es que no se considerarán los planes de reforma a futuro con respecto a la implementación de la base de devengo de NICSP etc.

Las preguntas se estructuran alrededor de la base de devengo de NICSP y se agrupan por tema. Para cada norma seleccionada, el cuestionario describe los requerimientos principales e identifica aquellos temas con mayor probabilidad de generar diferencias en la contabilidad o la información. Se debería describir las diferencias identificadas que estarían sujetas a conversión.

94. (a) Los criterios para distinguir entre los activos generadores y no generadores de efectivo. (NICSP 21.72A)

- ☐ Diferente
- ☐ Similar
- ☐ Idéntico
- ☐ Por favor especifique las diferencias (si hay)

	5
--	---

Las Secciones 2 a 6 se enfocan en las diferencias contables entre la base de devengo de NICSP y el marco contable-financiero actual del país para las áreas contables seleccionadas. Si los requerimientos de información contable-financiera difieren entre las diferentes categorías de entidades públicas identificadas dentro del gobierno central, se solicita que **el enfoque sea al nivel ministerial del gobierno central** para la aplicación de este cuestionario.

Es importante mencionar que esta lista de cotejo se enfoca en **el estado actual** del gobierno central. Así es que no se considerarán los planes de reforma a futuro con respecto a la implementación de la base de devengo de NICSP etc.

Las preguntas se estructuran alrededor de la base de devengo de NICSP y se agrupan por tema. Para cada norma seleccionada, el cuestionario describe los requerimientos principales e identifica aquellos temas con mayor probabilidad de generar diferencias en la contabilidad o la información. Se debería describir las diferencias identificadas que estarían sujetas a conversión.

95. (b) El monto de las pérdidas por deterioro reconocido en el excedente o déficit

- ☐ Diferente
- ☐ Similar
- ☐ Idéntico
- ☐ Por favor especifique las diferencias (si hay)

Las Secciones 2 a 6 se enfocan en las diferencias contables entre la base de devengo de NICSP y el marco contable-financiero actual del país para las áreas contables seleccionadas. Si los requerimientos de información contable-financiera difieren entre las diferentes categorías de entidades públicas identificadas dentro del gobierno central, se solicita que **el enfoque sea al nivel ministerial del gobierno central** para la aplicación de este cuestionario.

Es importante mencionar que esta lista de cotejo se enfoca en **el estado actual** del gobierno central. Así es que no se considerarán los planes de reforma a futuro con respecto a la implementación de la base de devengo de NICSP etc.

Las preguntas se estructuran alrededor de la base de devengo de NICSP y se agrupan por tema. Para cada norma seleccionada, el cuestionario describe los requerimientos principales e identifica aquellos temas con mayor probabilidad de generar diferencias en la contabilidad o la información. Se debería describir las diferencias identificadas que estarían sujetas a conversión.

96. (c) El monto de reversiones de las pérdidas por deterioro reconocido en el excedente o déficit

- ☐ Diferente
- ☐ Similar
- ☐ Idéntico
- ☐ Por favor especifique las diferencias (si hay)

Las Secciones 2 a 6 se enfocan en las diferencias contables entre la base de devengo de NICSP y el marco contable-financiero actual del país para las áreas contables seleccionadas. Si los requerimientos de información contable-financiera difieren entre las diferentes categorías de entidades públicas identificadas dentro del gobierno central, se solicita que **el enfoque sea al nivel ministerial del gobierno central** para la aplicación de este cuestionario.

Es importante mencionar que esta lista de cotejo se enfoca en **el estado actual** del gobierno central. Así es que no se considerarán los planes de reforma a futuro con respecto a la implementación de la base de devengo de NICSP etc.

Las preguntas se estructuran alrededor de la base de devengo de NICSP y se agrupan por tema. Para cada norma seleccionada, el cuestionario describe los requerimientos principales e identifica aquellos temas con mayor probabilidad de generar diferencias en la contabilidad o la información. Se debería describir las diferencias identificadas que estarían sujetas a conversión.

97. (d) Los eventos y circunstancias que generaron el reconocimiento/reversión de las pérdida por deterioro

- ☐ Diferente
- ☐ Similar
- ☐ Idéntico
- ☐ Por favor especifique las diferencias (si hay)

Las Secciones 2 a 6 se enfocan en las diferencias contables entre la base de devengo de NICSP y el marco contable-financiero actual del país para las áreas contables seleccionadas. Si los requerimientos de información contable-financiera difieren entre las diferentes categorías de entidades públicas identificadas dentro del gobierno central, se solicita que **el enfoque sea al nivel ministerial del gobierno central** para la aplicación de este cuestionario.

Es importante mencionar que esta lista de cotejo se enfoca en **el estado actual** del gobierno central. Así es que no se considerarán los planes de reforma a futuro con respecto a la implementación de la base de devengo de NICSP etc.

Las preguntas se estructuran alrededor de la base de devengo de NICSP y se agrupan por tema. Para cada norma seleccionada, el cuestionario describe los requerimientos principales e identifica aquellos temas con mayor probabilidad de generar diferencias en la contabilidad o la información. Se debería describir las diferencias identificadas que estarían sujetas a conversión.

98. (e) La naturaleza del activo

- ☐ Diferente
- ☐ Similar
- ☐ Idéntico
- ☐ Por favor especifique las diferencias (si hay)

5

Las Secciones 2 a 6 se enfocan en las diferencias contables entre la base de devengo de NICSP y el marco contable-financiero actual del país para las áreas contables seleccionadas. Si los requerimientos de información contable-financiera difieren entre las diferentes categorías de entidades públicas identificadas dentro del gobierno central, se solicita que **el enfoque sea al nivel ministerial del gobierno central** para la aplicación de este cuestionario.

Es importante mencionar que esta lista de cotejo se enfoca en **el estado actual** del gobierno central. Así es que no se considerarán los planes de reforma a futuro con respecto a la implementación de la base de devengo de NICSP etc.

Las preguntas se estructuran alrededor de la base de devengo de NICSP y se agrupan por tema. Para cada norma seleccionada, el cuestionario describe los requerimientos principales e identifica aquellos temas con mayor probabilidad de generar diferencias en la contabilidad o la información. Se debería describir las diferencias identificadas que estarían sujetas a conversión.

99. (f) Los parámetros de la medición del deterioro

- ☐ Diferente
- ☐ Similar
- ☐ Idéntico
- ☐ Por favor especifique las diferencias (si hay)

5

6

Las Secciones 2 a 6 se enfocan en las diferencias contables entre la base de devengo de NICSP y el marco contable-financiero actual del país para las áreas contables seleccionadas. Si los requerimientos de información contable-financiera difieren entre las diferentes categorías de entidades públicas identificadas dentro del gobierno central, se solicita que **el enfoque sea al nivel ministerial del gobierno central** para la aplicación de este cuestionario.

Es importante mencionar que esta lista de cotejo se enfoca en **el estado actual** del gobierno central. Así es que no se considerarán los planes de reforma a futuro con respecto a la implementación de la base de devengo de NICSP etc.

Las preguntas se estructuran alrededor de la base de devengo de NICSP y se agrupan por tema. Para cada norma seleccionada, el cuestionario describe los requerimientos principales e identifica aquellos temas con mayor probabilidad de generar diferencias en la contabilidad o la información. Se debería describir las diferencias identificadas que estarían sujetas a conversión.

NICSP 32 Acuerdos de Concesión de Servicio: La Concedente

Las Secciones 2 a 6 se enfocan en las diferencias contables entre la base de devengo de NICSP y el marco contable-financiero actual del país para las áreas contables seleccionadas. Si los requerimientos de información contable-financiera difieren entre las diferentes categorías de entidades públicas identificadas dentro del gobierno central, se solicita que **el enfoque sea al nivel ministerial del gobierno central** para la aplicación de este cuestionario.

Es importante mencionar que esta lista de cotejo se enfoca en **el estado actual** del gobierno central. Así es que no se considerarán los planes de reforma a futuro con respecto a la implementación de la base de devengo de NICSP etc.

Las preguntas se estructuran alrededor de la base de devengo de NICSP y se agrupan por tema. Para cada norma seleccionada, el cuestionario describe los requerimientos principales e identifica aquellos temas con mayor probabilidad de generar diferencias en la contabilidad o la información. Se debería describir las diferencias identificadas que estarían sujetas a conversión.



Las Secciones 2 a 6 se enfocan en las diferencias contables entre la base de devengo de NICSP y el marco contable-financiero actual del país para las áreas contables seleccionadas. Si los requerimientos de información contable-financiera difieren entre las diferentes categorías de entidades públicas identificadas dentro del gobierno central, se solicita que **el enfoque sea al nivel ministerial del gobierno central** para la aplicación de este cuestionario.

Es importante mencionar que esta lista de cotejo se enfoca en **el estado actual** del gobierno central. Así es que no se considerarán los planes de reforma a futuro con respecto a la implementación de la base de devengo de NICSP etc.

Las preguntas se estructuran alrededor de la base de devengo de NICSP y se agrupan por tema. Para cada norma seleccionada, el cuestionario describe los requerimientos principales e identifica aquellos temas con mayor probabilidad de generar diferencias en la contabilidad o la información. Se debería describir las diferencias identificadas que estarían sujetas a conversión.

Pregunta 3.4 – NICSP 32 ACUERDOS DE CONCESIÓN DE SERVICIO: LA CONCEDENTE:

Reconocimiento y Medición Inicial:

Las Secciones 2 a 6 se enfocan en las diferencias contables entre la base de devengo de NICSP y el marco contable-financiero actual del país para las áreas contables seleccionadas. Si los requerimientos de información contable-financiera difieren entre las diferentes categorías de entidades públicas identificadas dentro del gobierno central, se solicita que **el enfoque sea al nivel ministerial del gobierno central** para la aplicación de este cuestionario.

Es importante mencionar que esta lista de cotejo se enfoca en **el estado actual** del gobierno central. Así es que no se considerarán los planes de reforma a futuro con respecto a la implementación de la base de devengo de NICSP etc.

Las preguntas se estructuran alrededor de la base de devengo de NICSP y se agrupan por tema. Para cada norma seleccionada, el cuestionario describe los requerimientos principales e identifica aquellos temas con mayor probabilidad de generar diferencias en la contabilidad o la información. Se debería describir las diferencias identificadas que estarían sujetas a conversión.

100. ¿La entidad cuenta con disposiciones específicas para la contabilidad de acuerdos de concesión de servicio (Públicas-Privadas-Sociedades) en sus leyes y normas?

☐ Sí ☐ No

Las Secciones 2 a 6 se enfocan en las diferencias contables entre la base de devengo de NICSP y el marco contable-financiero actual del país para las áreas contables seleccionadas. Si los requerimientos de información contable-financiera difieren entre las diferentes categorías de entidades públicas identificadas dentro del gobierno central, se solicita que **el enfoque sea al nivel ministerial del gobierno central** para la aplicación de este cuestionario.

Es importante mencionar que esta lista de cotejo se enfoca en **el estado actual** del gobierno central. Así es que no se considerarán los planes de reforma a futuro con respecto a la implementación de la base de devengo de NICSP etc.

Las preguntas se estructuran alrededor de la base de devengo de NICSP y se agrupan por tema. Para cada norma seleccionada, el cuestionario describe los requerimientos principales e identifica aquellos temas con mayor probabilidad de generar diferencias en la contabilidad o la información. Se debería describir las diferencias identificadas que estarían sujetas a conversión.

101. Un activo de concesión de servicio o un upgrade de un activo existente se reconoce si:

- a. La entidad (concedente) controla o regula qué servicios el operador debe prestar con el activo, a quién(es) le(s) debe prestar, y a qué precio; y
- b. La entidad (concedente) controla—a través de la propiedad, derechos a los beneficios o de otra forma – cualquier interés residual en el activo al final de la vigencia del acuerdo. (NICSP 32.9)

☐ Diferente

☐ Similar

☐ Idéntico

☐ Por favor especifique las diferencias (si hay)

5

6

Las Secciones 2 a 6 se enfocan en las diferencias contables entre la base de devengo de NICSP y el marco contable-financiero actual del país para las áreas contables seleccionadas. Si los requerimientos de información contable-financiera difieren entre las diferentes categorías de entidades públicas identificadas dentro del gobierno central, se solicita que **el enfoque sea al nivel ministerial del gobierno central** para la aplicación de este cuestionario.

Es importante mencionar que esta lista de cotejo se enfoca en **el estado actual** del gobierno central. Así es que no se considerarán los planes de reforma a futuro con respecto a la implementación de la base de devengo de NICSP etc.

Las preguntas se estructuran alrededor de la base de devengo de NICSP y se agrupan por tema. Para cada

norma seleccionada, el cuestionario describe los requerimientos principales e identifica aquellos temas con mayor probabilidad de generar diferencias en la contabilidad o la información. Se debería describir las diferencias identificadas que estarían sujetas a conversión.

102. ¿Los activos de concesión de servicio se miden inicialmente al valor justo? (NICSP 32.11)

☐ Diferente

☐ Similar

☐ Idéntico

☐ Por favor especifique las diferencias (si hay)

5

6

Las Secciones 2 a 6 se enfocan en las diferencias contables entre la base de devengo de NICSP y el marco contable-financiero actual del país para las áreas contables seleccionadas. Si los requerimientos de información contable-financiera difieren entre las diferentes categorías de entidades públicas identificadas dentro del gobierno central, se solicita que **el enfoque sea al nivel ministerial del gobierno central** para la aplicación de este cuestionario.

Es importante mencionar que esta lista de cotejo se enfoca en **el estado actual** del gobierno central. Así es que no se considerarán los planes de reforma a futuro con respecto a la implementación de la base de devengo de NICSP etc.

Las preguntas se estructuran alrededor de la base de devengo de NICSP y se agrupan por tema. Para cada norma seleccionada, el cuestionario describe los requerimientos principales e identifica aquellos temas con mayor probabilidad de generar diferencias en la contabilidad o la información. Se debería describir las diferencias identificadas que estarían sujetas a conversión.

103. Método de pasivo financiero: Donde la entidad tiene una obligación incondicional de pagar efectivo u otro activo financiero en términos del acuerdo al operador: Un pasivo se reconoce con respecto al activo de concesión de servicio medido:

- a. al mismo valor que el activo; y
- b. ajustado por cualquier monto pagado o recibido por la entidad (NICSP 32.18)

☐ Diferente

☐ Similar

☐ Idéntico

☐ Por favor especifique las diferencias (si hay)

5

6

Las Secciones 2 a 6 se enfocan en las diferencias contables entre la base de devengo de NICSP y el marco contable-financiero actual del país para las áreas contables seleccionadas. Si los requerimientos de información contable-financiera difieren entre las diferentes categorías de entidades públicas identificadas dentro del gobierno central, se solicita que **el enfoque sea al nivel ministerial del gobierno central** para la aplicación de este cuestionario.

Es importante mencionar que esta lista de cotejo se enfoca en **el estado actual** del gobierno central. Así es que no se considerarán los planes de reforma a futuro con respecto a la implementación de la base de devengo de NICSP etc.

Las preguntas se estructuran alrededor de la base de devengo de NICSP y se agrupan por tema. Para cada norma seleccionada, el cuestionario describe los requerimientos principales e identifica aquellos temas con mayor probabilidad de generar diferencias en la contabilidad o la información. Se debería describir las diferencias identificadas que estarían sujetas a conversión.

104. Método de otorgamiento de derechos : Donde la entidad no tiene una obligación incondicional de pagar efectivo u otro activo financiero, sino otorga al operador el derecho de generar ingresos de usuarios terceros o a derechos que generan ingresos, la entidad contabiliza el pasivo como la parte de ingresos no percibidos. (NICSP 32.24)

- ☐ Diferente
- ☐ Similar
- ☐ Idéntico
- ☐ Por favor especifique las diferencias (si hay)

5

6

Las Secciones 2 a 6 se enfocan en las diferencias contables entre la base de devengo de NICSP y el marco contable-financiero actual del país para las áreas contables seleccionadas. Si los requerimientos de información contable-financiera difieren entre las diferentes categorías de entidades públicas identificadas dentro del gobierno central, se solicita que **el enfoque sea al nivel ministerial del gobierno central** para la aplicación de este cuestionario.

Es importante mencionar que esta lista de cotejo se enfoca en **el estado actual** del gobierno central. Así es que no se considerarán los planes de reforma a futuro con respecto a la implementación de la base de devengo de NICSP etc.

Las preguntas se estructuran alrededor de la base de devengo de NICSP y se agrupan por tema. Para cada norma seleccionada, el cuestionario describe los requerimientos principales e identifica aquellos temas con mayor probabilidad de generar diferencias en la contabilidad o la información. Se debería describir las diferencias identificadas que estarían sujetas a conversión.

Pregunta 3.4 – NICSP 32 ACUERDOS DE CONCESIÓN DE SERVICIO: LA CONCEDENTE:

Medición Posterior

Las Secciones 2 a 6 se enfocan en las diferencias contables entre la base de devengo de NICSP y el marco contable-financiero actual del país para las áreas contables seleccionadas. Si los requerimientos de información contable-financiera difieren entre las diferentes categorías de entidades públicas identificadas dentro del gobierno central, se solicita que **el enfoque sea al nivel ministerial del gobierno central** para la aplicación de este cuestionario.

Es importante mencionar que esta lista de cotejo se enfoca en **el estado actual** del gobierno central. Así es que no se considerarán los planes de reforma a futuro con respecto a la implementación de la base de devengo de NICSP etc.

Las preguntas se estructuran alrededor de la base de devengo de NICSP y se agrupan por tema. Para cada norma seleccionada, el cuestionario describe los requerimientos principales e identifica aquellos temas con

mayor probabilidad de generar diferencias en la contabilidad o la información. Se debería describir las diferencias identificadas que estarían sujetas a conversión.

105. Después del reconocimiento inicial, los activos de concesión de servicio se miden de acuerdo a los mismos requerimientos de medición como NICSP 17, Propiedad, planta y equipo o NICSP 31 Activos intangibles. (NICSP 32.13)

- ☐ Diferente
- ☐ Similar
- ☐ Idéntico
- ☐ Por favor especifique las diferencias (si hay)

5

6

Las Secciones 2 a 6 se enfocan en las diferencias contables entre la base de devengo de NICSP y el marco contable-financiero actual del país para las áreas contables seleccionadas. Si los requerimientos de información contable-financiera difieren entre las diferentes categorías de entidades públicas identificadas dentro del gobierno central, se solicita que **el enfoque sea al nivel ministerial del gobierno central** para la aplicación de este cuestionario.

Es importante mencionar que esta lista de cotejo se enfoca en **el estado actual** del gobierno central. Así es que no se considerarán los planes de reforma a futuro con respecto a la implementación de la base de devengo de NICSP etc.

Las preguntas se estructuran alrededor de la base de devengo de NICSP y se agrupan por tema. Para cada norma seleccionada, el cuestionario describe los requerimientos principales e identifica aquellos temas con mayor probabilidad de generar diferencias en la contabilidad o la información. Se debería describir las diferencias identificadas que estarían sujetas a conversión.

106. Si se aplica el método de pasivo financiero: El pago de efectivo produce la reducción del pasivo y los cobros.

- ☐ Diferente
- ☐ Similar
- ☐ Idéntico
- ☐ Por favor especifique las diferencias (si hay)

5

6

Las Secciones 2 a 6 se enfocan en las diferencias contables entre la base de devengo de NICSP y el marco contable-financiero actual del país para las áreas contables seleccionadas. Si los requerimientos de información contable-financiera difieren entre las diferentes categorías de entidades públicas identificadas dentro del gobierno central, se solicita que **el enfoque sea al nivel ministerial del gobierno central** para la aplicación de este cuestionario.

Es importante mencionar que esta lista de cotejo se enfoca en **el estado actual** del gobierno central. Así es que no se considerarán los planes de reforma a futuro con respecto a la implementación de la base de devengo de NICSP etc.

Las preguntas se estructuran alrededor de la base de devengo de NICSP y se agrupan por tema. Para cada

norma seleccionada, el cuestionario describe los requerimientos principales e identifica aquellos temas con mayor probabilidad de generar diferencias en la contabilidad o la información. Se debería describir las diferencias identificadas que estarían sujetas a conversión.

107. Si se aplica el método de otorgamiento de derecho: El pasivo se reduce en base a la sustancia económica del acuerdo de concesión de servicio (generalmente a lo largo de la vigencia del acuerdo de concesión de servicio).

Diferente

Similar

Idéntico

Por favor especifique las diferencias (si hay)

5

6

Las Secciones 2 a 6 se enfocan en las diferencias contables entre la base de devengo de NICSP y el marco contable-financiero actual del país para las áreas contables seleccionadas. Si los requerimientos de información contable-financiera difieren entre las diferentes categorías de entidades públicas identificadas dentro del gobierno central, se solicita que **el enfoque sea al nivel ministerial del gobierno central** para la aplicación de este cuestionario.

Es importante mencionar que esta lista de cotejo se enfoca en **el estado actual** del gobierno central. Así es que no se considerarán los planes de reforma a futuro con respecto a la implementación de la base de devengo de NICSP etc.

Las preguntas se estructuran alrededor de la base de devengo de NICSP y se agrupan por tema. Para cada norma seleccionada, el cuestionario describe los requerimientos principales e identifica aquellos temas con mayor probabilidad de generar diferencias en la contabilidad o la información. Se debería describir las diferencias identificadas que estarían sujetas a conversión.

Pregunta 3.4 – NICSP 32 ACUERDOS DE CONCESIÓN DE SERVICIO: LA CONCEDENTE:

Revelaciones

La siguiente información se revela en las notas con respecto a los acuerdos de concesión de servicio en cada periodo de presentación (NICSP 32.32):

Las Secciones 2 a 6 se enfocan en las diferencias contables entre la base de devengo de NICSP y el marco contable-financiero actual del país para las áreas contables seleccionadas. Si los requerimientos de información contable-financiera difieren entre las diferentes categorías de entidades públicas identificadas dentro del gobierno central, se solicita que **el enfoque sea al nivel ministerial del gobierno central** para la aplicación de este cuestionario.

Es importante mencionar que esta lista de cotejo se enfoca en **el estado actual** del gobierno central. Así es que no se considerarán los planes de reforma a futuro con respecto a la implementación de la base de devengo de NICSP etc.

Las preguntas se estructuran alrededor de la base de devengo de NICSP y se agrupan por tema. Para cada norma seleccionada, el cuestionario describe los requerimientos principales e identifica aquellos temas con mayor probabilidad de generar diferencias en la contabilidad o la información. Se debería describir las diferencias identificadas que estarían sujetas a conversión.

108. (a) Una descripción del acuerdo;

Diferente

Similar

Idéntico

Por favor especifique las diferencias (si hay)

5

6

Las Secciones 2 a 6 se enfocan en las diferencias contables entre la base de devengo de NICSP y el marco contable-financiero actual del país para las áreas contables seleccionadas. Si los requerimientos de información contable-financiera difieren entre las diferentes categorías de entidades públicas identificadas dentro del gobierno central, se solicita que **el enfoque sea al nivel ministerial del gobierno central** para la aplicación de este cuestionario.

Es importante mencionar que esta lista de cotejo se enfoca en **el estado actual** del gobierno central. Así es que no se considerarán los planes de reforma a futuro con respecto a la implementación de la base de devengo de NICSP etc.

Las preguntas se estructuran alrededor de la base de devengo de NICSP y se agrupan por tema. Para cada norma seleccionada, el cuestionario describe los requerimientos principales e identifica aquellos temas con mayor probabilidad de generar diferencias en la contabilidad o la información. Se debería describir las diferencias identificadas que estarían sujetas a conversión.

109. (b) Los términos relevantes del acuerdo que podrían afectar el monto, oportunidad y certeza de los futuros flujos de efectivo (ej. el periodo de la concesión, fechas de re-pactación de los precios, y la base para fijar los nuevos precios o para determinar la re-negociación);

Diferente

Similar

Idéntico

Por favor especifique las diferencias (si hay)

5

6

Las Secciones 2 a 6 se enfocan en las diferencias contables entre la base de devengo de NICSP y el marco contable-financiero actual del país para las áreas contables seleccionadas. Si los requerimientos de información contable-financiera difieren entre las diferentes categorías de entidades públicas identificadas dentro del gobierno central, se solicita que **el enfoque sea al nivel ministerial del gobierno central** para la aplicación de este cuestionario.

Es importante mencionar que esta lista de cotejo se enfoca en **el estado actual** del gobierno central. Así es que no se considerarán los planes de reforma a futuro con respecto a la implementación de la base de devengo de NICSP etc.

Las preguntas se estructuran alrededor de la base de devengo de NICSP y se agrupan por tema. Para cada norma seleccionada, el cuestionario describe los requerimientos principales e identifica aquellos temas con mayor probabilidad de generar diferencias en la contabilidad o la información. Se debería describir las diferencias identificadas que estarían sujetas a conversión.

110. (c) La naturaleza y alcance (ej. cantidad, vigencia o monto, según aplique) de:

- Los derechos al uso de activos específicos;
- Los derechos a esperar que el operador preste servicios específicos en relación al acuerdo de concesión de servicio;
- Los activos de concesión de servicio reconocidos como activos durante el periodo de presentación, inclusive los activos existentes de la concedente reclasificados como activos de concesión de servicio;
- Derechos a recibir activos específicos al final del acuerdo de concesión de servicio;
- Opciones de renovación y terminación;
- Otros derechos y obligaciones (ej., reforma mayor de los activos de concesión de servicio); y
- Obligaciones de entregar al operador acceso a los activos de concesión de servicio u otros activos generadores de ingresos.

- ☐ Diferente
- ☐ Similar
- ☐ Idéntico
- ☐ Por favor especifique las diferencias (si hay)

5

6

Las Secciones 2 a 6 se enfocan en las diferencias contables entre la base de devengo de NICSP y el marco contable-financiero actual del país para las áreas contables seleccionadas. Si los requerimientos de información contable-financiera difieren entre las diferentes categorías de entidades públicas identificadas dentro del gobierno central, se solicita que **el enfoque sea al nivel ministerial del gobierno central** para la aplicación de este cuestionario.

Es importante mencionar que esta lista de cotejo se enfoca en **el estado actual** del gobierno central. Así es que no se considerarán los planes de reforma a futuro con respecto a la implementación de la base de devengo de NICSP etc.

Las preguntas se estructuran alrededor de la base de devengo de NICSP y se agrupan por tema. Para cada norma seleccionada, el cuestionario describe los requerimientos principales e identifica aquellos temas con mayor probabilidad de generar diferencias en la contabilidad o la información. Se debería describir las diferencias identificadas que estarían sujetas a conversión.

111. (d) Los cambios en el acuerdo que ocurren durante el periodo de presentación.

- ☐ Diferente
- ☐ Similar
- ☐ Idéntico
- ☐ Por favor especifique las diferencias (si hay)

5

6

Sección 4: Análisis de Brechas – Pasivos Mayores

Las Secciones 2 a 6 se enfocan en las diferencias contables entre la base de devengo de NICSP y el marco contable-financiero actual del país para las áreas contables seleccionadas. Si los requerimientos de información contable-financiera difieren entre las diferentes categorías de entidades públicas identificadas dentro del gobierno central, se solicita que **el enfoque sea al nivel ministerial del gobierno central** para la aplicación de este cuestionario.

Es importante mencionar que esta lista de cotejo se enfoca en **el estado actual** del gobierno central. Así es que no se considerarán los planes de reforma a futuro con respecto a la implementación de la base de devengo de NICSP etc.

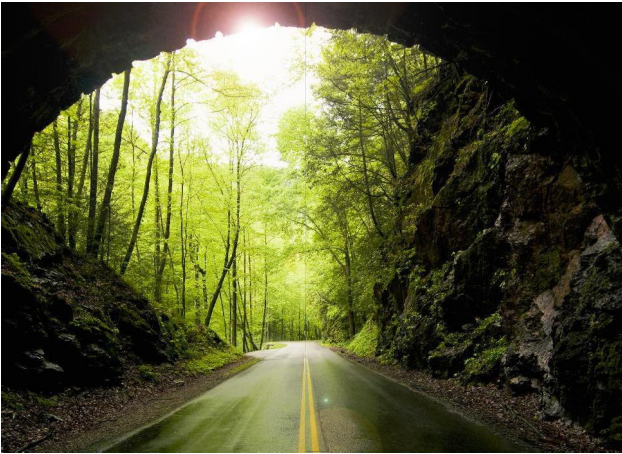
Las preguntas se estructuran alrededor de la base de devengo de NICSP y se agrupan por tema. Para cada norma seleccionada, el cuestionario describe los requerimientos principales e identifica aquellos temas con mayor probabilidad de generar diferencias en la contabilidad o la información. Se debería describir las diferencias identificadas que estarían sujetas a conversión.

NICSP 19 Provisiones, Pasivos Contingentes y Activos Contingentes

Las Secciones 2 a 6 se enfocan en las diferencias contables entre la base de devengo de NICSP y el marco contable-financiero actual del país para las áreas contables seleccionadas. Si los requerimientos de información contable-financiera difieren entre las diferentes categorías de entidades públicas identificadas dentro del gobierno central, se solicita que **el enfoque sea al nivel ministerial del gobierno central** para la aplicación de este cuestionario.

Es importante mencionar que esta lista de cotejo se enfoca en **el estado actual** del gobierno central. Así es que no se considerarán los planes de reforma a futuro con respecto a la implementación de la base de devengo de NICSP etc.

Las preguntas se estructuran alrededor de la base de devengo de NICSP y se agrupan por tema. Para cada norma seleccionada, el cuestionario describe los requerimientos principales e identifica aquellos temas con mayor probabilidad de generar diferencias en la contabilidad o la información. Se debería describir las diferencias identificadas que estarían sujetas a conversión.



Las Secciones 2 a 6 se enfocan en las diferencias contables entre la base de devengo de NICSP y el marco

contable-financiero actual del país para las áreas contables seleccionadas. Si los requerimientos de información contable-financiera difieren entre las diferentes categorías de entidades públicas identificadas dentro del gobierno central, se solicita que **el enfoque sea al nivel ministerial del gobierno central** para la aplicación de este cuestionario.

Es importante mencionar que esta lista de cotejo se enfoca en **el estado actual** del gobierno central. Así es que no se considerarán los planes de reforma a futuro con respecto a la implementación de la base de devengo de NICSP etc.

Las preguntas se estructuran alrededor de la base de devengo de NICSP y se agrupan por tema. Para cada norma seleccionada, el cuestionario describe los requerimientos principales e identifica aquellos temas con mayor probabilidad de generar diferencias en la contabilidad o la información. Se debería describir las diferencias identificadas que estarían sujetas a conversión.

Pregunta 4.1 ■ NICSP 19 PROVISIÓN:

Reconocimiento

Por favor indique el nivel de similitud y especifique las diferencias (si hay)

Las Secciones 2 a 6 se enfocan en las diferencias contables entre la base de devengo de NICSP y el marco contable-financiero actual del país para las áreas contables seleccionadas. Si los requerimientos de información contable-financiera difieren entre las diferentes categorías de entidades públicas identificadas dentro del gobierno central, se solicita que **el enfoque sea al nivel ministerial del gobierno central** para la aplicación de este cuestionario.

Es importante mencionar que esta lista de cotejo se enfoca en **el estado actual** del gobierno central. Así es que no se considerarán los planes de reforma a futuro con respecto a la implementación de la base de devengo de NICSP etc.

Las preguntas se estructuran alrededor de la base de devengo de NICSP y se agrupan por tema. Para cada norma seleccionada, el cuestionario describe los requerimientos principales e identifica aquellos temas con mayor probabilidad de generar diferencias en la contabilidad o la información. Se debería describir las diferencias identificadas que estarían sujetas a conversión.

112. La entidad reconoce una provisión, cuando se cumplen las siguientes condiciones:
(a) La entidad tiene una obligación (ya sea legal o implícita) como resultado de un suceso pasado;
(b) Es probable que la entidad tenga que desprenderse de recursos, que incorporen beneficios económicos para cancelar tal obligación; y
(c) puede hacerse una estimación fiable del importe de la obligación (NICSP 19.22)

⌵ Diferente

⌵ Similar

⌵ Idéntico

⌵ Por favor especifique las diferencias (si hay)

5

6

Las Secciones 2 a 6 se enfocan en las diferencias contables entre la base de devengo de NICSP y el marco contable-financiero actual del país para las áreas contables seleccionadas. Si los requerimientos de información contable-financiera difieren entre las diferentes categorías de entidades públicas identificadas dentro del gobierno central, se solicita que **el enfoque sea al nivel ministerial del gobierno central** para la aplicación de este cuestionario.

Es importante mencionar que esta lista de cotejo se enfoca en **el estado actual** del gobierno central. Así es que no se considerarán los planes de reforma a futuro con respecto a la implementación de la base de devengo de NICSP etc.

Las preguntas se estructuran alrededor de la base de devengo de NICSP y se agrupan por tema. Para cada norma seleccionada, el cuestionario describe los requerimientos principales e identifica aquellos temas con mayor probabilidad de generar diferencias en la contabilidad o la información. Se debería describir las diferencias identificadas que estarían sujetas a conversión.

113. Si la entidad tiene un contrato oneroso, la obligación presente (neto de las recuperaciones) bajo el contrato se reconoce y se mide como provisión (NICSP 19.76) Un contrato oneroso es un contrato para el intercambio de activos o servicios en el cual los costos inevitables de cumplir las obligaciones bajo el contrato superan los beneficios económicos o el potencial de servicio que se esperan recibir bajo el mismo. (NICSP 19.18)

⌵ Diferente

⌵ Similar

⌵ Idéntico

⌵ Por favor especifique las diferencias (si hay)

5

6

Las Secciones 2 a 6 se enfocan en las diferencias contables entre la base de devengo de NICSP y el marco contable-financiero actual del país para las áreas contables seleccionadas. Si los requerimientos de información contable-financiera difieren entre las diferentes categorías de entidades públicas identificadas dentro del gobierno central, se solicita que **el enfoque sea al nivel ministerial del gobierno central** para la aplicación de este cuestionario.

Es importante mencionar que esta lista de cotejo se enfoca en **el estado actual** del gobierno central. Así es que no se considerarán los planes de reforma a futuro con respecto a la implementación de la base de devengo de NICSP etc.

Las preguntas se estructuran alrededor de la base de devengo de NICSP y se agrupan por tema. Para cada norma seleccionada, el cuestionario describe los requerimientos principales e identifica aquellos temas con mayor probabilidad de generar diferencias en la contabilidad o la información. Se debería describir las diferencias identificadas que estarían sujetas a conversión.

Pregunta 4.1 ■ NICSP 19 PROVISIÓN:

Medición

Las Secciones 2 a 6 se enfocan en las diferencias contables entre la base de devengo de NICSP y el marco contable-financiero actual del país para las áreas contables seleccionadas. Si los requerimientos de información contable-financiera difieren entre las diferentes categorías de entidades públicas identificadas dentro del gobierno central, se solicita que **el enfoque sea al nivel ministerial del gobierno central** para la aplicación de este cuestionario.

Es importante mencionar que esta lista de cotejo se enfoca en **el estado actual** del gobierno central. Así es que no se considerarán los planes de reforma a futuro con respecto a la implementación de la base de devengo de NICSP etc.

Las preguntas se estructuran alrededor de la base de devengo de NICSP y se agrupan por tema. Para cada

norma seleccionada, el cuestionario describe los requerimientos principales e identifica aquellos temas con mayor probabilidad de generar diferencias en la contabilidad o la información. Se debería describir las diferencias identificadas que estarían sujetas a conversión.

114. El importe reconocido como provisión es una estimación del desembolso necesario para cancelar la obligación presente a la fecha de presentación. (NICSP 19.44)

- ☐ Diferente
- ☐ Similar
- ☐ Idéntico
- ☐ Por favor especifique las diferencias (si hay)

5

6

Las Secciones 2 a 6 se enfocan en las diferencias contables entre la base de devengo de NICSP y el marco contable-financiero actual del país para las áreas contables seleccionadas. Si los requerimientos de información contable-financiera difieren entre las diferentes categorías de entidades públicas identificadas dentro del gobierno central, se solicita que **el enfoque sea al nivel ministerial del gobierno central** para la aplicación de este cuestionario.

Es importante mencionar que esta lista de cotejo se enfoca en **el estado actual** del gobierno central. Así es que no se considerarán los planes de reforma a futuro con respecto a la implementación de la base de devengo de NICSP etc.

Las preguntas se estructuran alrededor de la base de devengo de NICSP y se agrupan por tema. Para cada norma seleccionada, el cuestionario describe los requerimientos principales e identifica aquellos temas con mayor probabilidad de generar diferencias en la contabilidad o la información. Se debería describir las diferencias identificadas que estarían sujetas a conversión.

115. En cada fecha de presentación, las provisiones se revisan y se ajustan para reflejar la estimación actual. (NICSP 19.69)

- ☐ Diferente
- ☐ Similar
- ☐ Idéntico
- ☐ Por favor especifique las diferencias (si hay)

5

6

Las Secciones 2 a 6 se enfocan en las diferencias contables entre la base de devengo de NICSP y el marco contable-financiero actual del país para las áreas contables seleccionadas. Si los requerimientos de información contable-financiera difieren entre las diferentes categorías de entidades públicas identificadas dentro del gobierno central, se solicita que **el enfoque sea al nivel ministerial del gobierno central** para la aplicación de este cuestionario.

Es importante mencionar que esta lista de cotejo se enfoca en **el estado actual** del gobierno central. Así es que no se considerarán los planes de reforma a futuro con respecto a la implementación de la base de devengo de NICSP etc.

Las preguntas se estructuran alrededor de la base de devengo de NICSP y se agrupan por tema. Para cada norma seleccionada, el cuestionario describe los requerimientos principales e identifica aquellos temas con mayor probabilidad de generar diferencias en la contabilidad o la información. Se debería describir las diferencias identificadas que estarían sujetas a conversión.

116. Donde el efecto del valor tiempo del dinero es material, el monto de la provisión es el valor presente de los desembolsos que se esperan ser necesarios para cancelar la obligación. (NICSP 19.53)

- ☐ Diferente
- ☐ Similar
- ☐ Idéntico
- ☐ Por favor especifique las diferencias (si hay)

5

6

Las Secciones 2 a 6 se enfocan en las diferencias contables entre la base de devengo de NICSP y el marco contable-financiero actual del país para las áreas contables seleccionadas. Si los requerimientos de información contable-financiera difieren entre las diferentes categorías de entidades públicas identificadas dentro del gobierno central, se solicita que **el enfoque sea al nivel ministerial del gobierno central** para la aplicación de este cuestionario.

Es importante mencionar que esta lista de cotejo se enfoca en **el estado actual** del gobierno central. Así es que no se considerarán los planes de reforma a futuro con respecto a la implementación de la base de devengo de NICSP etc.

Las preguntas se estructuran alrededor de la base de devengo de NICSP y se agrupan por tema. Para cada norma seleccionada, el cuestionario describe los requerimientos principales e identifica aquellos temas con mayor probabilidad de generar diferencias en la contabilidad o la información. Se debería describir las diferencias identificadas que estarían sujetas a conversión.

117. La tasa de descuento es una tasa antes de impuestos que refleja las evaluaciones actuales del mercado del valor tiempo del dinero y los riesgos específicos al pasivo. La tasa de descuento no refleja los riesgos para los cuales las estimaciones de futuros flujos de efectivo se han ajustado. (NICSP 19.56)

- ☐ Diferente
- ☐ Similar
- ☐ Idéntico
- ☐ Por favor especifique las diferencias (si hay)

5

6

Las Secciones 2 a 6 se enfocan en las diferencias contables entre la base de devengo de NICSP y el marco contable-financiero actual del país para las áreas contables seleccionadas. Si los requerimientos de información contable-financiera difieren entre las diferentes categorías de entidades públicas identificadas dentro del gobierno central, se solicita que **el enfoque sea al nivel ministerial del gobierno central** para la aplicación de este cuestionario.

Es importante mencionar que esta lista de cotejo se enfoca en **el estado actual** del gobierno central. Así es que

no se considerarán los planes de reforma a futuro con respecto a la implementación de la base de devengo de NICSP etc.

Las preguntas se estructuran alrededor de la base de devengo de NICSP y se agrupan por tema. Para cada norma seleccionada, el cuestionario describe los requerimientos principales e identifica aquellos temas con mayor probabilidad de generar diferencias en la contabilidad o la información. Se debería describir las diferencias identificadas que estarían sujetas a conversión.

Pregunta 4.1 ■ NICSP 19 PROVISIÓN:

Revelaciones

Las Secciones 2 a 6 se enfocan en las diferencias contables entre la base de devengo de NICSP y el marco contable-financiero actual del país para las áreas contables seleccionadas. Si los requerimientos de información contable-financiera difieren entre las diferentes categorías de entidades públicas identificadas dentro del gobierno central, se solicita que **el enfoque sea al nivel ministerial del gobierno central** para la aplicación de este cuestionario.

Es importante mencionar que esta lista de cotejo se enfoca en **el estado actual** del gobierno central. Así es que no se considerarán los planes de reforma a futuro con respecto a la implementación de la base de devengo de NICSP etc.

Las preguntas se estructuran alrededor de la base de devengo de NICSP y se agrupan por tema. Para cada norma seleccionada, el cuestionario describe los requerimientos principales e identifica aquellos temas con mayor probabilidad de generar diferencias en la contabilidad o la información. Se debería describir las diferencias identificadas que estarían sujetas a conversión.

118. La entidad revela los pasivos contingentes. Al menos que la posibilidad de un egreso en la cancelación sea remota, la entidad revela una descripción breve de la naturaleza del pasivo contingente. (NICSP 19.35 y 19.100)

- ☐ Diferente
- ☐ Similar
- ☐ Idéntico
- ☐ Por favor especifique las diferencias (si hay)

5

6

Las Secciones 2 a 6 se enfocan en las diferencias contables entre la base de devengo de NICSP y el marco contable-financiero actual del país para las áreas contables seleccionadas. Si los requerimientos de información contable-financiera difieren entre las diferentes categorías de entidades públicas identificadas dentro del gobierno central, se solicita que **el enfoque sea al nivel ministerial del gobierno central** para la aplicación de este cuestionario.

Es importante mencionar que esta lista de cotejo se enfoca en **el estado actual** del gobierno central. Así es que no se considerarán los planes de reforma a futuro con respecto a la implementación de la base de devengo de NICSP etc.

Las preguntas se estructuran alrededor de la base de devengo de NICSP y se agrupan por tema. Para cada norma seleccionada, el cuestionario describe los requerimientos principales e identifica aquellos temas con mayor probabilidad de generar diferencias en la contabilidad o la información. Se debería describir las diferencias identificadas que estarían sujetas a conversión.

119. La entidad revela los activos contingentes. Donde la entrada de beneficios económicos o potencial de servicio es probable, la entidad revela una descripción breve de la naturaleza del activo contingente a la fecha de presentación. (NICSP 19.39 y 19.105)

- ☐ Diferente
- ☐ Similar
- ☐ Idéntico
- ☐ Por favor especifique las diferencias (si hay)

5

6

Las Secciones 2 a 6 se enfocan en las diferencias contables entre la base de devengo de NICSP y el marco contable-financiero actual del país para las áreas contables seleccionadas. Si los requerimientos de información contable-financiera difieren entre las diferentes categorías de entidades públicas identificadas dentro del gobierno central, se solicita que **el enfoque sea al nivel ministerial del gobierno central** para la aplicación de este cuestionario.

Es importante mencionar que esta lista de cotejo se enfoca en **el estado actual** del gobierno central. Así es que no se considerarán los planes de reforma a futuro con respecto a la implementación de la base de devengo de NICSP etc.

Las preguntas se estructuran alrededor de la base de devengo de NICSP y se agrupan por tema. Para cada norma seleccionada, el cuestionario describe los requerimientos principales e identifica aquellos temas con mayor probabilidad de generar diferencias en la contabilidad o la información. Se debería describir las diferencias identificadas que estarían sujetas a conversión.

120. La entidad revela, para cada clase de provisión, el valor contable al inicio y al final del periodo.

- ☐ Diferente
- ☐ Similar
- ☐ Idéntico
- ☐ Por favor especifique las diferencias (si hay)

5

6

Las Secciones 2 a 6 se enfocan en las diferencias contables entre la base de devengo de NICSP y el marco contable-financiero actual del país para las áreas contables seleccionadas. Si los requerimientos de información contable-financiera difieren entre las diferentes categorías de entidades públicas identificadas dentro del gobierno central, se solicita que **el enfoque sea al nivel ministerial del gobierno central** para la aplicación de este cuestionario.

Es importante mencionar que esta lista de cotejo se enfoca en **el estado actual** del gobierno central. Así es que no se considerarán los planes de reforma a futuro con respecto a la implementación de la base de devengo de NICSP etc.

Las preguntas se estructuran alrededor de la base de devengo de NICSP y se agrupan por tema. Para cada norma seleccionada, el cuestionario describe los requerimientos principales e identifica aquellos temas con mayor probabilidad de generar diferencias en la contabilidad o la información. Se debería describir las diferencias identificadas que estarían sujetas a conversión.

121. La entidad revela, para cada clase de provisión, provisiones adicionales realizadas en el periodo, inclusive los aumentos en las provisiones existentes.

- ☐ Diferente
- ☐ Similar
- ☐ Idéntico
- ☐ Por favor especifique las diferencias (si hay)

	5
	6

Las Secciones 2 a 6 se enfocan en las diferencias contables entre la base de devengo de NICSP y el marco contable-financiero actual del país para las áreas contables seleccionadas. Si los requerimientos de información contable-financiera difieren entre las diferentes categorías de entidades públicas identificadas dentro del gobierno central, se solicita que **el enfoque sea al nivel ministerial del gobierno central** para la aplicación de este cuestionario.

Es importante mencionar que esta lista de cotejo se enfoca en **el estado actual** del gobierno central. Así es que no se considerarán los planes de reforma a futuro con respecto a la implementación de la base de devengo de NICSP etc.

Las preguntas se estructuran alrededor de la base de devengo de NICSP y se agrupan por tema. Para cada norma seleccionada, el cuestionario describe los requerimientos principales e identifica aquellos temas con mayor probabilidad de generar diferencias en la contabilidad o la información. Se debería describir las diferencias identificadas que estarían sujetas a conversión.

122. La entidad revela, para cada clase de provisión, el monto usado (es decir, incurrido y cobrado a la provisión durante el periodo).

- ☐ Diferente
- ☐ Similar
- ☐ Idéntico
- ☐ Por favor especifique las diferencias (si hay)

	5
	6

Las Secciones 2 a 6 se enfocan en las diferencias contables entre la base de devengo de NICSP y el marco contable-financiero actual del país para las áreas contables seleccionadas. Si los requerimientos de información contable-financiera difieren entre las diferentes categorías de entidades públicas identificadas dentro del gobierno central, se solicita que **el enfoque sea al nivel ministerial del gobierno central** para la aplicación de este cuestionario.

Es importante mencionar que esta lista de cotejo se enfoca en **el estado actual** del gobierno central. Así es que no se considerarán los planes de reforma a futuro con respecto a la implementación de la base de devengo de NICSP etc.

Las preguntas se estructuran alrededor de la base de devengo de NICSP y se agrupan por tema. Para cada norma seleccionada, el cuestionario describe los requerimientos principales e identifica aquellos temas con mayor probabilidad de generar diferencias en la contabilidad o la información. Se debería describir las diferencias identificadas que estarían sujetas a conversión.

123. La entidad revela, para cada clase de provisión, los montos no utilizados revertidos durante el periodo.

- ☐ Diferente
- ☐ Similar
- ☐ Idéntico
- ☐ Por favor especifique las diferencias (si hay)

	5
	6

Las Secciones 2 a 6 se enfocan en las diferencias contables entre la base de devengo de NICSP y el marco contable-financiero actual del país para las áreas contables seleccionadas. Si los requerimientos de información contable-financiera difieren entre las diferentes categorías de entidades públicas identificadas dentro del gobierno central, se solicita que **el enfoque sea al nivel ministerial del gobierno central** para la aplicación de este cuestionario.

Es importante mencionar que esta lista de cotejo se enfoca en **el estado actual** del gobierno central. Así es que no se considerarán los planes de reforma a futuro con respecto a la implementación de la base de devengo de NICSP etc.

Las preguntas se estructuran alrededor de la base de devengo de NICSP y se agrupan por tema. Para cada norma seleccionada, el cuestionario describe los requerimientos principales e identifica aquellos temas con mayor probabilidad de generar diferencias en la contabilidad o la información. Se debería describir las diferencias identificadas que estarían sujetas a conversión.

124. La entidad revela, para cada clase de provisión, el aumento durante el periodo en el monto descontado que surge con el tiempo y el efecto de cualquier cambio en la tasa de descuento.

- ☐ Diferente
- ☐ Similar
- ☐ Idéntico
- ☐ Por favor especifique las diferencias (si hay)

	5
	6

Las Secciones 2 a 6 se enfocan en las diferencias contables entre la base de devengo de NICSP y el marco contable-financiero actual del país para las áreas contables seleccionadas. Si los requerimientos de información contable-financiera difieren entre las diferentes categorías de entidades públicas identificadas dentro del gobierno central, se solicita que **el enfoque sea al nivel ministerial del gobierno central** para la aplicación de este cuestionario.

Es importante mencionar que esta lista de cotejo se enfoca en **el estado actual** del gobierno central. Así es que no se considerarán los planes de reforma a futuro con respecto a la implementación de la base de devengo de NICSP etc.

Las preguntas se estructuran alrededor de la base de devengo de NICSP y se agrupan por tema. Para cada norma seleccionada, el cuestionario describe los requerimientos principales e identifica aquellos temas con mayor probabilidad de generar diferencias en la contabilidad o la información. Se debería describir las diferencias identificadas que estarían sujetas a conversión.

125. La entidad revela, para cada clase de provisión, una descripción breve de la naturaleza de la obligación y la oportunidad estimada de cualquier egreso de beneficios económicos o potencial de servicio que resulta.

Diferente

Similar

Idéntico

Por favor especifique las diferencias (si hay)

5

6

Las Secciones 2 a 6 se enfocan en las diferencias contables entre la base de devengo de NICSP y el marco contable-financiero actual del país para las áreas contables seleccionadas. Si los requerimientos de información contable-financiera difieren entre las diferentes categorías de entidades públicas identificadas dentro del gobierno central, se solicita que **el enfoque sea al nivel ministerial del gobierno central** para la aplicación de este cuestionario.

Es importante mencionar que esta lista de cotejo se enfoca en **el estado actual** del gobierno central. Así es que no se considerarán los planes de reforma a futuro con respecto a la implementación de la base de devengo de NICSP etc.

Las preguntas se estructuran alrededor de la base de devengo de NICSP y se agrupan por tema. Para cada norma seleccionada, el cuestionario describe los requerimientos principales e identifica aquellos temas con mayor probabilidad de generar diferencias en la contabilidad o la información. Se debería describir las diferencias identificadas que estarían sujetas a conversión.

126. La entidad revela, para cada clase de provisión, las incertezas sobre el monto u oportunidad de esas salidas.

Diferente

Similar

Idéntico

Por favor especifique las diferencias (si hay)

5

6

Las Secciones 2 a 6 se enfocan en las diferencias contables entre la base de devengo de NICSP y el marco contable-financiero actual del país para las áreas contables seleccionadas. Si los requerimientos de información contable-financiera difieren entre las diferentes categorías de entidades públicas identificadas dentro del gobierno central, se solicita que **el enfoque sea al nivel ministerial del gobierno central** para la aplicación de este cuestionario.

Es importante mencionar que esta lista de cotejo se enfoca en **el estado actual** del gobierno central. Así es que no se considerarán los planes de reforma a futuro con respecto a la implementación de la base de devengo de NICSP etc.

Las preguntas se estructuran alrededor de la base de devengo de NICSP y se agrupan por tema. Para cada norma seleccionada, el cuestionario describe los requerimientos principales e identifica aquellos temas con mayor probabilidad de generar diferencias en la contabilidad o la información. Se debería describir las diferencias identificadas que estarían sujetas a conversión.

127. La entidad revela, para cada clase de provisión, el monto de cualquier reembolso esperado, indicando el monto de cualquier activo que se ha reconocido por ese reembolso esperado.

Diferente

Similar

Idéntico

Por favor especifique las diferencias (si hay)

5

6

Las Secciones 2 a 6 se enfocan en las diferencias contables entre la base de devengo de NICSP y el marco contable-financiero actual del país para las áreas contables seleccionadas. Si los requerimientos de información contable-financiera difieren entre las diferentes categorías de entidades públicas identificadas dentro del gobierno central, se solicita que **el enfoque sea al nivel ministerial del gobierno central** para la aplicación de este cuestionario.

Es importante mencionar que esta lista de cotejo se enfoca en **el estado actual** del gobierno central. Así es que no se considerarán los planes de reforma a futuro con respecto a la implementación de la base de devengo de NICSP etc.

Las preguntas se estructuran alrededor de la base de devengo de NICSP y se agrupan por tema. Para cada norma seleccionada, el cuestionario describe los requerimientos principales e identifica aquellos temas con mayor probabilidad de generar diferencias en la contabilidad o la información. Se debería describir las diferencias identificadas que estarían sujetas a conversión.

NICSP 25 Beneficios a los Empleados

Las Secciones 2 a 6 se enfocan en las diferencias contables entre la base de devengo de NICSP y el marco contable-financiero actual del país para las áreas contables seleccionadas. Si los requerimientos de información contable-financiera difieren entre las diferentes categorías de entidades públicas identificadas dentro del gobierno central, se solicita que **el enfoque sea al nivel ministerial del gobierno central** para la aplicación de este cuestionario.

Es importante mencionar que esta lista de cotejo se enfoca en **el estado actual** del gobierno central. Así es que no se considerarán los planes de reforma a futuro con respecto a la implementación de la base de devengo de NICSP etc.

Las preguntas se estructuran alrededor de la base de devengo de NICSP y se agrupan por tema. Para cada norma seleccionada, el cuestionario describe los requerimientos principales e identifica aquellos temas con mayor probabilidad de generar diferencias en la contabilidad o la información. Se debería describir las diferencias identificadas que estarían sujetas a conversión.



Las Secciones 2 a 6 se enfocan en las diferencias contables entre la base de devengo de NICSP y el marco contable-financiero actual del país para las áreas contables seleccionadas. Si los requerimientos de información contable-financiera difieren entre las diferentes categorías de entidades públicas identificadas dentro del gobierno central, se solicita que **el enfoque sea al nivel ministerial del gobierno central** para la aplicación de este cuestionario.

Es importante mencionar que esta lista de cotejo se enfoca en **el estado actual** del gobierno central. Así es que no se considerarán los planes de reforma a futuro con respecto a la implementación de la base de devengo de NICSP etc.

Las preguntas se estructuran alrededor de la base de devengo de NICSP y se agrupan por tema. Para cada norma seleccionada, el cuestionario describe los requerimientos principales e identifica aquellos temas con mayor probabilidad de generar diferencias en la contabilidad o la información. Se debería describir las diferencias identificadas que estarían sujetas a conversión.

Pregunta 4.2.1 • Provisiones transicionales para la adopción por primera vez

Las Secciones 2 a 6 se enfocan en las diferencias contables entre la base de devengo de NICSP y el marco contable-financiero actual del país para las áreas contables seleccionadas. Si los requerimientos de información contable-financiera difieren entre las diferentes categorías de entidades públicas identificadas dentro del gobierno central, se solicita que **el enfoque sea al nivel ministerial del gobierno central** para la aplicación de este cuestionario.

Es importante mencionar que esta lista de cotejo se enfoca en **el estado actual** del gobierno central. Así es que no se considerarán los planes de reforma a futuro con respecto a la implementación de la base de devengo de NICSP etc.

Las preguntas se estructuran alrededor de la base de devengo de NICSP y se agrupan por tema. Para cada norma seleccionada, el cuestionario describe los requerimientos principales e identifica aquellos temas con mayor probabilidad de generar diferencias en la contabilidad o la información. Se debería describir las diferencias identificadas que estarían sujetas a conversión.

128. Si no se han reconocido beneficios a los empleados bajo la base contable anterior:

¿Hacen (tienen planes de hacer) uso del periodo transicional de tres años señalado por NICSP 33.36 permitiendo el no reconocimiento y/o medición de los planes de beneficios y los beneficios a los empleados de largo plazo?

- ☐ Si
☐ No

Si marcó SI, especifique la fecha de inicio y de cierre de la transición

	5
	6

Las Secciones 2 a 6 se enfocan en las diferencias contables entre la base de devengo de NICSP y el marco contable-financiero actual del país para las áreas contables seleccionadas. Si los requerimientos de información contable-financiera difieren entre las diferentes categorías de entidades públicas identificadas dentro del gobierno central, se solicita que **el enfoque sea al nivel ministerial del gobierno central** para la aplicación de este cuestionario.

Es importante mencionar que esta lista de cotejo se enfoca en **el estado actual** del gobierno central. Así es que no se considerarán los planes de reforma a futuro con respecto a la implementación de la base de devengo de NICSP etc.

Las preguntas se estructuran alrededor de la base de devengo de NICSP y se agrupan por tema. Para cada norma seleccionada, el cuestionario describe los requerimientos principales e identifica aquellos temas con mayor probabilidad de generar diferencias en la contabilidad o la información. Se debería describir las diferencias identificadas que estarían sujetas a conversión.

129. Si se han reconocido beneficios a los empleados bajo la base contable anterior:

¿Hacen uso del periodo transicional según NICSP 33 para ajustar las políticas contables a NICSP 25 mientras sigue aplicando las políticas contables anteriores?

- ☐ Si
☐ No
Si marcó SI, especifique la fecha de inicio y de cierre de la transición

	5
	6

Las Secciones 2 a 6 se enfocan en las diferencias contables entre la base de devengo de NICSP y el marco contable-financiero actual del país para las áreas contables seleccionadas. Si los requerimientos de información contable-financiera difieren entre las diferentes categorías de entidades públicas identificadas dentro del gobierno central, se solicita que **el enfoque sea al nivel ministerial del gobierno central** para la aplicación de este cuestionario.

Es importante mencionar que esta lista de cotejo se enfoca en **el estado actual** del gobierno central. Así es que no se considerarán los planes de reforma a futuro con respecto a la implementación de la base de devengo de NICSP etc.

Las preguntas se estructuran alrededor de la base de devengo de NICSP y se agrupan por tema. Para cada norma seleccionada, el cuestionario describe los requerimientos principales e identifica aquellos temas con mayor probabilidad de generar diferencias en la contabilidad o la información. Se debería describir las diferencias identificadas que estarían sujetas a conversión.

130. Ambos

¿Cómo se asegura o se piensa controlar que todos los ítems se basan en derechos y obligaciones reales?

	5
--	---

6

Las Secciones 2 a 6 se enfocan en las diferencias contables entre la base de devengo de NICSP y el marco contable-financiero actual del país para las áreas contables seleccionadas. Si los requerimientos de información contable-financiera difieren entre las diferentes categorías de entidades públicas identificadas dentro del gobierno central, se solicita que **el enfoque sea al nivel ministerial del gobierno central** para la aplicación de este cuestionario.

Es importante mencionar que esta lista de cotejo se enfoca en **el estado actual** del gobierno central. Así es que no se considerarán los planes de reforma a futuro con respecto a la implementación de la base de devengo de NICSP etc.

Las preguntas se estructuran alrededor de la base de devengo de NICSP y se agrupan por tema. Para cada norma seleccionada, el cuestionario describe los requerimientos principales e identifica aquellos temas con mayor probabilidad de generar diferencias en la contabilidad o la información. Se debería describir las diferencias identificadas que estarían sujetas a conversión.

131. Ambos

¿Qué tipo de registros auxiliares o métodos de simplificación se usan o tienen planes de usar?

5

6

Las Secciones 2 a 6 se enfocan en las diferencias contables entre la base de devengo de NICSP y el marco contable-financiero actual del país para las áreas contables seleccionadas. Si los requerimientos de información contable-financiera difieren entre las diferentes categorías de entidades públicas identificadas dentro del gobierno central, se solicita que **el enfoque sea al nivel ministerial del gobierno central** para la aplicación de este cuestionario.

Es importante mencionar que esta lista de cotejo se enfoca en **el estado actual** del gobierno central. Así es que no se considerarán los planes de reforma a futuro con respecto a la implementación de la base de devengo de NICSP etc.

Las preguntas se estructuran alrededor de la base de devengo de NICSP y se agrupan por tema. Para cada norma seleccionada, el cuestionario describe los requerimientos principales e identifica aquellos temas con mayor probabilidad de generar diferencias en la contabilidad o la información. Se debería describir las diferencias identificadas que estarían sujetas a conversión.

Pregunta 4.2.2 ■ NICSP 25 Beneficios a los Empleados

General

Las Secciones 2 a 6 se enfocan en las diferencias contables entre la base de devengo de NICSP y el marco contable-financiero actual del país para las áreas contables seleccionadas. Si los requerimientos de información contable-financiera difieren entre las diferentes categorías de entidades públicas identificadas dentro del gobierno central, se solicita que **el enfoque sea al nivel ministerial del gobierno central** para la aplicación de este cuestionario.

Es importante mencionar que esta lista de cotejo se enfoca en **el estado actual** del gobierno central. Así es que no se considerarán los planes de reforma a futuro con respecto a la implementación de la base de devengo de

NICSP etc.

Las preguntas se estructuran alrededor de la base de devengo de NICSP y se agrupan por tema. Para cada norma seleccionada, el cuestionario describe los requerimientos principales e identifica aquellos temas con mayor probabilidad de generar diferencias en la contabilidad o la información. Se debería describir las diferencias identificadas que estarían sujetas a conversión.

132. ¿Las pensiones para los funcionarios públicos se administran de forma central?

⊖ Si

⊖ No

Las Secciones 2 a 6 se enfocan en las diferencias contables entre la base de devengo de NICSP y el marco contable-financiero actual del país para las áreas contables seleccionadas. Si los requerimientos de información contable-financiera difieren entre las diferentes categorías de entidades públicas identificadas dentro del gobierno central, se solicita que **el enfoque sea al nivel ministerial del gobierno central** para la aplicación de este cuestionario.

Es importante mencionar que esta lista de cotejo se enfoca en **el estado actual** del gobierno central. Así es que no se considerarán los planes de reforma a futuro con respecto a la implementación de la base de devengo de NICSP etc.

Las preguntas se estructuran alrededor de la base de devengo de NICSP y se agrupan por tema. Para cada norma seleccionada, el cuestionario describe los requerimientos principales e identifica aquellos temas con mayor probabilidad de generar diferencias en la contabilidad o la información. Se debería describir las diferencias identificadas que estarían sujetas a conversión.

Pregunta 4.2.2 ■ NICSP 25 Beneficios a los Empleados

Definición

Por favor indique el nivel de similitud y especifique las diferencias (si hay).

Las Secciones 2 a 6 se enfocan en las diferencias contables entre la base de devengo de NICSP y el marco contable-financiero actual del país para las áreas contables seleccionadas. Si los requerimientos de información contable-financiera difieren entre las diferentes categorías de entidades públicas identificadas dentro del gobierno central, se solicita que **el enfoque sea al nivel ministerial del gobierno central** para la aplicación de este cuestionario.

Es importante mencionar que esta lista de cotejo se enfoca en **el estado actual** del gobierno central. Así es que no se considerarán los planes de reforma a futuro con respecto a la implementación de la base de devengo de NICSP etc.

Las preguntas se estructuran alrededor de la base de devengo de NICSP y se agrupan por tema. Para cada norma seleccionada, el cuestionario describe los requerimientos principales e identifica aquellos temas con mayor probabilidad de generar diferencias en la contabilidad o la información. Se debería describir las diferencias identificadas que estarían sujetas a conversión.

133. Las leyes y normas de la entidad reflejan la distinción entre los Planes de Aportes Definidos (PAD) y los Planes de Beneficios Definidos (PBD). Bajo un PAD la obligación legal o implícita de la entidad se limita al monto que acepta financiar. Por consiguiente, los riesgos actuariales y de inversión recaen sobre el empleado. Por otro lado, en un PBD la entidad tiene la obligación legal o implícita de entregar ciertos beneficios como un retorno mínimo sobre las inversiones o una pensión definida. (NICSP 25.27 a NICSP 25.30)

⊖ Diferente

⊖ Similar

⊖ Idéntico

⚙ Por favor especifique las diferencias (si hay)

	5
	6

Las Secciones 2 a 6 se enfocan en las diferencias contables entre la base de devengo de NICSP y el marco contable-financiero actual del país para las áreas contables seleccionadas. Si los requerimientos de información contable-financiera difieren entre las diferentes categorías de entidades públicas identificadas dentro del gobierno central, se solicita que **el enfoque sea al nivel ministerial del gobierno central** para la aplicación de este cuestionario.

Es importante mencionar que esta lista de cotejo se enfoca en **el estado actual** del gobierno central. Así es que no se considerarán los planes de reforma a futuro con respecto a la implementación de la base de devengo de NICSP etc.

Las preguntas se estructuran alrededor de la base de devengo de NICSP y se agrupan por tema. Para cada norma seleccionada, el cuestionario describe los requerimientos principales e identifica aquellos temas con mayor probabilidad de generar diferencias en la contabilidad o la información. Se debería describir las diferencias identificadas que estarían sujetas a conversión.

134. Pregunta 4.2.2 ▪ NICSP 25 Beneficios a los Empleados

Contabilización del Plan de Aportes Definidos (PAD):

Cuando un empleado ha prestado servicios a una entidad durante un periodo, la entidad reconoce el aporte por pagar al plan de aportes definidos a cambio de dicho servicio. **Bajo un PAD, la entidad debe reconocer el aporte durante el periodo en el cual el empleado ha prestado el servicio, como gasto o como gasto devengado (pasivo).** Al menos que tengan vencimiento dentro de los doce meses, el aporte no se descuenta. (NICSP 25.55 y 25.56)

⚙ Diferente

⚙ Similar

⚙ Idéntico

⚙ Por favor especifique las diferencias (si hay)

	5
	6

Las Secciones 2 a 6 se enfocan en las diferencias contables entre la base de devengo de NICSP y el marco contable-financiero actual del país para las áreas contables seleccionadas. Si los requerimientos de información contable-financiera difieren entre las diferentes categorías de entidades públicas identificadas dentro del gobierno central, se solicita que **el enfoque sea al nivel ministerial del gobierno central** para la aplicación de este cuestionario.

Es importante mencionar que esta lista de cotejo se enfoca en **el estado actual** del gobierno central. Así es que no se considerarán los planes de reforma a futuro con respecto a la implementación de la base de devengo de NICSP etc.

Las preguntas se estructuran alrededor de la base de devengo de NICSP y se agrupan por tema. Para cada norma seleccionada, el cuestionario describe los requerimientos principales e identifica aquellos temas con mayor probabilidad de generar diferencias en la contabilidad o la información. Se debería describir las diferencias identificadas que estarían sujetas a conversión.

Pregunta 4.2.2 ▪ NICSP 25 Beneficios a los Empleados

Contabilización de los Planes de Beneficios Definidos (PBD)

Las Secciones 2 a 6 se enfocan en las diferencias contables entre la base de devengo de NICSP y el marco contable-financiero actual del país para las áreas contables seleccionadas. Si los requerimientos de información contable-financiera difieren entre las diferentes categorías de entidades públicas identificadas dentro del gobierno central, se solicita que **el enfoque sea al nivel ministerial del gobierno central** para la aplicación de este cuestionario.

Es importante mencionar que esta lista de cotejo se enfoca en **el estado actual** del gobierno central. Así es que no se considerarán los planes de reforma a futuro con respecto a la implementación de la base de devengo de NICSP etc.

Las preguntas se estructuran alrededor de la base de devengo de NICSP y se agrupan por tema. Para cada norma seleccionada, el cuestionario describe los requerimientos principales e identifica aquellos temas con mayor probabilidad de generar diferencias en la contabilidad o la información. Se debería describir las diferencias identificadas que estarían sujetas a conversión.

135. El monto reconocido como pasivo por beneficios definidos es el total neto del valor presente de la obligación por beneficios definidos a la fecha de presentación más cualquier ganancia actuarial menos las pérdidas actuariales menos cualquier Costo de servicio histórico aún no reconocido menos el valor justo a la fecha de presentación de los activos del plan (si hay) de la cual las obligaciones se cancelarán directamente. (NICSP 25.65)

⚙ Diferente

⚙ Similar

⚙ Idéntico

⚙ Por favor especifique las diferencias (si hay)

	5
	6

Las Secciones 2 a 6 se enfocan en las diferencias contables entre la base de devengo de NICSP y el marco contable-financiero actual del país para las áreas contables seleccionadas. Si los requerimientos de información contable-financiera difieren entre las diferentes categorías de entidades públicas identificadas dentro del gobierno central, se solicita que **el enfoque sea al nivel ministerial del gobierno central** para la aplicación de este cuestionario.

Es importante mencionar que esta lista de cotejo se enfoca en **el estado actual** del gobierno central. Así es que no se considerarán los planes de reforma a futuro con respecto a la implementación de la base de devengo de NICSP etc.

Las preguntas se estructuran alrededor de la base de devengo de NICSP y se agrupan por tema. Para cada norma seleccionada, el cuestionario describe los requerimientos principales e identifica aquellos temas con mayor probabilidad de generar diferencias en la contabilidad o la información. Se debería describir las diferencias identificadas que estarían sujetas a conversión.

136. La entidad reconoce el total neto de los siguientes montos en excedente/déficit: costo de servicio actual, costo de interés, el retorno esperado sobre cualquier activo del plan, ganancias y pérdidas actuariales, cost de servicio pasado, el efecto de reducciones y cancelaciones. (NICSP 25.74)

⚙ Diferente

⚙ Similar

⚙ Idéntico

⚙ Por favor especifique las diferencias (si hay)

	5
	6

Las Secciones 2 a 6 se enfocan en las diferencias contables entre la base de devengo de NICSP y el marco contable-financiero actual del país para las áreas contables seleccionadas. Si los requerimientos de información contable-financiera difieren entre las diferentes categorías de entidades públicas identificadas dentro del gobierno central, se solicita que **el enfoque sea al nivel ministerial del gobierno central** para la aplicación de este cuestionario.

Es importante mencionar que esta lista de cotejo se enfoca en **el estado actual** del gobierno central. Así es que no se considerarán los planes de reforma a futuro con respecto a la implementación de la base de devengo de NICSP etc.

Las preguntas se estructuran alrededor de la base de devengo de NICSP y se agrupan por tema. Para cada norma seleccionada, el cuestionario describe los requerimientos principales e identifica aquellos temas con mayor probabilidad de generar diferencias en la contabilidad o la información. Se debería describir las diferencias identificadas que estarían sujetas a conversión.

137. La entidad aplica el Método de Crédito de Unidad Proyectada para determinar el valor presente de sus obligaciones por beneficios definidos y el costo de servicio actual asociado y, donde aplica, el Costo de servicio histórico. (NICSP 25.77)
El Método de Crédito de Unidad Proyectada también se conoce como el método de beneficios devengados prorrateados sobre el servicio o el método del beneficio/años de servicio. Según el Método de Crédito de Unidad Proyectada, cada periodo de servicio genera una unidad adicional de derechos a beneficios, y mida a cada unidad por separado que se suma para calcular la obligación final.

- ☐ Diferente
- ☐ Similar
- ☐ Idéntico
- ☐ Por favor especifique las diferencias (si hay)

	5
	6

Las Secciones 2 a 6 se enfocan en las diferencias contables entre la base de devengo de NICSP y el marco contable-financiero actual del país para las áreas contables seleccionadas. Si los requerimientos de información contable-financiera difieren entre las diferentes categorías de entidades públicas identificadas dentro del gobierno central, se solicita que **el enfoque sea al nivel ministerial del gobierno central** para la aplicación de este cuestionario.

Es importante mencionar que esta lista de cotejo se enfoca en **el estado actual** del gobierno central. Así es que no se considerarán los planes de reforma a futuro con respecto a la implementación de la base de devengo de NICSP etc.

Las preguntas se estructuran alrededor de la base de devengo de NICSP y se agrupan por tema. Para cada norma seleccionada, el cuestionario describe los requerimientos principales e identifica aquellos temas con mayor probabilidad de generar diferencias en la contabilidad o la información. Se debería describir las diferencias identificadas que estarían sujetas a conversión.

138. ¿Cómo calcula el gobierno las obligaciones previsionales (ej. por servicio actuarial externo, cálculo interno)?

- ☐ Externo

- ☐ Interno
- ☐ No se calculan

Las Secciones 2 a 6 se enfocan en las diferencias contables entre la base de devengo de NICSP y el marco contable-financiero actual del país para las áreas contables seleccionadas. Si los requerimientos de información contable-financiera difieren entre las diferentes categorías de entidades públicas identificadas dentro del gobierno central, se solicita que **el enfoque sea al nivel ministerial del gobierno central** para la aplicación de este cuestionario.

Es importante mencionar que esta lista de cotejo se enfoca en **el estado actual** del gobierno central. Así es que no se considerarán los planes de reforma a futuro con respecto a la implementación de la base de devengo de NICSP etc.

Las preguntas se estructuran alrededor de la base de devengo de NICSP y se agrupan por tema. Para cada norma seleccionada, el cuestionario describe los requerimientos principales e identifica aquellos temas con mayor probabilidad de generar diferencias en la contabilidad o la información. Se debería describir las diferencias identificadas que estarían sujetas a conversión.

139. Las suposiciones actuariales son imparciales y mutuamente compatibles, las suposiciones financieras se basan en las expectativas del mercado. Reflejan el valor presente del dinero además de los futuros aumentos/cambios esperados. (NICSP 25.85 a 25.117)

- ☐ Diferente
- ☐ Similar
- ☐ Idéntico
- ☐ Por favor especifique las diferencias (si hay)

	5
	6

Las Secciones 2 a 6 se enfocan en las diferencias contables entre la base de devengo de NICSP y el marco contable-financiero actual del país para las áreas contables seleccionadas. Si los requerimientos de información contable-financiera difieren entre las diferentes categorías de entidades públicas identificadas dentro del gobierno central, se solicita que **el enfoque sea al nivel ministerial del gobierno central** para la aplicación de este cuestionario.

Es importante mencionar que esta lista de cotejo se enfoca en **el estado actual** del gobierno central. Así es que no se considerarán los planes de reforma a futuro con respecto a la implementación de la base de devengo de NICSP etc.

Las preguntas se estructuran alrededor de la base de devengo de NICSP y se agrupan por tema. Para cada norma seleccionada, el cuestionario describe los requerimientos principales e identifica aquellos temas con mayor probabilidad de generar diferencias en la contabilidad o la información. Se debería describir las diferencias identificadas que estarían sujetas a conversión.

140. La tasa aplicada para descontar las obligaciones por beneficios de post-empleo (financiados y no financiados) refleja el valor tiempo del dinero. (NICSP 25.91)

- ☐ Diferente
- ☐ Similar
- ☐ Idéntico
- ☐ Por favor especifique las diferencias (si hay)

	5
--	---

Las Secciones 2 a 6 se enfocan en las diferencias contables entre la base de devengo de NICSP y el marco contable-financiero actual del país para las áreas contables seleccionadas. Si los requerimientos de información contable-financiera difieren entre las diferentes categorías de entidades públicas identificadas dentro del gobierno central, se solicita que **el enfoque sea al nivel ministerial del gobierno central** para la aplicación de este cuestionario.

Es importante mencionar que esta lista de cotejo se enfoca en **el estado actual** del gobierno central. Así es que no se considerarán los planes de reforma a futuro con respecto a la implementación de la base de devengo de NICSP etc.

Las preguntas se estructuran alrededor de la base de devengo de NICSP y se agrupan por tema. Para cada norma seleccionada, el cuestionario describe los requerimientos principales e identifica aquellos temas con mayor probabilidad de generar diferencias en la contabilidad o la información. Se debería describir las diferencias identificadas que estarían sujetas a conversión.

141. Donde aplica: ¿Cuál tasa de interés se usa para descontar las obligaciones por beneficios de post-empleo? Describa.

Las Secciones 2 a 6 se enfocan en las diferencias contables entre la base de devengo de NICSP y el marco contable-financiero actual del país para las áreas contables seleccionadas. Si los requerimientos de información contable-financiera difieren entre las diferentes categorías de entidades públicas identificadas dentro del gobierno central, se solicita que **el enfoque sea al nivel ministerial del gobierno central** para la aplicación de este cuestionario.

Es importante mencionar que esta lista de cotejo se enfoca en **el estado actual** del gobierno central. Así es que no se considerarán los planes de reforma a futuro con respecto a la implementación de la base de devengo de NICSP etc.

Las preguntas se estructuran alrededor de la base de devengo de NICSP y se agrupan por tema. Para cada norma seleccionada, el cuestionario describe los requerimientos principales e identifica aquellos temas con mayor probabilidad de generar diferencias en la contabilidad o la información. Se debería describir las diferencias identificadas que estarían sujetas a conversión.

142. Las ganancias y pérdidas actuariales se reconocen directamente en el excedente/déficit o directamente en activo/ patrimonio neto al aplicar el método del corredor. (NICSP 25.105 a 25.107)

- ☐ Diferente
- ☐ Similar
- ☐ Idéntico
- ☐ Por favor especifique las diferencias (si hay)

Las Secciones 2 a 6 se enfocan en las diferencias contables entre la base de devengo de NICSP y el marco

contable-financiero actual del país para las áreas contables seleccionadas. Si los requerimientos de información contable-financiera difieren entre las diferentes categorías de entidades públicas identificadas dentro del gobierno central, se solicita que **el enfoque sea al nivel ministerial del gobierno central** para la aplicación de este cuestionario.

Es importante mencionar que esta lista de cotejo se enfoca en **el estado actual** del gobierno central. Así es que no se considerarán los planes de reforma a futuro con respecto a la implementación de la base de devengo de NICSP etc.

Las preguntas se estructuran alrededor de la base de devengo de NICSP y se agrupan por tema. Para cada norma seleccionada, el cuestionario describe los requerimientos principales e identifica aquellos temas con mayor probabilidad de generar diferencias en la contabilidad o la información. Se debería describir las diferencias identificadas que estarían sujetas a conversión.

Pregunta 4.2.2 ■ NICSP 25 Beneficios a los Empleados

Revelaciones

La siguiente información se revela en las notas sobre las obligaciones por beneficios definidos en cada periodo de presentación (NICSP 25.141):

financiero actual del país para las áreas contables seleccionadas. Si los requerimientos de información contable-financiera difieren entre las diferentes categorías de entidades públicas identificadas dentro del gobierno central, se solicita que **el enfoque sea al nivel ministerial del gobierno central** para la aplicación de este cuestionario.

Es importante mencionar que esta lista de cotejo se enfoca en **el estado actual** del gobierno central. Así es que no se considerarán los planes de reforma a futuro con respecto a la implementación de la base de devengo de NICSP etc.

Las preguntas se estructuran alrededor de la base de devengo de NICSP y se agrupan por tema. Para cada norma seleccionada, el cuestionario describe los requerimientos principales e identifica aquellos temas con mayor probabilidad de generar diferencias en la contabilidad o la información. Se debería describir las diferencias identificadas que estarían sujetas a conversión.

143. (a) La política contable de la entidad para reconocer las ganancias y pérdidas actuariales;

- ☐ Diferente
- ☐ Similar
- ☐ Idéntico
- ☐ Por favor especifique las diferencias (si hay)

Las Secciones 2 a 6 se enfocan en las diferencias contables entre la base de devengo de NICSP y el marco contable-financiero actual del país para las áreas contables seleccionadas. Si los requerimientos de información contable-financiera difieren entre las diferentes categorías de entidades públicas identificadas dentro del gobierno central, se solicita que **el enfoque sea al nivel ministerial del gobierno central** para la aplicación de este cuestionario.

Es importante mencionar que esta lista de cotejo se enfoca en **el estado actual** del gobierno central. Así es que no se considerarán los planes de reforma a futuro con respecto a la implementación de la base de devengo de NICSP etc.

Las preguntas se estructuran alrededor de la base de devengo de NICSP y se agrupan por tema. Para cada norma seleccionada, el cuestionario describe los requerimientos principales e identifica aquellos temas con mayor probabilidad de generar diferencias en la contabilidad o la información. Se debería describir las diferencias identificadas que estarían sujetas a conversión.

144. (b) Una descripción general del tipo de plan;

- ☐ Diferente
- ☐ Similar
- ☐ Idéntico
- ☐ Por favor especifique las diferencias (si hay)

5

6

Las Secciones 2 a 6 se enfocan en las diferencias contables entre la base de devengo de NICSP y el marco contable-financiero actual del país para las áreas contables seleccionadas. Si los requerimientos de información contable-financiera difieren entre las diferentes categorías de entidades públicas identificadas dentro del gobierno central, se solicita que **el enfoque sea al nivel ministerial del gobierno central** para la aplicación de este cuestionario.

Es importante mencionar que esta lista de cotejo se enfoca en **el estado actual** del gobierno central. Así es que no se considerarán los planes de reforma a futuro con respecto a la implementación de la base de devengo de NICSP etc.

Las preguntas se estructuran alrededor de la base de devengo de NICSP y se agrupan por tema. Para cada norma seleccionada, el cuestionario describe los requerimientos principales e identifica aquellos temas con mayor probabilidad de generar diferencias en la contabilidad o la información. Se debería describir las diferencias identificadas que estarían sujetas a conversión.

145. (c) Una conciliación de los saldos iniciales y finales del valor presente de la obligación por beneficios definidos, mostrando por separado, si aplica, los efectos durante el periodo atribuibles a los siguientes:

- Costo de servicio actual;
- Costo de interés;
- Aportes de los participantes en el plan;
- Ganancias y pérdidas actuariales;
- Cambios en el tipo de cambio de moneda extranjera para los planes medidos en monedas distintas a la moneda de presentación de la entidad;
- Beneficios pagados;
- Costo de servicio histórico;
- Combinaciones de entidades;
- Reducciones; y
- Cancelaciones.

- ☐ Diferente
- ☐ Similar
- ☐ Idéntico
- ☐ Por favor especifique las diferencias (si hay)

5

Las Secciones 2 a 6 se enfocan en las diferencias contables entre la base de devengo de NICSP y el marco contable-financiero actual del país para las áreas contables seleccionadas. Si los requerimientos de información contable-financiera difieren entre las diferentes categorías de entidades públicas identificadas dentro del gobierno central, se solicita que **el enfoque sea al nivel ministerial del gobierno central** para la aplicación de este cuestionario.

Es importante mencionar que esta lista de cotejo se enfoca en **el estado actual** del gobierno central. Así es que no se considerarán los planes de reforma a futuro con respecto a la implementación de la base de devengo de NICSP etc.

Las preguntas se estructuran alrededor de la base de devengo de NICSP y se agrupan por tema. Para cada norma seleccionada, el cuestionario describe los requerimientos principales e identifica aquellos temas con mayor probabilidad de generar diferencias en la contabilidad o la información. Se debería describir las diferencias identificadas que estarían sujetas a conversión.

146. (d) Un análisis de los montos de obligación por beneficios definidos en planes sin financiamiento y los montos que surgen de planes de financiamiento parcial o completo.

- ☐ Diferente
- ☐ Similar
- ☐ Idéntico
- ☐ Por favor especifique las diferencias (si hay)

5

6

Las Secciones 2 a 6 se enfocan en las diferencias contables entre la base de devengo de NICSP y el marco contable-financiero actual del país para las áreas contables seleccionadas. Si los requerimientos de información contable-financiera difieren entre las diferentes categorías de entidades públicas identificadas dentro del gobierno central, se solicita que **el enfoque sea al nivel ministerial del gobierno central** para la aplicación de este cuestionario.

Es importante mencionar que esta lista de cotejo se enfoca en **el estado actual** del gobierno central. Así es que no se considerarán los planes de reforma a futuro con respecto a la implementación de la base de devengo de NICSP etc.

Las preguntas se estructuran alrededor de la base de devengo de NICSP y se agrupan por tema. Para cada norma seleccionada, el cuestionario describe los requerimientos principales e identifica aquellos temas con mayor probabilidad de generar diferencias en la contabilidad o la información. Se debería describir las diferencias identificadas que estarían sujetas a conversión.

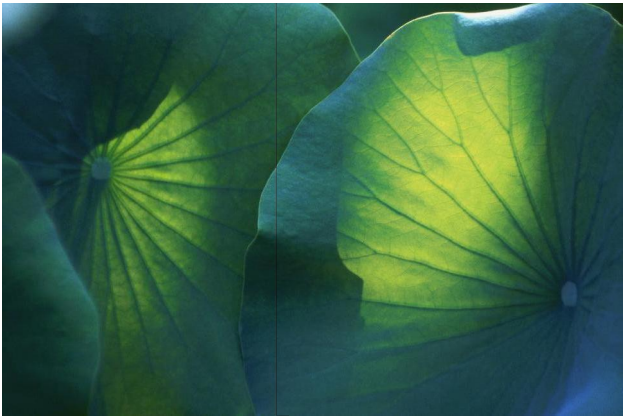
NICSP 29 Instrumentos Financieros: Reconocimiento y Medición

Las Secciones 2 a 6 se enfocan en las diferencias contables entre la base de devengo de NICSP y el marco contable-financiero actual del país para las áreas contables seleccionadas. Si los requerimientos de información contable-financiera difieren entre las diferentes categorías de entidades públicas identificadas dentro del gobierno central, se solicita que **el enfoque sea al nivel ministerial del gobierno central** para la aplicación de este cuestionario.

Es importante mencionar que esta lista de cotejo se enfoca en **el estado actual** del gobierno central. Así es que no se considerarán los planes de reforma a futuro con respecto a la implementación de la base de devengo de

NICSP etc.

Las preguntas se estructuran alrededor de la base de devengo de NICSP y se agrupan por tema. Para cada norma seleccionada, el cuestionario describe los requerimientos principales e identifica aquellos temas con mayor probabilidad de generar diferencias en la contabilidad o la información. Se debería describir las diferencias identificadas que estarían sujetas a conversión.



Las Secciones 2 a 6 se enfocan en las diferencias contables entre la base de devengo de NICSP y el marco contable-financiero actual del país para las áreas contables seleccionadas. Si los requerimientos de información contable-financiera difieren entre las diferentes categorías de entidades públicas identificadas dentro del gobierno central, se solicita que **el enfoque sea al nivel ministerial del gobierno central** para la aplicación de este cuestionario.

Es importante mencionar que esta lista de cotejo se enfoca en **el estado actual** del gobierno central. Así es que no se considerarán los planes de reforma a futuro con respecto a la implementación de la base de devengo de NICSP etc.

Las preguntas se estructuran alrededor de la base de devengo de NICSP y se agrupan por tema. Para cada norma seleccionada, el cuestionario describe los requerimientos principales e identifica aquellos temas con mayor probabilidad de generar diferencias en la contabilidad o la información. Se debería describir las diferencias identificadas que estarían sujetas a conversión.

Pregunta 4.3 – NICSP 29:

Por favor indique el nivel de similitud y especifique las diferencias (si hay).

Las Secciones 2 a 6 se enfocan en las diferencias contables entre la base de devengo de NICSP y el marco contable-financiero actual del país para las áreas contables seleccionadas. Si los requerimientos de información contable-financiera difieren entre las diferentes categorías de entidades públicas identificadas dentro del gobierno central, se solicita que **el enfoque sea al nivel ministerial del gobierno central** para la aplicación de este cuestionario.

Es importante mencionar que esta lista de cotejo se enfoca en **el estado actual** del gobierno central. Así es que no se considerarán los planes de reforma a futuro con respecto a la implementación de la base de devengo de NICSP etc.

Las preguntas se estructuran alrededor de la base de devengo de NICSP y se agrupan por tema. Para cada norma seleccionada, el cuestionario describe los requerimientos principales e identifica aquellos temas con mayor probabilidad de generar diferencias en la contabilidad o la información. Se debería describir las

diferencias identificadas que estarían sujetas a conversión.

147. En la política / leyes y normas contables, la entidad distingue entre cuatro categorías diferentes de activos financieros:

- a. Préstamos y cuentas por cobrar
- b. Inversiones mantenidas hasta su vencimiento
- c. Activos financieros mantenidos para la venta
- d. Activos financieros al valor justo a través de ganancias o pérdidas

Y entre tres categorías de pasivos financieros:

- a. Pasivos financieros al costo amortizado
- b. Pasivos financieros al valor justo a través de ganancias o pérdidas
- c. Otros pasivos financieros inclusive contratos de garantía financiera y compromisos de préstamos

- ☐ Diferente
- ☐ Similar
- ☐ Idéntico
- ☐ Por favor especifique las diferencias (si hay)

5

6

Las Secciones 2 a 6 se enfocan en las diferencias contables entre la base de devengo de NICSP y el marco contable-financiero actual del país para las áreas contables seleccionadas. Si los requerimientos de información contable-financiera difieren entre las diferentes categorías de entidades públicas identificadas dentro del gobierno central, se solicita que **el enfoque sea al nivel ministerial del gobierno central** para la aplicación de este cuestionario.

Es importante mencionar que esta lista de cotejo se enfoca en **el estado actual** del gobierno central. Así es que no se considerarán los planes de reforma a futuro con respecto a la implementación de la base de devengo de NICSP etc.

Las preguntas se estructuran alrededor de la base de devengo de NICSP y se agrupan por tema. Para cada norma seleccionada, el cuestionario describe los requerimientos principales e identifica aquellos temas con mayor probabilidad de generar diferencias en la contabilidad o la información. Se debería describir las diferencias identificadas que estarían sujetas a conversión.

Pregunta 4.3 – NICSP 29:

Reconocimiento y Dereconocimiento

Las Secciones 2 a 6 se enfocan en las diferencias contables entre la base de devengo de NICSP y el marco contable-financiero actual del país para las áreas contables seleccionadas. Si los requerimientos de información contable-financiera difieren entre las diferentes categorías de entidades públicas identificadas dentro del gobierno central, se solicita que **el enfoque sea al nivel ministerial del gobierno central** para la aplicación de este cuestionario.

Es importante mencionar que esta lista de cotejo se enfoca en **el estado actual** del gobierno central. Así es que no se considerarán los planes de reforma a futuro con respecto a la implementación de la base de devengo de NICSP etc.

Las preguntas se estructuran alrededor de la base de devengo de NICSP y se agrupan por tema. Para cada norma seleccionada, el cuestionario describe los requerimientos principales e identifica aquellos temas con mayor probabilidad de generar diferencias en la contabilidad o la información. Se debería describir las diferencias identificadas que estarían sujetas a conversión.

148. La entidad reconoce un activo o pasivo financiero en su estado de situación financiera cuando es parte de las provisiones contractuales de un instrumento financiero. (NICSP 29.16)

- ☐ Diferente
- ☐ Similar
- ☐ Idéntico
- ☐ Por favor especifique las diferencias (si hay)

5

6

Las Secciones 2 a 6 se enfocan en las diferencias contables entre la base de devengo de NICSP y el marco contable-financiero actual del país para las áreas contables seleccionadas. Si los requerimientos de información contable-financiera difieren entre las diferentes categorías de entidades públicas identificadas dentro del gobierno central, se solicita que **el enfoque sea al nivel ministerial del gobierno central** para la aplicación de este cuestionario.

Es importante mencionar que esta lista de cotejo se enfoca en **el estado actual** del gobierno central. Así es que no se considerarán los planes de reforma a futuro con respecto a la implementación de la base de devengo de NICSP etc.

Las preguntas se estructuran alrededor de la base de devengo de NICSP y se agrupan por tema. Para cada norma seleccionada, el cuestionario describe los requerimientos principales e identifica aquellos temas con mayor probabilidad de generar diferencias en la contabilidad o la información. Se debería describir las diferencias identificadas que estarían sujetas a conversión.

149. La entidad asegura el cumplimiento de los siguientes criterios al dejar de reconocer un activo financiero:

- a. Los derechos contractuales a los flujos de efectivo desde el activo financiero vencen o no se aplican; o
- b. Transfiere un activo financiero:
 - i. Transfiriendo los derechos contractuales a percibir los flujos de efectivo del activo financiero; o
 - ii. Asumiendo una obligación contractual para pagar los flujos de efectivo a uno o más destinatarios en un acuerdo.

(NICSP 29.19-20)

- ☐ Diferente
- ☐ Similar
- ☐ Idéntico
- ☐ Por favor especifique las diferencias (si hay)

5

6

Las Secciones 2 a 6 se enfocan en las diferencias contables entre la base de devengo de NICSP y el marco contable-financiero actual del país para las áreas contables seleccionadas. Si los requerimientos de información contable-financiera difieren entre las diferentes categorías de entidades públicas identificadas dentro del gobierno central, se solicita que **el enfoque sea al nivel ministerial del gobierno central** para la aplicación

de este cuestionario.

Es importante mencionar que esta lista de cotejo se enfoca en **el estado actual** del gobierno central. Así es que no se considerarán los planes de reforma a futuro con respecto a la implementación de la base de devengo de NICSP etc.

Las preguntas se estructuran alrededor de la base de devengo de NICSP y se agrupan por tema. Para cada norma seleccionada, el cuestionario describe los requerimientos principales e identifica aquellos temas con mayor probabilidad de generar diferencias en la contabilidad o la información. Se debería describir las diferencias identificadas que estarían sujetas a conversión.

Pregunta 4.3 ■ NICSP 29:

Medición Inicial

Las Secciones 2 a 6 se enfocan en las diferencias contables entre la base de devengo de NICSP y el marco contable-financiero actual del país para las áreas contables seleccionadas. Si los requerimientos de información contable-financiera difieren entre las diferentes categorías de entidades públicas identificadas dentro del gobierno central, se solicita que **el enfoque sea al nivel ministerial del gobierno central** para la aplicación de este cuestionario.

Es importante mencionar que esta lista de cotejo se enfoca en **el estado actual** del gobierno central. Así es que no se considerarán los planes de reforma a futuro con respecto a la implementación de la base de devengo de NICSP etc.

Las preguntas se estructuran alrededor de la base de devengo de NICSP y se agrupan por tema. Para cada norma seleccionada, el cuestionario describe los requerimientos principales e identifica aquellos temas con mayor probabilidad de generar diferencias en la contabilidad o la información. Se debería describir las diferencias identificadas que estarían sujetas a conversión.

150. En la medición inicial de un activo financiero o pasivo financiero, la entidad lo mide a su valor just más (en el caso del activo financiero o pasivo financiero no al valor justo a través del excedente o déficit) los costos de transacción directamente atribuibles a la adquisición o emisión del activo financiero o pasivo financiero. (NICSP 29.45)

- ☐ Diferente
- ☐ Similar
- ☐ Idéntico
- ☐ Por favor especifique las diferencias (si hay)

5

6

Las Secciones 2 a 6 se enfocan en las diferencias contables entre la base de devengo de NICSP y el marco contable-financiero actual del país para las áreas contables seleccionadas. Si los requerimientos de información contable-financiera difieren entre las diferentes categorías de entidades públicas identificadas dentro del gobierno central, se solicita que **el enfoque sea al nivel ministerial del gobierno central** para la aplicación de este cuestionario.

Es importante mencionar que esta lista de cotejo se enfoca en **el estado actual** del gobierno central. Así es que no se considerarán los planes de reforma a futuro con respecto a la implementación de la base de devengo de NICSP etc.

Las preguntas se estructuran alrededor de la base de devengo de NICSP y se agrupan por tema. Para cada norma seleccionada, el cuestionario describe los requerimientos principales e identifica aquellos temas con mayor probabilidad de generar diferencias en la contabilidad o la información. Se debería describir las diferencias identificadas que estarían sujetas a conversión.

Pregunta 4.3 ■ NICSP 29:

Medición Posterior de los Activos Financieros

Las Secciones 2 a 6 se enfocan en las diferencias contables entre la base de devengo de NICSP y el marco contable-financiero actual del país para las áreas contables seleccionadas. Si los requerimientos de información contable-financiera difieren entre las diferentes categorías de entidades públicas identificadas dentro del gobierno central, se solicita que **el enfoque sea al nivel ministerial del gobierno central** para la aplicación de este cuestionario.

Es importante mencionar que esta lista de cotejo se enfoca en **el estado actual** del gobierno central. Así es que no se considerarán los planes de reforma a futuro con respecto a la implementación de la base de devengo de NICSP etc.

Las preguntas se estructuran alrededor de la base de devengo de NICSP y se agrupan por tema. Para cada norma seleccionada, el cuestionario describe los requerimientos principales e identifica aquellos temas con mayor probabilidad de generar diferencias en la contabilidad o la información. Se debería describir las diferencias identificadas que estarían sujetas a conversión.

151. Después del reconocimiento inicial, la entidad mide los activos financieros, inclusive los derivados que son activos, a su valor justo, sin deducción de los costos de transacción incurridos en la venta u otra disposición, con la excepción de los siguientes activos:
- Los préstamos y cuentas por cobrar medidos al costo amortizado utilizando el método de interés efectivo
 - Las inversiones mantenidas hasta su vencimiento que se miden al costo amortizado utilizando el método de interés efectivo
 - Las inversiones en instrumentos de patrimonio sin precio cotizado en un mercado activo y cuyo valor justo no se puede medir de manera fiable y los derivados asociados y que deben cancelarse con la entrega de dicho instrumento de patrimonio no cotizado, que se miden al costo.

(NICSP 29.48)

- Diferente
- Similar
- Idéntico
- Por favor especifique las diferencias (si hay)

5

6

Las Secciones 2 a 6 se enfocan en las diferencias contables entre la base de devengo de NICSP y el marco contable-financiero actual del país para las áreas contables seleccionadas. Si los requerimientos de información contable-financiera difieren entre las diferentes categorías de entidades públicas identificadas dentro del gobierno central, se solicita que **el enfoque sea al nivel ministerial del gobierno central** para la aplicación de este cuestionario.

Es importante mencionar que esta lista de cotejo se enfoca en **el estado actual** del gobierno central. Así es que no se considerarán los planes de reforma a futuro con respecto a la implementación de la base de devengo de NICSP etc.

Las preguntas se estructuran alrededor de la base de devengo de NICSP y se agrupan por tema. Para cada norma seleccionada, el cuestionario describe los requerimientos principales e identifica aquellos temas con mayor probabilidad de generar diferencias en la contabilidad o la información. Se debería describir las diferencias identificadas que estarían sujetas a conversión.

152. La entidad regularmente somete los activos financieros a pruebas de deterioro. (NICSP 29.67)

- Diferente
- Similar
- Idéntico
- Por favor especifique las diferencias (si hay)

5

6

Las Secciones 2 a 6 se enfocan en las diferencias contables entre la base de devengo de NICSP y el marco contable-financiero actual del país para las áreas contables seleccionadas. Si los requerimientos de información contable-financiera difieren entre las diferentes categorías de entidades públicas identificadas dentro del gobierno central, se solicita que **el enfoque sea al nivel ministerial del gobierno central** para la aplicación de este cuestionario.

Es importante mencionar que esta lista de cotejo se enfoca en **el estado actual** del gobierno central. Así es que no se considerarán los planes de reforma a futuro con respecto a la implementación de la base de devengo de NICSP etc.

Las preguntas se estructuran alrededor de la base de devengo de NICSP y se agrupan por tema. Para cada norma seleccionada, el cuestionario describe los requerimientos principales e identifica aquellos temas con mayor probabilidad de generar diferencias en la contabilidad o la información. Se debería describir las diferencias identificadas que estarían sujetas a conversión.

153. Pregunta 4.3 ■ NICSP 29:

Medición de posterior de pasivos financieros

Después del reconocimiento inicial, la entidad mide todos los pasivos financieros al costo amortizado **utilizando el método de interés efectivo, con la excepción de:** Los pasivos financieros al valor justo a través del excedente o déficit, que se miden al valor justo. (NICSP 29.49)

- Diferente
- Similar
- Idéntico
- Por favor especifique las diferencias (si hay)

5

6

Las Secciones 2 a 6 se enfocan en las diferencias contables entre la base de devengo de NICSP y el marco contable-financiero actual del país para las áreas contables seleccionadas. Si los requerimientos de información contable-financiera difieren entre las diferentes categorías de entidades públicas identificadas dentro del gobierno central, se solicita que **el enfoque sea al nivel ministerial del gobierno central** para la aplicación de este cuestionario.

Es importante mencionar que esta lista de cotejo se enfoca en **el estado actual** del gobierno central. Así es que no se considerarán los planes de reforma a futuro con respecto a la implementación de la base de devengo de NICSP etc.

Las preguntas se estructuran alrededor de la base de devengo de NICSP y se agrupan por tema. Para cada norma seleccionada, el cuestionario describe los requerimientos principales e identifica aquellos temas con mayor probabilidad de generar diferencias en la contabilidad o la información. Se debería describir las diferencias identificadas que estarían sujetas a conversión.

154. Pregunta 4.3 • NICSP 29:

Ganancias y Pérdidas

Si una ganancia o pérdida surge de un cambio en el valor justo de un activo financiero o pasivo financiero, que no es parte de una relación de cobertura, la entidad la reconoce de la siguiente forma:

- a. Una ganancia o pérdida sobre un activo financiero o pasivo financiero clasificado al valor justo a través del excedente o déficit será reconocida en el excedente o déficit.
- b. Una ganancia o pérdida sobre un activo financiero mantenido para la venta será reconocida directamente en el activo neto / patrimonio neto en el estado de cambios en el activo neto / patrimonio neto.

(NICSP 29.64)

- ☐ Diferente
- ☐ Similar
- ☐ Idéntico
- ☐ Por favor especifique las diferencias (si hay)

5

6

Las Secciones 2 a 6 se enfocan en las diferencias contables entre la base de devengo de NICSP y el marco contable-financiero actual del país para las áreas contables seleccionadas. Si los requerimientos de información contable-financiera difieren entre las diferentes categorías de entidades públicas identificadas dentro del gobierno central, se solicita que **el enfoque sea al nivel ministerial del gobierno central** para la aplicación de este cuestionario.

Es importante mencionar que esta lista de cotejo se enfoca en **el estado actual** del gobierno central. Así es que no se considerarán los planes de reforma a futuro con respecto a la implementación de la base de devengo de NICSP etc.

Las preguntas se estructuran alrededor de la base de devengo de NICSP y se agrupan por tema. Para cada norma seleccionada, el cuestionario describe los requerimientos principales e identifica aquellos temas con mayor probabilidad de generar diferencias en la contabilidad o la información. Se debería describir las diferencias identificadas que estarían sujetas a conversión.

155. Pregunta 4.3 • NICSP 29:

Contabilidad de coberturas

La entidad reconoce los siguientes tres tipos de relaciones de contabilidad de coberturas:

- ☐ Cobertura del valor justo
- ☐ Cobertura del flujo de efectivo
- ☐ Cobertura de una inversión neta en operaciones en el extranjero

(IPSAS 29.96)

- ☐ Diferente
- ☐ Similar
- ☐ Idéntico
- ☐ Por favor especifique las diferencias (si hay)

5

6

Las Secciones 2 a 6 se enfocan en las diferencias contables entre la base de devengo de NICSP y el marco contable-financiero actual del país para las áreas contables seleccionadas. Si los requerimientos de información contable-financiera difieren entre las diferentes categorías de entidades públicas identificadas dentro del gobierno central, se solicita que **el enfoque sea al nivel ministerial del gobierno central** para la aplicación de este cuestionario.

Es importante mencionar que esta lista de cotejo se enfoca en **el estado actual** del gobierno central. Así es que no se considerarán los planes de reforma a futuro con respecto a la implementación de la base de devengo de NICSP etc.

Las preguntas se estructuran alrededor de la base de devengo de NICSP y se agrupan por tema. Para cada norma seleccionada, el cuestionario describe los requerimientos principales e identifica aquellos temas con mayor probabilidad de generar diferencias en la contabilidad o la información. Se debería describir las diferencias identificadas que estarían sujetas a conversión.

156. Pregunta 4.3 • NICSP 29:

Cobertura del valor justo

La entidad contabiliza una cobertura del valor justo de la siguiente forma (NICSP 29.99):

- ☐ La ganancia o pérdida sobre la re-medición del instrumento de cobertura será reconocida en el excedente o déficit y
- ☐ La ganancia o pérdida sobre el ítem cubierto atribuible al riesgo cubierto se ajustará al valor contable del ítem cubierto y será reconocida en el excedente o déficit.

- ☐ Diferente
- ☐ Similar
- ☐ Idéntico
- ☐ Por favor especifique las diferencias (si hay)

5

6

Las Secciones 2 a 6 se enfocan en las diferencias contables entre la base de devengo de NICSP y el marco contable-financiero actual del país para las áreas contables seleccionadas. Si los requerimientos de información contable-financiera difieren entre las diferentes categorías de entidades públicas identificadas dentro del gobierno central, se solicita que **el enfoque sea al nivel ministerial del gobierno central** para la aplicación de este cuestionario.

Es importante mencionar que esta lista de cotejo se enfoca en **el estado actual** del gobierno central. Así es que no se considerarán los planes de reforma a futuro con respecto a la implementación de la base de devengo de NICSP etc.

Las preguntas se estructuran alrededor de la base de devengo de NICSP y se agrupan por tema. Para cada

norma seleccionada, el cuestionario describe los requerimientos principales e identifica aquellos temas con mayor probabilidad de generar diferencias en la contabilidad o la información. Se debería describir las diferencias identificadas que estarían sujetas a conversión.

157. Pregunta 4.3 • NICSP 29:

Cobertura del flujo de efectivo

La entidad contabiliza una cobertura del flujo de efectivo de la siguiente forma (NICSP 29.106,113):

- La porción de la ganancia o pérdida sobre el instrumento de cobertura que se determine como una cobertura efectiva será reconocida directamente en el activo neto / patrimonio neto en el estado de cambios en el activo neto / patrimonio neto; y
- La porción inefectiva de la ganancia o pérdida sobre el instrumento de cobertura será reconocida directamente en el excedente o déficit.

- Diferente
- Similar
- Idéntico
- Por favor especifique las diferencias (si hay)

5

6

Las Secciones 2 a 6 se enfocan en las diferencias contables entre la base de devengo de NICSP y el marco contable-financiero actual del país para las áreas contables seleccionadas. Si los requerimientos de información contable-financiera difieren entre las diferentes categorías de entidades públicas identificadas dentro del gobierno central, se solicita que **el enfoque sea al nivel ministerial del gobierno central** para la aplicación de este cuestionario.

Es importante mencionar que esta lista de cotejo se enfoca en **el estado actual** del gobierno central. Así es que no se considerarán los planes de reforma a futuro con respecto a la implementación de la base de devengo de NICSP etc.

Las preguntas se estructuran alrededor de la base de devengo de NICSP y se agrupan por tema. Para cada norma seleccionada, el cuestionario describe los requerimientos principales e identifica aquellos temas con mayor probabilidad de generar diferencias en la contabilidad o la información. Se debería describir las diferencias identificadas que estarían sujetas a conversión.

158. Pregunta 4.3 •

Revelaciones (NICSP 30)

Por favor especifique el nivel de detalle de las revelaciones en las notas sobre los instrumentos financieros en los estados financieros del gobierno

- Muy detalladas
- Detalladas
- Parcialmente detalladas
- Sin detalle

2.5 Sección 5: Análisis de Brechas – Reconocimiento de Ingresos

Las Secciones 2 a 6 se enfocan en las diferencias contables entre la base de devengo de NICSP y el marco contable-financiero actual del país para las áreas contables seleccionadas. Si los requerimientos de información contable-financiera difieren entre las diferentes categorías de entidades públicas identificadas dentro del gobierno central, se solicita que **el enfoque sea al nivel ministerial del gobierno central** para la aplicación de este cuestionario.

Es importante mencionar que esta lista de cotejo se enfoca en **el estado actual** del gobierno central. Así es que no se considerarán los planes de reforma a futuro con respecto a la implementación de la base de devengo de NICSP etc.

Las preguntas se estructuran alrededor de la base de devengo de NICSP y se agrupan por tema. Para cada norma seleccionada, el cuestionario describe los requerimientos principales e identifica aquellos temas con mayor probabilidad de generar diferencias en la contabilidad o la información. Se debería describir las diferencias identificadas que estarían sujetas a conversión.

NICSP 23 Ingresos de Transacciones sin Contraprestación (Impuestos y Transferencias)

Las Secciones 2 a 6 se enfocan en las diferencias contables entre la base de devengo de NICSP y el marco contable-financiero actual del país para las áreas contables seleccionadas. Si los requerimientos de información contable-financiera difieren entre las diferentes categorías de entidades públicas identificadas dentro del gobierno central, se solicita que **el enfoque sea al nivel ministerial del gobierno central** para la aplicación de este cuestionario.

Es importante mencionar que esta lista de cotejo se enfoca en **el estado actual** del gobierno central. Así es que no se considerarán los planes de reforma a futuro con respecto a la implementación de la base de devengo de NICSP etc.

Las preguntas se estructuran alrededor de la base de devengo de NICSP y se agrupan por tema. Para cada norma seleccionada, el cuestionario describe los requerimientos principales e identifica aquellos temas con mayor probabilidad de generar diferencias en la contabilidad o la información. Se debería describir las diferencias identificadas que estarían sujetas a conversión.



Las Secciones 2 a 6 se enfocan en las diferencias contables entre la base de devengo de NICSP y el marco

contable-financiero actual del país para las áreas contables seleccionadas. Si los requerimientos de información contable-financiera difieren entre las diferentes categorías de entidades públicas identificadas dentro del gobierno central, se solicita que **el enfoque sea al nivel ministerial del gobierno central** para la aplicación de este cuestionario.

Es importante mencionar que esta lista de cotejo se enfoca en **el estado actual** del gobierno central. Así es que no se considerarán los planes de reforma a futuro con respecto a la implementación de la base de devengo de NICSP etc.

Las preguntas se estructuran alrededor de la base de devengo de NICSP y se agrupan por tema. Para cada norma seleccionada, el cuestionario describe los requerimientos principales e identifica aquellos temas con mayor probabilidad de generar diferencias en la contabilidad o la información. Se debería describir las diferencias identificadas que estarían sujetas a conversión.

Pregunta 5.1.1 ■ Provisiones transicionales para la adopción por primera vez:

Una entidad que adopta por primera vez tiene un periodo de transición de tres años para cambiar su política contable con respecto al reconocimiento y medición de ingresos sin contraprestación y puede aplicarlo de forma incremental por clase. Si su país ha adoptó NICSP o piensa tomar el periodo de transición, por favor entregue información sobre lo siguiente:

Las Secciones 2 a 6 se enfocan en las diferencias contables entre la base de devengo de NICSP y el marco contable-financiero actual del país para las áreas contables seleccionadas. Si los requerimientos de información contable-financiera difieren entre las diferentes categorías de entidades públicas identificadas dentro del gobierno central, se solicita que **el enfoque sea al nivel ministerial del gobierno central** para la aplicación de este cuestionario.

Es importante mencionar que esta lista de cotejo se enfoca en **el estado actual** del gobierno central. Así es que no se considerarán los planes de reforma a futuro con respecto a la implementación de la base de devengo de NICSP etc.

Las preguntas se estructuran alrededor de la base de devengo de NICSP y se agrupan por tema. Para cada norma seleccionada, el cuestionario describe los requerimientos principales e identifica aquellos temas con mayor probabilidad de generar diferencias en la contabilidad o la información. Se debería describir las diferencias identificadas que estarían sujetas a conversión.

159. ¿Piensan aplicar NICSP 23 de forma incremental a las diferentes clases de ingresos de transacciones sin contraprestación?

Si

No

Si marcó SI, especifique la fecha de inicio y de cierre de la transición

Las Secciones 2 a 6 se enfocan en las diferencias contables entre la base de devengo de NICSP y el marco contable-financiero actual del país para las áreas contables seleccionadas. Si los requerimientos de información contable-financiera difieren entre las diferentes categorías de entidades públicas identificadas dentro del gobierno central, se solicita que **el enfoque sea al nivel ministerial del gobierno central** para la aplicación de este cuestionario.

Es importante mencionar que esta lista de cotejo se enfoca en **el estado actual** del gobierno central. Así es que no se considerarán los planes de reforma a futuro con respecto a la implementación de la base de devengo de

NICSP etc.

Las preguntas se estructuran alrededor de la base de devengo de NICSP y se agrupan por tema. Para cada norma seleccionada, el cuestionario describe los requerimientos principales e identifica aquellos temas con mayor probabilidad de generar diferencias en la contabilidad o la información. Se debería describir las diferencias identificadas que estarían sujetas a conversión.

160. ¿Cómo aseguran o piensan controlar que todos los ítems se basen en derechos y obligaciones reales?

Las Secciones 2 a 6 se enfocan en las diferencias contables entre la base de devengo de NICSP y el marco contable-financiero actual del país para las áreas contables seleccionadas. Si los requerimientos de información contable-financiera difieren entre las diferentes categorías de entidades públicas identificadas dentro del gobierno central, se solicita que **el enfoque sea al nivel ministerial del gobierno central** para la aplicación de este cuestionario.

Es importante mencionar que esta lista de cotejo se enfoca en **el estado actual** del gobierno central. Así es que no se considerarán los planes de reforma a futuro con respecto a la implementación de la base de devengo de NICSP etc.

Las preguntas se estructuran alrededor de la base de devengo de NICSP y se agrupan por tema. Para cada norma seleccionada, el cuestionario describe los requerimientos principales e identifica aquellos temas con mayor probabilidad de generar diferencias en la contabilidad o la información. Se debería describir las diferencias identificadas que estarían sujetas a conversión.

161. ¿Qué tipo de registros auxiliares o métodos de simplificación de medición se usan o tienen planes de usar?

Las Secciones 2 a 6 se enfocan en las diferencias contables entre la base de devengo de NICSP y el marco contable-financiero actual del país para las áreas contables seleccionadas. Si los requerimientos de información contable-financiera difieren entre las diferentes categorías de entidades públicas identificadas dentro del gobierno central, se solicita que **el enfoque sea al nivel ministerial del gobierno central** para la aplicación de este cuestionario.

Es importante mencionar que esta lista de cotejo se enfoca en **el estado actual** del gobierno central. Así es que no se considerarán los planes de reforma a futuro con respecto a la implementación de la base de devengo de NICSP etc.

Las preguntas se estructuran alrededor de la base de devengo de NICSP y se agrupan por tema. Para cada norma seleccionada, el cuestionario describe los requerimientos principales e identifica aquellos temas con mayor probabilidad de generar diferencias en la contabilidad o la información. Se debería describir las diferencias identificadas que estarían sujetas a conversión.

162. Pregunta 5.1.2 - Pregunta general sobre los ingresos de impuestos:

¿Cuándo se reconoce los ingresos de impuestos y activos asociados?

- ☐ Al percibir el efectivo
- ☐ Al declarar los impuestos
- ☐ En base al evento imponible (NICSP 23)

Las Secciones 2 a 6 se enfocan en las diferencias contables entre la base de devengo de NICSP y el marco contable-financiero actual del país para las áreas contables seleccionadas. Si los requerimientos de información contable-financiera difieren entre las diferentes categorías de entidades públicas identificadas dentro del gobierno central, se solicita que **el enfoque sea al nivel ministerial del gobierno central** para la aplicación de este cuestionario.

Es importante mencionar que esta lista de cotejo se enfoca en **el estado actual** del gobierno central. Así es que no se considerarán los planes de reforma a futuro con respecto a la implementación de la base de devengo de NICSP etc.

Las preguntas se estructuran alrededor de la base de devengo de NICSP y se agrupan por tema. Para cada norma seleccionada, el cuestionario describe los requerimientos principales e identifica aquellos temas con mayor probabilidad de generar diferencias en la contabilidad o la información. Se debería describir las diferencias identificadas que estarían sujetas a conversión.

Pregunta 5.1.3 - NICSP 23 Ingresos de las Transacciones sin Contraprestación:

Reconocimiento y medición de activos de transacciones sin contraprestación

Por favor indique el nivel de similitud y especifique las diferencias (si hay).

Las Secciones 2 a 6 se enfocan en las diferencias contables entre la base de devengo de NICSP y el marco contable-financiero actual del país para las áreas contables seleccionadas. Si los requerimientos de información contable-financiera difieren entre las diferentes categorías de entidades públicas identificadas dentro del gobierno central, se solicita que **el enfoque sea al nivel ministerial del gobierno central** para la aplicación de este cuestionario.

Es importante mencionar que esta lista de cotejo se enfoca en **el estado actual** del gobierno central. Así es que no se considerarán los planes de reforma a futuro con respecto a la implementación de la base de devengo de NICSP etc.

Las preguntas se estructuran alrededor de la base de devengo de NICSP y se agrupan por tema. Para cada norma seleccionada, el cuestionario describe los requerimientos principales e identifica aquellos temas con mayor probabilidad de generar diferencias en la contabilidad o la información. Se debería describir las diferencias identificadas que estarían sujetas a conversión.

163. Las leyes y normas contables de la entidad requieren que la entrada de recursos de una transacción sin contraprestación, aparte de los servicios por especies, que cumple la definición de un activo sea reconocida como activo cuando:
- a. es probable que futuros beneficios económicos asociados o potencial de servicio fluyan hacia la entidad; y
 - b. el valor justo del activo puede medirse de manera fiable. (NICSP 23.31)

- ☐ Diferente
- ☐ Similar
- ☐ Idéntico

Por favor especifique las diferencias (si hay)

Las Secciones 2 a 6 se enfocan en las diferencias contables entre la base de devengo de NICSP y el marco contable-financiero actual del país para las áreas contables seleccionadas. Si los requerimientos de información contable-financiera difieren entre las diferentes categorías de entidades públicas identificadas dentro del gobierno central, se solicita que **el enfoque sea al nivel ministerial del gobierno central** para la aplicación de este cuestionario.

Es importante mencionar que esta lista de cotejo se enfoca en **el estado actual** del gobierno central. Así es que no se considerarán los planes de reforma a futuro con respecto a la implementación de la base de devengo de NICSP etc.

Las preguntas se estructuran alrededor de la base de devengo de NICSP y se agrupan por tema. Para cada norma seleccionada, el cuestionario describe los requerimientos principales e identifica aquellos temas con mayor probabilidad de generar diferencias en la contabilidad o la información. Se debería describir las diferencias identificadas que estarían sujetas a conversión.

164. Un activo adquirido a través de una transacción sin contraprestación inicialmente se mide al valor justo a la fecha de adquisición. (NICSP 23.42)

- ☐ Diferente
- ☐ Similar
- ☐ Idéntico
- ☐ Por favor especifique las diferencias (si hay)

Las Secciones 2 a 6 se enfocan en las diferencias contables entre la base de devengo de NICSP y el marco contable-financiero actual del país para las áreas contables seleccionadas. Si los requerimientos de información contable-financiera difieren entre las diferentes categorías de entidades públicas identificadas dentro del gobierno central, se solicita que **el enfoque sea al nivel ministerial del gobierno central** para la aplicación de este cuestionario.

Es importante mencionar que esta lista de cotejo se enfoca en **el estado actual** del gobierno central. Así es que no se considerarán los planes de reforma a futuro con respecto a la implementación de la base de devengo de NICSP etc.

Las preguntas se estructuran alrededor de la base de devengo de NICSP y se agrupan por tema. Para cada norma seleccionada, el cuestionario describe los requerimientos principales e identifica aquellos temas con mayor probabilidad de generar diferencias en la contabilidad o la información. Se debería describir las diferencias identificadas que estarían sujetas a conversión.

Pregunta 5.1.3 - NICSP 23 Ingresos de las Transacciones sin Contraprestación:

Reconocimiento y medición de ingresos de transacciones sin contraprestación

Las Secciones 2 a 6 se enfocan en las diferencias contables entre la base de devengo de NICSP y el marco contable-financiero actual del país para las áreas contables seleccionadas. Si los requerimientos de información contable-financiera difieren entre las diferentes categorías de entidades públicas identificadas dentro del gobierno central, se solicita que **el enfoque sea al nivel ministerial del gobierno central** para la aplicación de este cuestionario.

Es importante mencionar que esta lista de cotejo se enfoca en **el estado actual** del gobierno central. Así es que no se considerarán los planes de reforma a futuro con respecto a la implementación de la base de devengo de NICSP etc.

Las preguntas se estructuran alrededor de la base de devengo de NICSP y se agrupan por tema. Para cada norma seleccionada, el cuestionario describe los requerimientos principales e identifica aquellos temas con mayor probabilidad de generar diferencias en la contabilidad o la información. Se debería describir las diferencias identificadas que estarían sujetas a conversión.

165. Una entrada de recursos de una transacción sin contraprestación reconocida como activo se reconoce en ingresos, excepto en la medida que un pasivo también se reconozca con respecto a la misma entrada. (NICSP 23.44)
Dicha obligación presente que surge de una transacción sin contraprestación que satisface la definición de un pasivo se reconoce como pasivo cuando:
- a. es probable que un egreso de recursos que representan los futuros beneficios económicos o potencial sea necesario para cancelar la obligación; y
 - b. el monto de la obligación puede estimarse de manera fiable. (NICSP 23.50)

- ☐ Diferente
- ☐ Similar
- ☐ Idéntico
- ☐ Por favor especifique las diferencias (si hay)

5

6

Las Secciones 2 a 6 se enfocan en las diferencias contables entre la base de devengo de NICSP y el marco contable-financiero actual del país para las áreas contables seleccionadas. Si los requerimientos de información contable-financiera difieren entre las diferentes categorías de entidades públicas identificadas dentro del gobierno central, se solicita que **el enfoque sea al nivel ministerial del gobierno central** para la aplicación de este cuestionario.

Es importante mencionar que esta lista de cotejo se enfoca en **el estado actual** del gobierno central. Así es que no se considerarán los planes de reforma a futuro con respecto a la implementación de la base de devengo de NICSP etc.

Las preguntas se estructuran alrededor de la base de devengo de NICSP y se agrupan por tema. Para cada norma seleccionada, el cuestionario describe los requerimientos principales e identifica aquellos temas con mayor probabilidad de generar diferencias en la contabilidad o la información. Se debería describir las diferencias identificadas que estarían sujetas a conversión.

166. En la medida en que una entidad satisfaga una obligación presente reconocida como pasivo con respecto a una entrada de recursos de una transacción en contraprestación reconocida como activo, reducirá el valor contable del pasivo reconocido y reconocerá un monto de ingresos igual a dicha reducción. (NICSP 23.45)
Si la entidad ha reconocido un pasivo con respecto a una entrada de recursos que surge de la reducción posterior del pasivo, debido al cumplimiento de una condición (o la ocurrencia de un evento tributable), reconoce ingresos con respecto a la entrada de recursos que surge de la transacción sin contraprestación

- ☐ Diferente
- ☐ Similar
- ☐ Idéntico
- ☐ Por favor especifique las diferencias (si hay)

5

6

Las Secciones 2 a 6 se enfocan en las diferencias contables entre la base de devengo de NICSP y el marco contable-financiero actual del país para las áreas contables seleccionadas. Si los requerimientos de información contable-financiera difieren entre las diferentes categorías de entidades públicas identificadas dentro del gobierno central, se solicita que **el enfoque sea al nivel ministerial del gobierno central** para la aplicación de este cuestionario.

Es importante mencionar que esta lista de cotejo se enfoca en **el estado actual** del gobierno central. Así es que no se considerarán los planes de reforma a futuro con respecto a la implementación de la base de devengo de NICSP etc.

Las preguntas se estructuran alrededor de la base de devengo de NICSP y se agrupan por tema. Para cada norma seleccionada, el cuestionario describe los requerimientos principales e identifica aquellos temas con mayor probabilidad de generar diferencias en la contabilidad o la información. Se debería describir las diferencias identificadas que estarían sujetas a conversión.

167. Los ingresos de transacciones sin contraprestación se miden al monto del aumento en los activos netos reconocidos por la entidad. (NICSP 23.48)

- ☐ Diferente
- ☐ Similar
- ☐ Idéntico
- ☐ Por favor especifique las diferencias (si hay)

5

6

Las Secciones 2 a 6 se enfocan en las diferencias contables entre la base de devengo de NICSP y el marco contable-financiero actual del país para las áreas contables seleccionadas. Si los requerimientos de información contable-financiera difieren entre las diferentes categorías de entidades públicas identificadas dentro del gobierno central, se solicita que **el enfoque sea al nivel ministerial del gobierno central** para la aplicación de este cuestionario.

Es importante mencionar que esta lista de cotejo se enfoca en **el estado actual** del gobierno central. Así es que no se considerarán los planes de reforma a futuro con respecto a la implementación de la base de devengo de NICSP etc.

Las preguntas se estructuran alrededor de la base de devengo de NICSP y se agrupan por tema. Para cada norma seleccionada, el cuestionario describe los requerimientos principales e identifica aquellos temas con mayor probabilidad de generar diferencias en la contabilidad o la información. Se debería describir las diferencias identificadas que estarían sujetas a conversión.

168. El monto reconocido como pasivo es la mejor estimación del monto requerido para cancelar la obligación presente a la fecha de presentación.

- ☐ Diferente
- ☐ Similar
- ☐ Idéntico
- ☐ Por favor especifique las diferencias (si hay)

5

6

Las Secciones 2 a 6 se enfocan en las diferencias contables entre la base de devengo de NICSP y el marco contable-financiero actual del país para las áreas contables seleccionadas. Si los requerimientos de información contable-financiera difieren entre las diferentes categorías de entidades públicas identificadas dentro del gobierno central, se solicita que **el enfoque sea al nivel ministerial del gobierno central** para la aplicación de este cuestionario.

Es importante mencionar que esta lista de cotejo se enfoca en **el estado actual** del gobierno central. Así es que no se considerarán los planes de reforma a futuro con respecto a la implementación de la base de devengo de NICSP etc.

Las preguntas se estructuran alrededor de la base de devengo de NICSP y se agrupan por tema. Para cada norma seleccionada, el cuestionario describe los requerimientos principales e identifica aquellos temas con mayor probabilidad de generar diferencias en la contabilidad o la información. Se debería describir las diferencias identificadas que estarían sujetas a conversión.

Pregunta 5.1.2 - Pregunta general sobre los ingresos de impuestos:

Impuestos

Las Secciones 2 a 6 se enfocan en las diferencias contables entre la base de devengo de NICSP y el marco contable-financiero actual del país para las áreas contables seleccionadas. Si los requerimientos de información contable-financiera difieren entre las diferentes categorías de entidades públicas identificadas dentro del gobierno central, se solicita que **el enfoque sea al nivel ministerial del gobierno central** para la aplicación de este cuestionario.

Es importante mencionar que esta lista de cotejo se enfoca en **el estado actual** del gobierno central. Así es que no se considerarán los planes de reforma a futuro con respecto a la implementación de la base de devengo de NICSP etc.

Las preguntas se estructuran alrededor de la base de devengo de NICSP y se agrupan por tema. Para cada norma seleccionada, el cuestionario describe los requerimientos principales e identifica aquellos temas con mayor probabilidad de generar diferencias en la contabilidad o la información. Se debería describir las diferencias identificadas que estarían sujetas a conversión.

169. La entidad reconoce un activo con respecto a los impuestos cuando ocurre un event tributable y se cumplen los criterios para el reconocimiento del activo (NICSP 23.59 – 23.61):

- ☐ La entidad controla los recursos que surgen de los impuestos y espera recibir futuros beneficios económicos de ellos
- ☐ Es probable que ocurra la entrada de recursos
- ☐ El valor justo de los recursos se puede medir de forma fiable
- ☐ Ingresos por impuestos solamente surgen para el gobierno que impone el impuesto y no para las otras entidades (ej. agencias fiscales que recaudan los impuestos).

- ☐ Diferente
- ☐ Similar
- ☐ Idéntico
- ☐ Por favor especifique las diferencias (si hay)

5

6

Las Secciones 2 a 6 se enfocan en las diferencias contables entre la base de devengo de NICSP y el marco contable-financiero actual del país para las áreas contables seleccionadas. Si los requerimientos de información contable-financiera difieren entre las diferentes categorías de entidades públicas identificadas dentro del gobierno central, se solicita que **el enfoque sea al nivel ministerial del gobierno central** para la aplicación de este cuestionario.

Es importante mencionar que esta lista de cotejo se enfoca en **el estado actual** del gobierno central. Así es que no se considerarán los planes de reforma a futuro con respecto a la implementación de la base de devengo de NICSP etc.

Las preguntas se estructuran alrededor de la base de devengo de NICSP y se agrupan por tema. Para cada norma seleccionada, el cuestionario describe los requerimientos principales e identifica aquellos temas con mayor probabilidad de generar diferencias en la contabilidad o la información. Se debería describir las diferencias identificadas que estarían sujetas a conversión.

170. Los ingresos por impuestos se determinan al valor bruto y no se reducen por los gastos pagados a través del sistema tributario. (NICSP 23.71)
Por ejemplo, un gobierno puede pagar una parte de las primas de seguros de salud de los residentes para incentivar que tomen esos seguros, sea reduciendo la obligación tributaria del individuo, haciendo el pago por cheque, o pagando un monto directamente a la empresa aseguradora. En estos casos, el monto se debe pagar independientemente de si el individuo paga impuestos. Por consiguiente, este monto es un gasto del gobierno y debe reconocerse por separado en el estado de resultados. Los ingresos por impuestos deben aumentarse en el monto de cualquier gasto pagado por el sistema tributario.

- ☐ Diferente
- ☐ Similar
- ☐ Idéntico
- ☐ Por favor especifique las diferencias (si hay)

5

6

Las Secciones 2 a 6 se enfocan en las diferencias contables entre la base de devengo de NICSP y el marco contable-financiero actual del país para las áreas contables seleccionadas. Si los requerimientos de información contable-financiera difieren entre las diferentes categorías de entidades públicas identificadas dentro del gobierno central, se solicita que **el enfoque sea al nivel ministerial del gobierno central** para la aplicación de este cuestionario.

Es importante mencionar que esta lista de cotejo se enfoca en **el estado actual** del gobierno central. Así es que no se considerarán los planes de reforma a futuro con respecto a la implementación de la base de devengo de NICSP etc.

Las preguntas se estructuran alrededor de la base de devengo de NICSP y se agrupan por tema. Para cada norma seleccionada, el cuestionario describe los requerimientos principales e identifica aquellos temas con

mayor probabilidad de generar diferencias en la contabilidad o la información. Se debería describir las diferencias identificadas que estarían sujetas a conversión.

171. Las leyes y regulaciones de la entidad no permiten que los ingresos por impuesto se incrementen por el importe de los desembolsos por impuestos. (NICSP 23.73)
En la mayoría de las jurisdicciones los gobiernos están usando el sistema de impuestos para alentar algunos comportamientos financieros y desalentar otros. Por ejemplo, en algunas jurisdicciones, se permite en el cálculo de ingresos tributarios aplicables que los propietarios deduzcan los pagos de intereses hipotecarios e impuestos inmobiliarios de sus ingresos brutos. Estos tipos de concesiones están disponibles sólo para contribuyentes. Una entidad (incluida la persona física) que no pague dividendos, no tiene acceso a la concesión. Estos tipos de concesiones se llaman desembolsos por impuestos. Desembolsos por impuestos son ingresos no percibidos, no son costos y no dan origen a entradas y salidas de recursos.

- ☐ Diferente
- ☐ Similar
- ☐ Idéntico
- ☐ Por favor especifique las diferencias (si hay)

5

6

Las Secciones 2 a 6 se enfocan en las diferencias contables entre la base de devengo de NICSP y el marco contable-financiero actual del país para las áreas contables seleccionadas. Si los requerimientos de información contable-financiera difieren entre las diferentes categorías de entidades públicas identificadas dentro del gobierno central, se solicita que **el enfoque sea al nivel ministerial del gobierno central** para la aplicación de este cuestionario.

Es importante mencionar que esta lista de cotejo se enfoca en **el estado actual** del gobierno central. Así es que no se considerarán los planes de reforma a futuro con respecto a la implementación de la base de devengo de NICSP etc.

Las preguntas se estructuran alrededor de la base de devengo de NICSP y se agrupan por tema. Para cada norma seleccionada, el cuestionario describe los requerimientos principales e identifica aquellos temas con mayor probabilidad de generar diferencias en la contabilidad o la información. Se debería describir las diferencias identificadas que estarían sujetas a conversión.

172. ¿Cuando hay una separación entre la oportunidad del evento tributable y la recaudación de impuestos, la entidad mide los activos que surgen de las transacciones tributarias con modelos estadísticos basados en la recaudación histórica del impuesto en particular en los periodos anteriores? (NICSP 23.68)

- ☐ Diferente
- ☐ Similar
- ☐ Idéntico
- ☐ Por favor especifique las diferencias (si hay)

5

6

Las Secciones 2 a 6 se enfocan en las diferencias contables entre la base de devengo de NICSP y el marco contable-financiero actual del país para las áreas contables seleccionadas. Si los requerimientos de información contable-financiera difieren entre las diferentes categorías de entidades públicas identificadas dentro del gobierno central, se solicita que **el enfoque sea al nivel ministerial del gobierno central** para la aplicación de este cuestionario.

Es importante mencionar que esta lista de cotejo se enfoca en **el estado actual** del gobierno central. Así es que no se considerarán los planes de reforma a futuro con respecto a la implementación de la base de devengo de NICSP etc.

Las preguntas se estructuran alrededor de la base de devengo de NICSP y se agrupan por tema. Para cada norma seleccionada, el cuestionario describe los requerimientos principales e identifica aquellos temas con mayor probabilidad de generar diferencias en la contabilidad o la información. Se debería describir las diferencias identificadas que estarían sujetas a conversión.

173. ¿El modelo estadístico utilizado para la medición de activos que surgen de transacciones tributarias requiere la consideración de factores de tal forma que la ley tributaria permita a los contribuyentes un plazo mayor para la declaración de impuestos de lo permitido para efectos de publicar los estados financieros generales, o que los contribuyentes no declaren sus impuestos de manera oportuna? (NICSP 23.68)

- ☐ Diferente
- ☐ Similar
- ☐ Idéntico
- ☐ Por favor especifique las diferencias (si hay)

5

6

Las Secciones 2 a 6 se enfocan en las diferencias contables entre la base de devengo de NICSP y el marco contable-financiero actual del país para las áreas contables seleccionadas. Si los requerimientos de información contable-financiera difieren entre las diferentes categorías de entidades públicas identificadas dentro del gobierno central, se solicita que **el enfoque sea al nivel ministerial del gobierno central** para la aplicación de este cuestionario.

Es importante mencionar que esta lista de cotejo se enfoca en **el estado actual** del gobierno central. Así es que no se considerarán los planes de reforma a futuro con respecto a la implementación de la base de devengo de NICSP etc.

Las preguntas se estructuran alrededor de la base de devengo de NICSP y se agrupan por tema. Para cada norma seleccionada, el cuestionario describe los requerimientos principales e identifica aquellos temas con mayor probabilidad de generar diferencias en la contabilidad o la información. Se debería describir las diferencias identificadas que estarían sujetas a conversión.

Pregunta 5.1.2 ■ Pregunta general sobre los ingresos de impuestos:

Transferencias y Servicios por Especies

Las Secciones 2 a 6 se enfocan en las diferencias contables entre la base de devengo de NICSP y el marco contable-financiero actual del país para las áreas contables seleccionadas. Si los requerimientos de información contable-financiera difieren entre las diferentes categorías de entidades públicas identificadas dentro del gobierno central, se solicita que **el enfoque sea al nivel ministerial del gobierno central** para la aplicación de este cuestionario.

Es importante mencionar que esta lista de cotejo se enfoca en **el estado actual** del gobierno central. Así es que no se considerarán los planes de reforma a futuro con respecto a la implementación de la base de devengo de NICSP etc.

Las preguntas se estructuran alrededor de la base de devengo de NICSP y se agrupan por tema. Para cada norma seleccionada, el cuestionario describe los requerimientos principales e identifica aquellos temas con mayor probabilidad de generar diferencias en la contabilidad o la información. Se debería describir las diferencias identificadas que estarían sujetas a conversión.

174. La entidad reconoce un activo con respecto a las transferencias (ej. subsidios, condonación de deuda, multas, legados, regalos, donaciones, etc.) cuando los recursos transferidos satisfacen la definición de un activo y cumplen los criterio para su reconocimiento como activo. (NICSP 23.76)

- ☐ Diferente
- ☐ Similar
- ☐ Idéntico
- ☐ Por favor especifique las diferencias (si hay)

5

6

Las Secciones 2 a 6 se enfocan en las diferencias contables entre la base de devengo de NICSP y el marco contable-financiero actual del país para las áreas contables seleccionadas. Si los requerimientos de información contable-financiera difieren entre las diferentes categorías de entidades públicas identificadas dentro del gobierno central, se solicita que **el enfoque sea al nivel ministerial del gobierno central** para la aplicación de este cuestionario.

Es importante mencionar que esta lista de cotejo se enfoca en **el estado actual** del gobierno central. Así es que no se considerarán los planes de reforma a futuro con respecto a la implementación de la base de devengo de NICSP etc.

Las preguntas se estructuran alrededor de la base de devengo de NICSP y se agrupan por tema. Para cada norma seleccionada, el cuestionario describe los requerimientos principales e identifica aquellos temas con mayor probabilidad de generar diferencias en la contabilidad o la información. Se debería describir las diferencias identificadas que estarían sujetas a conversión.

175. NICSP 23.10: Financiamiento, por ejemplo de agencias multi-laterales de desarrollo, se contabiliza de la siguiente forma: Los subsidios recibidos se registran como transacciones sin contraprestación. Los préstamos a tasas de interés por debajo de las tasas del mercado se dividen en dos tipos de transacción:

- La porción fuera del mercado de los pagos de interés son transacciones sin contraprestación
- Los pagos contractuales de capital e interés a lo largo de la vigencia del préstamo se registran de acuerdo a NICSP 29.

- ☐ Diferente
- ☐ Similar
- ☐ Idéntico
- ☐ Por favor especifique las diferencias (si hay)

5

6

2.6 Sección 6: Análisis de Brechas del enfoque actual de consolidación

El cuestionario en esta sección pretende obtener un mayor entendimiento del enfoque de consolidación a nivel del gobierno central. Las preguntas le solicitarán analizar las brechas entre las normas nacionales y NICSP 6, 7 y 8.



El cuestionario en esta sección pretende obtener un mayor entendimiento del enfoque de consolidación a nivel del gobierno central. Las preguntas le solicitarán analizar las brechas entre las normas nacionales y NICSP 6, 7 y 8.

176. Pregunta 6.1 Requerimientos de consolidación a nivel del gobierno central

El objetivo de esta pregunta es identificar los requerimientos legales para la consolidación a nivel del gobierno central (si hay) y comprender el perímetro del proceso de consolidación.

	Si	No
¿Los estados financieros consolidados se preparan a nivel del gobierno central?	☐	☐

El cuestionario en esta sección pretende obtener un mayor entendimiento del enfoque de consolidación a nivel del gobierno central. Las preguntas le solicitarán analizar las brechas entre las normas nacionales y NICSP 6, 7 y 8.

Si marcó SÍ, por favor responda las siguientes preguntas. Si marcó NO, omita las restantes cuestiones de 6.1.

El cuestionario en esta sección pretende obtener un mayor entendimiento del enfoque de consolidación a nivel del gobierno central. Las preguntas le solicitarán analizar las brechas entre las normas nacionales y NICSP 6, 7 y 8.

177. Por favor describa los parámetros de consolidación. En particular, incluya la siguiente información:

- Especifique el nombre del reglamento, ley, orden o normal contable que rige la consolidación de cuentas a nivel del gobierno central
- ¿Qué marco contable (base de devengo NICSP, base de efectivo NICSP, Estadísticas Financieras del Gobierno, GAAP nacionales, otro) utiliza el gobierno para la preparación de los estados financieros consolidados?
- Identifique la entidad pública responsable de la consolidación
- Especifique si la consolidación es obligatoria o voluntaria
- Alcance. ¿Sobre cuál base se determina las entidades consolidadas (enfoque de control, enfoque de riesgo y premio, otras)?

Nombre de la norma / ley / orden / práctica con respecto a la consolidación de cuentas

Marco Contable

Entidad Pública responsable de la consolidación

Obligatoria/Voluntaria

Alcance

El cuestionario en esta sección pretende obtener un mayor entendimiento del enfoque de consolidación a nivel del gobierno central. Las preguntas le solicitarán analizar las brechas entre las normas nacionales y NICSP 6, 7 y 8.

178. Los estados financieros del gobierno central incluyen las siguientes entidades en el alcance de consolidación (seleccione todas las opciones que aplican): (SÍ/NO)

	Sí	No
Todo ministerio / departamento del gobierno	☐	☐
Toda agencia del gobierno	☐	☐
Gobiernos estatales / regionales	☐	☐
Gobiernos locales	☐	☐
Fondos Previsionales	☐	☐
Empresas Controladas por el Gobierno	☐	☐

El cuestionario en esta sección pretende obtener un mayor entendimiento del enfoque de consolidación a nivel del gobierno central. Las preguntas le solicitarán analizar las brechas entre las normas nacionales y NICSP 6, 7 y 8.

179. ¿Todas las entidades en el alcance de consolidación se consolidan completamente? (SÍ/NO)

	Sí	No
Todo ministerio / departamento del gobierno	☐	☐
Toda agencia del gobierno	☐	☐
Gobiernos estatales / regionales	☐	☐
Gobiernos locales	☐	☐
Fondos Previsionales	☐	☐
Empresas Controladas por el Gobierno	☐	☐

El cuestionario en esta sección pretende obtener un mayor entendimiento del enfoque de consolidación a nivel del gobierno central. Las preguntas le solicitarán analizar las brechas entre las normas nacionales y NICSP 6, 7 y 8.

NICSP 6 Estados Financieros Consolidados y Contabilidad de Entidades Controladas

El cuestionario en esta sección pretende obtener un mayor entendimiento del enfoque de consolidación a nivel del gobierno central. Las preguntas le solicitarán analizar las brechas entre las normas nacionales y NICSP 6, 7 y 8.



El cuestionario en esta sección pretende obtener un mayor entendimiento del enfoque de consolidación a nivel del gobierno central. Las preguntas le solicitarán analizar las brechas entre las normas nacionales y NICSP 6, 7 y 8.

Pregunta 6.2 ■ NICSP 6 Estados financieros consolidados y separados:

Alcance de los Estados Financieros Consolidados

Por favor indique el nivel de similitud y especifique las diferencias (si hay).

El cuestionario en esta sección pretende obtener un mayor entendimiento del enfoque de consolidación a nivel del gobierno central. Las preguntas le solicitarán analizar las brechas entre las normas nacionales y NICSP 6, 7 y 8.

180. Los estados financieros consolidados incluyen todas las entidades controladas por la entidad controladora, al menos que haya evidencia de que:

a. El control pretende ser temporario (mantenido con planes de disposición dentro de doce meses de la adquisición), y

b. La Administración busca activamente un comprador. (NICSP 6.20 y 6.21)

☐ Diferente

☐ Similar

☐ Idéntico

☐ Por favor especifique las diferencias (si hay)

5

6

El cuestionario en esta sección pretende obtener un mayor entendimiento del enfoque de consolidación a nivel del gobierno central. Las preguntas le solicitarán analizar las brechas entre las normas nacionales y NICSP 6, 7 y 8.

181. La cuestión de si la entidad controla otra entidad para efectos de información financiera es un asunto de juicio según los siguientes dos elementos de la definición de control:

■ Elemento de poder (poder de controlar las políticas financieras y operativas de otra entidad)

■ Elemento de beneficio (capacidad de beneficiar de las actividades de la otra entidad)

(NICSP 6.28 a 6.37)

- ☐ Diferente
- ☐ Similar
- ☐ Idéntico
- ☐ Por favor especifique las diferencias (si hay)

5

6

El cuestionario en esta sección pretende obtener un mayor entendimiento del enfoque de consolidación a nivel del gobierno central. Las preguntas le solicitarán analizar las brechas entre las normas nacionales y NICSP 6, 7 y 8.

Pregunta 6.2 - NICSP 6 Estados financieros consolidados y separados:

Procedimientos de Consolidación

El cuestionario en esta sección pretende obtener un mayor entendimiento del enfoque de consolidación a nivel del gobierno central. Las preguntas le solicitarán analizar las brechas entre las normas nacionales y NICSP 6, 7 y 8.

182. En la preparación de los estados financieros consolidados, la entidad combina los estados financieros de la entidad controladora y sus entidades controladas por línea. La porción de activo neto/patrimonio neto de cada entidad controlada que pertenece a la entidad controlada se elimina. Los saldos, transacciones, ingresos y gastos entre las entidades consolidadas se eliminan por completo. (NICSP 6.43 a 6.46)

- ☐ Diferente
- ☐ Similar
- ☐ Idéntico
- ☐ Por favor especifique las diferencias (si hay)

5

6

El cuestionario en esta sección pretende obtener un mayor entendimiento del enfoque de consolidación a nivel del gobierno central. Las preguntas le solicitarán analizar las brechas entre las normas nacionales y NICSP 6, 7 y 8.

183. Los estados financieros consolidados preparados según políticas contables uniformes para transacciones similares y otros eventos en circunstancias similares. (NICSP 6.49)

- ☐ Diferente
- ☐ Similar
- ☐ Idéntico
- ☐ Por favor especifique las diferencias (si hay)

5

6

El cuestionario en esta sección pretende obtener un mayor entendimiento del enfoque de consolidación a nivel del gobierno central. Las preguntas le solicitarán analizar las brechas entre las normas nacionales y NICSP 6, 7 y 8.

184. Los intereses minoritarios se presentan en el estado consolidado de situación financiera bajo activo neto/patrimonio neto, de forma separada del activo neto/patrimonio neto de la entidad controladora. Los intereses minoritarios en el excedent o déficit de

la entidad económica también se revelan por separado.

- ☐ Diferente
- ☐ Similar
- ☐ Idéntico
- ☐ Por favor especifique las diferencias (si hay)

5

6

El cuestionario en esta sección pretende obtener un mayor entendimiento del enfoque de consolidación a nivel del gobierno central. Las preguntas le solicitarán analizar las brechas entre las normas nacionales y NICSP 6, 7 y 8.

185. Pregunta 6.2 - NICSP 6 Estados financieros consolidados y separados:

Estados financieros separados

Cuando se preparan los estados financieros separados, las inversiones en las entidades controladas, entidades conjuntamente controladas, y las empresas asociadas se contabilizan:

- a. usando el método de patrimonio señalado en NICSP 7;
- b. al costo; o
- c. como instrumento financiero de acuerdo a NICSP 29.

Se aplica el mismo método contable para cada categoría de inversiones. (NICSP 6.58)

- ☐ Diferente
- ☐ Similar
- ☐ Idéntico
- ☐ Por favor especifique las diferencias (si hay)

5

6

El cuestionario en esta sección pretende obtener un mayor entendimiento del enfoque de consolidación a nivel del gobierno central. Las preguntas le solicitarán analizar las brechas entre las normas nacionales y NICSP 6, 7 y 8.

Pregunta 6.2 - NICSP 6 Estados financieros consolidados y separados:

Revelaciones

La siguiente información se revela en las notas a los estados financieros consolidados (NICSP 6.62):

El cuestionario en esta sección pretende obtener un mayor entendimiento del enfoque de consolidación a nivel del gobierno central. Las preguntas le solicitarán analizar las brechas entre las normas nacionales y NICSP 6, 7 y 8.

186. a. Una lista de las entidades controladas significativas;

- ☐ Diferente
- ☐ Similar
- ☐ Idéntico

⚙ Por favor especifique las diferencias (si hay)

5

6

El cuestionario en esta sección pretende obtener un mayor entendimiento del enfoque de consolidación a nivel del gobierno central. Las preguntas le solicitarán analizar las brechas entre las normas nacionales y NICSP 6, 7 y 8.

187. b. El hecho de que una entidad controlada no se consolida (es decir, la entidad aplica la exención de NICSP 6.21);

⚙ Diferente

⚙ Similar

⚙ Idéntico

⚙ Por favor especifique las diferencias (si hay)

5

6

El cuestionario en esta sección pretende obtener un mayor entendimiento del enfoque de consolidación a nivel del gobierno central. Las preguntas le solicitarán analizar las brechas entre las normas nacionales y NICSP 6, 7 y 8.

188. c. La información financiera resumida de las entidades controladas, de forma individual o grupal, que no se consolidan, inclusive los montos totales de activos, pasivos, ingresos, y excedentes o déficits;

⚙ Diferente

⚙ Similar

⚙ Idéntico

⚙ Por favor especifique las diferencias (si hay)

5

6

El cuestionario en esta sección pretende obtener un mayor entendimiento del enfoque de consolidación a nivel del gobierno central. Las preguntas le solicitarán analizar las brechas entre las normas nacionales y NICSP 6, 7 y 8.

189. d. El nombre de cualquier entidad controlada en la cual la entidad controladora mantenga interés de propiedad y/o derechos a voto de 50% o menos, con una explicación de cómo existe el control;

⚙ Diferente

⚙ Similar

⚙ Idéntico

⚙ Por favor especifique las diferencias (si hay)

5

6

El cuestionario en esta sección pretende obtener un mayor entendimiento del enfoque de consolidación a nivel del gobierno central. Las preguntas le solicitarán analizar las brechas entre las normas nacionales y NICSP 6, 7 y 8.

190. e. Las razones de por qué el interés de propiedad de más de 50% del poder de votación o posible poder de votación de un invertido no constituye control;

⚙ Diferente

⚙ Similar

⚙ Idéntico

⚙ Por favor especifique las diferencias (si hay)

5

6

El cuestionario en esta sección pretende obtener un mayor entendimiento del enfoque de consolidación a nivel del gobierno central. Las preguntas le solicitarán analizar las brechas entre las normas nacionales y NICSP 6, 7 y 8.

191. f. La fecha de presentación de los estados financieros de una entidad controlada cuando dichos estados financieros se usan para preparar los estados financieros y es a la fecha de presentación o por un periodo distinto al de la entidad controladora, y la razón de usar una fecha o periodo de presentación diferente; y

⚙ Diferente

⚙ Similar

⚙ Idéntico

⚙ Por favor especifique las diferencias (si hay)

5

6

El cuestionario en esta sección pretende obtener un mayor entendimiento del enfoque de consolidación a nivel del gobierno central. Las preguntas le solicitarán analizar las brechas entre las normas nacionales y NICSP 6, 7 y 8.

192. g. La naturaleza y alcance de cualquier restricción importante (ej., que surge de acuerdos de préstamos o requerimientos reglamentarios) sobre la capacidad de las entidades controladas de transferir fondos a la entidad controladora en la forma de dividendos de efectivo, o distribuciones similares, o para pagar préstamos o avances.

⚙ Diferente

⚙ Similar

⚙ Idéntico

⚙ Por favor especifique las diferencias (si hay)

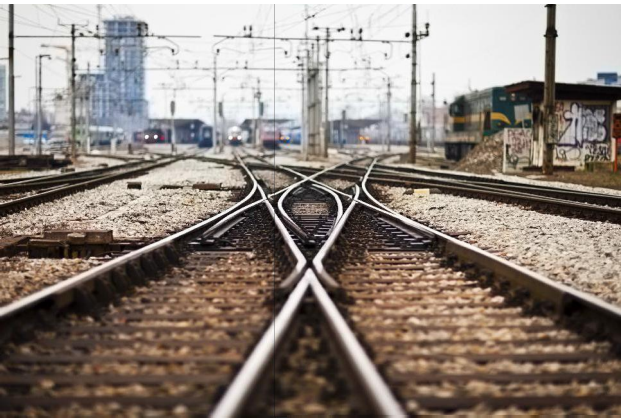
5

6

El cuestionario en esta sección pretende obtener un mayor entendimiento del enfoque de consolidación a nivel del gobierno central. Las preguntas le solicitarán analizar las brechas entre las normas nacionales y NICSP 6, 7 y 8.

NICSP 7 Inversiones en Entidades Asociadas

El cuestionario en esta sección pretende obtener un mayor entendimiento del enfoque de consolidación a nivel del gobierno central. Las preguntas le solicitarán analizar las brechas entre las normas nacionales y NICSP 6, 7 y 8.



El cuestionario en esta sección pretende obtener un mayor entendimiento del enfoque de consolidación a nivel del gobierno central. Las preguntas le solicitarán analizar las brechas entre las normas nacionales y NICSP 6, 7 y 8.

Pregunta 6.3 ■ NICSP 7 Inversiones en Entidades Asociadas – Método de Patrimonio:

Por favor indique el nivel de similitud y especifique las diferencias (si hay).

El cuestionario en esta sección pretende obtener un mayor entendimiento del enfoque de consolidación a nivel del gobierno central. Las preguntas le solicitarán analizar las brechas entre las normas nacionales y NICSP 6, 7 y 8.

193. Las inversiones en entidades asociadas donde la inversion hace que el inversionista tenga un interés de propiedad en la forma de acciones u otra estructura formal de patrimonio se contabilizan utilizando el método de patrimonio. (NICSP 7.19)
Una asociada es una entidad, inclusive una entidad no constituida como una sociedad, sobre la cual el inversionista tiene influencia importante, y que no es ni entidad controlada ni interés en un negocio conjunto. (NICSP 7.7)
Bajo el método de patrimonio, la inversion en una asociada inicialmente se reconoce al costo, y el valor contable se aumenta o se reduce para reconocer la porción del excedente o déficit que pertenece al inversionista. (NICSP 7.17)

- ☐ Diferente
- ☐ Similar
- ☐ Idéntico
- ☐ Por favor especifique las diferencias (si hay)

5

6

El cuestionario en esta sección pretende obtener un mayor entendimiento del enfoque de consolidación a nivel del gobierno central. Las preguntas le solicitarán analizar las brechas entre las normas nacionales y NICSP 6, 7 y 8.

194. La entidad discontinúa el uso del método de patrimonio a partir de la fecha en que deja de tener influencia importante sobre una asociada, y debe contabilizar la inversión de acuerdo a NICSP 29 siempre que la asociada no llegue a ser una entidad controlada o negocio conjunto según la definición de NICSP 8. (NICSP 7.24)

- ☐ Diferente

- ☐ Similar
- ☐ Idéntico
- ☐ Por favor especifique las diferencias (si hay)

5

6

El cuestionario en esta sección pretende obtener un mayor entendimiento del enfoque de consolidación a nivel del gobierno central. Las preguntas le solicitarán analizar las brechas entre las normas nacionales y NICSP 6, 7 y 8.

NICSP 8 Negocios Conjuntos

El cuestionario en esta sección pretende obtener un mayor entendimiento del enfoque de consolidación a nivel del gobierno central. Las preguntas le solicitarán analizar las brechas entre las normas nacionales y NICSP 6, 7 y 8.



El cuestionario en esta sección pretende obtener un mayor entendimiento del enfoque de consolidación a nivel del gobierno central. Las preguntas le solicitarán analizar las brechas entre las normas nacionales y NICSP 6, 7 y 8.

Pregunta 6.4 ■ NICSP 8 Negocios Conjuntos:

Por favor indique el nivel de similitud y especifique las diferencias (si hay).

El cuestionario en esta sección pretende obtener un mayor entendimiento del enfoque de consolidación a nivel del gobierno central. Las preguntas le solicitarán analizar las brechas entre las normas nacionales y NICSP 6, 7 y 8.

195. La existencia de un acuerdo vinculante que establece control conjunto sobre el negocio conjunto distingue entre un negocio conjunto y una inversión en asociadas (NICSP 8.7 a 8.9)

- ☐ Diferente
- ☐ Similar
- ☐ Idéntico

⚙ Por favor especifique las diferencias (si hay)

	5
	6

El cuestionario en esta sección pretende obtener un mayor entendimiento del enfoque de consolidación a nivel del gobierno central. Las preguntas le solicitarán analizar las brechas entre las normas nacionales y NICSP 6, 7 y 8.

196. La entidad distingue entre las operaciones controladas conjuntamente, los activos controlados conjuntamente y las entidades controladas conjuntamente según NICSP 8.17 a 8.34.

⚙ Diferente

⚙ Similar

⚙ Idéntico

⚙ Por favor especifique las diferencias (si hay)

	5
	6

El cuestionario en esta sección pretende obtener un mayor entendimiento del enfoque de consolidación a nivel del gobierno central. Las preguntas le solicitarán analizar las brechas entre las normas nacionales y NICSP 6, 7 y 8.

197. Con respecto a sus intereses en las operaciones controladas conjuntamente la entidad reconoce en sus estados financieros (NICSP 8.19):

- a. Los activos que controla y los pasivos incurridos; y
- b. Los gastos incurridos y su porción de los ingresos percibidos de la venta o provisión de bienes o servicios por el negocio conjunto

⚙ Diferente

⚙ Similar

⚙ Idéntico

⚙ Por favor especifique las diferencias (si hay)

	5
	6

El cuestionario en esta sección pretende obtener un mayor entendimiento del enfoque de consolidación a nivel del gobierno central. Las preguntas le solicitarán analizar las brechas entre las normas nacionales y NICSP 6, 7 y 8.

198. Con respecto a sus intereses en los activos controlados conjuntamente la entidad reconoce en sus estados financieros (NICSP 8.25):

- a. Su porción de los activos controlados conjuntamente
- b. Cualquier pasivo incurrido
- c. Su porción de pasivos incurridos
- d. Cualquier ingresos de la venta o uso de su porción
- e. Cualquier gasto incurrido con respecto su interés en el negocio conjunto

⚙ Diferente

⚙ Similar

⚙ Idéntico

⚙ Por favor especifique las diferencias (si hay)

	5
	6

El cuestionario en esta sección pretende obtener un mayor entendimiento del enfoque de consolidación a nivel del gobierno central. Las preguntas le solicitarán analizar las brechas entre las normas nacionales y NICSP 6, 7 y 8.

199. La entidad reconoce sus intereses en las entidades controladas conjuntamente en sus estados financieros usando la consolidación proporcional o el método de patrimonio (NICSP 8.35).

⚙ Diferente

⚙ Similar

⚙ Idéntico

⚙ Por favor especifique las diferencias (si hay)

	5
	6

El cuestionario en esta sección pretende obtener un mayor entendimiento del enfoque de consolidación a nivel del gobierno central. Las preguntas le solicitarán analizar las brechas entre las normas nacionales y NICSP 6, 7 y 8.

200. Los intereses en las entidades controladas conjuntamente para los cuales hay evidencia de que el interés se adquiere y se mantiene exclusivamente para su disposición dentro de doce meses de la adquisición, y que la administración está buscando activamente a un comprador, deben clasificarse como mantenidas para la venta y contabilizados de acuerdo a NICSP 29. Por lo tanto, en ese caso la entidad no usa la consolidación proporcional o el método de patrimonio. (NICSP 8.47)

⚙ Diferente

⚙ Similar

⚙ Idéntico

⚙ Por favor especifique las diferencias (si hay)

	5
	6

2.7 Sección 7: Reformas contables actuales – avances, planes y necesidad de acción

El objetivo de esta sección es obtener un entendimiento de los planes y avances de reformas contables. Se debería solicitar que el entrevistado indique cualquier obstáculo a las reformas y necesidad de mayores acciones.

Reformas contables en proceso

El objetivo de esta sección es obtener un entendimiento de los planes y avances de reformas contables. Se debería solicitar que el entrevistado indique cualquier obstáculo a las reformas y necesidad de mayores acciones.



El objetivo de esta sección es obtener un entendimiento de los planes y avances de reformas contables. Se debería solicitar que el entrevistado indique cualquier obstáculo a las reformas y necesidad de mayores acciones.

201. PREGUNTA 7.1: Reformas contables en proceso

- Por favor especifique si hay reformas contables de devengo actualmente en proceso. En particular, entregue la siguiente información:
- Nombre del plan de reforma
 - Alcance. ¿Cuáles entidades están sujetas a los planes de reforma?
 - Objetivo(s). ¿Cuál(es) es(son) el(los) objetivo(s) de este plan (por ejemplo, convergencia con NICSP en la contabilidad)?
 - Razon(es). ¿Cuál(es) es(son) la(s) razon(es) de implementar un nuevo sistema contable (crisis de deuda, sistema contable antiguo, decisión del gobierno...)?
 - Acción aislada o plan integral aprobado por todos los interesados
 - Financiamiento: ¿Se involucra o se necesita el financiamiento externo? (No / Sí, si marcó Sí: ¿de quién?)
 - Estado actual. Indique el estado actual y los avances en estas reformas (en comparación con los planes)

Nombre plan de reforma	
Alcance de los planes de reforma	
Objetivo de este plan	
Razones de implementar un nuevo sistema contable / Beneficios esperados	

Acción aislada o plan aprobado	
Financiamiento	
Estado Actual	

El objetivo de esta sección es obtener un entendimiento de los planes y avances de reformas contables. Se debería solicitar que el entrevistado indique cualquier obstáculo a las reformas y necesidad de mayores acciones.

202. Pregunta 7.1.1: Notas adicionales de 7.1

	5
	6

El objetivo de esta sección es obtener un entendimiento de los planes y avances de reformas contables. Se debería solicitar que el entrevistado indique cualquier obstáculo a las reformas y necesidad de mayores acciones.

PREGUNTA 7.1.2: Apoyo para la implementación

Si hay una reforma contable de devengo actualmente en proceso, por favor especifique el apoyo disponible durante la etapa de implementación.

El objetivo de esta sección es obtener un entendimiento de los planes y avances de reformas contables. Se debería solicitar que el entrevistado indique cualquier obstáculo a las reformas y necesidad de mayores acciones.

203. Manuales de Contabilidad: ¿Los manuales de contabilidad están disponibles para todas las entidades involucradas en el proceso de reforma?
Si no, ¿cuál es su estado de desarrollo?

	5
	6

El objetivo de esta sección es obtener un entendimiento de los planes y avances de reformas contables. Se debería solicitar que el entrevistado indique cualquier obstáculo a las reformas y necesidad de mayores acciones.

204. Descripciones de procesos: ¿Hay descripciones de los procesos de devengo disponibles para las entidades involucradas en el proceso de reforma?
Si no, ¿cuál es su estado de desarrollo?

	5
	6

El objetivo de esta sección es obtener un entendimiento de los planes y avances de reformas contables. Se debería solicitar que el entrevistado indique cualquier obstáculo a las reformas y necesidad de mayores acciones.

205. Otros documentos formales de apoyo: ¿Hay otros documentos formales que apoyan la implementación (calendarios, listas de cotejo, lineamientos, FAQs...)?

Si hay, especifique los tipos de documentos.
Si no, ¿cuál es su estado de desarrollo?

	5
----------------------	---

6

El objetivo de esta sección es obtener un entendimiento de los planes y avances de reformas contables. Se debería solicitar que el entrevistado indique cualquier obstáculo a las reformas y necesidad de mayores acciones.

206. Cumplimiento: ¿Hay algún mecanismo para revisar cumplimiento de las entidades con las nuevas normas, manuales, procesos, etc.?

5

6

El objetivo de esta sección es obtener un entendimiento de los planes y avances de reformas contables. Se debería solicitar que el entrevistado indique cualquier obstáculo a las reformas y necesidad de mayores acciones.

207. Capacitación: ¿Hay capacitación sobre todas las nuevas reglas contables y los cambios en los procesos?

Si hay, ¿se otorga acceso a todo el personal en todas las entidades afectadas por los cambios?
Si no, ¿cuál es el estado de desarrollo de los conceptos de capacitación y materiales de capacitación?

5

6

El objetivo de esta sección es obtener un entendimiento de los planes y avances de reformas contables. Se debería solicitar que el entrevistado indique cualquier obstáculo a las reformas y necesidad de mayores acciones.

208. Nivel de apoyo entregado por instrucciones de auditoría: Describa el apoyo recibido por instrucciones de auditoría (auditores externo/internos) durante la implementación.

5

6

El objetivo de esta sección es obtener un entendimiento de los planes y avances de reformas contables. Se debería solicitar que el entrevistado indique cualquier obstáculo a las reformas y necesidad de mayores acciones.

209. Nivel de apoyo política: Describa el apoyo político recibido durante el proceso de implementación

5

6

El objetivo de esta sección es obtener un entendimiento de los planes y avances de reformas contables. Se debería solicitar que el entrevistado indique cualquier obstáculo a las reformas y necesidad de mayores acciones.

210. Nivel de apoyo financiero: Describa el apoyo financiero recibido durante el proceso de implementación

5

6

El objetivo de esta sección es obtener un entendimiento de los planes y avances de reformas contables. Se debería solicitar que el entrevistado indique cualquier obstáculo a las reformas y necesidad de mayores acciones.

211. PREGUNTA 7.1.3: Recomendaciones

Por favor enumere las lecciones más importantes aprendidas (hacer y no hacer) para compartir con los otros gobiernos que están cambiando a la contabilidad de devengo de NICSP:

HACER

5

6

El objetivo de esta sección es obtener un entendimiento de los planes y avances de reformas contables. Se debería solicitar que el entrevistado indique cualquier obstáculo a las reformas y necesidad de mayores acciones.

212. NO HACER

5

6

El objetivo de esta sección es obtener un entendimiento de los planes y avances de reformas contables. Se debería solicitar que el entrevistado indique cualquier obstáculo a las reformas y necesidad de mayores acciones.

213. PREGUNTA 7.1.4: Beneficios

Enumere los 5 mejores beneficios de esta reforma.

5

6

El objetivo de esta sección es obtener un entendimiento de los planes y avances de reformas contables. Se debería solicitar que el entrevistado indique cualquier obstáculo a las reformas y necesidad de mayores acciones.

Planes de Reforma

El objetivo de esta sección es obtener un entendimiento de los planes y avances de reformas contables. Se debería solicitar que el entrevistado indique cualquier obstáculo a las reformas y necesidad de mayores acciones.



El objetivo de esta sección es obtener un entendimiento de los planes y avances de reformas contables. Se debería solicitar que el entrevistado indique cualquier obstáculo a las reformas y necesidad de mayores acciones.

214. PREGUNTA 7.2: Planes de Reforma

Si no hay un programa de reforma en proceso, entregue información sobre los desarrollos planificados. En particular:

- Intención. ¿La entidad pública pretende lanzar un program de reforma contable en el futuro
- Cronología. Entregue una cronología de estas reformas (describa en meses, años y los hitos relevantes).
- Beneficios esperad
- Acción aislada o plan integral aprobado por todos los interesados
- Financiamiento. ¿Se involucra o se necesita financiamiento externo? ¿De quién?

Intención	
Cronología	
Beneficios/Impacto Esperados	
Acción aislada / Plan aprobado	
Financiamiento	

El objetivo de esta sección es obtener un entendimiento de los planes y avances de reformas contables. Se debería solicitar que el entrevistado indique cualquier obstáculo a las reformas y necesidad de mayores acciones.

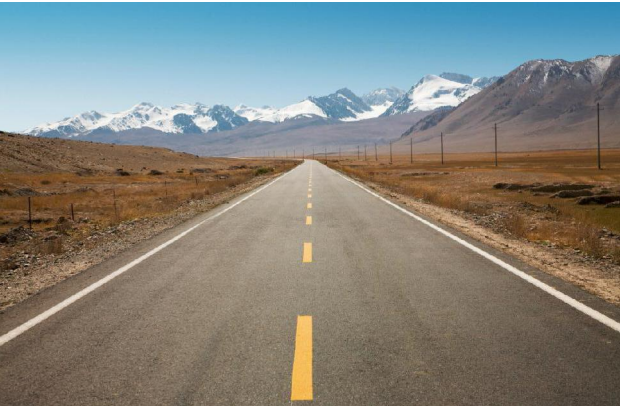
215. PREGUNTA 7.2 (cont.) Notas Adicionales

5

6

El objetivo de esta sección es obtener un entendimiento de los planes y avances de reformas contables. Se debería solicitar que el entrevistado indique cualquier obstáculo a las reformas y necesidad de mayores acciones.

Outlook



El objetivo de esta sección es obtener un entendimiento de los planes y avances de reformas contables. Se debería solicitar que el entrevistado indique cualquier obstáculo a las reformas y necesidad de mayores acciones.

El objetivo de esta sección es obtener un entendimiento de los planes y avances de reformas contables. Se debería solicitar que el entrevistado indique cualquier obstáculo a las reformas y necesidad de mayores acciones.

216. QUESTION 7.3: Outlook

Describe lo siguiente:

- Necesidad de Acción. ¿Detecta una necesidad de mayor acción o los próximos pasos a seguir para reformar el sistema contable de su país y mejorar la transparencia fiscal?
- Impacto. Si ha identificado una necesidad de acción, ¿cuáles son los beneficios/impactos esperados?
- Obstáculos. ¿Cuáles obstáculos podría haber con respecto a la implementación?
- Financiamiento. ¿Se involucra o se necesita financiamiento externo? ¿De quién?

Necesidad de Acción	
Beneficios / Impacto Esperados	
Obstáculos	
Financiamiento	

El objetivo de esta sección es obtener un entendimiento de los planes y avances de reformas contables. Se debería solicitar que el entrevistado indique cualquier obstáculo a las reformas y necesidad de mayores acciones.

217. PREGUNTA 7.3 (cont.) Notas Adicionales

5

6

El objetivo de esta sección es obtener un entendimiento de los planes y avances de reformas contables. Se debería solicitar que el entrevistado indique cualquier obstáculo a las reformas y necesidad de mayores acciones.



This survey has been issued by Ernst & Young GmbH Wirtschaftsprüfungsgesellschaft.

Ernst & Young GmbH Wirtschaftsprüfungsgesellschaft is a limited liability partnership registered in Stuttgart, Germany with registered number 730277 and is a member of Ernst & Young Global Limited.

We will process your personal data in order to conduct the survey and to provide you with relevant updates, research, invitations and materials about our services or to gather feedback on our events, materials or surveys.

In case this survey is sent to you by email and you prefer not to receive any further surveys or any advertising or promotional emails from Ernst & Young GmbH Wirtschaftsprüfungsgesellschaft please reply to the sender of this email in order to opt-out.

© Ernst & Young GmbH Wirtschaftsprüfungsgesellschaft

Anexo E Cálculo del nivel global de alineación con devengo según NICSP

Normas NICSP incluidas en la evaluación del nivel de alineación con NICSP	Factor de ponderación (1 a 5)	Nivel de alineación por cada norma NICSP individual según el cuestionario	Cálculo del nivel global de alineación
Presentación y Revelación			
▶ NICSP 01 Presentación de Estados Financieros	5	96%	479%
▶ NICSP 02 Estados de Flujo de Efectivo	4	100%	400%
▶ NICSP 03 Políticas Contables, Cambios en las Estimaciones Contables y E	2	96%	192%
▶ NICSP 18 Información Financiera por Segmentos	1	0%	0%
▶ NICSP 24 Presentación de Información del Presupuesto en los Estados Fir	3	0%	0%
Activos Mayores: Reconocimiento y Medición			
▶ NICSP 11 Contratos de Construcción	1	100%	100%
▶ NICSP 17 Propiedad, Planta y Equipo	5	87%	435%
▶ NICSP 21 Deterioro de Activos No Generadores de Efectivo	3	96%	288%
▶ NICSP 32 Acuerdos de Concesión de Servicio: La Concedente	4	88%	350%
Pasivos Mayores: Reconocimiento y Medición			
▶ NICSP 19 Provisiones, Pasivos Contingentes y Activos Contingentes	4	98%	393%
▶ NICSP 25 Beneficios a los Empleados	5	89%	445%
▶ NICSP 29 Instrumentos Financieros: Reconocimiento y Medición	3	75%	225%
Ingresos			
▶ NICSP 23 Ingresos de Transacciones Sin Contraprestación (Impuestos y T	5	67%	335%
Consolidación			
▶ NICSP 06 Estados Financieros Consolidados y Separados	4	96%	386%
▶ NICSP 07 Inversiones en Empresas Asociadas	2	100%	200%
▶ NICSP 08 Empresas Conjuntas	3	100%	300%
Subtotal A:	54	Subtotal B:	4527%
		Nivel Global de Alineación con NICSP (Subtotal B / Subtotal A =)	
			84%

Anexo F Lista de Referencias

IPSASB (2015): Handbook of International Public Sector Accounting Pronouncements, Volumen I y II, edición 2015; Nueva York

Joseph Cavanagh, Almudena Fernández Benito (2015): Public Accounting and Fiscal Credibility; en: Carlos Pimenta, Mario Pessoa (2015): Public Financial Management in Latin America – The Key to Efficiency and Transparency; publicado por el Banco Interamericano de Desarrollo

Thomas Müller-Marqués Berger (2012): IPSAS Explained – Segunda Edición; Stuttgart

The World Bank Group (2014): Government Accounting and Financial Reporting Reforms in Latin America; Washington D.C.

Sobre EY

EY es líder mundial en servicios de auditoría, fiscalidad, asesoramiento en transacciones y consultoría. Las perspicacias y servicios de calidad que entregamos ayudan a construir confianza en los mercados de capital y en las economías alrededor del mundo. Desarrollamos líderes destacados que trabajan en equipo para cumplir nuestras promesas con todas nuestras partes interesadas. Así, tenemos un rol crítico en la construcción de un mejor entorno de negocios para nuestras personas, nuestros clientes y nuestras comunidades.

EY se refiere a la organización mundial, y puede referirse a una o más firmas miembro de Ernst & Young Global Limited, cada una de las cuales es una persona jurídica independiente. Ernst & Young Global Limited, una empresa del Reino Unido limitado por garantía, no presta servicios a los clientes. Para mayor información sobre nuestra organización, visitar ey.com.

Las opiniones presentadas en esta publicación no son necesariamente las opiniones de la organización global de EY o sus firmas miembros. Además, deben interpretarse de acuerdo al contexto en el momento en que se presentaron. El informe está basado en el estado legal al mes de junio de 2016 y refleja nuestra interpretación de los anuncios de la IPSASB. La legislación se modifica con el tiempo, y por lo tanto la interpretación de las normas también varía.

La información contenida en el presente no constituye una opinión legal, recomendación ni servicio legal de ninguna naturaleza, y no se podrá basar en ella para ningún tipo de decisión o acción.

© 2017

Todos los Derechos Reservados.

ED None

Este documento fue preparado solo para efectos de información general y no se debe basar en el mismo como asesoría contable, tributaria u otra asesoría profesional. Por favor contactar a sus asesores para asesoría específica.

ey.com